

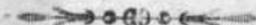


EL PROCESO DE LOS BORBONES.

F. 1152716  
C. 71444760



**EL PROCESO**  
DE  
**LOS BORBONES.**



**MADRID.**

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de D. Florencio Gamayo,  
San Marcos, núm. 32.

IN PROGRESS

LIBRARY OF CONGRESS



R-148090

*Debi escribir este libro poco despues de la insurreccion de Vicálvaro. Circunstancias particulares, ajenas absolutamente á la politica, me lo impidieron.*

*Yo crei, antes que O'Donnell levantase la bandera de la revolucion, despues de haberla levantado y, con mas razon aun, despues de haberla plegado, que no podia consolidarse gobierno alguno decente, mientras Isabel II y la detestable familia de los Borbones ocupasen el trono de España. Esta creencia no nacia del espiritu de partido, porque mi partido ha defendido siempre á la hija de Fernando VII; no nacia de una aprension pueril, porque en cuestiones tan graves y tan trascendentales como esta, no me he fiado de mi mismo; he consultado á otras personas mas entendidas é ilustradas que yo; esta creencia era el resultado del estudio de los acontecimientos, de su origen, de su marcha y su terminacion, deduciendo de su lógica, porque todos los sucesos la tienen, que el obstáculo mas grande que se opone al afianzamiento definitivo de la libertad y con ella á la estabilidad y firmeza de las instituciones y mejoras públicas, se encuentra en la persona que egerce la autoridad real.*

*Crei que la primera revolucion que viniese á triunfar en España, debia necesaria y fatalmente dirigirse contra la dinastia borbónica sino queria morir ahogada.*

*Crei que el levantamiento del Campo de Guardias, ó debia tener por objeto el de arrojar del trono*

*d Isabel II, ó era una rebelion asquerosa de la que no debiera ocuparse la historia sino para afearla.*

*Crei posteriormente cuando vi que d Isabel II se le habia devuelto la corona que habia arrojado d las barricadas, que no trascurriria mucho tiempo sin que los mismos que la devolvieran cayeran victimas, pero humillados al pie del poder que imprudente, loca y temerariamente habian respetado.*

*Y cuando mis creencias fueron fortificadas por los sucesos, cuando vi arrojados de una manera vergonzosa de la region ministerial d los mismos que, d nombre de la real prerogativa, habian dado una batalla contra los que defendian la soberania de la nacion, ni me sorprendi, ni me estrañé. Acontecimientos que uno espera ver realizados dentro de un periodo mas ó menos largo, no pueden sorprender.*

*Lo que debió suceder, sucedió.*

*Debió suceder porque era consecuencia de una ley moral y de una ley histórica.*

*Debió suceder para que el suceso «providencial» que es el destronamiento de Isabel II y su dinastia, no cuente en el dia de su realizacion un solo inconveniente que lo impida.*

*Quien lo impida, quien se empeñe en impedirlo mas que amigo de esa magestad que se va, será un enemigo de la libertad y del sosiego de su pais.*

*Quien lo impida, quien trate de impedirlo, no merece contarse entre el número de los españoles que desean ver el dia en que vivamos sin trastornos ni conmociones, ni tumultos pero con libertad.*

*Por mi parte haré todo lo posible para que el sol de ese dia alumbre pronto d la desventurada nacion española. Es un deber de conciencia que cumplo*

*gustoso sin que me cueste sacrificio alguno. Aunque me costase, aunque viese en el porvenir un dia que me habia de traer algun compromiso, no seria esto bastante para que yo arrojase hoy una pluma que desde la edad de veinte años he tenido consagrada á la defensa de las libertades de mi pais, ni para que ahogara una idea que mucho tiempo há bulle en mi cabeza;=los deberes de conciencia están sobre todo.*

*Quizás al leer este libro, habrá alguno que sienta esté escrito con un lenguaje apasionado. No es mia la culpa. Los hechos que han inspirado el lenguaje la tendrán. No soy de aquellos que abrigun una alma indiferente, insensible, inalterable á los sucesos que presencian: la mia se apasiona fácilmente del bien, y fácilmente tambien se irrita á la vista del mal. Demás que yo no comprendo la frialdad del espíritu cuando se ve á la maldad ó al bien triunfante: siempre me han parecido mas que hombres, seres estúpidos y degradados, los que, á presencia de una gran desgracia, á la vista de una gran calamidad, han permanecido insensibles é indiferentes. Para que se disculpe, pues, el lenguaje, si acaso se cree que es hijo de la pasion, yo suplico que el lector, puesta la mano sobre su conciencia, decida primeramente si los hechos que le inspiran, son ó no de los que merecen ser reprobados por todo hombre honrado con toda la energia de que es capaz.*

*Decidido este punto, en el mismo hecho encontrará disculpa el lenguaje.*

*15 Octubre 1856.*

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

## I.

Acababa la Nación Española de salir airosa de la guerra que tenia empeñada con los sarracenos. Era hora ya, despues de un combate de siete siglos, de que se restanara la sangre que brotaba de sus heridas abiertas aun. La Providencia, sin embargo, en sus inescrutables juicios, no permitió que para este pueblo heróico asomase la aurora de una paz duradera.

La dinastía de Ausburgo ocupa el Trono. En alas de una ambicion siempre creciente, jamás satisfecha, empuña el estandarte de la guerra y lo pasea por el continente, obligando á sus nuevos súbditos á que le sacrifiquen sus vidas y á que le entreguen sus tesoros.

Las desgracias que ocasionó la lucha perene que tuvo necesidad de sostener la casa de Austria para llevar adelante sus aspiraciones de dominio universal, fueron á recaer, como un torrente impetuoso, sobre la maltratada Península, cuya industria quedó anonadada bajo el insoportable peso de las contribuciones, cuya agricultura casi desapareció por falta de brazos, y cuyo comercio vivia agobiado por las trabas en que estaba envuelto. Los inmensos gastos que causaba el mantenimiento de las guerras que emprendieron los Reyes de España, reclamaban imperiosamente el aumento de los impuestos y el establecimiento de otros: el pais, sin embargo, era demasiado pobre para soportar, no solo ya los que querian plantearse, sino los subsistentes, no ya los tributos es-

traordinarios á que se pensaba recurrir, sino los ordinarios. En la imposibilidad de acudir al bolsillo de los contribuyentes para que aprontasen recursos, se valieron de las arcas de los prestamistas, que se abrían con facilidad cuando les daban una garantía sólida, una hipoteca segura y saneada que les respondiese del reembolso. Y en efecto; los Reyes se las entregan por adquirir recursos anticipadamente consumidos. Abonan intereses crecidos, empeñan con el total de sus rentas, las de Castilla, las de Nápoles y Sicilia, las de Flandes.... pero todos estos empeños en vez de desahogar el tesoro, lo apremian mas y mas. Venden entonces las posesiones que tenia España fuera de la Península; y allá van á parar las fortalezas de Florencia y de Liorna á manos de Cosme de Médicis. Enagenan aldeas y súbditos, jurisdicciones y fueros concejiles, encomiendas y egecutorias, alcaldias y escribanias. España toda está de venta; falta un comprador osado que quiera licitarla; si se presenta, esté seguro que los verdugos de este desgraciado pais se la entregan por un poco de dinero, sin perjuicio de arrebatarla luego, como arrebató Felipe II los caudales de los viageros de Indias. Todo el oro del mundo no era suficiente para cubrir las atenciones caprichosas de la malhadada casa austriaca. Las iniquidades que cometió la dinastía de Ausburgo y en particular Carlos I y Felipe II, esceden á toda exageracion; basta decir que el robo y el saqueo fueron el sistema que emplearon para arrancar á los plebeyos, á los nobles, al clero y á todas las clases de la sociedad hasta el último real.

Desconsolador en extremo era el cuadro que presentaba España al finalizar en el idiota Carlos II el reinado de la casa de Austria, reinado que principió por un rey y general á la vez y concluyó por uno que ni siquiera fue hombre. La miseria y el mas brutal despotismo en el interior; en el exterior la humillación y el desprecio.

El imperio levantado á costa de mares de sangre y de la ruina del pais por Carlos I, asesino de las libertades de Castilla, y su hijo, Felipe II, verdugo de su secretario y de su propio hijo, estaba desmoronado ya é iba á caer y á ser repartido entre los estrangeros que acechaban la primera ocasion para arrojarse sobre él y dividírsele como buena presa.

## II.

Luis XIV se aprovechó de la impotencia de Carlos II.

Carlos II no pudiendo resistir las influencias que le rodeaban, ni las cabalas é intrigas que se pusieron en juego, designó como sucesor de la corona al Duque de Anjou que va á cenírsele tomando el nombre de Felipe V.

La dinastia de los Borbones quedó entronizada en España. Luis XIV vió satisfecha su ambicion; un exorcista le dió el triunfo. Sus rivales Leopoldo, Emperador de Alemania, el príncipe de Babiera y el Duque de Orleans y de Saboya, salieron derrotados en aquella tenebrosa é indecente lucha palaciega.

La Nacion Española no tardó en sentir los efectos de la victoria alcanzada por Luis XIV. Una guerra exterior y una guerra civil fueron el resultado del triunfo de la Corte de Versalles. En la primera perdió definitivamente España el Peñon de Gibraltar, y la mayor parte del territorio que poseia en el continente; en la segunda, algunas provincias vieron caer sus privilegios y sus fueros bajo el hacha avasalladora de Felipe V.

## III.

Debió asomar por fin el día que habia de traer la paz á esta nacion desventurada, fatigada ya de tanta lucha

4  
y de desastre tanto. Fernando VI, influido por Carbajal y el Marqués de la Ensenada, la mantuvo en una perfecta neutralidad en medio de las discusiones y guerras que ardian en Europa, no obstante de que este Rey, tímido de carácter, fue invitado y solicitado repetidas veces por los gabinetes extranjeros para que se uniese á alguna de las naciones empeñadas en la lucha. ¡Lástima grande que su sucesor Carlos III no hubiese continuado esta política! La historia no tendria que acusarle de haber preferido los intereses de familia á los sagrados intereses del pais que gobernaba; ni tendria que arrojarle en cara las lamentables consecuencias que sufrió España por el tratado de Versalles de 1761; no tendria que atribuirle la causa de las pérdidas de las Floridas y de otros terrenos sobre el Missisipi, ni de la cesion de los derechos á la pesca del banco de Terranova.

#### IV.

Una nueva era se va á descubrir á nuestra vista. La raza borbónica, animosa y despótica en Felipe V, tímida y de pocos arranques en Fernando VI, apasionada en Carlos III, se presenta débil, humillada, degradada en Carlos IV. La degeneracion no puede ser mas evidente.

Hasta aquella época habia sido la Corte, es verdad, un palenque donde vivia la intriga, donde todas las aspiraciones encontraban eco, donde todos los ambiciosos hallaban algun flanco vulnerable para franquearse el paso. Pero en el reinado de Carlos IV registra la historia hechos demasiado vergonzosos para que puedan ser comparados con ninguno de los que tuvieron lugar en los reinados anteriores. La pasion lujuriosa que abriga una muger liviana, arranca del lodo en que vivia á un hombre cuya presencia no pudo resistir la severidad de costumbres de

Cárlos III, y lo eleva al lado del Trono y sobre el Trono. *El bondadoso Carlos IV* que nada sabia negar á *Maria Luisa*, cubre de honores, títulos y condecoraciones al querido de su esposa, cosas estas que en todo país decente se conceden solamente al mérito contraído en los campos de batalla, á los servicios prestados á la nacion, á la ciencia y al saber tambien. Mientras el Rey se entregaba á los placeres de la caza, aficion estremada de Cárlos IV, el favorito arrojaba la deshonra sobre el tálamo real, convirtiendo la Corte en un lupanar inmundo, disponia absolutamente de las riendas del Gobierno y, teniendo encadenadas á su capricho la voluntad y el corazon de la Reina, derribaba y elevaba al poder á los que le placia. *El Conde de Aranda* es la primera victima de la ambicion de las relaciones criminales de Godoy con la muger de *Carlos IV*. Desde esta fecha ya no són el tacto y la prudencia los que presiden en los consejos de Estado; es la pasion, es la ignorancia ó el interés particular ante el que se inmolan los intereses del país. A la previsora conducta observada por Aranda en la cuestion grave y trascendental para la monarquía que se estaba debatiendo en aquellos momentos en Francia, sucedió un proceder torpe y desatentado que comprometió á la España en una lucha que hubiera podido evitarse á poca costa, y en la que no por que todas las clases de la sociedad dieran evidentes pruebas de su acendrado patriotismo, dejó de caer sobre el pueblo un cúmulo tal de desastres que amortiguó su entusiasmo haciéndole desear la paz con el mismo ardor que deseó la guerra; guerra imprudentemente declarada y que combatió en el consejo el conde de Aranda, el cual, en recompensa de la lealtad con que se opuso á ella, fue desterrado de Madrid y encerrado en el castillo de la Alhambra.

Estaba escrito que la Corte, á cuyo frente se hallaba el hombre alzado en brazos de la infidelidad conyugal,

habia de sumir á la desgraciada España en un abismo de desdichas. En vez de seguir en aquellas graves circunstancias la política seguida por Fernando VI, permaneciendo neutral en medio de las contiendas y disensiones que se agitaban en el exterior, la Corte española, ciega y estúpida, se une en humillante consorcio con la convencion nacional, firmando el tratado de San Ildefonso que cedia todo en beneficio de la Francia; tratado que llevó, con éxito ó sin él, por parte de la Inglaterra, la guerra á Puerto-Rico y á otras posesiones de la América, que ocasionó la derrota que sufrió la escuadra española en el Cabo de San Vicente y que fue causa de la decadencia de esta marina, la mas numerosa de la época. La indignacion pública, largo tiempo comprimida, estalla en presencia de los desastres que habian llovido sobre el pais, y esta indignacion subió de punto cuando se vió al que creian causante de todos estos infortunios unirse en matrimonio con una de las hijas del Infante Luis, prima hermana del Rey, matrimonio que fue un escándalo para la nacion, monárquica entonces por excelencia. La Corte no pudo resistir ya, ó tal vez hubiese resistido, y en su resistencia se hubiese estrellado la opinion pública, diosa siempre despreciable y despreciada del despotismo palaciego, si la Reina misma, fastidiada y aburrida de los repetidos actos de infidelidad de su querido, no hubiera cooperado, influyendo en el ánimo de su esposo, á la ruina de Godoy.

Cayó el favorito pero duró muy poco por cierto su alejamiento de la escena política. Habia caido á impulsos de una mano amiga, á impulsos del resentimiento de una muger que se creia ofendida en su amor: era natural que Godoy tardase en reconquistar el poder que habia perdido cuanto tardase en aplacar el enojo de la Reina, ó en reconciliarse con ella. Bien pronto se reanudaron estos amores. Jovellanos, el inmortal Jovella-

nos que pocos meses antes habia sido arrancado de su retiro para desempeñar la cartera de Gracia y Justicia, este sabio y virtuoso asturiano, cuya presencia en palacio era la condenacion de todos los excesos y de todas las liviandades que se cometian en aquella Corte abyecta, fué destituido del Ministerio, confinado á Mallorca y encerrado poco despues en un castillo donde recibió un tratamiento cruel é inhumano. El Marqués de Caballero, intrigante que habia conseguido hacer algun viso en la Corte, enemigo irreconciliable de toda idea nueva y de toda persona ilustrada, de opinion decidida al despotismo, fue á reemplazar á Jovellanos.

## V.

La corte de España era árbitra de los destinos del país. Contra ella, pues, dirige sus miras Napoleon. Ecsije este de Carlos IV, que como pariente medie con los Borbones de Francia para que hagan su formal renuncia de los derechos á la Corona, que Godoy, á la sazón ministro, prohíba que los periódicos de Madrid inserten noticia alguna que pueda ser perjudicial á la Francia, y que intervenga con Inglaterra para que esta devuelva la Isla de Malta al tenor de lo acordado en el tratado de Amiens. El resultado de todas estas peticiones, no pudo ser mas abominable ni mas humillante tampoco para la Nacion Española. Se cita, se discute, se interpreta el malhadado tratado de San Ildefonso, y la corte de España, burdel indecente donde no habia otro pensamiento que el de entregarse en brazos de la liviandad y de la torpeza, pasa por la mengua y por la afrenta de conceder, en sustitucion del ausilio armado, una subvencion de seis millones mensuales. Pitt solicita de Carlos IV, que tome parte en la coalicion contra la Francia; Godoy se niega y la venganza implacable de la Gran Bretaña

va á recaer sobre la marina Española, alevosa é inicua-  
mente acometida en la altura de Santa María. España  
declara la guerra á Inglaterra, pero, al declarársela, se  
arroja en brazos de Napoleon. La armada castellana,  
dividida en tres escuadras, estaba á su disposicion: pro-  
yecta una expedicion á las Antillas para distraer las  
fuerzas Navales inglesas y para arrojarse él mismo con  
un ejército de desembarco sobre las Islas Británicas.  
No era el ultraje inferido al pabellon español lo que le  
obligaba á dar este paso; se aprovechaba de los ele-  
mentos que el curso de los sucesos le ponía en sus ma-  
nos para llevar adelante su pensamiento favorito.

VILLENEUVE, gefe de las escuadras combinadas, sale  
para su destino. Sabedor de que Nelson le sigue, diri-  
je el rumbo otra vez á Europa y, atolondrado y confuso,  
se encuentra con la escuadra del almirante Calder que  
navegaba por el cabo de Finisterre. Su inaccion le cu-  
bre de deshonra; es mero espectador, él, gefe en aquel  
combate, del denuedo español quien no pudo salvar  
sin embargo parte de los buques de la escuadra que ca-  
yeron en poder de la inglesa. Este desastre dá origen á  
otro, al glorioso de Trafalgar donde se sepultaron los  
restos del poderio naval de España, y donde adquirie-  
ron eterna fama los Gravinas y los Churrucas.

La Nación Española debió vestir de luto; la indigna  
corte causa de todos estos desastres, podia estar de en-  
horabuena. ¡Godoy y Maria Luisa dormian en un mis-  
mo lecho!

¡Carlos IV se divertía cazando!!

## VI.

Si; la esposa de Carlos IV se entregaba á los goces  
de su amor criminal; si; su marido se entregaba á los  
placeres de la caza; si; aquella corte corrompida y de-

testable disfrutaba de todas las delicias del sibaritismo mas refinado, mientras la sangre de los valientes coloraba las aguas del Océano, mientras Izquierdo vaciaba en las arcas imperiales el dinero que se arrancaba al pueblo Español, mientras se estaba disponiendo una invasión alevosa del territorio que dominaba, mientras la España toda no tenía ya lágrimas con que llorar las pérdidas que habia experimentado.

Sí; con el cinismo mas impudente se entregaba la familia borbónica á los goces de una vida crapulosa, en tanto que la miseria arrojaba su asqueroso manto sobre el país, en tanto que la deuda pública tomaba unas proporciones asombrosas, en tanto que no se veia ni un consuelo para lo presente, ni una esperanza para el porvenir.

Sí; mientras la Nacion española contemplaba con dolor el precipicio á cuyo borde se encontraba, mientras no tenia ó no creia tener fuerzas ni vigor para retroceder ante la sima espantosa que habia abierto á sus pies, mientras estaba esperando de un momento á otro hundirse en el abismo, la corte adoraba al ídolo que Maria Luisa habia levantado en andas de la deshonra y de la prostitucion, el ídolo repartia las gracias y las fortunas entre sus aduladores, la Reina se mostraba complaciente, y el Rey se divertia.....

## VII.

Crecia en medio de aquel lodazal que se llamaba *Corte* un niño endeble, enfermizo, hurano y cruel. Un clérigo que, bajo el exterior de un candor todo cristiano, ocultaba una ambicion diabólica, era el maestro de aquel niño. El maestro, por lo menos, comprendió al discípulo; el discípulo, por instinto, sino por intelligen-

cia, conoció al maestro. El primero se llamaba *Fernando*, el segundo *Escoiquiz*.

Las semillas que *Escoiquiz* había arrojado en el corazón de Fernando habían caído en un terreno sazonado: las raíces prendieron. La ambición bullía en aquella cabeza; el odio hacía sus padres y hacía Godoy fermentaba en aquel corazón malvado. De la ambición y el odio á la conspiración no hay mas que un solo paso. Se dió: la lengua de Fernando se convierte en una trompeta del descrédito de su madre. *Escoiquiz* derrama la calumnia y siembra la intriga por do quier; el partido del príncipe de Asturias crece y crece como las aguas de un torrente. *Maria Luisa*, la esposa de Carlos IV que dominaba completamente á su marido, contesta á todas estas intrigas elevando á su querido al empleo de Almirante con el tratamiento de *alteza*. La lucha se encarniza, el heredero presunto de la corona, á instigación de sus partidarios solicita el apoyo extranjero, pidiendo para esposa suya á una princesa de la dinastía napoleónica. La corte toda está ya degradada: los bandos que la dividen han perdido ya hasta el último resto de vergüenza. El que representaba Godoy está deshonrado, no solo por la conducta que ha seguido, si que tambien por la que está siguiendo con Portugal, á cuya desmembración asiste en cambio de un pedazo de vestidura que la indiferencia del conquistador le arroja. El que representa Fernando está degradado, no solo por consentir en aquella conjuración que se estaba tramando contra Carlos IV, si que por haber querido asociarse como un instrumento para el mejor éxito de un monarca extraño.

Descúbrese la urdidumbre que enlazaba los cabos de esta conspiración: Carlos IV y Maria Luisa no pueden creer que su hijo Fernando esté en inteligencia con los enemigos de Godoy, ni menos que haya olvidado

los deberes filiales hasta el extremo de atentar á los derechos del monarca. El buenò de Cárlos IV se convence muy pronto de que aquello que él no creía posible era una realidad, y realidad bien triste por cierto. Sorpréndele en su mismo cuarto... ¡Ah! No hay duda; el hijo conspira contra su padre; quiere arrebatarle la corona; está decidido á oponer la fuerza á la fuerza y á imitar á S. Hermenegildo, conspirando contra el que le dió el ser, rebelde dos veces y muerto á la tercera. Y como si en los clubs donde habia hermanado su porvenir al porvenir de los palaciegos, hubiese perdido toda idea de respeto y veneracion en presencia de su padre, á las preguntas que este le dirige contesta de una manera irreverente y procaz. Cárlos IV le manda arrestar, y al dia siguiente dá cuenta *á sus vasallos* de la *inaudita catástrofe de que Dios le habia librado*... Mi hijo,— escribió á Napoleon I, habia formado el horrible designio de destronarme y habia llegado hasta el punto de atentar contra los dias de su madre. Crimen tan atroz, continuaba, debe ser castigado con todo el rigor de las leyes: *la que le llama á sucederme debe ser revocada.*»

Se principia el proceso, y Fernando, el principe heredero del trono, el alma de aquella conspiracion que acababa de ser descubierta, la persona mas inmediatamente interesada en que se hubiera realizado, aquella sobre cuya frente habia de haber recaído la corona, y á favor del cual, se habian comprometido todos sus parciales, *delata* á sus cómplices, les designia con sus propios nombres, revela todo el pensamiento de la conspiracion, quiere hacer recaer sobre sus partidarios la responsabilidad del crimen cometido, escribe á su padre confesando que ha *mentido*, que le ha engañado, y á su madre pidiéndole perdon del delito. El *delator* y *embustero* fué perdonado y los conjurados absueltos. El proceso quedó terminado.

## VIII.

Pero el sesgo que se habia dado á la causa, si bien adecuado al carácter bondadoso de Carlos IV, no podia resolver definitivamente la cuestion que envolvian los sucesos que la motiyaron. Existian aun en pié todos los elementos que habian jugado é intervenido en la conjuracion; el odio que abrigaban los parciales de Fernando al favorito creció, en vez de apagarse.

El general Junot habia invadido el territorio portugués, cuyo soberano se embarcó con su familia tomando el rumbo del Brasil. *Murat* penetra en España. La Côte de Madrid se llena de sobresalto; su temor crece cuando sabe que la ciudadela de Pamplona ha caido alevosamente en poder de los franceses, cuando llega á su noticia que la ciudadela de Barcelona y el castillo de Monjuich habian sido tomados por los mismos, valiéndose de una feloñia, cuando se le participó que habian entrado en el castillo de Figueras por sorpresa ó por defeccion del gobernador. Pero todos estos golpes, que á la independencia de España estaba dando el emperador, todos estos pasos con que pagaba los servicios de su aliada, casi casi no fueron tan deshonorosos para él como degradante para la corte fué la orden que se espidió al gobernador de San Sebastian, mandándole ceder á las intimaciones de Murat, el cuál vió abrir las puertas de un fuerte, para cuya posesion hubiera necesitado arrojar muy pronto la máscara que habia de arrojar mas tarde en Madrid.

Lo que estaba pasando abrió por fin los ojos á aquella corte ciega é imbecil. Temerosa ya de perder el trono, se ocupa Carlos IV de ó resistir la invasion ó de fugarse á América, á imitacion del de Portugal. Se

trasluce este pensamiento, revelado por Fernando á sus parciales. Carlos llama á su hijo queriendo cerciorarse de que le seguirá á donde quiera que le lleve la Providencia; hablábale con el tono dulce y afable de un buen padre, y le promete que le nombrará su lugar teniente si quiere quedarse en Madrid; Fernando se niega prestando que seguirá á los reyes hasta el fin del mundo. Esta contestacion no impide que, al volver las espaldas, vuelva á conspirar otra vez contra aquellos á quienes debia el ser. Estalla el motin. El fuego devora las riquezas de Godoy; Godoy se esconde; Fernando, el hijo rebelde, apacigua el tumulto; Carlos IV pasa por la humillacion de pedirle que les liberte de nuevas aflicciones, y deseando poner término á aquella vida de mártir, abdica la corona en el principe de Asturias. Los conspiradores habian triunfado. Fernando VII era rey de España. El pueblo lo proclama en medio de un entusiasmo loco, fanático, delirante. La casa de Godoy y las de algunos de sus adictos son invadidas por el populacho, ébrio de odio contra el favorito: en las provincias es quemado su retrato. La nueva corte, compuesta en su mayor parte de los antiguos conjurados y de algunos que debian su posicion al querido de Maria Luisa, se ensaña contra los caidos. ¡Conducta indigna!

Carlos IV, al verse abandonado de los que poco antes eran sus fieles servidores, astros caidos cuya luz se hallaba oscurecida, apagada por la luz que despredia el astro que acababa de levantarse; al ver desierta la morada en que vivia, antes tan llena de gente; al ver que sobre su amigo Godoy habia caido la venganza, innoble siempre, de Fernando y la de los que le rodeaban, y que tal vez no podria sustraerle á ella, estiende una protesta, declarando nula la abdicacion que habia hecho en favor del principe de Asturias.

## IX.

La corte de Fernando es mas ciega que la corte de Carlos IV, y por de contado mas malvada y egoista tambien. Ciega, porque no ve mas allá de las paredes de palacio, porque piensa encontrar en los invasores un apoyo cuando las principales plazas estaban guarnecidas por ellos. Ciega, porque nada encuentra de extraordinario en la conducta del embajador de Napoleon, el cual no habia reconocido aun al nuevo monarca, y ciega porque admite con un jubilo loco las proposiciones de la corte de las Tullerías, en virtud de las cuales debia España ceder parte de su territorio á la Francia. Malvada y egoista, porque por una promesa de casamiento no titubeaba en sacrificar el decoro y la honra del pais. Bien que entregada á la influencia que sobre ella ejercia el emperador, amilanada por la gloria que rodeaba al vencedor de Europa, y espantada por el terror que la inspiraba aquel hombre tan temido, no podia dejar de tener embargados sus sentidos y de estar privada de raciocinio. Solo asi se podrá esplicar la estupidez de los antiguos conspiradores contra *Carlos IV* y María Luisa; solo asi puede explicarse el viaje que la corte emprendió para ir en busca y recibir al emperador, el cual debió hallarse en la frontera, desde donde debia pasar á Madrid. Llega, en efecto, aquella desatentada corte á Bayona, donde oye de boca de Savary que el emperador Napoleon habia determinado cambiar la dinastía real de España, exigiendo de Fernando que renunciase en favor de la de Bonaparte la corona de España é Indias. Desde esta fecha, el conspirador contra su padre, sin el titulo ni cetro que encontró entre las tinieblas de una conspiracion inicua, quedó prisionero. ¿Seria este hecho imprevisto un castigo de la Providencia?

de un rey que así olvidaba sus deberes. No era este un antecedente, no era un hecho de lo que debía hacer cuando el tiempo...

El dos de Mayo fué un día de consternacion y luto para Madrid. Un pueblo inerme se levanta contra sus conquistadores proclamando á su rey y á su pátria. *Murat* ahoga con sangre aquellos gritos sagrados. Las calles de Madrid se llenan de cadáveres; á las descargas de metralla que vomitaban la muerte, suceden las ejecuciones parciales. El reinado del terror reaparece. La heroica villa queda convertida en un campo de batalla despues de la victoria.

Mientras los madrileños se baten desesperadamente contra los invasores, y en tanto que la península entera se prepara para la lucha sangrienta, enconada, implacable que va á empeñar con los ejércitos vencedores de Europa, la dinastía de los Borbones estaba ofreciendo en Bayona un espectáculo tan indecente como el que pudiera ofrecer una familia de ramerás. *Carlos IV* y *Maria Luisa* cubrian de denuestos y de improperios á su hijo Fernando, quien no tardó en renunciar la corona en favor de su padre; el cual, á su vez, la puso á disposición del emperador. Es decir, que mientras los españoles derramaban su sangre, esponian sus haciendas al incendio y al saqueo, y sus intereses al robo de los conquistadores por defender los derechos de sus reyes prisioneros en Francia, y de cuyo cautiverio se proponia arrancarles, Fernando VII, aquel rey tan querido y tan *deseado*, arrojaba la corona para que la cogiese el mismo contra quien se levantaba el pueblo español, dispuesto á sepultarse entre las ruinas de la pátria antes que consentir su profanacion. ¡Buen principio de reinado! ¡Lástima que la reflexion no hubiera reemplazado por un solo momento el fanatismo y el valor indómito de los españoles! ¡Qué habian de es-

perar de un rey que así olvidaba sus deberes? ¿No era este un antecedente, un augurio, una prueba de lo que debía hacer andando el tiempo?

### XI.

El grito de guerra arrojado por los valientes del 2 de Mayo, fué llevado en alas del viento á todos los ángulos de la monarquía. La península entera se estremece; no hay español que deje de empuñar las armas en favor de la independencia de su patria. Cada hombre es un soldado, cada peñasco una fortaleza que defiende con un tesón indomable. Las guerrillas, esa creación especial de los españoles, esas columnas pequeñas, ligeras como el aire, veloces en sus movimientos, terribles en sus sorpresas, inatacables en sus expediciones, rayos que se dejan caer sin anunciarse, cuerpos que aparecen, se esconden y vuelven á reaparecer cien veces sin dejar tras de sí huella ni rastro alguno en sus marchas, que van, vuelven y se agitan en mil direcciones encontradas; las guerrillas siempre vencedoras, jamás vencidas, que se reúnen ó se separan, que se juntan ó se desvandan, que, semejantes á una nube de pájaros, se dejan caer sobre un punto dado y remontan luego su vuelo sin que pueda alcanzarlos el tiro del cazador, las guerrillas, decimos, se forman, se organizan, se multiplican por encanto en España á presencia misma de los invasores y sin que los invasores puedan evitarlo, cruzan el país, se pegan á la retaguardia de las brigadas de los franceses, fusilan á los rezagados, á los que se apartan un poco de las filas, sorprenden los destacamentos, atacan sus convoyes, tienen en alarma constante al enemigo y son el terror de aquellas águilas que, triunfantes y victoriosas, han paseado todo el continente, y han visto desaparecer imperios antiguos, monarquías

sèculares, nacionalidades viejas, y levantarse otras bajo el influjo del genio que les guiaba.

Napoleon habia podido decir en sus campañas contra las demàs naciones: «Fui y vencí;» pero esta bella y lacónica frase no podia aplicarla á España. España es un país escepcional. Este país no producirá grandes generales, pero en cambio producirá los soldados mejores, los mas valientes, los mas sufridos, los mas sóbrios, los mas incansables. No hay hombre que no se sienta impulsado á armarse y armar su diestra para esgrimirla contra el que ataca el suelo sagrado de la patria: no hay español que no se crea capaz, y lo sea, de organizar una guerrilla, de mandarla, de conducirla al combate, y de hacer con ella heroicidades. España no necesita de grandes ejércitos para acabar con los que quieran conquistarla; le bastan y aun le sobran las guerrillas para tener en incesante desvelo á sus contrarios, para acorralarlos, para sitiarnos en sus mismos campamentos, y para matarlos por hambre ó á trabucazos. ¿Qué importa que las ciudades, que las fortalezas inespugnables caigan en poder de los conquistadores? Los españoles se retiran á las montañas, á los valles, á los precipicios, á las cuevas, á cualquiera parte. Son hijos del desierto, y en el desierto estan bien; y desde allí, armados de cualquier arma, buena ó mala, no importa, vuelven á atacar, á sorprender, á matar á los enemigos de su patria. Solo las guerrillas, esas cortas legiones de diablos para las que no hay distancia que no salven con la ligereza del gamo, para las que no hay peligro que no afronten con la serenidad del lemerario; para las que no háy escasez de la que no se burlen; solo las guerrillas para las que no hay calor ni frío que no soporten con la alegría del niño, indiferentes á las borrascas y tempestades, á la nieve y hielo, solo ellas son bastantes para mantener la guerra uno, dos, veinte años, un siglo.

## XII.

Principió, pues, la lucha, lucha á muerte, imprudente, impolítica, alevosamente provocada por el emperador. Ninguna nacion de Europa habia podido poner frente á frente de los ejércitos imperiales un ejército que no fuese derrotado. España ni siquiera tropas podia casi oponer. Estaban las unas con el marqués de la Romana al servicio de la Francia; estaban las otras desparramadas por el país. Las plazas mas fuertes se encontraban en poder de los franceses. Los españoles no tenían un punto de apoyo donde replegarse en caso de necesidad. No se preguntan, sin embargo, que deben hacer en medio de aquel gravísimo conflicto; no inquietan si cuentan ó no con un pié regular de ejército, ni si tienen jefes ó no los tienen, ni si hay armas ó no las hay. Bastales saber que sus hermanos de Madrid han sido fusilados por el invasor, que el suelo de la patria está profanado, que su *querido* rey está prisionero para arrojar al combate proclamando la guerra á los franceses. ¿Ejércitos? ¿Para que los quieren? ¿No es una guerra popular? El entusiasmo les hará brotar. ¿Gefes? Ellos saldrán entre el estampido del cañon, y entre el polvo de las batallas. ¿Armas? ¿Qué importa? Cualquiera es buena. —Aquello no es entusiasmo, aquello es delirio, frenesí, una verdadera locura patriótica, que ni los reveses debían amortiguar, ni entibiar los desastres.

## XIII.

La sangre se derrama á torrentes. En la defensa de las poblaciones como en los campos de batalla, en el llano como en el monte, allí donde se presenta el enemigo, allí encuentra una resistencia obstinada. La

multitud organizada ó sin organizar, en tumulto, y guiada solo por sus instintos, ó conducida por jefes que se han improvisado, opone por todas partes obstáculos al avance de los conquistadores. Zaragoza no cuenta con ningun medio hábil, con ningun elemento para resistir un sitio formal; las tapias que la cercan van á desaparecer al primer cañonazo. ¡No importa! tras aquellas débiles tapias que no podrán tenerse en pié al estampido solo de la artillería, habrá una muralla de diamantes que no podrá derribar ningun proyectil; los pechos de los zaragozanos. No cuenta aquella poblacion un fuerte donde replegarse, y desde el cual pueden molestar al sitiador: ¡no importa! cada casa se convertirá en una ciudadela, que defenderán, con la tenacidad propia y peculiar del carácter aragonés, los que la habiten ó aquellos á quienes corresponda.— Zaragoza va á ser reducida á escombros. Y bien: de esta manera sabrán los demás españoles como la defienden, y hasta qué punto, los que han jurado sepultarse entre las ruinas antes que entregarla al sitiador. Gerona va á ser cercada; sobre ese pueblo van á vomitar los cañones la metralla y la muerte, la peste va á estender sobre ella sus alas, y la hambre sus tormentos. ¿Qué importa? Si tienen hambre, cuando no haya con qué satisfacerla, se comerán los animales inmundos, y si aun estos faltan, la carne de los cadáveres de los que espiren en defensa de la pátria. Si la peste va á aumentar el cuadro desconsolador, así habrá menos número de consumidores, y los que no sean víctimas, podrán mantener por mas tiempo el fusil en las manos y emplearlo contra los conquistadores. Si en Tudela, si en Medina de Rioseco, si en cien puntos á la vez, son derrotados los españoles, del polvo hará brotar el patriotismo de los que sobrevivian, otros tantos ejércitos como sucumban. ¡Adelante, y guerra sin tregua! Y la España toda se con-

vierte en un campo de batalla. La batalla principió en el día dos de Mayo, y concluyó en San Marcial en 1813. Fue una lucha de cinco años en la que no hubo que exigir mas al denuedo, al valor, á la temeridad.

#### XIV.

Durante esta guerra, que atrajo la atención y las simpatías de toda la Europa, huérfana de toda autoridad se encontraba España. En un extremo de la Península se levanta un congreso compuesto de todo lo mas florido de la nacion española. La ciencia, las virtudes, el patriotismo, se hallan allí reunidos para dar impulso á la guerra y para alzar tambien un monumento imperecedero á la libertad. En aquel congreso, eco de una idea no nueva, sino perseguida por el despotismo de la casa de Austria y la casa de los Borbones; enterrada en los calabozos de la inquisicion por la intolerancia cruel del clero; en aquel congreso, eco de las aspiraciones constantes de la humanidad, que iba á derrocar toda una sociedad para levantar otra nueva; en aquel congreso, esperanza del porvenir, sostén del pueblo que se estaba batiendo con los usurpadores, se emprendió, con un civismo sin ejemplo, la obra de la regeneracion social de España. Todo lo que se oponía al acrecentamiento de la riqueza pública, todo lo que recordaba una época de vasallage, opresion y esclavitud, todo lo que constituía la brutalidad en la forma de los juicios, todo lo que era un insulto á la razon, todo cae bajo el hacha reformadora de los ilustrados, de los sabios, de los verdaderos patriotas allí congregados. Nada escapó á su penetracion, ni á sus deseos de que desaparezcan para siempre, no solo las instituciones, sino los signos que representaban la degradacion de la humanidad. España vivia, antes de la invasion francesa,

bajo una tiranía odiosa, vivia en medio de una corte soberana que acostumbraba á sacrificarlo todo en beneficio propio, que no dejaba que los arranques del corazón y de la inteligencia se tradujesen en un hecho, que odiaba la imprenta, porque la imprenta hubiera podido penetrar y publicar todos sus secretos, que odiaba la libertad, porque la libertad era incompatible con sus planes, que odiaba toda idea nueva, porque creia ver en ella su ruina, que estaba abrazada con una sociedad esclava y embrutecida, porque en el embrutecimiento y esclavitud social estribaba su existencia. Después de la invasión, y á consecuencia de las ideas, cuyas semillas se habian sembrado ya en España, la sociedad antigua desaparece para dar lugar á otra sociedad. La España debe estar agradecida á la Francia: la invasión fué un hecho providencial, fué el castigo de una corte corrompida, fué el iris de esperanza de todo un pueblo, fué el fanal que habia de alumbrarle en la tormentosa marcha que iba á emprender.

## XV.

El hijo de Córcega, el que en alas del génio de la guerra habia cambiado sus charreteras de oficial por la corona de Francia; el hijo del pueblo, el que daba y quitaba tronos á su placer, vencedor de Austerlitz, de Jena, de Marengo, de las Pirámides; el que vió postrado á sus piés, como un leon domado, á la Europa, el que hundía dinastías seculares y levantaba otras nuevas, aquel para quien era estrecho el ámbito del mando, acababa de caer á impulsos, no tanto de una de las coaliciones mas formidables de que conserva recuerdo la historia, como de sus imprudencias, como de su despegó á su origen, como de su traicion á la bandera y á los principios que le enaltecieron.



Fernando VII, el monarca deseado, aquel rey por cuya libertad habia sostenido el pueblo español una lucha enconada y sangrienta, cuyo nombre estaba en todos los corazones y en todos los lábios; aquel hombre por el que sacrificaron los españoles sus vidas, sus intereses y su fortuna, el prisionero de Valencey fue restituido por fin á su patria, ¡Si habia entusiasmo! Preguntádselo á esa madre que estrecha contra su seno á un niño que ha llorado perdido, á ese niño que le arrebataron unos cuantos aventureros: preguntádselo á esa madre que está esperando desde la playa la nave que conduce á su hijo y que corre una deshecha borrasca, y que cuando cree verle ahogado por las olas, se lo encuentra entre sus brazos; preguntadlo á esa jóven que es todo ternura, todo cariño, todo amor, que ha visto partir para la guerra al que ama, al que adora, al que es su vida y que le ve á su lado radiante de alegría, cuando le creía ver atravesado del plomo enemigo! ¡Oh! es el mismo entusiasmo que sintió el pueblo al saber que la patria habia sido profanada por la planta del extranjero; es el mismo delirio con que se enarbó el estandarte de la guerra, es el mismo frenesí con que se arrojaba á los campos de batalla. Habia, sin embargo, una diferencia. En 1808 era un frenesí, un delirio, un entusiasmo sangriento que les obligaba á matar, á matar siempre; ahora, en 1814, á la entrada en España del hijo de Carlos IV, del enemigo de Godoy, es un entusiasmo tierno y dulce: las lágrimas saltan á los párpados de esa muchedumbre que se echaba con los ojos encendidos de cólera sobre las bues tes invasoras; el grito de muerte, que poco antes salia de los lábios de esa multitud, es reemplazado por una exclamacion de júbilo que se retrata en sus semblantes. La nacion está loca, loca de contento. Ya no recuerda los males, ni las desgracias, ni los desastres que ha sufrido. El padre



ha perdido sus hijos; los hijos han perdido su padre; la esposa el esposo, el amigo al amigo, ¿qué importa? El rey está entre los españoles. Las ciudades no son mas que un monton de escombros, los pueblos un monton de cenizas; las haciendas han sido saqueadas; los campos están yermos, ¿qué importa? Está entre los españoles el *deseado*. ¡La mitad del pueblo no puede vivir; la miseria se ha enseñoreado de él, no tiene pan que llevar á la boca; va á morir de hambre. ¿Qué importa? ¡Viva el rey!

## XVII.

¡Esperad! ese rey va á sancionar todo lo que ha hecho ese pueblo para arrancarle del cautiverio; va á premiar al esposo en la viuda, al hijo que ha sido víctima en el padre que le sobrevivió, y á todos, á todos sin distincion, dándoles gustoso la libertad de que son bien dignos, consignada en el código que sus representantes han redactado. *«Nada puede ocupar su corazon tanto como el darte pruebas del bien que les desea por la fidelidad que tan constante y generosamente le han acreditado. Aborrece y detesta el despotismo que no tiene ya cabida con las luces y la civilizacion de Europa. Para precaver abusos va á tratar con los diputados de España é Indias en cortes legalmente convocadas. La libertad y seguridad individual quedarán afianzadas al resguardo de las leyes que arreglen el orden público; todos sus súbditos gozarán de una libertad racional. Todos disfrutarán la de comunicar por medio de la imprenta sus opiniones y pensamientos; las rentas del Estado se separaran de los dispendios de la familia real. Estos no son los instintos de un déspota, ni de un tirano, sino de un rey padre de sus vasallos.»* La España puede estar sa-

tisfecha. La palabra real está comprometida. De hoy mas el súbdito honrado, cualquiera que sea su opinion, no se verá arrancado del sagrado hogar, ni del seno de su familia, para ser arrojado á los calabozos de la inquisición, ni para ser desterrado, ni para ser perseguido de un modo indigno é ilegal. De hoy mas, imperará soberanamente la justicia, interviniendo ella sola, y no el capricho de un déspota en sus decisiones. De hoy mas, podrá difundir la cultura, fomentar los intereses generales, denunciar los abusos que se cometan, proponer las reformas que se crean útiles al bien comun, y defender en una palabra, la libertad de todos contra los atentados de algun tirano. De hoy mas en fin, la persona del ciudadano español será inviolable en el ejercicio de sus derechos.

### XVIII.

Fernando VII lo habia prometido; el dia que lo prometió era el 4 de Mayo de 1814. En la noche del 11 al 12, unos jueces de policia, ocultamente nombrados, y de cuyo nombramiento nadie tenia noticia, se presentan, á 60 leguas de distancia donde se hallaba el rey, en casa de los que habian desempeñado la regencia durante el dulce cautiverio de S. M., y en la de muchos diputados de los que mas se habian distinguido en las Cortes. Los prenden y los encarcelan. Alguno de ellos, mortalmente enfermo, espira en el tránsito de su habitacion á la cárcel. Se les forma causa; búscanse jueces para condenarlos; no se atreven, sin embargo, á arrojar sobre su frente el dictado de verdugos; el rey se encarga de este papel: un real decreto sentencia á cuarenta diputados á llevar la cadena de los presidiarios. Ceuta, ese Botany-Bay español, abre sus mazmorras para recibir en su centro á los patriotas mas ilustrados y virtuosos de

la Península. ¡Ah! Fernando VII, el conspirador contra sus padres, habia principiado á cumplir el compromiso solemnemente contraido. La reaccion sañuda y espantosa habia empezado. Se restablece el abominable tribunal de la Inquisición, y el suplicio espantoso de la horca: se le devuelven los bienes al clero, y se les escime de las cargas públicas, y hasta son autorizados los colegios y residencias de los jesuitas, abolidos en tiempo de Carlos III. La Inglaterra y la Prusia, la Rusia y la Dinamarca, la Suecia y el Austria se cubren de deshonor y de infamia. Ni una nota, ni la mas simple protesta sale de sus gobiernos contra la abolición de la ley fundamental por la que felicitaron á las Cortes constituyentes: ni un aviso, ni un consejo siquiera contra ese cruel tirano que convierte á España en una prision. ¡Francia quedó vengada! El pueblo español, el pueblo que buscaba Pitt, palanca poderosa que derribó el colosal imperio levantado por Napoleon, gime bajo el yugo de un reyezuelo indecente, influido por un bufon; la barbarie real lo invade todo, y todo lo grande, todo lo heroico, todo lo sublime cae á impulso de la barbarie. Los inmensos sacrificios prestados por esta Nacion desventurada, los torrentes de sangre derramada por salvar la nacionalidad y su independencia, van á encontrar su recompensa en el restablecimiento de la Inquisición! ¡Tantos pueblos arruinados é incendiados, tantas fortunas desaparecidas entre el robo y el saqueo, medio millon de víctimas cuyos huesos yacen aun insepultos, van á encontrar su resarcimiento en los colegios de Loyola que se restablecen! ¡Tantos desastres y desdichas tantas, tanta miseria y calamidades tantas van á encontrar su galardón en el restablecimiento de la horca! ¡Tanto trabajo y heroismo tanto, van á encontrar su premio en los presidios! ¡Honor al rey que asi paga los servicios que se le acaban de prestar! ¡Honor al rey que asi cumple la palabra

que acaba de empeñar! ¡Honra y prez á esos gabinetes que consienten tantas Iniquidades! ¡Prez y honra á esos gobiernos que guardan un silencio criminal ante la actitud salvaje de Fernando VII! ¡La España era un pueblo de guerreros y un pueblo de héroes, ayer cuando se sacudió de hombros y se armó contra Napoleon! ¡Hoy que Napoleon ha desaparecido relegandole á la Isla de Elba, hoy que no son necesarios ni su cooperación ni su apoyo, hoy es un pueblo de salvajes que puede azotar y atormentar de mil modos el antiguo prisionero de Valencey! ¡Animo! ¡Espolea á ese pueblo de bestias, rey Fernando! ¡Animo! ¡No seas agradecido con esos estúpidos que te arrancaron del país extraño á donde fuiste, llevado de tus deseos de humillarte á los pies del que reparte coronas! ¡Animo! ¡Tu eres señor de vidas y haciendas! ¡Desuella á esos imbéciles vasallos que tuvieron la debilidad de rechazar al rey que les queria imponer el conquistador y de abrazar con un loco empeño la causa de los Borbones! ¡Animo, ánimo! ¡España es tuya! ¡Saqueala, róballa, asesínala, estrújala á tu placer! ¡Levanta cadalsos para que dejen en ella su cabeza los nuevos *Viriatos*, terror de los invasores! ¡Que el sentimiento de la compasión y de la gratitud, indigno de un rey como tu, no haga asomar á tus labios ni una palabra de perdon!

¡Ahorca á cuantos se levanten contra la tiranía aunque invoquen tu nombre. ¡Ah! ¡que Mina, el primero entre los guerrilleros, el valiente entre los valientes, el que en tu defensa habia dado 143 batallas y acciones de guerra, el que mermó él solo con sus soldados, las filas enemigas ocasionándolas en toda la campaña mas de 40,000 bajas, el que en tu nombre asaltó y tomó trece plazas y fuertes al Francés que habia venido á arrebatarte la corona, el que habia conseguido burlar la persecucion de diez y ocho generales que estaban empe-

ñados en derrotarle, el que vió puesta á precio su cabeza y pregonada en pública subasta, el rayo y terror de los franceses, ese moderno Viriato se ha levantado contra tu ingratitud detestable, contra tu despotismo brutal y sanguinario, Bien, bien: ha cumplido como hombre honrado, ha cumplido como ciudadano leal á su patria; la patria primero que tu, la patria primero que el que la ultraja, que el que la deshonra, que el que la infama, y tu, con el lenguaje que usas, estás infamando á la nacion, deshonorándola con tu conducta, ultrajándola con tu orgullo. Bien, bien! ¡Al arma, sus, españoles! Que ese ídolo de fango inmundo venga á caer destronado por nuestros brazos! ¡Al arma! que ese monarca inicuo que no ha tenido para vosotros ni una palabra de consuelo, vaya errante y fugitivo sin encontrar en todo el ámbito de la tierra ni una gota de agua con que apagar su sed, ni una piedra donde reclinar su cabeza! ¡Al arma! que ese hombre cuyos labios no se han movido sino para dar paso al aliento de la mentira, cuyo corazón rebosa de ira y de venganza, cuya alma perversa y corrompida es el abrigo de todo lo mas malo, de todo lo mas abominable, de todo lo mas infernal, no encuentre, al caer del puesto que ocupa, ni una mirada de compasion. Al arma y que vuelva á reaparecer en España el reinado de la libertad, vilmente asesinada por un bandido con cetro y con corona! ¡Ay! ¡Guardais silencio; permaneceis tranquilos! ¡Huye Mina, huye! ¡El mónstruo te acecha, é implacable será contigo. ¡Ay! Porlier, ese terrible guerrillero ha muerto en la horca! ¡Lacy, ese valiente general, ha sido fusilado entre las sombras de la noche y echado á un foso! Vidal, ese bravo coronel que haderramado su sangre para rescatarte del cautiverio y sus compañeros mueren ahorcados! ¡Animo! ¡Animo rey Fernando! ¡La España es tuya, róbalas, saquéala, estrujala, asesínala á tu placer. ¡La Europa te lo consiente;

tus limpia botas, tus bufones, tus clérigos y tus prostitutas claman por que ahorques, y ahorques caprichosamente! ¡Adelante, Fernando, adelante! ¡Castilla es ancha y ofrece un circo bastante espacioso donde puedes amontonar víctimas para saciar tus instintos sanguinarios! ¡Adelante, Fernando! ¡España es estensa y te ofrece un buen palenque donde puedes hastiarle de perseguir!

XIX.

Pero esa idea que tu quieres sofocar con la fuerza bruta; pero esa idea que tu piensas ahogar en sangre; pero esa idea que quisieras borrar del pensamiento, vive en la conciencia humana, tiene en ella un asilo impenetrable á las bayonetas: cuanto mayor y mas sañuda sea la persecucion que entables, mas prosélitos hará, mas fuerte, mas poderosa, mas incontrastable se presentará en el dia providencial. Nuevo Herodes, puedes, si gustas, pasar á cuchillo, por matar al Salvador, á todos tus súbditos; entre todas las víctimas no conseguirás contar la que buscas: es un espíritu que se desprende de la materia, cuando la materia yace inerte, es un espíritu que dá sus alas al viento, que se remonta hasta tocar el cielo, que se cierne en el espacio, cuando es perseguido en la tierra. Es, como Dios, invisible, y como Dios, está en todas partes. Vive contigo, su perseguidor, vive á tu lado, en tu palacio, lo mismo que en la mas pobre choza. Y sin embargo no tiene patria; su patria es el mundo. Perseguirla, es empeñarse en querer abrazar una sombra, es querer abrazar una ilusion, una quimera. Si se escapará de entre tus brazos cuando creas tenerla sujeta, romperá los hierros con que intentes amarrarla, y hasta ese cetro que empunás te lo romperá en la frente. Persíguele, pues, si quieres, que

dia llegará en que irá á detenerse sobre tu misma corona, que arrastrará al abismo. ¡Ah! ¡te sonríes! Roma pagana se sonreía también cuando oyó predicar el Evangelio. Mas tarde arrojaba al sangriento circo, para que fuesen devorados por las fieras, á los que armados de su palabra iban difundiendo por el imperio la idea nueva. ¡Andando los tiempos, la idea nueva fue la Reina y la Señora de Roma! Persíguela, no la faltarán mártires, pero del mismo cadalso, ó al pie del patíbulo, brotará un nuevo apostolado que, despreciando el martirio, tomará sobre sí el encargo de estenderla. Persíguela, que no la faltará un grupo de defensores que se encarguen de proclamarla en tu misma presencia.

¿Dónde están? Ahí los tienes. Tú mismo los has reunido. Los brutales instintos que te arrastran á ejercer un despotismo tan sangrientamente nivelador en las posesiones de la América, como el que ejerces en la Metrópoli, te han precisado á organizar un ejército. Ahí le tienes: ese ejército es tuyo; esas bayonetas son tuyas también, sus gefes te obedecen. No son, sin embargo, no quieren ser instrumento de tus iniquidades. No quieren llevar á aquellos remotos países ni por enseña, ni por bandera, la bandera y enseña de un rey que sacrifica lo mas noble de sus súbditos en aras de una pandilla tan asquerosa como inmoral, tan avarienta como corrompida; no quiere ir á combatir por un rey que condena, no ya al olvido ni á la miseria, sino á los presidios y á la horca, á los que mas sangre han vertido por él, á los que mas servicios le han prestado; no quieren ser soldados de un monarca cuya ingratitud hácia su pueblo le hace aparecer á los ojos del mundo, cubierto de deshonra y de infamia. No; ellos quieren per-

manecer en su patria para restablecer las leyes que inmunda y descaradamente hollaste, y para reconquistar la libertad, cuyo asesino fuiste.

## XXI.

El día 1.º de Enero de 1820, dá Riego el grito de insurrección. Algunas poblaciones le secundan pocos días despues. Cadiz, en vez de ver realizado el compromiso y la palabra empeñada del General Freyre, presencia uno de aquellos hechos salvages que no encuentran lugar en la historia de ningún país civilizado. La multitud habia invadido una de las plazas de aquella hermosa población, esperando la proclamación solemne de la Constitución de 1812, pero cuando menos lo creía, se encuentra atacada por un batallón de guías que le arroja una y otra descarga: y no contento con este ataque brutal, se desparrama la soldadesca por la ciudad, rompe las puertas de las casas, las invade ó las asalta, y nuevos vándalos, se entregan al robo y al asesinato sin que aparezca nadie que los refrene. La noche sola fue á cubrir con su tenebroso manto los horrores de aquel día de luto y de espanto. ¡En nombre del rey se dieron las gracias á la guarnición por su brillante conducta militar!...

## XXII.

Los esfuerzos empleados por Fernando VII y su camarilla para sofocar aquel movimiento fueron inútiles. Avinose á las circunstancias y juró la Constitución. «*La urgencia del ejército, el desconcierto de la Hacienda*, dijo en un manifiesto que siguió al juramento, los abusos introducidos en la administración y que están recargando al pueblo de impuestos, las dilaciones

de la justicia, la decadencia de la agricultura y las trabas del comercio han embargado por fin mi atención. Desde hoy en adelante, vuestra ventura dependerá en gran parte de vosotros mismos. Marchemos todos y yo el primero por la senda constitucional. Es la segunda promesa que él hacia á su pueblo. Los revolucionarios creyeron que la cumpliría. Sí; creyeron que no faltaría á su palabra aquel hombre que en 1814 se comprometió á la faz de Europa, á convocar córtés para precaver abusos, no obstante que habia trascurrido el largo periodo de seis años, sin que las córtés fuesen convocadas. Sí; creyeron que no faltaría á su empeño el hombre que á la entrada en España, después de la retirada de los franceses, se avino en afianzar la libertad y la seguridad individual, cuando el pérfido tenia ya dictadas sus órdenes de proscripción, cuando ya se habian cumplimentado las instrucciones, disolviendo el congreso á bayonetazos y encarcelando á muchos de sus individuos que fueron á parar á los presidios. Sí; creyeron que no faltaría á su nuevo compromiso el hombre que en vez de haber cumplido el que contrajo en Valencia, no pensó en otra cosa que en ir descargando continuos y rudos golpes sobre las instituciones que levantaron en Cádiz las córtés, sobre las mejoras que introdujeron en la administracion, sobre las reformas que en lo económico, en lo civil y en lo criminal plantearon. Creyeron que Fernando VII marcharía francamente por la senda constitucional, él, que desde su rescate, que desde el dia en que puso su planta en España, habia estado ejerciendo la mas odiosa, la mas cruel, la mas sanguinaria de las tiranías! Creyeron que cumpliría el juramento que acababa de prestar, él, que no habia observado ninguno, que los habia quebrantado todos. Creyeron que la Constitucion tendria en el rey el primero de sus defensores, en Fernan-

do, en el jefe de la conspiración para arrancar á su padre la corona. ¡Imbecilidad, imbecilidad sin ejemplo! ¡Imbecilidad indigna de unos hombres que acababan de salir de los presidios y de las cárceles, cuyas puertas habían sido hechas astillas, no por la voluntad del monarca, sino á pesar del monarca, sino por la revolución! Imbecilidad de unos hombres que acababan de pisar el suelo de su patria, que se vieron forzados á abandonar por no dejar su cabeza en el patíbulo; como la habían dejado Porlier, Laci, Vidal y otros, y á la que hubiera puesto precio ese mismo hombre que se presentaba abrazado á la bandera constitucional, que había hecho girones durante los seis años que acababan de trascurrir. Imbecilidad de unos hombres, á cuyos oídos había llegado el rumor de las persecuciones espantosas que había sistematizado contra toda tendencia liberal ese rey que quería pasar hoy á los ojos de las víctimas como el primer observador de la ley fundamental.

muchos de sus individuos que fueron á parar á los presidios. Si creyeron que era á su nuevo cargo. El hombre que en vez de haber cumplido el que

XXIII.  
 Fernando quería adormecer á los revolucionarios; maestro en el arte del disímulo y del engaño, lo consiguió; logró arrojar la desconfianza del ánimo de los constitucionales para poder conspirar contra ellos, lo mismo que había conspirado contra sus padres. Voluntariamente dió su sancion á los decretos célebres que declaraban incorporados á la nación los señoríos jurisdiccionales, y abolidos los privilegios exclusivos prohibitivos y privativos; espontáneamente accedió al restablecimiento del decreto sobre la responsabilidad de las autoridades en el cumplimiento de las órdenes superiores, y en particular de los acuerdos de las cortes; ordenó la reorganización de las corporaciones populares con arreglo á la constitución; rehabilitó el decreto rela-

tivo á reduccion de baldíos y terrenos comunes á dominio particular. Y no satisfecho aun con esto, para cegar más y más la confianza de los constitucionales, resolvió la creacion de la Milicia Nacional, y á que los ayuntamientos procedieran por sí á quitar y demoler todos los signos de vasallage que hubiese á la entrada de las casas capitulares y en cualquier otros sitios, como muestra de que los pueblos no reconocian ni reconocerian jamás otro señorío que el de la nacion. Resolvió que se concederian suertes de terrenos baldíos y comunes á los defensores de la patria y ciudadanos no propietarios, y ascendió su graduacion á los militares que habian padecido durante la reaccion de los seis años, y á los que se habian sublevado contra ella. Las córtes, por su parte, no se descuidaron en el cumplimiento de su mision regeneradora: espidieron la nunca bastante bien ponderada ley de desvinculaciones que entregaba á la circulacion los cuantiosos bienes que las constituian; suprimieron un número considerable de monasterios, conventos y los colegios de las órdenes militares, aplicando sus bienes al pago de la deuda, y dictaron otras disposiciones encaminadas todas á fomentar la propiedad de la nacion, y afirmar la libertad de los españoles. El rey se mostró complaciente: «cada vez me felicito mas» dijo al cerrar las córtes, «de gobernar un pueblo tan noble y generoso. He cooperado á la gloriosa empresa de su regeneracion, y á los esfuerzos loables de las córtes por los medios propios de la prerogativa real: he dictado las providencias oportunas para la egecucion de las leyes, y no dudo que el tiempo dará mucha fuerza y vigor á nuestras instituciones, y que acreceran progresivamente los bienes que ya comienzan á realizarse.» Los incautos constitucionales cayeron en la red: desapareció su desconfianza, si acaso le habian dado abrigo alguna vez en sus almas.

No se hizo esperar el día del desercanto; no podía, en verdad, hacerse esperar por mucho tiempo: las ambiciones son siempre impacientes, no obstante que la impaciencia no pierde todo. Partió el rey al Escorial; Carbajal se presenta al Capitan General del distrito y exige el cumplimiento de una carta-orden autógrafa de Fernando, por la que le nombra sucesor suyo. Dáse cuenta al ministerio, que escucha sorprendido y atento la noticia. Apoyado en la Constitucion, manda al Capitan General que no cumpla la orden. Trasciende al público este acontecimiento, que es considerado, y con razon, como el precursor de otros de mas bulto. En medio de un tumulto se pide la cabeza de Carbajal, la convocacion de Cortes extraordinarias y la vuelta del rey. Se envian comisiones á la permanente del Congreso Nacional, reclamando la intervencion de las autoridades y de su patriotismo en defensa de las instituciones amenazadas y, como sucede en casos análogos, se evocan los recuerdos del año 1814. Se dice que la reaccion principió con el cambio del Capitan General de Castilla, y que tras esta medida asomaron otras, que dieron por resultado la ruina del sistema liberal y la persecucion de todos sus defensores. El recuerdo no podia ser mas oportuno. La diputacion y el ayuntamiento representan al Rey, esponiéndole el estado de efervescencia en que se encuentra la villa, y pidiendo que vuelva al momento. El ministerio y el Rey se asustan, y convienen en manifestar que todo ha sido efecto de una mala inteligencia. El monarca, para hacer creer que obraba con sinceridad, despidió de su lado á su confesor Saez y á su mayor el marqués de Miranda. La calma volvió á recobrar su imperio; pero no era una calma profunda la

que reinaba, sino una de esas calmas que preceden á la tempestad, y por debajo de las cuales corren las olas gruesas y preñadas de viento. La Corte no habia cesado en sus planes, ni dejado de conspirar para verlos realizados. A su devocion tenia alguna fuerza que esperaba solamente el momento de obrar, y que no desperdiciaba cualquiera ocasion, por insignificante que fuera, para dar una y otra muestra de los sentimientos que la animaban.

## XXV.

El mismo rey debia dar la señal. En 1.º de Marzo se abrieron las Cortes. Concluido el discurso de la Corona, tal cual habia sido convenido en Consejo de ministros, continuó el monarca leyendo: «no se me ocultan las ideas de algunos mal intencionados que procuran seducir á los incautos, persuadiéndolos que mi corazon abriga miras opuestas al sistema que nos rige y el fin no es otro que el de inspirar una desconfianza de mis puras intenciones y recto proceder. He jurado la Constitucion y he procurado siempre observarla en cuanto ha estado de mi parte. Han sido públicos los ultrages y desacatos de todas clases cometidos á mi dignidad y decoro, contra lo que el orden y respeto que se me debe tener como rey constitucional. La poca entereza y actividad de muchas autoridades han dado lugar á que se renueven tamaños escesos, *y si siguen no será extraño que la Nacion española se vea envuelta en un sinnúmero de males y desgracias.*» Ministros, diputados, embajadores, asistentes todos á esta sesion régia, quedaron estupefactos. Nadie sabe darse razon de lo que está pasando. El Ministerio, sobre todo, está poseido de asombro: el asombro hace muy pronto plaza á la indignacion. Es el primer egemplo del inconcebible, del escandaloso abuso de con-

fianza que un monarca constitucional hace de sus consejeros responsables. Sale el rey, los ministros encolerizados le siguen á palacio para echarle en rostro la alevosía con que les ha acometido: deciden presentar su dimision; pero, antes de presentarla, se encuentran exonerados. ¿Cuál fué la causa de esta exoneracion y del ataque tan brusco, como inusitado é inícuo, que dió el rey á sus ministros en pleno parlamento? El haber antes descubierto una conspiracion apostólica á cuyo frente se encontraba, segun todos los indicios, el mismo monarca, con cuyo dinero se preparaba la guerra que muy luego habia de declarar públicamente á la libertad.

## XXVI.

Las partidas apostólicas enarbolan la bandera de *altar y trono*. La reaccion que se anidaba en la Corte, que tenia su principal foco en palacio, vuela á las montañas de Cataluña, Navarra, Provincias Vascongadas, Aragon, Valencia y la Mancha. Aquel rey que, en distintas ocasiones habia prometido cumplir la Constitucion política de la monarquía, que se daba el parabien de haber contribuido á la regeneracion del pais, que felicitaba á las cortes por su generosidad y sabiduria; aquel mismo rey está ahora en relaciones con los gefes de las asquerosas tribus apostólicas que recorren la Península con el puñal en una mano y el crucifijo en la otra, proclamándole absoluto y combatiendo para abolir la ley fundamental, por cuya consolidacion tantos votos habia hecho. ¡Ah! que no se cene solamente á patrocinar, á alentar, á favorecer con su dinero é influencia los planes de los que están peleando en las montañas por el restablecimiento del absolutismo; quiere, para abreviar el plazo á la victoria, que en las calles mismas de Madrid, en las de Valencia, en las de Sigüenza y en las de mu-

chas otras se enarbole la bandera de la reaccion. En todas salen frustradas sus esperanzas; pero la sangre corre en abundancia. A las puertas de su mismo real albergue, es asesinado un valiente oficial que quiere oponerse á los gritos subversivos que lanzaron los guardias del rey. Corre la noticia de este suceso de boca en boca; el pueblo se reúne en grupos; los milicianos se incorporan á sus filas, y se dirigen todos á palacio. Cuatro batallones de la guardia, que habia de guarnicion en Madrid, salen á una misma hora, en las altas de la noche, y se dirigen al Pardo. Van unos cuantos dias sin direccion fija; esperan sin duda recibir órdenes del rey, por cuyos derechos se han rebelado, y al fin deciden acometer á Madrid, donde penetran sin ser advertidos por nadie. Cruzan en silencio las calles, se posesionan de algunos puntos, van á caer sobre otros cuando les sorprende el fuego enemigo. En la Corte poco antes reinaba la alegría: la satisfaccion estaba pintada en todos los semblantes: los apretones de manos, en señal de enhorabuena, se repiten casi sin cesar. Se anunciaba una nueva era con toda la seguridad del triunfo. Los batallones sublevados se desconciertan al verse sorprendidos; pero se baten. Durante el combate, se agita la Corte en medio de la angustia que dá la incertidumbre; van y vienen, pálido el semblante, temblorosos los pies y atentos los oidos, los detestables palaciegos que formaban la camarilla procáz del rey. No esperaban resistencia y la hay; confiaban, como los bandidos que asaltan á las altas horas de la noche la hacienda ajena, en que podrian sorprender á las autoridades y á la fuerza ciudadana, y la fuerza ciudadana vive prevenida y alerta. ¡Oh! ¿Triunfarán? ¿Serán vencidos? ¿Conseguirá ese rey abominable y esa Corte mas abominable aun que el rey echar por tierra por segunda vez el sistema, cuya consolidacion tantos trabajos y tanta sangre cuesta? ¿Con-

seguirá Fernando VII, ese satan arrojado á la España por el infierno, el plantear *esa nueva era* que tiene anunciada á sus clérigos, á sus bufones, á sus lacayos y á sus rameras, era que no puede ser mas que un sistema igual al que ha derrocado la revolucion? La guardia se bate; pero es derrotada. Se retira desordenada y confusa á la plazuela de Palacio. La Corte no quiere creer lo que está viendo con ojos espantados; el desaliento se apodera de los palaciegos; los salones, pocos minutos antes, llenos de tanta canalla que esperaba el triunfo para ensañarse con los vencidos, quedan abandonados. El silencio mas profundo ha sucedido á la algazara y al bullicio anteriores. Ya no se ve á ninguno de los que acababan de felicitarse por la *nueva era*; todos han desaparecido como el humo. El monarca, no obstante, queda allí. ¿Para qué? Para arrojar sobre su frente otra mancha mas, mancha negra, inmundada, que no podrá lavar toda el agua del Océano; para mostrar al mundo de lo que es capaz un corazon villano, una conciencia pervertida, una cabeza satánica; para probar otra vez aun, que se ha apagado todo sentimiento moral en aquel hombre de cieno, digno de figurar en una partida de asesinos, indigno, mil veces indigno de estar al frente de una nacion magnánima como la española. ¿Para qué? para animar con sus gestos y con sus voces á los constitucionales, á los constitucionales que combatian la reaccion urdida y preparada por él mismo; para alentar á los constitucionales que perseguian á la guardia, á la guardia que habia faltado á sus juramentos, que habia faltado á la ordenanza, que se habia rebelado contra el gobierno por orden del mismo rey!!! ¿Cabe mayor iniquidad, mayor ingratitud, mayor crueldad en el corazon humano? Pero, ¡ay! ¿qué podía esperarse de un hombre que, apenas descubierta la conjuracion en la que intervenia como uno de sus principales agentes y cuyo ob-

39

¿jeto era lanzar á su padre del trono, delata á sus compañeros, á sus parciales, á sus amigos, atribuyéndoles la responsabilidad del crimen intentado? ¿Qué podia esperarse del hombre, cuya vida habia sido hasta entonces la vida del ser mas abyecto y degradado? ¿Qué debía esperarse de él, de él en quien estaban personificadas la deslealtad y la traicion y la infamia? Si en vez de incitar la cólera de los constitucionales contra los instrumentos de que se habia valido para derrocar el sistema liberal, se le hubiere propuesto que él mismo dictara la sentencia que habia de condenar á los guardias, ¿se cree que no hubiera hecho alzar una horca para cada uno de ellos? ¿No la habia hecho levantar para otros? Fernando VII no era consecuente mas que en una cosa: *en la ingratitud.*

## XXVII.

Las facciones habian aumentado considerablemente. El clero alto y bajo habia contribuido á ello en todos los terrenos, en los clubs, en el púlpito, en el confesonario. Los mismos constitucionales con sus imprudentes provocaciones, y con sus diarios tumultos arrojaron á la montaña á muchos que hubieran permanecido en sus hogares, si no hubieran creído amenazadas su tranquilidad y seguridad. La Europa, como se esperaba desde el Congreso de Laibach, fijó su atencion en la situacion política de España. Luis XVIII, encumbrado al sόlio por las fuerzas coaligadas de Europa, se aviene á la ley que le encumbró, y se compromete en el congreso de Verona á ejecutar en la península la restauracion del despotismo. Chateaubriand, ese gran gέnio, pero gέnio incomprendible en política, inconstante y veleidoso como una niña, es el brazo en que se apoya Luis XVIII en la egecucion de sus designios. Pero brazo ciego como

todo el que se empeña en desviar la corriente de los acontecimientos. El ilustre escritor para quien «*los reyes no tienen otro atractivo que el que nosotros tenemos para ellos*; para quien los reyes no son mas que unos comediantes, necesidad de la educacion descabellada de los pueblos,» se empeñó en restituir al rey de España la plenitud de los derechos de que gozaba el mismo rey que habia jurado la constitucion para traicionarla, «*príncipe aborrecible, capaz de abrasar su reino en un cigarro, al hombre, en fin, que «en desembozándole, quedaba el reino atenaceado por el frenesi.»*» Chateaubriand quiso reducir á la España á la impotencia política para afianzar el influjo militar de la Francia, y arrastrado por este pensamiento, que podrá ser todo lo patriótico que se quiera, considerado bajo el punto de vista en que él lo consideró, pero que envuelve el atentado mas ominoso y execrable que pueda concebirse contra la independenciam de una nacion, organiza el ejército restaurador, y le hace avanzar hácia la frontera. «*No va el duque de Angulema,—le obliga á decir á este,—á imponer leyes á la España, ni á ocuparla; va solamente á entronizar la restauracion. Cuando lo haya conseguido, se restituirá á su pátria, con la dicha de haber preservado á un pueblo generoso de las desgracias que produce una revolucion; va á pasar los Pirineos para unirse á los españoles amigos (eran las bandadas de incendiarios, que con el nombre de defensores del altar y trono recorrian la península) del orden y de las leyes; va á rescatar al rey cautivo, á librar del destierro á los sacerdotes, del despojo á los propietarios, al pueblo todo del dominio de algunos ambiciosos que, proclamando libertad, no preparan sino la esclavitud y la opresion de España.»* El dia antes de la invasion, la junta apostólica dió tambien su manifiesto en el que declaraba que no reconocia y que miraba

como si jamás hubieran existido, todos los actos públicos y administrativos del gobierno erigido por la revolución, y restituía las cosas al ser y estado que tenían antes del 1.º de Marzo de 1820. Destruído el edificio de la anarquía,—continuaba,—restituido el rey á su libertad, partirán de ese principio conocido todas aquellas mejoras que pidan las circunstancias, y S. M. se digne acordar, no reconociendo otra residencia ni origen de la autoridad soberana que en el rey. Entran, por fin, en España los cien mil franceses divididos en brigadas á las órdenes de Angulema y, sin disparar un tiro, llega á Madrid el cuerpo que mandaba el príncipe. La defección y la traición consiguieron lo que no hubieran conseguido el fuego y el hierro. Pasa á Sevilla y luego á Cádiz, á cuyo punto se habían refugiado las cortes, el ministerio y el rey.

## XXVIII.

La reacción había triunfado por segunda vez. Ahora se iba á presentar mas fiera, mas sañuda, mas enconada. Y se presenta, en efecto, con un decreto, en el que se manda que inmediatamente se forme una lista de los diputados, de los que componían la regencia nombrada en Sevilla, de los ministros, de los oficiales de las Milicias de Madrid y Sevilla que han auxiliado ó dispuesto la traslación del rey á Cádiz; se les declara reos de lesa magestad, obligando á los tribunales á que les apliquen la pena correspondiente á su crimen, identificadas que sean las personas, y que se les secuestren todos sus bienes. Este es el primer alarido, alarido salvaje que dá la reacción bestial; este es el primer rugido, rugido de furia que exala la regencia de Madrid. A su eco contesta el partido apostólico con otros alaridos brutales. Son estre-

chos los calabozos de Zaragoza para contener la multitud de constitucionales que son sumérgidos en ellos; mil doscientos fueron encarcelados. En Córdoba no se contentan los vándalos del siglo XIX en arrancar del seno de sus familias á todos los que habian servido á la causa liberal; llegaron hasta el extremo de añadir el insulto y el escarnio al atropello, arrojándolos, á presencia de una inmensa muchedumbre que aplaudia frenéticamente, en un pilon de agua. En Roa, los defensores del altar asaltan la cárcel pública y degüellan bárbaramente á los que estaban aprisionados por sus ideas y opiniones. En Navarra se entregaba el célebre Trapense á los actos de una bestialidad sin ejemplo; el Locho daba rienda suelta á una soldadesca desenfadada que robaba y asesinaba y violaba á las hijas y mugeres de las víctimas. La reaccion, armada del puñal de la venganza y del esterminio, se pasea descaradamente por la península, y va como una furia desencadenada, dejando por donde pasa un rastro de sangre. Los franceses se abochornan al ver que, bajo la sombra de su bandera, se están cometiendo tantas bestialidades; se avergüenzan al contemplar que á su misma presencia se consuman atentados de tal naturaleza, que repugnarían aun en medio de un pueblo de salvajes. El duque de Angulema, no pudiendo resistir el grito que el pundonor militar hizo arrancar á sus oficiales, salió al paso de la reaccion, prohibiendo que ninguna autoridad española pudiese efectuar arresto alguno sin permiso del gefe de las tropas del distrito, á los cuales, previno que pusiesen inmediatamente en libertad á todos los que por ideas políticas hubiesen sido aprehendidos arbitrariamente, y en particular á los milicianos que se restituian á sus hogares, autorizándoles para arrestar á cualquiera que contraviniese lo que mandaba. Un tigre hambriento á quien se le arranca el alimento que tiene entre sus

garras, no ruge tan espantosamente como rugió la reaccion al leer este decreto.

Con el furor de un condenado principia á declamar contra el poder usurpador de los extranjeros, acusándoles de tiranos, predicando la desobediencia por todos los ángulos de la monarquía, levantando la bandera de la resistencia, y llamando para que la defendieran á los caudillos de las huestes de la Fè. La reaccion habia triunfado completamente: la bandera francesa, la flor de lis, la enseña de los Borbones, apareció deshonrada, sirviendo de manto á las iniquidades que fueron aumentando progresivamente hasta un extremo inconcebible.

## XXIX.

Fernando VII iba á salir de Cádiz. «Para calmar los recelos é inquietud que pudiera producir el terror de que se entronizase el despotismo, ó de que dominara el encono de un partido; para auyentar del reino las venganzas y las persecuciones, y decidido á hacer cesar los horrores de la guerra, *declaró el rey de su libre y espontánea voluntad, y prometió bajo la fé y seguridad de la real palabra*, que si la necesidad exigia la alteracion de las instituciones vigentes á la sazón, adoptaria un gobierno que hiciese la felicidad completa de la nacion, afianzando la seguridad personal, la propiedad y la libertad civil de los españoles. Libre y espontáneamente prometia y habia *resuelto* llevar y hacer llevar á efecto un olvido general completo y absoluto de todo lo pasado, sin escepcion alguna, para que de este modo se restablecieran entre todos los españoles la confianza y la union, tan necesarias para el bien comun, y que tanto anhelaba su corazon. Prometia y aseguraba tambien que conservaria sus grados, titu-

los, condecoraciones á todos los generales, gefes, oficiales, sargentos y cabos del ejército, y los empleados civiles y eclesiásticos que hubiesen seguido al gobierno y á las córtes. *Declaró y aseguró* que los milicianos de diversos puntos de la monarquía que se encontraban en Cádiz, como cualesquiera otros españoles refugiados que allí se encontrasen, podrian trasladarse á donde les acomodase, con la seguridad de que no serian incomodados ni molestados en tiempo alguno por su conducta política ni opiniones anteriores.» Este acto de la *real munificencia*, no podia ser mas generoso. Para Fernando VII todo habia pasado: todo lo olvidaba; asi por lo menos lo decia la víspera de abandonar la hermosa isla Gaditana. Al dia siguiente volvió á hablar á los españoles «públicos y notorios fueron los escandalosos sucesos que precedieron, acompañaron y sucedieron al establecimiento de la constitucion de Cádiz: la mas criminal traicion, la mas vergonzosa cobardía, el desacato mas horrendo á mi real persona, y la violencia mas inevitable fueron los elementos empleados para variar esencialmente el gobierno paternal de mis reinos en un código democrático, origen fecundo de desgracias y desastres. Mis vasallos, acostumbrados á vivir bajo las leyes sábias y moderadas, adaptadas á sus usos y costumbres, y que por tantos siglos habian hecho felices á sus antepasados, dieron bien pronto pruebas públicas y universales del desprecio, desafecto y desaprobacion al nuevo código constitucional. El voto general clamó por todas partes contra la tiranía constitucional: clamó por la cesacion de un código nulo en su origen, ilegal en su formacion, injusto en su contenido; clamó finalmente por el sentimiento de la santa religion de sus mayores, por la restitution de sus leyes fundamentales, y por la conservacion de sus legítimos derechos que heredó de

sus antepasados, que con la prevenida solemnidad habian jurado mis vasallos..... Y deseando proveer de remedio á las mas urgentes necesidades de los pueblos, y manifestar á todo el mundo mi verdadera voluntad en el primer momento que he recobrado mi libertad, declaro nulo y de ningun valor todos los actos del gobierno llamado constitucional, de cualquier clase y condicion que sean, que ha dominado á mi pueblo desde el 1.º de Marzo de 1820, hasta hoy dia 1.º de Octubre de 1823; declaro que en toda esta época, he carecido de libertad, obligado á sancionar las leyes y á espedir las órdenes, decretos y reglamentos que contra mi voluntad se meditaban y espedian por el mismo gobierno. Y apruebo todo cuanto se ha decretado y ordenado por la junta provisional de gobierno y regencia del reino.» ¡Asi habló S. M. Fernando VII, rey de España é Indias, por la gracia de Dios! Vamos, vamos, lacayuelo indecente, que no tienes mas voluntad que la de tu señor, retírate de ese trono que llenas de inmundicia! Vamos, vamos, mugerzuela de Lavapiés, que te inclinas al lado del que mas te dá, arroja ese cetro que empuercas con tus manos! Vamos, vamos, ramera infame, que te sonries á quien te sonrie, arranca de tu frente esa corona y échala lejos de tí! Vamos, vamos, sacristan de aldea, que cantas porque te mandan cantar, enciértrate en un monasterio y no ocupes ese puesto que debe ocupar un hombre honrado! Vamos, vamos, papagayo asqueroso, que repites lo que te dicen al oido, baja de ese sólio y anda á vivir entre los hierros de una jaula! Vamos, vamos, rey por la gracia de Dios, abandona ese pais que infectas con tu hálito emponzoñado, y marcha á esconder tu vergüenza, si vergüenza tienes, si vergüenza eres capaz de tener, entre las bestias del Retiro! Vamos, vamos nuevo Neron, que te complaces en ver los

estragos de la guerra y del incendio desde la azo-  
 tea de tu palacio, desciende de ahí, y anda á hastiar  
 tu feroz apetito entre los cafres! Vamos, vamos, nuevo  
 Caligula, que te agrada presenciar los sangrientos  
 combates del circo, á donde son conducidos tus vie-  
 timas para gozarte en su agonía, baja de ahí y marcha  
 á satisfacer tu sed de sangre en un matadero!! Ayer  
 olvidabas la historia de tres años; hoy la recuerdas.  
 Ayer hablabas libre y espontáneamente, y hoy dices  
 que no tenias libertad para hablar, que la violencia te  
 subyugaba! ¡Ayer prometías un indulto, hoy condenas  
 á muerte á los que indultabas! Ayer asegurabas la  
 existencia de las instituciones; hoy las vuelcas y las  
 derribas. Ayer empeñabas tu palabra de que la segu-  
 ridad individual, sin la que no hay sociedad posible,  
 seria garantida; hoy te eriges en dueño de vidas y ha-  
 ciendas, señor de horca y cuchillo. Ayer prome-  
 tias la union y la concordia entre todos tus súbditos;  
 hoy levantas una barrera entre todos los españoles,  
 amarrando á unos como unos pobres corderos y entre-  
 gando á otros la daga para que los degüellen impune-  
 mente. Ayer apareciste como un rey, pero como un  
 rey, en fin, de la detestable familia borbonica; hoy apa-  
 reces como un verdugo, con el dogal en las manos, y  
 pronto á arrojarlo sobre la garganta del vencido, del  
 incauto vencido! ¡Ah! guardaron sobradas considera-  
 ciones contigo aquellos á quienes burlaste una, dos y  
 cien veces! Fueron demasiado estúpidos ó demasiado  
 honrados aquellos á quienes, al volver del presidio, á  
 donde tú, tú solo los lanzaste, creyeron en la sinceridad  
 de tus palabras y tus juramentos: han sido escritos en  
 el polvo; la brisa mas ligera los ha borrado.

XXXI

Escuchad como cumple Fernando su *real palabra*. Lo habeis oido ya: «prometo libre y espontáneamente y he resuelto llevar y hacer llevar á efecto, un olvido general completo y absoluto de todo lo pasado, sin escepcion alguna. Tambien prometo y aseguro que todos los generales, gefes y oficiales, sargentos y cabos del ejército, que hayan seguido al gobierno y á las cortes, conservaran sus grados, honores empleos y sueldos.» La regencia del reino habia reclamado al duque de Angulema la persona de Riego. El gefe del ejército francés lo entrega á las autoridades españolas. Estas disponen que pase á Madrid. Los pueblos del tránsito, á quienes se habia hecho del infornado Riego la pintura de un mónstruo, le insultan, le maldicen, le ultrajan hasta el extremo de que, en algunos puntos, fue preciso de que la tropa que lo escoltaba, lo defendiese contra las fanáticas turbas que lo querian asesinar. Llega á la heroica Villa: fórmasele causa, no como militar que se habia sublevado, ni como afiliado á ninguna sociedad secreta, ni como conspirador ni trastornador del orden, sino pura y simplemente por haber votado, como representante del país, la destitucion del rey, bien que esto solamente podia presumirse, puesto que la votacion no habia sido nominal, de consiguiente no constaba ni podia constar en ningun documento oficial, ni menos en el *diario de sesiones* si el voto de Riego habia sido favorable ó adverso á la proposicion que incapacitaba pa-reinar á Fernando VII. Se le sentenció, no obstante, á morir en un cadalso, y al tenor de un decreto posterior al supuesto delito. Arrastrado en un burro, fue conducida la víctima al suplicio, recibiendo en el camino mil ultrajes de la muchedumbre que se apinaba para pre-

senciar un espectáculo tan civilizador. Consumado este asesinato, que ni aun nos atrevemos á llamar jurídico, fué descuartizado: su cabeza fue llevada á las Cabezas de S. Juan, y los cuatro cuartos de su cuerpo, uno á Sevilla, otro á la Isla de Leon, el tercero á Málaga y el cuarto quedó en Madrid, «como los lugares principales, concluia la sentencia, donde el criminal Riego ha escitado la revolucion y consumado la traicion.» Este fallo fué consultado al rey; el rey lo aprobó; el rey sin embargo habia empeñado su real palabra de arrojar el velo del olvido sobre todo lo pasado...

## XXXI.

Riego fué la primera víctima de la sañuda reaccion. La sangre de este desgraciado no la aplaca; la reaccion es una fiera que cuanto mas sangre derrama mas desea derramar. Las cárceles estan llenas; los presos políticos son en tal número que los tribunales ordinarios no pueden juzgarlos ya. Se establecen *comisiones militares ejecutivas*, cuyos fallos pueden ser arbitrarios: no tienen legislación alguna á que atenerse. Poco despues se señalaban las penas que debian aplicar á los delitos: la de muerte era la pena universal. Se queria esterminar á los negros hasta la cuarta generacion; este era el lenguaje usual y corriente de los apóstoles de la religion y defensores de la fé. ¡Ciento dos personas fueron ahorcadas ó fusiladas en el espacio de diez y ocho dias! Los presidios se llenaron de penados. Compañias de apaleadores recorrian las ciudades y los pueblos que maltrataban sin piedad á los infelices que escapaban incólumes del poder de los tribunales: la reaccion les alentaba. «Desde que el rey ha salido de Cádiz, decia el *Restaurador*, han entrado ya en aquella plaza 480 bribones y 480 bribones de la negreria. Antes habia cerca de mil: no se

puede andar por aquella ciudad por que no se ve más que esa canalla, y, como no tienen nada que hacer, se están todo el día en las calles como los judios.» La Gaceta, cuando tenia que nombrar á los constitucionales, les apellidaba pillos, asesinos y ladrones. Y el clero, convirtiendo la cátedra del Espiritu Santo en una tribuna de escándalo, de la que solo salian palabras de esterminio contra los negros y hereges, ayudó mucho á la persecucion que sufrió el partido liberal, cuyos individuos ni derecho se les dejaba á la queja.

¡El rey no obstante habia prometido un completo y absoluto olvido de lo pasado!!

### XXXII.

El objeto de la Santa Alianza estaba conseguido. Fernando VII habia sido restituido al trono en toda la plenitud de los derechos de un monarca absoluto. Chateaubriand habia dicho que el gobierno francés, al encargarse de plantear la restauracion en España, «llevaba por máxima no intervenir en nada en su politica interior. Sin embargo, un poco mas de un mes despues de haber escrito á Polignac y á Villele, lo que acabamos de subrayar, escribia á Mr. Talarú: encasquetaos de lleno, que sois rey de España y vais á reinar,» y á Boumont: «*Ministro que desagrade á la Francia, se debe despedir, y el que la complace, se debe quedar.... Todo está parado si nosotros no gobernamos; nos toca dictar la amnistia, disponer los empréstitos, despedir y reformar el ejército, y á la Francia y á su embajador corresponde apuntar los ministros que han de colocarse al frente del estado.*» Con que la cautividad en que se suponía estaba Fernando VII durante el régimen liberal, habia sido una de las principales causas de la invasion; con que el gobierno francés no queria mez-

clarso por ningun título en la política interior de España, y ahora el rey de este país debe ser Mr. Talarú! Y ahora la Francia y su embajador deben ser el gobierno español! En verdad que semejantes contradicciones son inconcebibles en un génio como Chateaubriand. Solo que dudamos que la camarilla compuesta, segun monsieur Martignac, de *clérigos tramoyistas y de la servidumbre infama*, dejase que Mr. Talarú se encasquetase el gorro, ni menos que dictase amnistia ni que dispusiese los empréstitos, ni hiciese otras gestiones de esta especie. Quizás por no haberlo consentido, el Duque de Angulema se salió precipitadamente de la Península sin despedirse del rey siquiera, y sin detenerse en Madrid. Quizás por haber despachado al embajador, le escribia Chateaubriand: «se le acabó la paciencia á Luis XVIII, pues tanto él como su gobierno, se hallan ya cansados de ver correspondidos tantos sacrificios con la mas suma ingratitud.» ¡Oh! sí; demos á cada uno lo suyo. A Luis XVIII la gloria, toda la gloria de haber enviado á España un ejército de cien mil hombres para volcar el sistema representativo, y restablecer la monarquia absoluta. Para Fernando y los tahures que le rodeaban, toda la odiosidad de las proscripciones que se estaban fulminando contra los constitucionales, proscripciones que continuaban siendo cada dia mayores. Estos eran los resultados de la invasion, «resultas que afrentaban la campaña y desconceptuaban á la Francia.» Chateaubriand se arrepentia ya de su obra, al ver que no habia asomado en España, despues de la restauracion, mas que «un establecimiento sanguinario, codicioso y fanático, un despotismo desatinado y la anarquia mas rematada,» è irritado á la vista del espectáculo horroroso que ofrecia España, dominada por un rey bárbaro, escribió á Mr. Talarú: «Amenazad con la retirada de la tropa, si el gobierno sigue disparando venganzas; no hemos de

tolerar que unos proscriptores anden tiznando nuestras banderas, y que las hogueras de la inquisicion sean las aras encumbradas por nuestros triunfos; no hemos de aguantar los desatinos del rey de España, y sus decretos inconsiderados. Nos interesa el no traer visos de complicidad en la idiotez y el fanatismo. Tan enojado se muestra el rey con la ingratitud de Fernando, que á nada quiere dar oídos, y si no os hacen caso, tendremos que desamparar al monarca malaventurado que hemos ido á rescatar, y allá se las haya con el destino cuya carrera no nos cabe desviar.» Una vez amparado Fernando VII de las riendas del poder que habia ensangrentado ya, no era posible que dejara de convertirse en un tirano execrable. Una vez destruido el sistema que ponía coto á sus perversos instintos, el rey debia cambiar su cetro paternal por el látigo de un cochero; se oponia Fernando á todo asomo de racionalidad. ¿Qué cabia esperar de un príncipe que cautivo habia estado ansiando la mano de una muger de la familia del Alcaide? «Se evidenciaba que abrasaria su reino dentro de un cigarro....» Entablóse el reinado de las camarillas al fenecer el de las Cortes; y el reinado de las camarillas que es una consecuencia lógica, necesaria, fatal, de las monarquias absolutas, se hizo sentir de una manera espantosa y cruelesima sobre el pueblo español. Primeramente consigue anonadar á dos ministros que habian propuesto y hecho aceptar al rey un indulto cuyos favores alcanzaban á unos pocos presos; despues se ensaña con un número considerable de liberales, que, á las órdenes del valiente Valdés, habian dado el grito de libertad en Tarifa, fusilándoles en el acto; luego arcabucea al general Bessieres que se subleva para restituir la libertad al rey, de acuerdo con este ó con su hermano Carlos, segun se ha creido; mas tarde arranca de su hogar, donde vivia tranquilo y ageno á la política el ilustre Empecinado, le su-

merge en un calabozo, le saca diariamente á la plaza pública encerrado en una jaula de hierro, espuesto á todos los insultos, y ultrages y golpes de la muchedumbre salvage que allí se reúne, y le hace subir al patíbulo, en cuyo pie, en uno de aquellos arranques de desesperacion que son hijos de un corazon honrado y de una conciencia tranquila, rompe el Empecinado las esposas que le sujetan con el objeto de empuñar un sable para vengar tanto atropello y tanto insulto, pero cae allí misma agobiado por el número y defendiéndose como una fiera; luego fusila á Bazan y á su hermano, que habian desembarcado en las costas de Alicante, con el intento de alzar la bandera de la insurreccion; mas tarde, por mano del terrible conde de España, estiende la muerte y el esterminio en las filas de los realistas sublevados, sacrificando bárbara é inhumanamente á los gefes que se entregan, confiados en la real palabra empenada; poco despues atrae con el cebo del perdon á otros cabecillas que habian emigrado á Francia, y apenas pisan el suelo de la patria son arcabuceados, y quemados sus papeles, que mucho de importante debian contener; mas tarde, y valiéndose como instrumento del bestial conde de España, se ensaña con un furor inconcebible en los liberales, haciendo remesas al cadalso despues de haber atormentado á las víctimas de mil modos diversos, todos inhumanos y bárbaros, y, andando el tiempo, derrama la sangre de Manzanares y de Torrijos, de Torrijos llamado por Moreno que mandaba á la sazón en Málaga y que fusiló en el instante que él y sus cincuenta y cuatro compañeros pisaron la tierra de su patria.....

## XXXIII.

Felipe V, el nieto de Luis XIV, el fundador en España de la dinastía Borbónica, había excluido á las mujeres de la sucesion al trono. Fernando VII que no habia logrado tener descendiente alguno que heredase su corona, pudo conseguirlo de doña Maria Cristina: este descendiente, no obstante, era muger y, por la ley sálica, estaba incapacitada de reinar. Carlos, hermano de Fernando, representante del partido apostólico mas furibundo, por quien se levantaron los realistas en Cataluña en 1827, era el llamado á empuñar el cetro á la muerte de Fernando VII. Habia necesidad de que este, con el mismo derecho que lo habia establecido Felipe V, derogase la lejislacion vijente que marcaba la sucesion, si queria ver á su hija ocupando el trono de España. La abolió, en efecto, restableciendo la pragmática sancion de 1789, por la que Carlos IV puso otra vez en su fuerza y vigor la ley de partida abolida por Felipe V.—Fernando se hallaba enfermo: la ciencia desconfiaba de su vida: los apostólicos se apresuraron á rodear al rey; influyen sobre su ánimo de una manera tan eficaz que consiguen del monarca la anulacion de lo que acababa de hacer: la ley sálica habia sido restablecida otra vez. Isabel se quedaba sin corona. Carlota, muger del infante D. Francisco, al saber lo que ocurre, abandona Andalucía, donde se hallaba, y corre precipitadamente á la Granja: reprende con acritud á su hermana Cristina por haber consentido en que su hija fuese desheredada; apostrofa terriblemente á los ministros y en especial á Calomarde á quien abofetea; se acerca al lecho de Fernando, á quien le echa en cara su debilidad por haber accedido al despojo de los derechos de su hija, que le habian propuesto los misera-

bles intrigantes que tenia por consejeros, y gracias á ella cambia la actitud de las cosas. El ministro queda exonerado; las autoridades principales de provincia quedan separadas, y se habilita á Cristina para que, durante la enfermedad de su esposo, pueda despachar los negocios. El pretendiente despechado, el hermano del rey, Carlos, en una palabra, esperanza del partido apostólico, fué desterrado de la corte. En 20 de Junio de 1833, fue jurada Isabel II como princesa de Asturias, heredera de la corona de España.

## XXXIV.

El rey murió en 29 de Setiembre de 1833. Callaríamos nosotros, si la historia callase, ante la tumba de los reyes, como calla ante la sepultura de los particulares que ningun hecho, bueno ó malo, tienen que transmitir á la posteridad. Pero la vida de los monarcas pertenece á su nacion, y sus actos deben estar sujetos al fallo que pronuncian los pueblos que gobernaron. Desgraciadamente para España, el juicio que la historia ha formado del reinado de Fernando VII, no puede ser mas triste: desgraciadamente para ella, la sentencia que sobre el sepulcro del rey, y en presencia de su cadáver, ha pronunciado la nacion, no puede ser mas justa. No hay, no puede haber un hombre honrado, cuya conciencia no se subleve al contemplar los desastres que ha ocasionado al pueblo español el hijo de Carlos IV. Por él se levanta en 1808, arrostrando la ira y la venganza de los conquistadores; por él derrama á torrentes su sangre; por él compromete su fortuna; por él espone al incendio y al saqueo sus hogares; por él consiente ver convertidas en montones de ruinas y escombros las ciudades y las poblaciones; por él, en fin, sostiene una guerra implacable, enconada, á muerte, á cuya

conclusion se presenta la miseria, fria y descarnada como es, á reclamar nuevas víctimas. Y cuando se esperaba que el rey, cautivo por su degradacion, rescatado por el heroismo de sus súbditos, procuraria cicatrizar las anchas y profundas heridas que el pueblo habia recibido; cuando se creia, y con sobrada razon, que se dedicaria á restañar la sangre que manaba aun del seno maltratado de la patria; cuando se creia que recompensaria tanta abnegacion, tanta lealtad, tantos y tan singulares sacrificios, con lo único que un rey puede recompensar á su pueblo, con un sistema de gobierno que afiance las libertades públicas, y que promueva el mejoramiento social, hélo ahí que se presenta blandiendo el látigo de la intolerancia, y el puñal alevoso de la reaccion mas abominable; hélo ahí condenando á presidio á los mismos á quienes debia su rescate; hélo ahí aboliendo una tras otra, ó todas á la vez, las instituciones levantadas en su ausencia, y á la sombra de las cuales peleaba el pueblo; hélo ahí restableciendo todo lo que era una causa eficaz del atraso de la nacion, y que habia sido destruido por el hacha de la reforma; hélo ahí faltando como hombre, y como rey, á su palabra empeñada á la faz de Europa, y destruyendo hoy lo que prometió conservar ayer. ¡Oh! por muy terrible que sea el fallo que sobre la losa de su sepulcro grabe la historia, no lo será tanto que llegue á ser ni sombra siquiera de lo que debiera grabarse.» Hijo, conspira contra su padre; — rey cautivo, es cobarde é innoble; — rey rescatado, es ingrato; — rey constitucional, es perjuro; — rey absoluto, es déspota, receloso y vengativo; — hombre, es artero, inconsecuente y desleal. Con razon, al juzgarle un eminente escritor extranjero, termina con este enérgico pensamiento: — «¡Que descanse en paz! — fué todo lo que pudieron decir los menos rencorosos.» Porque, en efecto, vivió sin gozar un dia de reposo, y murió

sin dejar sobre la tierra un amigo que llorase su muerte.

«Este es el destino de todo tirano! ¡Oh! el mas allá de la tumba ha debido ser cruel, terrible, espantoso para Fernando! ¡El mas impio, el mas perjuro, el mas sacrilego é inhumano de los reyes, no habrá encontrado conmiseracion ante la tremenda, inflexible é implacable justicia de Dios!!

## LIBRO SEGUNDO.

La regencia del reino durante la menor edad de doña Isabel II recayó en María Cristina, al tenor de lo dispuesto en el testamento de Fernando VII: un consejo de regencia quedaba tambien nombrado, para que la gobernadora pudiese consultarle, pero sin quedar sujeta al dictámen que la diese. «Tengo la mas íntima satisfaccion de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado, decia la regente en 4 de Octubre de 1833. Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagueñas en un principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de gobierno para un pais, es aquella á que está acostumbrado. Un poder estable y compacto, fundado en las leyes antiguas, respetado por las costumbres, consagrado por los siglos, es el instrumento mas poderoso para labrar el bien de los pueblos que no se consigue debilitando la autoridad, combatiendo las ideas, las habitudes y las instituciones establecidas, contrariando los intereses y las esperanzas actuales para crear nuevas ambiciones y exigencias, concitando las pasiones del pueblo, poniendo en lucha ó sobresalto á los individuos, y á la sociedad entera en convulsiones. *Yo trasladaré el cetro de la España á las manos de la reina, á quien se lo ha da-*

do la ley, *íntegro, sin menoscabo ni detrimento alguno*, como la ley misma se lo ha dado.» — El espíritu que presidia en los consejos de Fernando, egercia aun su influencia despues de su muerte. En cada uno de los renglones de este manifiesto, se está viendo la tendencia fija y constante del monarca que acaba de espirar, á no dejarse arrebatat ni una astilla siquiera de su soberanía, de que tan lastimoso uso habia hecho. La monarquía habia de continuar siendo lo que habia sido hasta entonces; una monarquía pura, absoluta, sin mezcla de ninguna otra idea, ni de ningun otro principio que pudiera moderarla, imposibilitándola para el mal y encaminándola por el único sendero que pueda hacerla aceptable á los ojos de la moral, por el sendero de la justicia, de la moralidad y la libertad. Dicho estaba ya: la córte no admitia innovacion alguna que atacase la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, como si la monarquía, respetada por las costumbres y consagrada por los siglos, hubiera sido el instrumento mas poderoso para labrar el bien de los pueblos! El centro de Fernando que ahora empuñaba Cristina, habia de ser trasladado íntegro, sin menoscabo ni detrimento alguno á manos de la reina, como si en los tristes periodos que lo empuñara el hijo de Maria Luisa, hubiese servido para el engrandecimiento y la prosperidad de España! La palabra real estaba comprometida: la autoridad que egercia la regente no habia de sufrir alteracion alguna; el estado político del pais habia de seguir lo mismo; la córte, donde, como siempre, bullian las camarillas y los intrigantes, habia de ser tan soberana como lo habia sido en tiempo de Carlos IV! Pocos documentos han salido del trono que hayan podido ser calificados de imprudentes é impolíticos como el manifiesto del 4 de Octubre. Encerrarse en una negativa absoluta a toda concesion que tuviera por obgeto mermar la autoridad

real, precisamente cuando ella era la única responsable de todos los desastres que habian llovido sobre España, y precisamente cuando contra esta autoridad y contra sus inalcificables abusos, estaba quejoso todo un partido, al cual no se tardaria en recurrir porque la fuerza de las cosas lo exigia así, era uno de aquellos arranques locos, desatentados, de orgullo que nada podia legitimar. Se estaban viendo las nubes que ennegrecian el horizonte, se estaba respirando en medio de una atmósfera cargada de electricidad, pronta á despedir el rayo, se estaba oyendo el runior de los vientos que bramaban en el fondo de la sociedad, y que habian de salir muy pronto á agitar la superficie; se estaba viendo que se acercaba la tempestad que habia de dejar escombros y ruinas tras sí, y en vez, no de conjurarla, porque esto era material y moralmente imposible, sino de atenuar sus estragos, reuniendo al rededor del trono sobre el que habia de descargar sus furores todos los elementos que podian sostenerle, se comete la imprudencia de rechazar, ó de mantener por lo menos á cierta distancia, todo lo que pudiera robustecer la institucion que iba á ser mas fuertemente combatida. No se ignoraba que la abolicion de la ley sálica habia alarmado notable y profundamente á la fraccion apostólica, la mas furibunda y exaltada del partido realista, y á la cual se le habia escapado el poder de entre las manos, poder á que habrian procurado asirse, despues que, muerto Fernando VII, ocupase el trono el infante don Carlos. Era de preveer que los que, en vida de su legítimo rey, habian conspirado hasta el extremo de lanzarse por dos veces distintas al campo de la rebelion, los que en el reinado del padre no habian tenido escrúpulo de levantar en las montañas de Cataluña el estandarte de guerra en favor del infante que personificaba sus ideas, menos habia de tenerle en vida de la

hija, á la que consideraban como una reina intrusa, usurpadora de la corona de España, ni menos que se resignarian á la obediencia sin probar un albur en los campos de batalla. Y tanto mas era esto de preveer, cuanto que la fraccion apostólica contaba con mas elementos, y poderosos todos, que la misma reina para sostener sus pretensiones, puesto que tenia armado y dispuesto á entrar en campaña un ejército numeroso, contaba con las simpatías que eran consecuencia de una larga é interrumpida dominacion de siglos, de la influencia que sobre el pais ejercian ambos clerics y del lamentable atraso intelectual en que se encontraba el pais. La guerra, pues, era inminente y no habia fuerza humana que pudiera conjurarla. Isabel II iba á verse combatida por los partidarios de su tio, que eran muchos y de un valor probado ya. ¿Quiénes habian de ser los que habian de colocarse á su lado? ¿Quiénes los que habian de defenderla contra sus enemigos? ¿Quiénes los que habian de servirla de escudo? ¿Quiénes los que habian de ofrecerla sus vidas, sus fortunas y su inteligencia? ¿Los realistas? Tenian su gefe y su rey. ¿Los liberales? Pero necesitaban una garantía que no les daba el manifiesto del 4 de Octubre, y no era posible que fuesen á sacrificarse en aras de un ídolo que nada representaba, los que tenian otro por el que habian sufrido un prolongado y cruel martirio en las cárceles, en los presidios, en la emigracion y en los cadalsos. ¿Qué intencion, pues, presidia á aquel documento? ¿Qué objeto tenia? ¿Hacer ver á los parciales de Carlos que el sistema que ellos defendian y querian plantear era el mismo que se proponia seguir de regente? Era inútil, no podian creerlo: era un absurdo; cada sistema tiene su personificacion y, para personificar la monarquía absoluta, vivia Carlos.—¿Halagar al partido liberal? No era posible, porque se cerraba la

puerta á toda *innovacion*, y para no introducir innovaciones, y radicales, en la monarquía, hubiera sido una estupidez en los liberales el prestar su apoyo y su cooperacion á la regente. ¿A quién, pues, contentaba la corte? A nadie. ¿Qué exigencias satisfacía? Ninguna. ¿A qué venía, pues, la publicacion de aquel inconcebible manifiesto? A dar una prueba de torpeza y ceguera; de torpeza, porque no acarició ninguna esperanza; de ceguera, porque no vió la transformacion que iba elaborándose en el orden de las ideas, la regeneracion social que habia de salir del seno mismo de la guerra que iba á estallar ó que habia estallado ya desde el momento en que D. Carlos habia sido arrojado de la corte y condenado al destierro. ¿Esa guerra era solamente una lucha en la que se debatía la personalidad que debia de ocupar el trono? Si tal pensaba la corte, si tal creía el ministerio, una y otro eran unos insensatos. Los pueblos que tienen conciencia de su derecho, jamás se han comprometido, jamás se comprometerán en una guerra sin sacar de ella alguna conquista que pueda redundar en beneficio suyo: los pueblos, como los reyes, se hacen pagar, y hacen bien, los servicios que prestan. Habia de ser necesaria y fatalmente una guerra de principios, como lo han sido todas las que han agitado al mundo, como lo serán con mas razon las que sobrevengan en lo venidero. Siendo guerra de principios, ¿cuáles eran, cuáles podían ser los que representaba Isabel II? O los principios liberales, ó ninguno. El absolutismo tenia ya su personificacion en Carlos: Isabel no podia ser, no hubiera sido aceptada por los realistas, como representacion de sus principios. Frente al absolutismo no habia otra bandera que oponer que la bandera de la libertad; la persona combatida por el absolutismo, no podia ser la expresion de otra idea que la de la libertad. La lógica

fria y desapasionada conduce á esta conclusion. El egoismo, además, debía arrastrar á la corte á colocarse en este terreno: no encontrando, no pudiendo encontrar apoyo en ningun partido, debía buscarle en el único que se lo podia prestar, en el partido liberal. Y ciertamente que la corona que el testamento de Fernando VII dejó caer sobre la frente de su hija, hubiera sido arrebatada, y muy pronto, por los carlistas, si los liberales no hubieran hecho rodar del ministerio á los que tuvieron el poco tacto de no acontentar á nadie, precisamente en una de las crisis mas graves, porque ha pasado la nacion española, precisamente en los momentos mismos en que acababa de levantar el partido apostólico el estandarte de la rebelion.

II.

Al variar Fernando VII el orden de la sucesion á la Corona, y en el mismo instante en que nombraba por heredera del Trono á su hija Isabel, dejó á la España, tan querida para él, y á la que tantas y tan repetidas muestras de cariño y de amor le habia dado, uno de esos legados que nunca se aceptan, que jamás pueden ni deben aceptarse sin compensacion, una guerra, y una guerra civil por añadidura. El 29 de Setiembre de 1833 murió Fernando; tres dias despues, se habia dado ya el grito de insurreccion. Poco mas de un mes habia trascurrido, y ya ondeaba el estandarte de la rebelion en la mayor parte de las provincias. Los trabajos del partido apostólico, no interrumpidos desde 1824, continuados con mas ahinco desde el casamiento de Fernando con Cristina, habian dado ya su fruto: la hoguera, á la que se habian estado haciendo combustibles, ardió: se aplicó la mecha á la mina, tiempo ha cargada y cuya esplosion se habia retardado en los dos

últimos trienios del reinado de Fernando VII. El absolutismo se acababa de presentar armado, fiero y amenazador en campaña: los defensores de la sociedad antigua que se estaba desmoronando por todas partes, habían corrido á sostenerla con sus hombres, para evitar su derrumbe final; el reinado del despotismo real, esto es, la absorcion de todos los derechos y de todas las voluntades en una voluntad, encuentra aun paladines que se lanzan á combatir por él, allá entre las asperezas de los montes; la intolerancia, esa idea brutal, indigna de un pais civilizado, traducida como un hecho en una institucion perversa, en la sangrienta é inhumana inquisicion, tiene aun numerosos parciales que arman sus brazos para pelear y morir por ella. Allá se van á los bosques y á los valles, á las crestas de las montañas y á los precipicios, á alzar la bandera, que lleva por toda enseña un hombre tan inhábil para la gobernacion del estado, como para mandar una compania de reclutas, tan perjuro como su hermano, tan cobarde como él, que ha pasado su vida entregado al rezo y á las conjuraciones, representante, sin embargo, de un sistema brutal y salvaje, que resistiria, no ya un pueblo que en algo estimara su dignidad, sino una rancheria de cafres. Allá se van á derramar los insensatos su sangre para colocar una corona sobre la cabeza de un Borbon, indigno como su hermano de ceñirla: allá se van á sufrir todas las penalidades de la guerra para conquistar un trono á un hombre que mas tarde les ha de recompensar, como su hermano recompensó al pueblo que le arrancó del cautiverio. Allá se van para defender una monarquía, que no conoce freno alguno, que todo lo ha sacrificado, que todo lo sacrificaria en holocausto de su existencia, que no ha conocido limite alguno en el desempeño, que ha hecho derramar inútilmente torrentes de sangre á la nacion, y que ha entre-

gado á sus súbditos, á sus vasallos, como ella misma decia, á todos los horrores de la miseria y de la esclavitud. ¡Allá se van, allá! Y son muchos los que se van.

Las filas de esas huestes, antes claras, se condensan. Ya no son unas partidas insignificantes en número, que tienen á su frente guerrilleros de poco valer, los que recorren el país: los que se han agrupado al rededor de la bandera rebelde, han formado ya un ejército bien organizado, con generales activos y entendidos que le mandan y le dirigen, ejército aguerrido que se bate como la mejor brigada de Napoleon. Vencedor ó vencido, sitia plazas, sostiene con un teson admirable sus posiciones, avanza á la bayoneta para romper las filas enemigas ó para apoderarse de sus cañones, resiste á pie firme las cargas de sus contrarios, se retira ó marcha adelante con una serenidad y orden sorprendentes, ceja y hace cejar, alcanza victorias ó sufre derrotas despues de disputar el terreno á palmos, y mantiene la guerra sin desalentarse. La guerra continúa, pero se encarniza: es una guerra sangrienta y asoladora. Las poblaciones invadidas por los rebeldes, y particularmente por los que se abrigan en las montañas del Maestrazgo, de Cataluña y de Aragon, por las que recorren la Mancha, son entregadas al pillage. Nada ni nadie se liberta de sus furores ni de sus estragos. Lo que el plomo respeta, cae á impulsos del hierro; lo que el plomo y el hierro respetan, cae á impulsos del fuego. Al rumor de que los nuevos vándalos se acercan, todos, jóvenes, y ancianos, y niños y mugeres huyen despavoridos. El demonio del terror recorre á España en alas del asesinato y de la violacion, del saqueo y del incendio. La peninsula está convertida en un sangriento circo de gladiadores, donde no hay mas que perseguidores y perseguidos, víctimas y verdugos. Crece aun el furor: las pasiones se recrudecen, la cólera estalla y arroja mas cadáveres á la pira.

inmensa que la guerra ha hecho levantar. En los depósitos rebeldes se atormenta de mil modos al prisionero; se le fusila despues. Estas egecuciones barbaras ó impías provocan la ira de los isabelinos. La ley de represalias, esa terrible y espantosa ley se pone en vigor. La guerra es á muerte; no cabe cuartel. El que sale ileso de una batalla y cae en poder de su contrario, va á caer bajo el plomo homicida y alevoso en los fosos de alguna ciudadela ó en los claustros de algun convento que sirve, entre las breñas donde está, de cárcel á los prisioneros. ¡Oh! ¡esto es espantoso, cien veces espantoso! ¿Vivimos en el siglo XIX, ó en el siglo de Atila? ¡A donde quiera que se vuelva la vista, no se ve mas que escombros, ruinas, cadáveres, sangre....! ¡Oh! la sangre nos va á ahogar. Y sin embargo, la sangre que inhumanamente derraman los rebeldes, los pueblos que incendian, las poblaciones que saquean, los crímenes que cometen, es sangre que se vierte á nombre de Dios, son pueblos que se incendian á nombre de la religion, son poblaciones que se saquean á nombre del altar, son crímenes que se cometen á nombre de una monarquia secular.... ¡Pobre pais! ¡pobre España! ¿Nunca ha de lucir para ti el dia cuyo sol alumbre una paz permanente? ¿Con que la mitad de tus bijos, de todos los que cubres con tu manto, han de estar siempre en guerra abierta con la otra mitad? ¿Con que no hay esperanza de que depongan las armas esos que las están asestando contra tu seno, esos que las están clavando en tu corazon, esos que son, sin embargo, hermanos? ¿Con que las madres han de criar á sus pequenuelos para ofrecerles luego al insaciable demonio de la guerra? ¿Con que el pueblo todo ha de trabajar y trabajar siempre para alimentar á los que combaten? ¿Con que el genio de la discordia ha de continuar ensangrentando el pais? ¡Ah! no, no: ya luce el dia tan ansiado para todos. ¡Qué espectáculo, Dios

mio, qué espectáculo! Le estamos contemplando, y no lo creemos; le estamos mirando, viendo, palpando, y nos parece, sin embargo, una ilusion, un sueño, una quimera. ¡Oh! las ideas se agolpan en confuso tropel á nuestra imaginacion, y no podemos espresarlas: la alegría nos tiene locos. Faltan, por otra parte, galas á la oratoria, belleza á la poesía, colorido á la pintura para poder espresar, no como es, sino una sombra de lo que es, ese magnifico espectáculo que estamos presenciando. Todo es débil, todo triste, todo sin colorido y sin entonacion ante ese cuadro que se reasume en estas frases cortas y sencillas:

**¡ABRAZO DE VERGARA!**

III.

Isabel II fué proclamada Reina de España en 25 de Octubre de 1833. Las potencias del Norte retiran sus embajadores. La corte, empeñada en no ver lo que todo el mundo veia, cierra sus oidos, como habia cerrado sus ojos, á toda pretension que no guardase una absoluta conformidad con el pensamiento de que habia hecho eco á la Rejente en el manifiesto de 4 de Octubre. La opinion, bastante pronunciada ya contra la actitud en que se habia mostrado la corte, encontró tres auxiliares, ó mas bien, tres instrumentos poderosos, que la hicieron triunfar, á despecho de la camarilla de palacio. Cea-Bermudez, creyéndola sofocar cuando apenas se habia manifestado, habia suspendido anteriormente la publicacion de algunos periódicos, y decretado algunos destierros; pero ahora, no pudiéndola resistir, habia de sucumbir ante ella. El marques de Miraflores, no desauiciado de la repulsa que habia logrado su representacion á la Regente pidiendo la convocacion inmediata de cortes, insistia con patriótica resolucion en esta soli-

citud, y Quesada y Llauder, furibundos realistas en la época que acababa de cerrarse, adictos ahora á Isabel II, se atreven á reclamar de la gobernadora la destitucion del ministerio, el cual se habia hecho tan impopular, segun decia Llauder en su esposicion á la Regente «que comprometia la tranquilidad pública, y minaba el Trono en el mismo estribo que se sostenia.» La nacion no podia olvidar, continuaba, que el rey difunto, para anular lo hecho por la nacion, y conseguir que esta se sometiese á su cetro, despues de haberse reconquistado á sí misma su rey, despues de entregada al extranjero por la sola voluntad de un ministro, prometió solemnemente en su decreto de 4 de Mayo de 1814, que no seriamos engañados en nuestras dobles esperanzas, y que aborrecia el despolismo..... que trataria con los procuradores de la España y América, en cortes convocadas legitimamente; que la inviolabilidad individual y real serian firmemente aseguradas por leyes que al mismo tiempo consagrasen la tranquilidad pública y el orden, y á dejar á todas una libertad racional. *Las promesas de los reyes son históricas, y su cumplimiento debe ser como las profecias de la Divinidad.*—Las mismas esperanzas hicieron concebir, señora, los primeros decretos memorables de V. M. y que mas que todo contribuyeron á afianzar los derechos de su augusta hija... Si esta situacion se prolonga mas, ella valdrá á los enemigos de Isabel mas que todos los esfuerzos que ellos hagan. Ya el trono de V. M. no puede darnos la seguridad ni las garantias á que somos acreedores, y solo la nacion reunida en cortes puede *asegurarla*. El ministerio Cea ha marchado hasta el extremo de ofrecer una comparacion odiosa y peligrosa, entre lo que V. M. hace, y lo que promete el pretendiente y los que obran en su nombre, que ofrecen dejar libre deliberacion á las cortes...» El lenguaje no podia ser mas franco, ni

mas severo tampoco, aunque á la verdad tenia algo de esa rudeza militar propia del campamento. Los recuerdos que evocaba no podian ser mas oportunos, y debian, por precision producir el efecto que se proponia Llauder, Cea, y conél la corte, estrechado por los mismos en quienes naturalmente debia confiar, no tuvo otro remedio que dejar caer su dimision, y retirarse del poder, para cuyo desempeño, y mas en aquellas circunstancias azarosas, se requerian cualidades y dotes que no tenia Cea Bermudez. En los momentos en que se está verificando una trasformacion social completa, no caben en el poder mas que dos clases de hombres; la que, con valor, energia y abnegacion siéntese con una voluntad indomable, y con un brazo de hierro, para sostener ó para anonadar, aunque sea temporalmente, todo empuje por parte de la opinion, ó la que siguiendo el derrotero que le marca el voto público, está dispuesta á descargar, cuantas veces sea necesario, el hacha de la reforma sobre todas las instituciones que sean indignas de dejarse en pié. Ascender al olimpo ministerial, y en esos periodos de transicion que suelen ser sangrientos, hombres como Cea, y como su sucesor Martinez de la Rosa, es, ó desconocer absolutamente la historia, ó querer pasar por plaza de idiota á los ojos de sus contemporáneos y á los de la posteridad. O ser, ó no ser, no hay conciliacion posible entre los términos de este dilema. O ser el pitoto que conduzca la nave al puerto, siguiendo el rumbo que le señalen los vientos constantes de la opinion; ó ser nuevo Eolo, —sí tanta es la omnipotencia de un hombre, que los encierre á su placer en una cueva,—ó no ser nada. Nada debió ser tampoco Martinez de la Rosa: este antiguo compañero de Argüelles Calatraba y Muñoz Torrero, es mas apto, y lo ha sido siempre para presidir un Ateneo, ó cualquiera otra sociedad científica ó literaria,

que para vestir el uniforme de ministro. Basta para calificar su capacidad política, la obra que presentó á los tres meses de haberse encargado del ministerio de Estado, despues de haber traído del archivo de Simancas las noticias y datos relativos á la convocacion de las cortes. El estatuto prevenia la formacion de dos estamentos, el de proceres y de procuradores: la convocacion, suspension ó disolucion, era derecho esclusivo de la corona: no podian deliberar sobre ningun asunto, sin que préviamente no fuese sometido á su ecsamen por un real decreto; solo tenian facultad de elevar peticiones al rey. Ésto era lo esencial de aquella carta que acababa de redactar Martinez de la Rosa, y sin duda que la escribió con la misma pluma que hubo de escribir el Edipo. ¿Qué código político era aquel en que no se hablaba ni una sola palabra de seguridad, de propiedad, de libertad de los súbditos de la Reina? Aquella resmilla de papel, no era mas que un anacronismo; por que lo es transplantar una institucion antigua, hija de otros hábitos, de otras costumbres, de otra sociedad, á una sociedad que nada tiene de comun con aquella. Lo que era el estatuto, un nuevo apoyo que se concedia á la autoridad real sin contrapeso alguno que pudiera desviarla de la senda que quisiera tomar. ¿Variaba en algo la esencia del sistema? ¿Qué importaba que los estamentos hubiesen de aprobar los tributos, si el rey, en uso de sus atribuciones, era árbitro para convocarlos ó no? ¿Qué garantia concedia el estatuto á la nacion contra los desmanes, contra el desenfreno de la soberania real? Código tan desventurado donde no habia ni el mas leve asomo de racionalidad ¿podia ser sólido y aceptable? ¿podia sufrir el primer huracan que se levantase? ¿podia vivir en las ideas venideras? ¿podia considerarse como un beneficio del trono ileso y floreciente, que llevaria hasta las generaciones mas remo-

las? ¿Podía ser entonces, y en todos los siglos, el asilo y santuario del orden y la libertad? El partido liberal había de ser el que había de arrimar sus hombros para sostener ese edificio, y el partido liberal, acostumbrado á vivir bajo el imperio de una constitucion democrática, aunque susceptible y digna de ser reformada en concepto de los que la formaron, no había de conformarse con una obra, á cuya sombra hubiera podido ejercerse á placer el absolutismo mas desenfrenado. Podian, pues, contarse los dias de existencia que le quedaban: le restaba de vida el tiempo en que tardaría á reunirse el estamento de procuradores.

Y así fue. La contestacional discurso de la corona puede resumirse en este periodo: regenerar á esta patria desgraciada; poner en accion todos los resortes de su engrandecimiento, procurarse toda la latitud y garantías necesarias á los derechos sociales, y levantar sobre estas bases el augusto monumento de alianza y union entre el trono y el pueblo. Tales eran los deseos del estamento y tal será el noble objeto á que consagrará sus afanes.

Cerca de un mes habia trascurrido y ya aquel estamento que Martinez de la Rosa, en sus ilusiones de poeta, habia querido convertir en unas cortes antiguas, formulaba una proposicion en que pedian que la Rejente sancionase, como derechos fundamentales, la libertad individual, la de imprenta,—la seguridad del ciudadano,—la santidad del hogar doméstico,—la igualdad ante la ley,—la obligacion de pagar los impuestos libremente votados por las cortes,—la inviolabilidad de la propiedad,—abolicion de la pena de confiscacion de bienes,—la responsabilidad de los ministros, y la de todos los funcionarios, y la creacion de la Milicia Urbana, con arreglo á los reglamentos que las cortes discutieran. Martinez de la Rosa y el conde de Toreno se opusieron á esta proposicion, bajo el concepto de que era inoportuna, pero

una inmensa mayoría la aprobó con algunas leves modificaciones, y el ministro de Estado pudo convencerse por sí mismo que su obra, que su grande obra, acababa de destruirse á su presencia, al soplo mas ligero y casi imperceptible de la opinion pública, á los pocos meses de haber dicho que resistiría el huracan. El autor del estatuto debía caer tambien muy pronto. Su dudoso liberalismo, la frialdad con que miraba todo lo que era hijo de un patriotismo sincero, su tenaz resistencia á la desaparicion de tantas iniquidades, como se habian cometido durante la reaccion de los diez años, la falta de prevision para evitar las escenas sangrientas é inhumanas que, á presencia misma del gobierno supremo, habian ocurrido, y que no tuvo prevision para evitar ni energia para castigar á sus autores, predispusieron de tal modo el ánimo y la opinion del público contra Martínez de la Rosa y su célebre estatuto, que muy pocas fueron las ciudades en que no se alzó el estandarte de la independendencia, que amenazaba dejar á la corte sola y aislada en medio de la Península. El espíritu de rebeldia habia recorrido con la electricidad del rayo todas las provincias; los lazos de union entre el pueblo y el gobierno estaban quebrantados; no habia relacion ni cohesion alguna entre uno y otro. Martínez de la Rosa dejó la cartera que el conde de Torreno recogió.

#### IV

No sabemos á donde hubiera ido á parar la revolucion material, triunfante á la sazón, qué hubiera sido de ella teniendo como tenia en su presencia misma, al absolutismo armado que se presentaba fiero y amenazador, y qué destino le hubiera cabido al trono de Isabel II, si en aquellos momentos de crisis que no ha-

bia podido ser dominada por el conde de Torreno, no se hubiera presentado en el palenque un hombre, sobre el cual han recaído después mil calumnias que han ido á estrellarse todas contra su notoria pobreza. Mendizabal, admirable y prodigioso en actividad intelectual y material, atrevido emprendedor, á quien don Pedro debió su corona de Portugal, á quien ni los peligros hacían retroceder, ni arredraban los reveses ni desanimaban las contrariedades; Mendizabal, á quien los obstáculos alentaban y fortalecían, se encarga de la nave del Estado, cuando Torreno la abandona, se ase á su timon como debe asirse el valiente piloto que quiere conducirla al puerto, ó morir con ella entre la desecha borrasca que corre, y emprende el rumbo con la seguridad de que va á salvarla. La tempestad brama espantosamente; los vientos desencadenados nada respetan; las olas baten el buque de una manera horrorosa; en manos menos hábiles ó en pilotos menos conocedores de los mares en que navegaba, el buque se encalla sin remedio. Pero Mendizabal no desmaya á la vista del huracán, que la revolucion había levantado á su alrededor. Conoce que no puede aplacarle ni dominarle directamente por medio de la fuerza, fuera de que hubiera sido una falta, justificable acaso en buenos principios y en otros momentos, pero impolítica en aquellas circunstancias, chocar y romper bruscamente con la insurreccion liberal. Habla á la nacion, hablando con la gobernadora; «constituido,—dice,—un ministerio fuerte, homogéneo y, sobre todo, responsable, que se robustezca con la simpatía y el apoyo de la representacion nacional, el gobierno habrá de dedicar simultánea é incausablemente sus conatos y tareas á poner breve y glorioso fin, sin otros recursos que los nacionales, á esta guerra fratricida..... á fijar de una vez, y sin vilipendio, la suerte futura de las corporaciones religiosas, cuya

reforma reclaman ellas mismas de acuerdo con la conveniencia pública, á consignar en leyes sábias todos los derechos que emanan y son el único y sólido sosten del régimen representativo, á reanimar, vigorizar, á crear y fundar el crédito público: en pocas palabras, á procurar y afianzar con las prerrogativas del trono los derechos del pueblo, porque, sin este equilibrio, es ilusoria toda esperanza de pública felicidad. Estas leyes darán concluido el magnífico edificio de nuestra libertad legal: solo de este modo puedo arrojar-me al árduo desempeño de la inmensa obligacion que he contraído, y solo sometiéndonos todos al imperio santo de las leyes, y sin mas esfuerzos que los exigidos por ellas, podremos decir muy pronto; la pátria se salvó, y con ella el trono de Isabel II y sus garantías legales.»

El movimiento revolucionario se detiene á la lectura de este manifiesto ministerial; los decretos que le subseguían acaba por suspenderlo. Levántase el estado de sitio en que habia sido declarado Madrid á consecuencia de un motin malogrado, y cerca de mil presos, que por esta causa se encontraban en las cárceles, recobran la libertad; convócanse nuevas córtes; previenese á los delegados del gobierno en las provincias que rompan las ligaduras que sujetan la libertad de la imprenta, y que la dejen toda la latitud posible; se rehabilita la memoria del desgraciado Riego, se alzan las penas y anatemas lanzados contra las juntas; se cambia el nombre de la Milicia Urbana con el de Milicia Nacional; prohíbese que los prelados den dimisorias y confieran órdenes sagradas, se decreta á seguida la supresion de todos los conventos monacales, se reponen en sus curatos á todos los sacerdotes que fueron separados durante la reaccion de 1823, nombrándose una comision para fijar la suerte de los regulares: se dictan otras providencias gubernativas y judiciales que han venido siguiendo

hasta estos últimos tiempos; se ofrece indemnizar las pérdidas que se ocasionen por los rebeldes carlistas, con otra serie de acuerdos cuya denominación sería enojosa, y decreta por fin aquella memorable quinta de cien mil hombres que había de llevar el aliento á nuestro ejército, y el triunfo á la causa de la libertad. Las juntas quedaron vencidas; se habían constituido en soberanas, alegando el decaimiento ó la aversion al espíritu revolucionario por parte del gobierno, y allá asomaba un hombre radicalmente reformador que había de sorprender con sus reformas á los mismos que las proclamaban. Heridas por sus mismos filos, no tuvieron otro remedio que sucumbir, pero sucumbieron, preciso es decirlo, depusieron su actitud y sus armas, enviando felicitaciones al que en muy poco tiempo había hecho variar completamente la opinion del país, entusiasmando á la juventud que se precipitó á los campos de batalla, á otros que se prestaron generosamente á un donativo voluntario que dió la suma de treinta millones de reales, y produciendo en todos la alegría y el contento. Así, sin derramar una gota de sangre ni hacer verter una lágrima siquiera, sin espedir ni la mas simple orden de destierro, sin cometer, en fin, el acto mas insignificante de ilegalidad, pudo conseguir y consiguió Mendizabal, sofocar un movimiento que amenazaba emancipar las provincias de Madrid, y que lo hubiese realizado sin contratiempo alguno, si el incalificable ministerio de Martínez de la Rqsa y del conde de Torreno no se hubiese retirado tan pronto. Logrado este objeto, el de la supresion definitiva de los conventos y la incorporacion al Estado de todos los bienes que les pertenecian, quedaba por resolver, además de otras cuestiones económico-administrativas, la cuestion política. El estatuto, ese parto monstruo de una cabeza enferma, debia de ser reformado; las cortes, nuevamente con-

vocadas, debian dedicarse á esta obra.—«Tres proyectos de los mas importantes,—decia la gobernadora en el discurso de apertura,—se presentarán á vuestra deliberacion; el de elecciones, base del gobierno representativo; el de la libertad de imprenta, que es su alma, y el de la responsabilidad ministerial, que es su complemento, asegurando y, al mismo tiempo, haciendo compatibles la inviolabilidad del monarca y los derechos de la nacion.» Antes de que las córtes procediesen á la discusion de los proyectos presentados, Mendizabal pidió y obtuvo un voto de confianza que le autorizase para poder proporcionarse todos los recursos y medios que creyese necesarios para mantener la fuerza armada, y terminar, dentro del mas breve tiempo, la guerra civil, imponiéndose el gobierno el deber de no recurrir á nuevos empréstitos ni á la destruccion de los bienes del estado, destinados ó que se destinasen en adelante á la consolidacion ó amortizacion de la deuda pública. Vino luego á discutirse la ley electoral, y el ministerio que se habia presentado sin inclinarse á ninguno de los dos dictámenes en que se dividia la comision, terció en el debate, prohibiendo por fin una de las dos oposiciones, siendo derrotada la que habia prohibido el gobierno. Mendizabal, de acuerdo con el parecer de algunos individuos del consejo de regencia, y aun con las indicaciones de la misma Gobernadora, disolvió los estamentos convocando otras nuevas córtes. Principia en esta situacion á hacer uso del voto de confianza, manda que se proceda á una liquidacion general de todos los créditos contra la nacion, que sin embargo de estar acompañados de su justo titulo, no se habian presentado al reconocimiento; decláranse en venta los bienes pertenecientes á las corporaciones religiosas, y en estado de redencion todos los censos, imposiciones y cargas de cualquier naturaleza que fuese. Con estos y otros memo-

rables decretos que no apuntamos por no ser estensos, esperaba la reunion de las córtes. Hizose la eleccion: solo un diputado de los que habian votado contra Mendizabal, volvió á sentarse en los escaños del congreso, y si luego la oposicion llegó hasta el número quince, no fué porque los electores les votasen para que fuesen á colocarse frente á frente del Gobierno, sino para que le apoyasen. Isturiz y Galiano, dos de los mas eminentes oradores, gigantes en la tribuna; dos de los atletas mas apasionados de la libertad, de alma exaltada; de un patriotismo ferviente y entusiasta, que habian figurado siempre al frente de los mas fogosos patriotas, vuelven de repente las espaldas á sus amigos, se encaran con sus contrarios, y alargándoles una mano de reconciliacion se ofrecen á combatir por sus principios. Esta evolucion inesperada lleva la sorpresa á todos los ánimos. ¿Es que quieren ser ministros? No cabe este pensamiento, porque Mendizabal ha ofrecido á Isturiz la cartera de Estado, é Isturiz se ha desentendido. ¿Es que la córte, no satisfecha de Mendizabal por sus tendencias reformadoras, se ha entendido con esos dos hombres de valia, y va á valerse de ellos para combatir al ministro que ha echado á tierra las corporaciones religiosas? ¡Qué córte mas imbécil, Dios mio! Los conventos habian servido desde el principio de la guerra de almacenes de pertrechos para las filas carlistas; en sus celdas y en sus subterráneos se habian formado conspiraciones contra el trono de Isabel II: el mismo Martinez de la Rosa se habia visto obligado, á pesar de sus ideas antiliberales, á tomar providencias contra algunos prelados; era una cosa demostrada que de allí, de esos retiros donde solo se habia de oír palabras de paz y fraternidad, salian proclamas incitando á la discordia y á la muerte, y sin embargo la córte de España, estúpida como pocas, forma ahora empeño en derribar parlamentariamente al que habia

arrancado de cuajo la mala semilla, al que habia destruido los baluartes avanzados del carlismo, al que habia quitado á la rebelion esos terrible reductos, al que habia prestado al pais y á la reina ese señalado servicio, al que en una palabra habia creado intereses que nada ni nadie podia hacer desaparecer; intereses que eran la r mora mas grande, el obst culo mas invencible que podia oponerse al triunfo del pretendiente, al mismo tiempo que era la base mas s lida en que descansaba el trono de Isabel... La c rte est  ciega.  La ceguedad es un mal a ejo en el palacio real! Y  qu  bandera har  empu ar en el estamento   ese nuevo servidor?  Qu  ense a levantar  para combatir al ministerio   quien la c rte no tenia valor para despedir?  Ense a de retroceso? Levantarla del fango donde yacia y quedar hecha girones, seria todo lo mismo.  Ense a de progreso? Y en este caso  por qu  se habia separado de Mendizabal?  Por qu  no aceptaba su puesto en el ministerio desde el que podria imprimir   la marcha de los negocios todo el movimiento que conceptuasen oportuno? Arcano indescifrable ha venido   ser la conducta de Isturiz; lo cierto es, que desde aquel momento veia la c rte en este antiguo y denodado campeon de la libertad, uno de los mas poderosos instrumentos. La derrota parlamentaria,   la que confiaba el  xito del plan concebido, no pudo tener lugar, no obstante, que los iniciados en el misterio, aprovechaban todas las ocasiones. Una exigencia justa hasta cierto punto en la mayor a del Estamento y   la que no pudo, ni debi  resistir el ministerio, llev  la cuestion   otro terreno, en el que dominaba exclusivamente la c rte; escusado es manifestar el modo como seria resuelta.

Los ministros proponen   la Gobernadora la separacion de los tres generales que desempe aban las inspecciones de las armas: all  es donde los esperaba

la corte: los ministros quedan desairados: la Regente se niega. En vano insisten una vez y otra vez; en vano gastan seis dias mortales en querer recabar de la gobernadora que acceda á la peticion que la dirigen: que la Regente se ha encastillado en la negativa, y no hay consideracion alguna que sea capaz de hacerla cejar. El ministerio, recibido este desaire, comisiona aun al conde de Almodovar para que eche el resto: «es tarde, le contesta Cristina; está elegido vuestro sucesor que espera su nombramiento.» Almodovar refrenda los decretos, é Isturiz y Galiano van á desempeñar, el primero el ministerio de Estado, y el segundo el de Marina. De la minoria del estamento, de una minoria imperceptible, habian salido los nuevos consejeros de la corona. Esto era arrojar un guante á las Cortes y á la revolucion. Ambas lo alzaron del suelo. Las Cortes, al saber la caida de Mendizabal y sus compañeros, y el nombramiento de los que les reemplazaban, acordaron que las facultades extraordinarias concedidas al gobierno en la legislatura anterior, con el voto de confianza, cesaron al abrirse las cortes actuales; que si las cortes se prorrogaban ó disolvian, sin estar votados los presupuestos, no se pudiera cobrar impuesto alguno, y que serian absolutamente nulos todos los empréstitos ó anticipos que contragese sin autorizacion de las cortes. Isturiz y Galiano se desentendieron de esta declaracion, que no era, en el fondo ni en la forma, mas que un voto de censura, que les arrojaba el estamento. Continuaron ocupando sus bancos, y una tras otra llueven derrotas sobre el ministerio, que parecia enclavado en su puesto. Seis dias despues, sesenta y siete diputados, piden que declaren las cortes que el ministerio no merecia la confianza del estamento. El estamento aprueba. La corte habia sido ignominiosamente derrotada en la personalidad del ministerio, y no tenia otro medio para sa-

lir del atolladero que obligar á Isturiz, á que renunciase ó á cerrar las cortes. Obvio es el paso que daría la que se había atrevido á cometer una arbitrariedad, ó una trasgresion de los principios del sistema representativo, la que no se había sujetado á la ley de las mayorías; la que se había arrojado bruscamente á encumbrar á los que rechazaba la opinion, no iria ahora á despedir ciertamente á los que tambien la habian servido. Las cortes quedaron disueltas, y se convocaron otras. Pero una dificultad insuperable se presentaba. Con el método que se seguia para la eleccion de los procuradores, método propuesto por Martinez de la Rosa, y que era parte integrante de su célebre estatulo, la reeleccion de los diputados que acababan de aprobar el voto de censura era segurísima. ¿Qué hacer? Nunca la corte se ha detenido ante ningun escrupulo: la legalidad *ha sido* cosa demasiado despreciable para ella, para que la detenga en su marcha. Va al objeto directamente, sin detenerse á meditar en la moralidad de los medios. No creyendo, pues, que las elecciones saldrian á su gusto, si habian de realizarse por la ley vigente, la vuelca motu proprio, y la sustituye con otra. Ya lo habia anunciado asi la Regente, que terció tambien en este asunto, como patrocinadora del ministerio arrollado por el estamento. «Desahogando á mi gobierno, —dijo,— del círculo vicioso que nos imposibilitará todo adelanto en la revision apelecida, dictaré interinamente, y á propuesta de mis consejeros responsables, tales providencias, que los nuevos elejidos por el pueblo, se nombrarán por el método mas adecuado, para representar los intereses generales.» Un abuso de autoridad, mas insignificante que éste, produjo en Francia una revolucion que debia costar, y costó el trono á la dinastia de los Borbones. En España llevó tras si la sublevacion de todas las provincias, las que aceptaron por su parte el reto con que

los desafiaba la corte. Esto era de esperar: cuando un poder, envalentonado con el apoyo de las camarillas y de los palacios, se empeña en contrariar la opinion, la opinion se rehace contra él y le mata. La torpe y constante oposicion que venia haciendo la corte al espíritu revolucionario, tan esencial en aquellas circunstancias, por qué sin el entusiasmo que producía, el carlismo hubiera sentado sus reales en la plaza de Palacio, alarmó justamente al partido liberal, y se lanzó una vez y otra al campo de las insurrecciones. A la sazón, el movimiento fué general, no hubo ciudad que no se declarase en actitud hostil al gobierno. No hay en todo el ámbito de la península un pueblo que le obedezca. La corte se quedó aislada. Los batallones de la Guardia, que se encontraba de guarnicion en la Granja, se sublevan tambien; una comision de Sargentos penetra en palacio, é introducida en la estancia real, suplica á la Regente que jure la constitucion de 1812. La Gobernadora se aviene, y señala el dia siguiente para la jura. El ministerio Isturiz desaparece. Habia provocado con una imprudencia indisculpable á la revolucion y la revolucion le hundió.

## VI.

El trono de Isabel II fué desamparado por los que se presentaban como sus mas ardientes partidarios. Calatrava, el diputado en cortes de 1810 y 1820, el ciudadano probo é ilustrado que fué condenado á los presidios de Africa por el padre de la reina, fué nombrado sucesor de Isturiz. El orden y el sosiego se restablecen en Madrid y en provincias; una potestad decaida, desconceptuada, sin prestigio alguno, fué robustecida por los esfuerzos de aquellos mismos sobre quienes estaba vomitando la calumnia todo su veneno y su hiel. El nuevo ministerio, providenciando fuera del circulo de

sus atribuciones, revalida la Regencia de Cristina, decreta un empréstito forzoso y reintegrable, dispone que entren en la caja del tesoro todas las sumas procedentes de las ventas de los conventos y monasterios, hace sufrir á los empleados una rebaja proporcional á los haberes que disfrutaban, restablece la supresion de los mayorazgos y vinculaciones, manda ocupar las temporalidades á los arzobispos y demás prelados desafectos á la causa de la libertad, secuestra los bienes de los que han dejado sus casas para ir á servir á los rebeldes ó ausiliarles, declara nulas las ventas y transacciones de los bienes y los frutos por los que habian abandonado su residencia habitual por creerlas sospechosas, decreta la movilizacion de la milicia nacional y una quinta de cincuenta mil hombres para cubrir las bajas del ejército. Nótase con satisfaccion que cada vez que el poder vá á parar á manos de los que son los verdaderos y genuinos representantes del espíritu liberal, ó hacen astillas las instituciones perjudiciales á la riqueza pública y que se oponen al engrandecimiento del país, ó levanta otras nuevas que promueven ó son en sí un gran paso en el camino de la regeneracion social. Domina la corte, teniendo por humildes servidores y dóciles instrumentos á los que están influidos por un mal entendido espíritu de resistencia á toda innovacion, y no asoma jamás, en el terreno de la administracion ni de la política, reforma alguna de importancia: el estado de la nacion continúa siendo el mismo, los abusos en vez de extinguirse siguen tomando medro: no se piensa en otra cosa que en salir del paso. Es dominada la corte, amparábase revolucionaria, parlamentaria ó legalmente del ministerio, los liberales, y allá va el hacha reformadora destruyendo todo lo que es un obstáculo á la prosperidad de la nacion. Dos veces, hasta esta época, habia triunfado el partido progresista: en la primera asoma Mendi-

zabal destruyendo, con un brío y una osadía admirables, los conventos y destinando sus bienes á las atenciones públicas; en la segunda asoma el ministerio Calatrava, restableciendo una ley que vengaba á cien generaciones de las *iniquidades* que contra ellas habia cometido un caprichoso fundador. Ambas medidas producen beneficios inmensos al país. Aun faltan otras. ¡Esperad! que no tardarán en plantearse. Las cortes acaban de abrirse. Una cuestion enteramente política tienen que resolver; resolverán tambien otra económica de la mas alta importancia. «Procedereis á la reforma de la Constitución, dice la gobernadora, y con mano tan diestra como firme establecereis las bases de la nueva organización social. A esta empresa noble y magestuosa sois principalmente llamados. Yo por tanto nada propongo ni aconsejo como reina, nada pido como madre. No es posible imaginar en la generosidad española que sufra menoscabo ninguno la prerogativa del trono constitucional por la horfandad y niñez de la reina que está llamada á ocuparle.» Las cortes se hicieron cargo de su mision, y la constitucion fué ampliamente discutida, aprobada despues y sancionada voluntariamente por la corona, la que en 18 de Junio (1837) y despues de haber prestado el correspondiente juramento, dijo á los diputados: «Al proceder á la reforma de la ley política de Cádiz, no habeis escuchado las sugerencias presuntivas del espíritu de partido, ni atendido á las mil seguras ilusiones de una popularidad perniciosa. Por manera que naturalmente y sin violencia, ha recibido aquel Código las formas y condiciones propias de todo gobierno monárquico representativo. En la sancion de las leyes y en la facultad de convocar y disolver las cortes, habeis dado á la prerogativa real cuanta fuerza necesita para mantener el orden, y dejando en lo demás espedita y desembarazada la accion ejecutiva del go-

bierno, conteneis el abuso que pudiera hacerse de aquella facultad, imponiendo la obligacion de convocar cortes cada un año.» No era la corte solamente la que se presentaba entusiasta, ostensiblemente al menos, de la nueva ley fundamental; eran sus allegados, sus servidores, los que la habian pregonado como prenda de concordia y lazo de union entre las fracciones del partido liberal. Algunos llegaron, en medio de su entusiasmo, á calificar de traidor al que atentase contra ella: Martinez de la Rosa y Narvaez fueron los diputados que se espresaron en términos tan acalorados que no era posible que nadie pudiera sospechar que á estos dos mismos hombres estaba reservado el destruir esa ley, á cuya elaboracion han contribuido y de la que hablan con tanto entusiasmo. Para celebrar la promulgacion de la ley fundamental se concedió una amplia amnistia de todos los delitos políticos cometidos hasta aquel dia, y se abrieron los secuestros de los bienes de los que habian abandonado sus hogares y marchádose al extranjero sin licencia de la autoridad. Las cortes acordaron la abolicion de los diezmos y primicias con todas las pretensiones emanadas de los mismos, adjudicando al propio tiempo á la nacion todas las propiedades del clero secular, cualesquiera que fuesen su origen y su nombre. La agricultura pudo respirar desde entonces. Agoviada bajo la implacable mano del diezmo, no podia moverse sin ser asaltada por ambos cleros, ó por la rapacidad de los arrendatarios tan crueles como los dueños. El labrador que habia impuesto su capital y el sudor de su rostro y el de sus hijos sobre la tierra que cultivaba, desagradaída para él, veia con dolor, que los haraganes, que los que ningun trabajo habian dedicado al cultivo, le arrancaban una parte de los granos, despues de ejercer una fiscalizacion repugnante y odiosa como todas las fiscalizaciones. Afortunadamente asomó el dia en que

habia de hundirse *para siempre* el abominable diezmo y las no menos abominables primicias. Y esta reforma económica y política á un tiempo no la debe la agricultura á la corte ni á sus paniaguados; la debe al partido progresista. No la debe á la corte, no; que, siempre remisa á todo lo que tendiese á volcar la influencia del clero y la de la aristocracia, ha ido regateando las mejoras que se le proponian cuando no ha podido triunfar definitivamente de los reformadores; que en acecho siempre para aprovechar todas las ocasiones que los acontecimientos ó las circunstancias le presentaban para poder salir airosa en sus planes, se ha arrojado osadamente y á cuerpo descubierto cuando ha creído ver y ha visto despejado de enemigos el campo sobre el que debía evolucionar; que siempre astuta se ha replegado sin combatir noblemente á sus contrarios cuando estos contaban con elementos para la lucha; que siempre in-noble se ha precipitado furiosamente sobre las huestes adversarias, cuando éstas desparramadas por la persecucion no podian ofrecer resistencia alguna. Lucha sorda, oscura, tenebrosa, de intrigas, cuando ha tenido delante de sí al enemigo: lucha encarnizada, nos equívocamos, que no hay lucha sino matanza cuando el contrario está maniatado,—degüello implacable cuando el enemigo ha ido á caer bajo la planta de la corte. Hé ahí la historia. Y siguiendo tributando un culto ciego á las tradiciones, la corte, á quien no agradaban las reformas que acababa de introducir el gobierno, en la imposibilidad moral de despedirle, porque esta despedida hubiera ocasionado nuevos trastornos, cuyos resultados hubieran podido preverse, se aprovecha de la llegada del egército del Norte á Pozuelo de Aravaca, y consigue que los oficiales de la guardia le dirijan una esposicion pidiendo la separación del ministerio. El ministro Calatrava, arrollado por la fuerza, se retira. Eso quiere la

corte. La corte habia triunfado. Se proponia sin embargo un triunfo mayor.

## VII.

Con el objeto único, esclusivo, de conducir el país al estado en que se encontraba á la muerte de Fernando VII, habiase organizado un club, que tenia su residencia ordinaria en la misma morada de los reyes. Todos los planes fraguados hasta entonces habian tendido á este fin; á este fin debian tender todos los que se fraguasen en lo sucesivo. Los elementos de que habia dispuesto, los medios á que habia recurrido no habian dado el resultado que buscaba. Eran, en verdad, un obstáculo grave, para que los deseos de la corte se realizaran, las circunstancias en que se encontraba la nacion. En medio del entusiasmo de las masas, infiltradas sino de un verdadero espíritu revolucionario, de un espíritu de insubordinacion y rebeldia al menos que las hacia mover y agitarse al mas simple rumor de que se conspiraba contra lo que ellas defendian, era sumamente peligroso para la corte el presentar sus planes en todo su desarrollo, fiando á un golpe de estado el logro de sus afanes. El pueblo, armado como estaba, y el ejército, no estraño tampoco á las ideas liberales, hubiesen de consuno arrollado á los que hubieran cometido la imprudencia y la osadia de presentarles la batalla, y tal vez, yaun sin tal vez, á su empuje hubiesen rodado de sus puestos las personas á quienes la voz pública hubiera designado como los directores de la trama contra las libertades del país. No era, pues, el terreno de la fuerza, á donde habia de llevarse la cuestion, puesto que en este terreno, estaba irremisiblemente perdida la corte, por que no contaba con bayonetas suficientes para contrarrestar el poderio de sus

contrarios. A hacerse con ellas aspiraba. No puede confiar con el ejército, que está bajo las órdenes del conde de Luchana, y probablemente tampoco con los que están combatiendo en Aragon, Valencia y Cataluña. Al contrario, tiene la convicción de que Espartero no se prestará á dar su apoyo á plan alguno que tienda al retroceso. ¿Qué hacer?—La Mancha era un teatro donde se representaban escenas trágicas y sangrientas. Los cabecillas que la recorrían derramaban por todas partes la desolacion y la muerte. El robo, el pillaje, el incendio, el asesinato se paseaban impunemente por aquel territorio: para el pobre como para el rico, para la doncella como para la casada, para el jóven como para el anciano, para nadie habia piedad ni conmiseracion: todos caian víctimas, despues de haber sido saqueadas é incendiadas sus viviendas, bajo el puñal de aquellos asesinos, ó bajo el trabuco de los bandidos que defendian la ley de Jesueristo, que combatian, no obstante, por el trono y el Altar, por su patria y su rey! La corte tiene necesidad de un ídolo, ó mas bien de un general que disponga de una fuerza respetable para poder alcanzar lo que deseá. Ocúrresele la idea de formar un ejército de reserva, con destino á la persecucion de las facciones manchegas, y lo forma. Busca un jefe que le sea adicto, y lo encuentra en Narvaez. Ni los partidos ni la nacion paran mientes en ello: ven solamente que se trata de acabar con los rebeldes que difundien el espanto y el terror por una provincia, y aplauden el pensamiento. Narvaez acomete á las facciones, logra algunos triunfos, que son no obstante acompañados de actos verdaderamente vandálicos. La prensa se lo disimula; aun mas, le alienta á que cometa mas. La corte sonrie de satisfaccion al ver que hasta los mismos, cuyo apoyo no podrán contar en el dia señalado para presentar la batalla, ayudan á atraer las simpatias y el

aprecio público sobre el hombre que tiene á su servicio, y que ha elevado para poder conseguir el triunfo. La hora de la ejecucion de los planes concebidos por el club palaciego no tarda en sonar. Narvaez, como el guerrillero que se empeña en sorprender el botin del ejército contrario, dispone la marcha de su hueste en silencio y, entre las sombras de la noche, la conduce á los alrededores de Madrid, cercando la poblacion de una manera hostil. Nadie, escepto los que estan en el secreto, sabe la llegada de estas tropas, ni cosa alguna de las que se proyectan; el mismo Quiroga, Capitan General del distrito, lo ignora como todos, sin embargo que, en su calidad de gefe del distrito militar, debia tener conocimiento de lo que ocurría; Narvaez, no obstante, está allí; está relacionado con la corte; de ella ha recibido instrucciones; ¿pero qué quiere? ¿Qué va á hacer? ¿De qué plan es instrumento? La corte se ha arrepentido y cede. Ha temido en el momento de ponerlo en ejecución, ó le han faltado los elementos de que creia disponer, y retrocede. Narvaez se retira. Pocos dias despues se subleva la capital de las Andalucias, instálase una junta para que dirija la insurreccion, y el mismo general en gefe del ejército de reserva, aquel que, entre tinieblas y como si quisiera ocultar el crimen que iba á perpetrar, se habia acercado á Madrid, figura como uno de los individuos que la forman. ¿Qué misterio es este? Lo hay para todos, nadie puede descifrarlo. Y, sin embargo, es indudable que Narvaez obra con arreglo á las órdenes que ha recibido de la corte. Fallido el plan de Madrid, abortó tambien en Sevilla. Era natural. Levántase entonces una voz en el cuartel general del ejército del Norte, que denuncia al pais la existencia de una sociedad secreta, bajo cuyas inspiraciones obra el general Narvaez..... La camarilla palaciega, al verse sorprendida, se replega en sí misma y aconseja á la Gobernado-

ra el sacrificio de su ídolo, de su esperanza. La Gobernadora lo sacrifica sin titubear. La corte delibera, pero no cesa aun: decide esperar y espera, en efecto, una ocasion mas oportuna. Los sucesos se la presentaran; así lo confia.

VIII.

Caracterizaba á la corte una voluntad decidida y de hierro, una perseverancia á prueba. Los contratiempos que iban á frustrar sus planes no la desanimaban hasta el extremo de abandonar su pensamiento. La derrota no era para ella el vencimiento definitivo: se replegaba cuantas veces salia derrotada, recogia los elementos dispersos y principiaba de nuevo, si principiar era preciso, á conspirar. Ninguno de los acontecimientos que sobrevenian repentina ó calculadamente, pasaban desapercibidos para ella; de todos queria aprovecharse. La cuestion de intervencion se habia agitado ya durante los ministerios pasados; el que á la sazón estaba encargado de la gestion de los negocios públicos, salido de la camarilla de palacio, la vuelve á agitar con un empeño formal: quizas confiaba en poder entronizar la reaccion á la sombra de la bandera tricolor. Tal vez no habia olvidado que, invadida la península en 1823 por el ejército que nos mandó Luis XVIII á las órdenes del duque de Angulema, llevó Fernando la reaccion hasta dejarla en los umbrales de la inquisicion, y ahora podria arrastrarla tambien á remolque de la fuerza extranjera hasta el manifiesto de 4 de Octubre de 1833. Estamos por creer que este descabellado pensamiento bullia en la cabeza de los destartados palaciegos, y de los ciegos afiliados á la sociedad que no habia cesado de conspirar un solo instante contra las libertades públicas. A esta idea, y no á la de reunir los elementos

necesarios para acabar prontamente la guerra civil, es á lo que atribuimos el humillante paso dado por la corte de España, solicitando la intervencion armada, precisamente cuando el estado que ofrecia la guerra no podia autorizarla. Y no bastó que fuese denegada una y otra vez; no bastó el desaire que habia sufrido con aquel célebre ¡jamas! que habia resonado en la tribuna francesa, era necesario que la Francia se negase de nuevo á la peticion de la desdichada corte Española, desentendiéndose de ocupar el territorio comprendido entre los valles de Pamplona y San Sebastian, de reclutar una brigada de diez mil hombres, que deberia, bajo las órdenes y por cuenta del gobierno español, batirse en los campos de Navarra contra las huestes del pretendiente, y de salir garante de un empréstito para cubrir las atenciones de la guerra. La repulsa que sufrió la camarilla, pues que, en realidad, esta y no el ministerio era la que *governaba* en el extranjero, hubiera bastado para que otros que apreciaran mas su dignidad de hombres hubieran ocultado su vergüenza en el rincon de algun muladar; pero la corte de España que jamas ha conocido la delicadeza ni tenido la conciencia de un orgullo legitimo, dejó pasar aquella negativa como si no se la hubiera dado. La humillacion que sufrió era en verdad muy poca cosa, comparada con las humillaciones á que ella misma se entregaba, y que formaban la crónica diaria de aquel palacio de inmoralidad, de corrupcion y de vileza.

## IX.

La corte no abandonó por esta repulsa su pensamiento favorito: proponíase la restauracion de la soberania real. En el terreno revolucionario no habia podido conseguir adelantar un solo paso. Todos los pro-



yectos habian abortado. Trasládese á otro campo, al parlamentario. Habíanse cerrado las cortes y convocado otras; el ministerio Ofalia habia dimitido; otros hombres habian recibido el encargo de defender en el congreso la obra de la reaccion. El ahinco que mostraba la camarilla para que quedase planteada la ley municipal, demostraba el interés y la importancia que á sus ojos tenia el proyecto que se habia presentado ya á las cortes. Era en efecto la base en que habia de descansar el absolutismo real. El gobierno debia intervenir en las elecciones municipales; se le concedia el derecho de suspender á los concejales y de separarlos; no podia reunirse el ayuntamiento sino una sola vez al mes; los alcaldes habian de ser de nombramiento del Rey, y les encargaba la administracion *activa*, la consultiva era peculiar de los concejales; prohibia toda correspondencia entre los ayuntamientos, y que no pudiesen publicar proclamas. Las diputaciones provinciales quedaban organizadas de modo que, mas que corporaciones populares encargadas del fomento de los intereses materiales y morales de la provincia, eran unos cuerpos meramente consultivos sin accion alguna propia. La opinion del pais estalló contra estos proyectos, que respiraban el odio mas marcado contra los principios liberales, que eran, ademas, y particularmente el de los ayuntamientos; un ataque directo contra la constitucion del Estado. Todos los municipios representaron, en términos mas ó menos enérgicos, contra este paso imprudente que habia dado el ministerio, eco de las aspiraciones de una camarilla sin pudor ni vergüenza. Contra la impasibilidad de la corte se estrelló el clamor universal, el cual, en vez de haber detenido al ministerio en la pendiente en que se habia colocado, hizo que la recorriese con mas precipitacion. Quiso llegar mas pronto al término de su viage, y se perdió. La oposicion viva, inteligente, obstinada, y defendiendo como defendia una

causa justa, estrechó de tal manera al gobierno, que este recurrió al extremo á que recurren todos los que no quieren soltar el poder, aunque el voto público les arroje de él. Suspende las sesiones. Los animos irritados á la vista de la reforma municipal que se habia propuesto, á presencia del acuerdo inmotivado que habia tomado la corte, suspendiendo las tareas legislativas, y por la actitud ilegal en que se habia colocado el ministerio, por no haber sido discutidos ni aprobados los presupuestos, razon que le imposibilitaba de cobrar las contribuciones, pudieron ser causa de que asomaran otra vez mas los trastornos y viniesen á exigir la separacion de los ministros. Alentada la corte con el triunfo que sobre los molines consiguiera, hizo publicar el decreto de disolucion del congreso, pero visto que las elecciones habian dado un resultado contrario al que se prometia, ella misma arrojó del poder á los que lo ocupaban, pero sin que por eso llevase el pensamiento de retroceder en su camino.

## X.

El nuevo ministerio no pertenecía á la mayoría de las córtes. Las horas de su existencia estaban contadas. No obstante, un gran acontecimiento fué á suspender las hostilidades y á desviar el golpe que le estaba amenazando, y que indudablemente le hubiese hecho sucumbir. El abrazo de Vergara habia entregado una cuestion grave y llena de peligros á las córtes, para que estas la resolviesen. El convenio realizado entre Espartero y Maroto, debia recibir su sancion del congreso. El gobierno y las córtes se dividen; cada cual presenta su proyecto. La lucha principia; las pasiones se exaltan; los ánimos se enfurecen, y en aquel recinto respetable se está á punto de renovar una de las mil escenas

de discordia que acaba de presenciar la España. Median, no obstante, negociaciones para que esta cuestión que debía levantar una borrasca en el seno mismo de las cortes, se resolviera pacíficamente sin necesidad de humillar el amor propio de nadie. La mayoría retira su proyecto con tal que el ministerio intercale en el suyo la frase de «salva la unidad constitucional» ó «la integridad de la constitución.» La corte, por conducto de uno de sus paniaguados, Arrazola, aparenta acceder; pero al día siguiente, cuando el club palaciego había meditado ya las consecuencias de la palabra empeñada, la retira y se decide fiar al éxito del combate parlamentario el triunfo ó la derrota de su proyecto. La reacción se presentaba ya descarada: no quería la constitución que viene rigiendo á la monarquía, —dice Olózaga.— Los aplausos estrepitosos que suenan aturden á Arrazola. Arrazola va á sucumbir sin remedio. Alaix, ministro de la Guerra, tórcela en el debate, y aquella discusión que parecía llamada á provocar un escándalo, termina de un modo inesperado, sorprendente, pero halagüeño. El abrazo de Vergara se repitió en el congreso.

## XI.

Las pasiones se habían calmado. La camarilla enconada, contra el principio liberal, fija en la idea de restaurar la autoridad real que estaba limitada por la constitución del 37, subleva otra vez los ánimos con la discusión que hizo continuar del malhadado proyecto de ley de ayuntamientos. Estaba sin duda escrito que esa reforma había de atraer sobre su cabeza días de amargura, y que había de concluir por arrojarla del país, cuya heroicidad quería recompensar con el absolutismo. Muy pronto se convenció de que con aquellas cortes era absolutamente imposible el lograr la victoria

que apetecía y, antes de sufrir la derrota que indudablemente hubiere sufrido á proseguir su plan, se determina á suspender las sesiones. La mayoría vivia prevenida, y poco antes de darse lectura al real decreto de suspension, el congreso, considerando que la principal garantía que los pueblos tenian para conservar y tener la libertad y los derechos que la constitucion declaraba, era la de que no podian exigirseles ni cobrarse las contribuciones que no estuviesen votadas ó autorizadas por las córtes;—considerando que los ministros habian infringido ya el artículo de la constitucion que consignaba espresamente este derecho, y que seria probable, atendida su conducta, persistiesen en este sistema de arbitrariedad y despotismo:—Considerando que los representantes de la nacion no cumplirian con el mas sagrado de sus deberes, sino se opusieran por todos los medios legales á la violacion de la ley fundamental, y no advirtieran con tiempo á los pueblos el peligro que corrian sus libertades por las demasias del poder;—y considerando que, para llenar este deber, era necesario en aquellas criticas circunstancias, disposiciones enérgicas y eficaces para cortar ó contener los males que á la libertad y á la pátria amenazaban,—acordó que el pueblo español no estaba obligado á pagar contribuciones arbitrarias ni otra especie de impuestos, empréstitos ó anticipos que no hubiesen sido votados ó autorizados por las córtes. El golpe no podia ser mas seguro. La córte, sin embargo, mantuvo á sus servidores en el poder y decretó la disolucion del congreso la vispera misma del dia en que debia reunirse.

## XII.

Las nuevas elecciones para diputados á córtes fueron un padron de escándalo. Nunca se vió ni se ha visto

tampoco con posterioridad, á pesar de las grandes iniquidades electorales que se han cometido lo que presenció el país en aquella contienda electoral. El soborno, la seducción, las amenazas y el terror, los destierros y las persecuciones, las falsedades y las maldades que se cometieron en aquella infausta época por el gobierno y sus delegados, van mas allá de cuanto puede concebir la imaginación mas fantástica. Era, en verdad, para la corte una grave cuestión, la que debía salir resuelta de las urnas, y por eso echó el resto. Se trataba de entronizar la reacción á cuya idea habia sacrificado ya dinero y reputaciones que queria recobrar, y todo le parecia poco con tal que viese cumplidas sus esperanzas y realizado su plan. Se trataba de hacer triunfar en el terreno de la legalidad, de revestir de formas constitucionales el absolutismo real, y allá se arrojaba la corte fiera, y sin reparar en medios, á conseguir que el voto público fuese á sancionar sus pensamientos. La prensa que estaba dando á entender algo de lo que se tramaba y las muchas ilegalidades que se cometian fué ahogada; los hombres de mas influencia y de mayor prestigio que podian oponerse á los planes de la corte, arrastrando tras su nombre las simpatías del cuerpo electoral fueron perseguidos; centenares de empleados, cuya conducta política, cuyos antecedentes y cuya actitud en quella lucha, no eran una garantía de adhesión á la corte, fueron destituidos sin reparar en los servicios que á la causa del país tenian prestados; se introdujeron como electores miles de personas que no podian elegir; se borraron los nombres de otros que los habian tenido siempre; se hizo que los pobres muertos que se encontraban sosegados y tranquilos en el otro mundo, rompiesen las losas de sus sepulturas y se presentasen á favorecer los planes palaciegos en los colegios electorales: se empleó la fuerza pública para conseguir que

los electores fuesen á votar los candidatos ministeriales; se sobornó, se amenazó, se abusó de mil modos diversos, y aun no satisfecha la corte con haber recurrido á todos estos medios, hizo circular la voz de que el general en jefe de los ejércitos españoles apoyaba la conducta que el ministerio observaba en esta ocasion. Pero este medio les costó caro, porque produjo un manifiesto del general Linage, secretario de Espartero, en el que se desmintió solemnemente la voz que se dejó correr, reprobando al propio tiempo la influencia que el ministerio habia ejercido en las elecciones. La exasperacion se apoderó de la corte á la lectura de este escrito, y determinó destituir á Linage. Cristina escribió al conde de Luchana pidiendo la separacion de su secretario; Espartero se confiesa autor del remitido fechado en el Mas de las Matas, y la corte, bramando de cólera, pero sofocándola, calla, pero espera.

### XIII.

Las nuevas cortes pertenecian en su mayoría á palacio. Podia éste contar ya con la aprobacion de sus proyectos. Pero habia que atraerse la fuerza para que sostuviera los acuerdos del congreso. La gobernadora toma sobre sí ese encargo. Sale de Madrid y se dirige á Barcelona. Cristina, ruega, suplica á Espartero que la apoye. Espartero se niega á cooperar á la obra de la restauracion. Lleva por mote en su escudo «*constitucion de 1837 é independencia nacional*» y no lo borra ni quiere borrarlo; insiste el duque en lo que ya la habia manifestado en otra ocasion, á saber, que cambiase el ministerio, que disolviese las cortes y que se suspendiese el proyecto de la ley municipal: accede la regente y acuerda la reorganizacion del nuevo gabinete bajo la presidencia de Espartero. Cristina, no obstante, sancio-

na la ley de ayuntamientos, así que se la presentan los conspiradores palaciegos. Desairado el duque, y viendo que la palabra empeñada por Cristina había sido cumplida como solía cumplirla Fernando VII, y como la cumplirán siempre los Borbones, presenta la dimisión de todos sus cargos. El temor de que la aceptación de esta renuncia precipitase la revolución que estaba amenazando ya, obliga á Cristina á no admitirla. En estos momentos, los gritos del pueblo van á hacerle comprender á la Gobernadora que la revolución está pronta. Cristina llama á Espartero para que conjure el peligro; Espartero persiste en aconsejarla que destituya al ministerio. Queda, por fin, destituido y nombrado otro progresista, el cuál presenta su programa. Es rechazado y cae el nuevo ministerio. Se escoge otro de los que pertenecían al club de palacio. Estaba visto; la corte no quería ceder. Obstinada en llevar los sucesos al último término, no oye más que las últimas inspiraciones. Desea sin duda sacrificarlo todo con tal que triunfe su pensamiento. ¡Ya se ve! ¿Qué es el país para ella? ¿Qué importa la guerra que acaba de sostener para consolidar al trono de Isabel II? ¿Qué importan los torrentes de sangre que acaban de derramar para afianzar en la frente de la hija de Fernando VII la corona de España? ¿Qué importan los inmensos, los incalculables tesoros que ha perdido para asegurar el cetro en la mano de la hija de Cristina? ¡El país! el país no es más que un pobre perro que debe fidelidad al que le azota y al que le acaricia de vez en cuando. Sobre el país está su soberano y sobre el soberano la camarilla; todo cuanto se haga es poco con tal que la camarilla triunfe. ¡Qué pueden nacer mil conflictos de esta obstinación! Bien... ¡y qué! sobre la nación recaerán sus resultados. La nación se apercibe de la terquedad inconcebible de palacio y acude á las armas. La corte, estrechada hasta el

estremo de ver reducida su influencia al ámbito que ocupaba la casa en que se alojaba, no pensó ya en resistir; humillase hasta el punto de aceptar el programa que antes había rechazado.

#### XIV.

Por aquel tiempo, un hombre exaltadamente revolucionario y procaz se agitaba en el estadio de la prensa. Su pluma deslizaba hiel y veneno. Denuncia las segundas nupcias que con un guardia de corps, D. Fernando Muñoz había contraído la regente. Verdadero ó falso, el hecho denunciado corre de boca en boca; el honor de la muger sufre una herida profunda que nada puede cicatrizar; la dignidad de la reina desaparece. ¿Será cierto? Ciertó ó no, Cristina no puede continuar egerciendo las atribuciones de reina; los pueblos deben tener respeto á sus monarcas, y mal podria el español respetar á la que no se habia respetado á sí misma. Cristina lo conoce así. Despues de haber recibido el juramento al ministerio, manifiesta la resolucion de abdicar la regencia y pasar al estrangero. Los ministros procuran disuadirla; en vano, tiene formado el empeño y no retrocede. Se atreven á preguntarle el motivo que la obligaba á la abdicacion; no era, por cierto, el estado de su salud, era lo mucho que la habian afectado las demostraciones de los pueblos por donde habia pasado, y despues de todo lo que la prensa (EL GUIRIGAY, redactado por Gonzalez Brabo) se habia permitido decir respeto á su persona. El ministerio se aprovecha de esta indicacion para manifestarla de que si efectivamente el matrimonio que se suponía era cierto, se podia alegar esta razon como legal para fundar la renuncia; pero habiendo sido negado por la gobernadora, y no pudiendo recabar de ella que accediese á permanecer al frente

del pueblo español en calidad de regente, fué preciso admitir la abdicacion, y Cristina abdica. «Decidida—dice el acta—por el estado en que la nacion se encuentra y el delicado de mi salud á renunciar la regencia del reino que, durante la menor edad de mi augusta hija doña Isabel II, me confirieron las cortes constituyentes en 1836, lo he consignado en el adjunto documento autógrafo que para la presentacion á las cortes á su tiempo os dirijo, debiendo en su consecuencia y desde este momento quedar instalada la regencia provisional que, conforme al espíritu de la constitucion, corresponde á los ministros, hasta que las cortes hagan el nombramiento de los que deben desempeñarla.» Y á las cortes decia.—«El actual estado de la nacion y el delicado en que mi salud se encuentra, me han decidido á renunciar la regencia del reino que, durante la menor edad de mi augusta hija doña Isabel II, me fué conferida por las córtes constituyentes de la nacion reunidas en 1836; á pesar de que mis consejeros, con la honradez y patriotismo que les distingue, me han rogado encarecidamente continuara en ella cuando menos hasta la reunion de las próximas córtes, por creerlo asi conveniente al pais y la causa pública; pero no pudiendo acceder á algunas de las exigencias de los pueblos que mis consejeros mismos creen deben ser consultadas para calmar los ánimos y terminar la actual situacion, me es absolutamente imposible continuar desempeñándola, y creo obrar como exige el interés de la nacion, renunciando á ella.—Espero que las córtes nombrarán personas para tan alto y elevado encargo que contribuyan á hacer feliz esta nacion como merece por sus virtudes. A la misma dejo encomendadas mis augustas hijas, y los ministros que deben, conforme al espíritu de la constitucion, gobernar el reino hasta que se reunan las córtes, me tienen dadas sobradas pruebas de lealtad para

no confiarles con el mayor gusto depósito tan sagrado. Para que produzca, pues, los efectos correspondientes, firmo este documento autógrafa de la renuncia que á presencia de las autoridades y corporaciones de esta ciudad, entrego al presidente de mi consejo para que lo presente á su tiempo á las córtes.» Esto sucedia en Valencia, en la noche del 12 de Octubre. El 17 salió para Marsella doña Maria Cristina de Borbon.

## XV.

El movimiento de Setiembre habia tomado un sesgo inesperado para muchos, pero lógico: la renuncia de Cristina ¿habia destruido, sin embargo, la conspiracion permanente contra la libertad? No: solamente habia desbandado á los conspiradores, arrojándolos por de pronto del sitio de sus reuniones. Los afiliados al club palaciego abandonaron el palacio de Madrid para trasladarse á otro palacio situado en París, rue Courcellés; en cuyo punto debian abrazarse otra vez y en donde habian de reanudar el hilo de la trama, interrumpido por el movimiento de Setiembre. Vencidos, y creyéndose en el interior bajo la vigilancia del gobierno, se retiraron al exterior en donde podrian conspirar con la seguridad de no ser sorprendidos ni de ser lanzados á una cárcel, á un presidio ó á un cadalso en castigo de los crímenes que estaban intentando contra la nacion. Desde allí podrian interesar al monarca francés y al ministro Guizot, para que, en sus relaciones con la España, procurasen provocar algunos conflictos que demostraran por lo menos la antipatia que abrigaba al poder revolucionario, preescindiendo de que, si á mano venia, pudiese tambien tomar parte en los molines que iban á promover los Cristinos en algunos pueblos de la Peninsula. La voz de alarma habia sido dada ya desde

Marsella. Cristina, aquella mujer que tenia sacrificados á los arranques de una pasion criminal sus deberes de madre, aquella mujer que habia ofrecido en aras de un amor lujurioso el sacrificio de su dignidad de reina, aquella mujer que habia desamparado á sus hijas y á las de Fernando VII por no querer abandonar su nueva familia, resultado del matrimonio realizado secreta é ilegalmente con un guardia de Corps, á consecuencia de las relaciones que habia mantenido y mantenía aun con éste, aquella mujer que habia conseguido labrar una fortuna colosal á la sombra del poder que la habian otorgado las cortes, aquella mujer, para la que no existia de sagrado en el mundo otra cosa que la avaricia, se habia dirigido á los españoles hablandoles un language fementido é hipócrita en el que, al través de la dulzura, se descubria un fondo de mal disimulado ódio contra esta desventurada nacion, víctima siempre de la ingratitude de la maldita raza borbónica. Fué un dia de luto, de amargura y lágrimas aquel en que me separé de vosotros,—decia:—mis ojos se clavaron en el cielo para pedir á Dios que derramase sobre vosotros y mis hijos mercedes y bendiciones. El primer movimiento de mi alma, al llegar á tierra estrangera, ha sido alzar una voz amiga, esa voz que os he dirigido siempre con un amor inefable, así en la próspera como en la adversa fortuna. Sola, desamparada, aquejada del mas profundo dolor, mi único consuelo en este gran infortunio es desahogarme con Dios y con vosotros, con mi padre y con mis hijos..... Yo he procurado calmar vuestras pasiones y quisiera verlas estinguidas..... Yo sabia que en todos tiempos os habiais arrojado á la lid con un ímpetu hidalgo y generoso por sostener el trono de vuestros principes, que les habiais sostenido á costa de vuestra sangre y que habiais merecido bien, en dias de gloriosa recordacion, de la pátria y de Europa. Yo

Juré entonces consagrarme á la felicidad de una nacion que se habia desangrado para rescatar del cautiverio á sus reyes. El Todo-poderoso oyó mis juramentos..... Los angustiosos afanes de madre y de esposa cuando peligraban la vida de mi esposo y el trono de mi hija, no bastaron á distraerme de mis deberes como reina. A mi voz se abrieron las Universidades, á mi voz desaparecieron inveterados abusos y comenzaron á plantearse útiles y bien meditadas reformas, á mi voz, en fin, encontraron un hogar los que le habian buscado en vano proscritos y errantes en tierras estrañas..... En el corto período trascurrido desde mi ascencion al poder hasta la convocacion de las primeras cortes, mi potestad fué única, pero no despótica y absoluta, pero no arbitraria, porque mi voluntad la puso límites..... De mi libre y espontánea voluntad convoqué á los próceres de la nacion y á los procuradores del reino..... Yo di el estatuto real y no lo he quebrantado..... Aceptada y jurada por mí la constitucion de 1837, he hecho por no quebrantarla el último y el mayor de los sacrificios; he dejado el cetro y he desamparado á mis hijas..... Mi constancia en resistir lo que no me permitian aceptar mis deberes, ni mis juramentos, ni los mas caros intereses de la monarquia, ha traído sobre esta flaca mujer que hoy os dirige su voz un tesoro de tribulaciones tal que no pueden espresarlo vocablos de ninguna lengua conocida: Yo he llevado mi infortunio de ciudad en ciudad, recogiendo la hefa y el baldon por el camino, porque Dios habia permitido que la iniquidad y la ingratitud prevalecieran..... Algunos hubo que me ofrecieron su espada; pero yo no acepté su oferta, prefiriendo yo ser sola á verme condenada un dia á leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pude encender la guerra civil, pero no debia encenderla la que acababa de daros una paz como la apetecia su corazon; por eso

se apartaron de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndome á mi propia que cuando los hijos son ingratos debe padecer una madre hasta morir, pero no debe encender la guerra entre sus hijos. ¡Ya se está viendo! ¡Cristina, la escelsa Cristina, la incomparable Cristina es una pobre mártir de la ingratitud de los españoles! ¡Contempladla con su cetro convertido en una caña inútil, con su diadema trocada en una corona de espinas! ¡Su boca no despide ni una sola palabra de amargura ni de reconvencion! ¡Ved la madre desconsolada de cuyo seno ha arrancado el implacable destino á sus queridos hijos! ¡Vedla pidiendo á Dios que derrame bendiciones sobre la frente de los que la han maltratado! ¿La veis bien, españoles, la veis bien? Pues oidnos ahora á nosotros antes que la mano del tiempo, pronta á abrir el libro de la historia, os enseñe esas tristes páginas, donde están desmentidas una por una todas las palabras que Cristina acaba de pronunciar. Las crónicas, sin embargo, tienen prisa y no admiten espera... ¡que aguardén! S. M. la reina gobernadora tiene prisa tambien, sus amigos y los conspiradores la están esperando, y no hay razon alguna para que nosotros la detengamos en su camino. Si Cristina abrió las universidades, cerradas por la mano brutal de su esposo y sustituidas con la creacion de una escuela tauromáquica, que es una creacion propia y peculiar de un rey salvaje, fué porque así lo exigia el decoro, la opinion pública, y mas que todo el partido político de cuyos brazos tendria muy luego que necesitar para que la sostuviesen á ella en la regencia y á su hija en el trono. Si Cristina abrió las puertas de la patria á los que la habían abandonado por no esponerse á la ira satánica de Fernando VII, incansable perseguidor de todo lo mas noble y florido de la nacion, fué porque esos proscritos que iban errantes por tierras estrañas, habían de ser

los primeros y mas robustos sostenedores del trono que no tardaria en ser combatido furiosamente por el carlismo; fué porque el egoismo de madre y de reina se lo aconsejaba; fué porque, sin llamar á los que habian sido lanzados de su pais por el chispero hijo de Carlos IV y María Luisa, no hubiera podido mantenerse un año en el alto puesto que ocupaba; fué porque, fuera de esos que debieron á la emigracion el no dejar sus cabezas en un patibulo, y fuera del partido político que representaban y del cual eran sus gefes, no hubiera encontrado la mas insignificante fraccion que hubiera querido derramar su sangre en defensa de una persona que ninguna garantia les daba ni queria darles tampoco. Hizo Cristina de la necesidad, virtud; y, vendiendo por un beneficio lo que era una consecuencia natural del testamento de su esposo y de las pretensiones de los apostólicos, quiso aparecer clemente á los ojos de sus contemporáneos y á los de la posteridad con la amnistia que dió, y sin la cual hubieran marchado ella y sus hijas á ver pasar los dias de su vida al extranjero, donde los ha pasado el que pretendia la corona de España. Dió Cristina el *estatuto*, es verdad; pero ¿qué era esa nefanda obra? ¿Era un código político? No, que ningun derecho consagraba; ni la libertad individual, ni la imprenta, ni ninguno de los principios fundamentales de toda monarquía constitucional se hallaba garantido en aquella cosa que no sabemos como llamar. En aquella resma de papel, como la hemos calificado antes, se podria ser tan tirano como Felipe II, si hubiese sido posible hacer retroceder la nacion á aquella época. ¿A qué alegar como un mérito la concesion que hizo al pais del estatuto?—Aceptó y juró la constitucion y, para no quebrantarla, desamparó el cetro y sus hijas. Habia, no obstante, sancionado una ley que destruía uno de los artículos mas importantes de la fundamental de 1837;

habia dado su sancion á la ley de ayuntamientos despues de haber ofrecido á Espartero que no se la daria, y sin embargo, aun se os presenta la ex-gobernadora diciendo que habia dejado hijas y cetro por no quebrantar la constitucion. Y sobre todo habia una razon muy poderosa para toda conciencia honrada que imposibilitaba á Cristina á dirigir á los españoles su voz, sino fuera con el objeto de pedirles que la perdonasen. Cristina estaba secretamente casada con un guardia de Corps; de ese matrimonio clandestino habia tenido nuevos hijos que halagaban mas á su cariño de madre que las que habia dejado en España y bajo el amparo del honor castellano, bajo la proteccion de aquellos que se habian desangrado por defender á sus principes. En consecuencia de ese enlace que la incapacitaba para continuar en la regencia del reino, no debió percibir el sueldo que la habian asignado las cortes, sueldo que estaba percibiendo aun el momento que hablaba, y del cual habia de hacer restitution al pais, como indebida é ilegalmente cobrado. ¿Cómo es, pues, que una muger que, con tanta humildad, con tanta dulzura, con tanta resignacion se dirige á los españoles, queriendo pasar por una mártir de sus deberes no les habla con el language de la verdad? Hubiera sido mejor para ella el haberse dicho: «He renunciado la regencia porque mi conciencia me lo aconseja, porque los deberes de una mujer honrada me lo imponen, porque mis deberes de cristiana me lo mandan imperiosamente. Yo no puedo mentiros. Soy casada. Mi matrimonio efectuado sin los requisitos legales, es nulo, yo necesitaba el consentimiento de mis reyes para contraerle, yo no lo he pedido ni solicitado, ni podia tampoco solicitarlo ni pedirlo. Yo he egercido la gobernacion del reino sin deber egercerla: las leyes que Dios ha hecho santas, me lo impedian. Yo he percibido unas

sumas inmensas que no debía percibir. Yo, en consecuencia, os pido perdon de lo primero, y os devuelvo lo segundo. Perdonad mi cariño de muger que me ha obligado á enlazarme con un hombre de alta ó baja esfera, y tomad los millones que me habeis dado no debiendo dármelos. Os hubiera podido engañar por mucho tiempo mas, pero no he podido ó no he querido resistir á los gritos de mi conciencia. Me impongo como castigo de mi culpa un destierro voluntario y la restitution de lo que os he robado.»—Pero en vez de este language al que falta la elegancia del que usa en su manifiesto de Marsella, pero al que en cámbio, sobra la sinceridad, se vale de otro hipócrita y solapado, entre cuyas bellezas oculta la verdadera causa de su abdicacion, queriendo atraerse por este medio las simpatías del pais, cuya gobernacion desempeñó, queriendo alentar á los que la ofrecieron la espada y que ella no tuvo á bien aceptar, y dando, por fin, un grito de alerta á su gente para que estuviese preparada para el dia del combate; dia que no habia de tardar mucho en asomar en el horizonte de España.

## XVI.

Uno de los rasgos que mas caracterizan la fisonomia moral de Cristina es la avaricia, ese anhelo incesante de acumular riquezas y tesoros, mezclado, como es natural, con una aversion á todo el que sirva ó pueda servir de obstáculo á que aquella indomable pasion sea satisfecha. Dejando aparte lo que se ha dicho sobre las sustracciones fraudulentas y criminales de objetos muy preciosos y de un valor inconmensurable que se han hecho durante la regencia de Cristina, la cuestion que surgió pocos meses despues de haberse desterrado voluntariamente la ex-gobernadora, dá una prueba del apego que esta señora tenia á las riquezas, y de lo costoso que para ella era

desprenderse de los medios que se las proporcionaban. La misma causa que la incapacitaba para la regencia invalidaba la tutela de sus hijas, cargo que venia desempeñando desde la muerte de Fernando VII. Las cortes, en cumplimiento de lo que prevenia la constitucion, nombran tutor de Isabel y su hermana al primero de los españoles en virtud y patriotismo: al inolvidable patriarca de la libertad, á D. Agustin Argüelles. Cristina al tener noticia de este acuerdo, se revuelve como una fiera aguijoneada en la jaula y, bramando de ira y de enojo, formula una protesta en la que «considerando que aunque no le correspondiese la tutela por disposición de su difunto marido, lo seria en calidad de *madre viuda*, declaraba que la decision del congreso era una usurpacion de poder fundada en la fuerza y la violencia, que eran falsos y vanos los motivos alegados para arrebatarse el cargo de tutora, *destrozando asi sus entrañas maternales.*» Y con una carta para el duque de la Victoria, escrita en términos impropios é indecorosos, remitió este documento al gobierno.—La vida de un Borbon es la historia exacta de la hipocresia, de la mentira y de la maldad. Cristina se habia casado;—esto era público ya, no solo en España si que tambien en las cortes estrangeras; poco tiempo despues nos lo confirma ella misma contrayendo un matrimonio de conciencia. Cristina, sin embargo, envolviéndose con el manto de la hipocresia y la maldad, no teme mentir en presencia de Dios y de los hombres, al protestar que le correspondia la tutela en calidad de madre VIUDA.... ¡Oh! basta: no sea que arrojemos sobre la madre la hiel y el veneno que debemos reservar para arrojarlo sobre la hija.

## XVII.

Cristina habia marchado á Roma con el objeto

de arrojarle, como otro Felipe III, á los piés del Santo Padre á pedirle la absolucion de todos sus pecados. Grandes sin duda serian cuando creyó necesario acudir al Padre comun de los fieles, al Vicario de Jesucristo en la tierra para que la echase su bendicion. El papa Gregorio levantó las censuras que habia echado sobre la frente de la Gobernadora, pero á condicion de que esta repusiese las cosas al estado en que las habia dejado Fernando VII. Cristina, para cumplir la penitencia que se le habia impuesto, se trasladó á París, punto de reunion de todos los antiguos conspiradores contra las libertades de España, centro de donde habian de salir las tramas ya urdidas y organizados los motines, y al que debian atenerse los clubs subalternos que se organizaron en Bayona, en Madrid y otros puntos. Abrense los trabajos: acuérdate el tema que debía inscribirse en la bandera que se habia de enarbolar;—*abajo Espartero; regencia de Cristina*. Se buscan los elementos, se encuentran, se disponen para un dia dado. La conspiracion estalla. En la ciudadela de Pamplona da el grito el general O'Donnell, en Vitoria el general Piquero;—Bilbao se subleva tambien, organizando una junta que se compone del marques de Santa Cruz, Escosura, Benavides, Galiano y otros. Borso, con tres batallones de la Guardia, se dirige á Pamplona á reunirse con los rebeldes. Concha, Leon, Quiroga y algunos gefes atacan el palacio de Madrid con el objeto de apoderarse de la reina y llevársela á provincias. El plan estaba bien combinado; los que debian haberlo puesto y lo pusieron en ejecucion eran soldados valientes y acreditados en los campos de batalla. Cristina, la reina que habia *pedido al cielo derramase mercedes y bendiciones sobre sus hijos los españoles*, la que no quiso aceptar pocos meses antes, la espada que algunos la ofrecieron, la que, pudiendo, no quiso encender la guerra civil, la que ha-

bia apartado de este pensamiento horroroso sus maternales ojos, la que se habia dicho á sí propia que una madre debe padecer hasta morir pero no encender la guerra entre sus hijos; Cristina se presenta ahora llevando en una mano la tea de la discordia, compromete á los generales con cuya espada cuenta para que vayan á alzar el estandarte de la rebelion, fija sus ojos en aquel pensamiento que le parecia horrible y espantoso, y despide á sus adictos para que enciendan la guerra civil. Principia la lucha; es de poca duracion. El pais se subleva contra los cristinos, y algunos gefes, dignos por cierto de defender una causa mas noble y mas justa, caen víctimas de sus compromisos. Cristina habia sido condenada á leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Sin embargo ¿será cierto que la madre de Isabel haya podido atentar de una manera tan desleal é inicua contra el gobierno de la nacion y contra la seguridad de su reina?... ¡Ah! ¿lo dudais? ¿No veis la bandera que se ha levantado? ¿No veis que Montes de Oca se titulaba individuo del gobierno provisional que habia de regir la España durante la corta ausencia de la augusta reina gobernadora? ¿No veis que á nombre de esta se garantizaba á los navarros la existencia de sus fueros? ¿No veis la confesion de complicidad que arrancó de sus labios la diplomacia de Olózaga? Y sobre todo para nosotros que hemos presenciado los acontecimientos posteriores que han venido á añadir una prueba mas á las muchas que se tenian en aquella época, la ex-gobernadora del reino Maria Cristina, era la única que es responsable de aquella insurreccion, la única responsable de la generosa sangre que se derramó, la única responsable de todos los males que, como consecuencia de la guerra civil que provocó, ha sufrido el pueblo español. Ella pudo evitar la conspiracion y, lejos de evitarla, la apoyó; ella pudo haberla deshecho

y, lejos de deshacerla la alentó; ella pudo impedir que estallase y, lejos de impedirlo, la patrocinó; ella pudo libertar al país que abrió su seno para abrirla, de las escenas sangrientas que presencié luego y, en vez de evitarlo, derramaba profusamente el oro para que se repitiera si era posible; ella pudo impedir todo amago de guerra entre los que llamaba sus hijos y, en vez de impedirlo, arrojó sus paniaguados para que la encendiesen. La responsabilidad, pues, sobre ella y no sobre otros debe recaer. Si tuviera conciencia, ella que tan religiosa aparenta ser, bastaría y aun sobraría para que el país quedase vengado completamente, el remordimiento que había de sentir esa mujer inicua que tantas lágrimas y tanta sangre ha hecho derramar á la nación española, sólo para que ella pudiese disponer de las arcas públicas, robándolas y saqueándolas como el más bajo de los bandidos.

### XVIII.

En el terreno revolucionario no había podido conseguir ventaja alguna el partido cristino: el partido de la corte había sido derrotado en la sublevación intentada y realizada. Sus esfuerzos, antes de probar un nuevo albur, debían dirigirse á otra parte. Por circunstancias, hijas también de la impaciencia de las fracciones políticas, que no del deseo de sostenerse en el poder la que entonces le ocupaba, reinaba una honda división entre los que habían contribuido al movimiento de Setiembre, división que tuvieron cuidado los cristinos de hacer más profunda, y de la que intentaron aprovecharse y se aprovecharon en efecto. Logran primeramente convertir la prensa en un receptáculo inundo de todo lo más indecente que pueda concebirse; las columnas de todos los diarios aparecen llenas de mentiras

y de infames calumnias con las que se proponían tener al país en continua alarma. Se inventan noticias absurdas, se publican, se copian en todos los periódicos, se comentan y se arrojan al público que las recogía creyendo que era una verdad aquello que se le decía. La cantinela diaria de la prensa se reducía á que el regente aspiraba á la dictadura, á que quería ceñirse la corona de los reyes, á que estaba vendido á la Inglaterra, á que quería sacrificar la industria catalana, á que el palacio se hallaba convertido en una cárcel en la que estaba prisionera la reina, que Argüelles era un carcelero, que los ayacuchos estaban conspirando, con otros mil absurdos como estos. El partido liberal cayó en las redes que se le tendió, y cayó, no tanto por los esfuerzos que hacia el club de Paris, por medio de los instrumentos que en Madrid y provincias tenía, cuanto porque le hicieron caer algunos infames que se vendieron al oro que á manos llenas les entregaba la reaccion. Fué aquella una época de ceguedad y de locura en la que el que debió ser víctima al día siguiente del triunfo no veía las persecuciones que naturalmente habia de sufrir, á no renunciar ó á no vender los principios que habia sustentado, á no abandonar sus amigos queriendo ir en busca de otros nuevos, á no dejar sin amparo ó sin escudo la causa liberal de la que tan esforzados se mostraban. La ceguedad llegó al extremo de verse confundidos en un mismo abrazo desde el absolutista, desde el defensor del partido apostólico, hasta el republicano mas maratista, llevando todos en sus lábios unas mismas palabras:—¡Dios salve al país, Dios salve á la reina! ¡Y sin que hubiera para la libertad un nuevo recuerdo! La libertad era una cosa demasiado despreciable para la cohorte de intrigantes y miserables pa'ciegos que habia en Paris al rededor de Cristina, y por eso cuidaron de no intercalarla siquiera en las esclama-

ciones con que se adornaban las primeras líneas de los periódicos que se publicaban en Madrid. La libertad, si no despreciable, era un ídolo que la prensa liberal tenía arrinconado allá entre el ódio que abrigaba ó que le hacian ábrigar contra una situación, tras la cual no habia de asomar otra ley que la del látigo y del sable. Coligados estaban todos á la sombra de una bandera esencialmente realista, contra un poder que era la espresion mas genuina de la revolucion y de la libertad; unidos se mostraba el que defendia el absolutismo real, con el que defendia la soberanía popular; abrazados estaban todos en el estadio de la prensa, y juntos y unidos bajaron tambien á los clubs para conspirar contra aquel órden de cosas que les permitia una libertad de que eran bien indignos por cierto, y de la que habian de abusar de una manera harto escandalosa. La corte de Cristina no habia podido soñar siquiera el efecto que habia de producir su nuevo sistema: el terreno se encontraba ya bastante preparado. Se habian exaltado las ambiciones; las pasiones se habian avivado al calor de los resentimientos: los ódios estaban concitados fieramente contra el partido dominante: la ira y el enojo y la desesperacion deseaban con un ardor sin ejemplo salir á la plaza pública; el poder estaba sin prestigio, parte del ejército dispuesto; el partido liberal preparado..... no faltaba mas que se diese el grito..... Se dá.— ¡Abajo Espartero! ¡Viva la reina mayor de edad!..... ¡Ah! progresistas y demócratas que os lanzais á la calle ó al campo para hacer triunfar esa bandera que se ha enarbolado, contemplad que correis á vuestra perdicion, ved que trabajais en vuestra propia ruina y en la ruina de la libertad, ved que teneis abierto un abismo á vuestras plantas..... ¡deteneos! Pero el ódio os ciega y preferís á retroceder, el hundimiento de las instituciones que tantos sacrificios cuesta á la España. ¡Reflexionad, reflexionad

un poco! Isabel II, no egerce ahora la autoridad real, la egerce en su nombre y por vuestro voto un hombre que es la espresa encarnacion del espiritu revolucionario. En el momento en que la reina se halle investida de las facultades que la concede la ley, y del derecho para desempeñarlas, ¿creéis que llamará á su lado á las personas mas identificadas con el principio liberal, á las que son conocidas por mas afectos á la causa del pueblo? No; influida por el club reaccionario, influida por su madre, que es la que se ha presentado siempre como gefe del partido de la corte, ó dejándose arrastrar de sus propios instintos, de los instintos borbónicos, arrojará del poder á los que representen la revolucion, y lo entregará á los que representen mas fielmente la soberanía real. Esto es lógico, fatal, inevitable si no os deteneis. ¡Ay! no quereis deteneros! Adelante: no echeis á á nadie la culpa; vuestra es toda entera.—¡Habeis triunfado! La corte se regocija; está de plácemes y enhorabuenas; el regente ha huido; la reina se ha salvado; los hierros de esa cárcel ya han sido rotos; sus carceleros se han retirado. ¿La victoria es vuestra? ¡Imbéciles! ¿No conoceis que habeis sido unos ciegos instrumentos de los planes ajenos? Y aunque no lo conocierais ¿no veis en esa alegría cortesana algo de lo mucho que significa?

¿No veis todos los antiguos conspiradores contra la libertad y los adelantos del pais, desbandados tres años há por vuestros esfuerzos, reunidos hoy en un punto, en palacio, en la madriguera de donde les lanzasteis?

¿No veis como se agita ya por lograr en todos terrenos la influencia que han de menester para llevar á ejecucion sus planes, que son los mismos que ayer, la restauracion de la autoridad real?

## LIBRO TERCERO.

### I.

Una revolucion arroja de la regencia á un hombre que con razon ó sin ella, era considerado como el jefe del partido progresista español.

Un ministerio presidido por el tribuno Lopez, elocuente orador, pero poco aventajado político, convoca al país para que reunido en Cortes decida sobre todas y cada una de las cuestiones que estaban abocadas.

Reunido el parlamento, el partido progresista de España, que jamas ha tenido la prevision de pensar en sí, al contrario del partido que se titula moderado, que siempre piensa en sí con preferencia á todos, declara mayor de edad á S. M. la Reina doña Isabel II de Borbon.

Un acto de imprevision de esta naturaleza, un acto de torpeza tan injustificable, debia necesaria y fatalmente ser el prólogo de un drama sangriento que habia de tener por teatro á la España, por protagonista á la Reina, por victima á los mismos que la habian aconsejado ó proclamado.

El primer paso estaba dado; Isabel II salia de su menor edad, hecho importante y trascendental en la vida de todo pueblo, y mas trascendental é importante aun en un país en el que los odios, los resentimientos,

las pasiones se habian encarnizado hasta tal extremo, que existian regueros de sangre que dividian á los partidos, y que la ambicion y el egoismo personal corrian desatentados para escalar el poder.

Los que lejos de su país habian estado conspirando contra el órden de cosas inaugurado con la renuncia voluntaria, que de la regencia hizo doña Maria Cristina, los que en los momentos de la lucha acudieron á tomar parte en ella para cooperar á una restauracion funesta, los que admitidos entre los *grupos del pueblo*, ó *entre las hileras de los soldados*, segun espresion del general Narvaez, apoyaron con su dinero, ó el ageno, con su espada ó su palabra los pronunciamientos que dieron por resultado la declaracion de la mayor edad de la Reina, invadieron el palacio, rodearon, asediaron á Isabel que tenia por primer ministro al Mirabeau de la tribuna española, al hombre más eminente que ha brotado de la revolucion española entre tantas medianias y nulidades como esta ha producido, que dotado de una inteligencia elevada, de una capacidad incontestable, de una elocuencia irresistible, y hasta de una figura imponente, poderoso por la influencia que ejercia sobre su partido, y más poderoso aun por su palabra fácil, correcta, precisa, intencionada, estaba llamado á imprimir, y lo hubiera impreso, el sello de su talento en la organizacion política de España, en la marcha del gobierno que presidia, y hubiera sin duda alguna honrado á la corona que lo tenia á su lado, y al pueblo que lo tenia al frente de sus destinos. Pero por lo mismo que la importancia de este español era grande, inmensa; por lo mismo que su talento reconocido, tanto en su nacion como fuera de ella, era superior al que tenian sus enemigos, los cuales eran impotentes delante de él en cualquiera lucha legal ó parlamentaria; por lo mismo que la permanencia de Olózaga en la region ministerial era

bastante por sí sola para desbaratar todos los planes que en las Cortes pudieran concebir sus adversarios; por lo mismo acordaron estos llevar á ejecucion uno de esos pensamientos que no caben en todas las cabezas, que no aceptan todas las conciencias, que rechazan todos los hombres honrados, y que solo puede ser abrazado, sostenido, realizado por quien ha perdido hasta el último resto de delicadeza y de vergüenza.

Olózaga habia llevado á la firma de la Reina el decreto de disolucion de las Cortes; la Reina de España lo firmó, despues de alguna ligera observacion que fué como es de suponer contestada satisfactoriamente por su primer ministro, que sale de palacio con la íntima conviccion de que merecia una completa é ilimitada confianza de la Corona. A los pocos instantes una marquesa de la real servidumbre, cortesana adherida en un todo á Maria Cristina, identificada en su desastrosa politica, entra en el salon que ocupaba la Reina, y esta la entera de la resolucion tomada respecto á las Cortes. Media hora despues, se habia introducido la alarma en palacio y en el campo moderado, y en plena reunion se acuerda la **DESTITUCION** de Olózaga. Una destitucion, la primera de las destituciones que durante los años en que regia el sistema representativo habia de egecutarse, requeria un motivo poderoso, robusto, hasta escandaloso. ¿Dónde encontrarlo? Los conjurados estaban decididos á jugarse el todo por el todo; de sus cabezas fecundas en recursos para el mal, habia de salir un pensamiento inaudito; de sus almas sedientas de poder para convertirlo en provecho propio, habia de brotar alguna de esas ideas diabólicas que espantan. ¿En qué debian fundarla? ¿En que Olózaga habia cometido el incomprendible desacato de forzar á la Reina! No era esto aun lo mas detestable del plan. ¿Quien se habia de presentar como acusador? Esta pregunta para cuya contestacion no se

reconoce EN NINGUN PAIS GOBERNADO CONSTITUCIONALMENTE medio alguno hábil, que hace nacer un inconveniente insuperable en una monarquía constitucional, no arredra ni detiene á los conspiradores palaciegos. La misma Reina debe descender del alto é invulnerable puesto en que la ha colocado la ley, á ensuciarse entre el fango hediondo de las pasiones en donde se agitan en espantoso hervidero; la misma Reina debe arrojar su poderosa é incontestable palabra en el estadio de la discusion; la misma Reina debe abrir ese palenque donde el acusador debe sostener una acusacion, donde el acusado ha de presentar su defensa, donde es posible que en la exaltacion de la lucha, resuene UN MENTIS que haga colorar de vergüenza y de confusion, si es que el remordimiento no lo ha colorado antes, el rostro de la que se atreve á faltar á todos los deberes que su situacion de Reina le impone, que su posicion de señora le exige; la misma Reina debe bajar allí, material ó moralmente, para presenciar el triunfo de los que estan alentándola, triunfo que será siempre una derrota, derrota que abrirá una brecha en el trono, que hará jirones la púrpura real, que arrojará sobre esta una mancha que nada podrá borrar, que preparará para mas tarde la caida estrepitosa, y ni sentida ni llorada, ni compadecida siquiera de toda una raza. ¿Quién ha de acusar? Está decidido: la Reina—¿Querrá? ¿Esto preguntáis á la hija del inolvidable Fernando y de Maria Cristina? Sí; será vuestro instrumento, sin perjuicio de que mañana se sirvan otros de ella contra vosotros. Querrá, no lo dudeis; la duda solo es un agravio que la haceis. Aun cuando ella no quisiera, la fatalidad que pesa sobre su frente coronada, la seducirá, la empujará, la arrastrará á ser su instrumento miserable. ¿Quién es ella para resistir el desencadenado viento que silva en su alrededor, que conmueve las paredes de su albergue, que

va á envolverla entre el polvo, que va á arrojarla como ha arrojado á otros mas fuertes que ella, á un pais que no es el suyo? ¿Quién es ella, débil caña que apenas puede sostenerse, para resistir el huracan que brama sobre su cabeza? ¿Quién es ella, débil paja que anda á merced del mas leve soplo, para contrarrestar el torrente impetuoso que va á ahogarla? No, ella no puede menos de seguir el derrotero que le tiene trazado la providencia: la providencia ha señalado un punto al que ha de llegar forzosa y necesariamente; sobre este punto ha levantado una roca, y contra esta roca, insensible como el destino que la guia, ha de estrellarse esa nave que conduce á bordo una Magestad cuyo brillo se ha eclipsado. No; ella no puede negarse, ella no se negará á ser la palanca que ha de subiros al poder; solo que ella y vosotros, ambos á la vez, vais á ser los instrumentos ciegos de su perdicion y de vuestra perdicion.

Por otra parte, si la Reina toma sobre sí el siem triste y nada envidiable cargo de acusador; si abre los labios para afirmar ante el congreso español, ante el pais, ante la Europa, ante el mundo entero que ha sido forzada, material y moralmente forzada para firmar el decreto de disolucion de las Cortes, ¿habrá algun diputado que tenga tan poco respeto á su reina, tan poca deferencia á la señora, que se atreva á contestarla? ¿Será tan valeroso, tan héroe el mismo acusado, que acuda, armado solo de su palabra, á defenderse? No, no habrá nadie que lleve su valentia á este extremo; en un pais tan monárquico como es España, basta que la Reina hable para que todos se inclinen ante ella. El acusado huirá, se escapará; la acusacion aparece entonces como una verdad que no ha podido ser contestada, y, sobre el delito que constituye el acto que la motiva, pesa sobre el acusado la infamia que envuelve la

cobardía, y el desprecio que recae sobre el que no se defiende, pudiendo defenderse.

¿Y si se presentase el acusado? Entonces no es posible que al verse envuelto entre las redes de una acusación tan infame, al contemplarse víctima de un plan tan infernal, al mirar delante de sí á los conspiradores, cubiertos ya con la irresponsabilidad que les presta el paso dado por la Reina, al fijar sus ojos en la frente de sus enemigos, arrugada por el remordimiento, si acaso tienen la felicidad de sentirlo, al ver sentados allí á sus implacables contrarios, convertidos en jueces, no es posible que el acusado contenga el ódio que atesora en su corazón; la cólera estallará, su imaginación exaltada por el calor de la sangre que afluirá á su cabeza, no podrá contenerse; su lengua vomitará diatribas, faltará al decoro que se debe á la Reina, al que se debe á las Cortes, y entonces nuestro plan se realiza por completo. El acusado es perseguido judicialmente, no ya por el primer crimen, sino por el segundo.—El plan era diabólico.

Doña Isabel II de Borbon, reina de España condesciendo á todo. Firma el decreto de destitucion de Olózaga que le presentan los conspiradores, nombra otro ministerio en el que para mengua de la hija, como lo habia sido para deshonra de la madre, entra como individuo un tal Gonzalez Bravo, redactor pocos años antes de un periódico titulado *El Guirigay*, que habia publicado la historia secreta de los amores de doña Maria Cristina con Fernando Muñoz, que de liberal avanzado habia retrocedido de repente hasta confundirse con las últimas filas de la reaccion, y que se encontraba dispuesto al parecer á combatir á sus amigos de ayer, á perseguirlos, á aniquilarlos, y á destruir en España el sistema liberal. De traiciones como esta está ahita la crónica de los partidos.

Para llevar á efecto la acusacion, este liberal de ayer, único como pocos y como pocos dispuesto á todo, notario mayor del reino, estiende, ó mas bien da testimonio de una declaracion anticipadamente acordada en el club palaciego, en la cual una niña de 13 años decia que se le presentó Olózaga y le propuso firmase el decreto de disolucion de las Cortes; — «yo continuó la Reina, le respondí que no queria firmarlo, teniendo para ello, entre otras razones, la de que estas Cortes me habian declarado mayor de edad. Olózaga insistió: yo me resistí de nuevo. Me levanté dirigiéndome á la puerta que está á la izquierda de la mesa del despacho: OLOZAGA SE INTERPUSO Y ECHO EL CERROJO A ESTA PUERTA. ME AGARRO DEL VESTIDO Y ME OBLIGO A SENTARME. ME AGARRO LA MANO HASTA OBLIGARME A RUBRICAR. En seguida Olózaga se fué y yo me retiré á mi aposento.—Antes de marcharse Olózaga, concluyó la Reina, me preguntó si le daba mi palabra de no decir á nadie lo ocurrido, y le respondí que no se lo prometia.» Esta acta se comunica por extraordinario á todas las provincias.

La España queda atónita; no puede darse razon de aquel acontecimiento, no puede esplicarlo. Hay pocos que se atrevan á creer ni á pensar siquiera que todo lo que sucedia era una miserable intriga palaciega, una asquerosa conjuracion cortesana fraguada como fraguan los ladrones los robos, como meditan los bandoleros los asesinatos, entre las sombras de la noche. Hay pocos que puedan creer que una niña de trece años sea tan hipócrita ó tan malvada que se preste á mentir á sabiendas, y de una manera tan descarada y tan pública, en contra precisamente del que habia alzado su voz meses atras en el seno del congreso y habia dado la fórmula á la revolucion, á la que la Reina debia el ejercicio del poder real, del que tan lastimoso y vituperable

uso principiaba á hacer. La nacion esperó el resultado de la discusion que en las Cortes debia haber precisamente, si bien se creia que el que habia sido objeto de la acusacion no se presentaria en su banco de diputado.

Abrese la sesión.

Las galerias públicas y las tribunas reservadas, los bancos del ministerio como los de la oposicion, el Congreso entero se halla cuajado de un gentío inmenso que acude ansioso á presenciar una de las discusiones mas grandes y trascendentales, y mas solemnes tambien, que ha habido en España desde que es regida por el sistema representativo.

Se está leyendo el acta anterior.

Un hombre con paso firme, con continente grave y mesurado, con rostro sereno, en el cual brillaba la inocencia y en el que se reflejaba la tranquilidad de su conciencia no acibarada por el remordimiento, se presentó en el salon, y fué á sentarse en su puesto. Un murmullo de admiracion mezclado con un rugido de rencor segun las antipatias ó simpatias que despertaba en el Congreso se levantó en el salon; muchos diputados, arma en mano se dirigen contra él: el hombre no se inmuta; su fisonomia permaneció inalterable: era el único que, de pié, permanecia sereno, tranquilo en medio de aquel desorden tempestuoso provocado, mantenido y alimentado por los realistas de Isabel II. No era el reo el que allí estaba sentado; no era tampoco el defensor; era mas que el reo y el defensor; era el juez de sus jueces, temido ahora como antes, respetado siempre. Con su presencia de ánimo, no desmentida en aquella ocasion solemne, en la que se necesitaba ser un héroe para no sucumbir aterrado ante la gravedad de la posicion en que le habian colocado sus implacables enemigos, logró acallar algunos MUERAS O FUERAS que salieron de los bancos ministeriales.

Dáse cuenta de la exoneracion de Olózaga y del nombramiento en su reemplazo de don Luis Gonzalez Bravo. El presidente somete á deliberacion un punto muy importante, el de si algunos diputados que han aceptado cargos públicos han dejado de serlo; la mesa habia creido que sí y por este motivo no habia convocado para aquella sesion á Olózaga, el cual se habia presentado sin embargo. Se deja una proposicion sobre la mesa, pidiendo que declare el congreso que Olózaga Cantero y Luzuriaga no pueden tener asiento en él como diputados. El objeto estaba conocido; lo que importaba era cerrar la boca al enemigo, impidiéndole la defensa, que no se prohíbe á un asesino. Olózaga la impugna concluyendo por decir que los que tengan cargos que dirigirle, admitan el debate, y asi podran confundir al que se presentaba para ser juzgado. Los amigos de la corte insisten, no obstante, en su primer pensamiento; pero viendo que muchos no se atreven á dar el escándalo, nunca visto en ningun tribunal, de condenar á un hombre sin defensa, accedió á otra en la que se permitia hablar á Olózaga. Desde aquel momento, la causa de la corte estaba perdida, sino para sus ciegos aduladores y para aquella época en que todo sentimiento estaba perturbado, para el porvenir que debia juzgarla.

Olózaga estaba sentenciado de antemano; no habia medio de revocar la sentencia fatal, puesto que para revocarla, era necesario que la reina de España se retractase públicamente, y retirase la acusacion que habia presentado; era necesario que su palabra fuese la palabra de una muger cualquiera; era necesario aun mas que esto, era indispensable que los que habian concebido este plan odioso y repugnante para toda conciencia honrada, conviniesen en abandonar el poder, cosa difícil para los que se habian decidido á escalarle,

valiéndose de un medio tan torpe y tan infame. Pero esto no era posible, y Olózaga sucumbió, ó mas bien, Olózaga que habia sucumbido desde el momento en que Isabel II terció en este deplorable acontecimiento, no tuvo otro remedio que abandonar el campo á sus innobles adversarios, esconderse y huir á Francia.

Pocos meses antes, este hombre eminente, ciego como muchos, como muchos desalentado, habia levantado su elocuente voz en el seno del Parlamento, y pronunció un discurso notable como todos los suyos, que concluía con estas frases: ¡DIOS SALVE AL PAIS! DIOS SALVE A LA REINA! Y estas exclamaciones que eran un grito de alarma y de guerra, aparecieron al día siguiente al frente de todos los periódicos de la oposicion coaligada con el objeto de destruir la regencia de Espartero, y mas tarde en las proclamas de todos los puntos revolucionarios y sobre las almenas y torres de las ciudades pronunciadas.

La reina de España prisionera supuesta en palacio, por cuya libertad, por cuya salvacion, se habia interesado tan viva y eficazmente Olózaga, consiente en ser el primer instrumento de persecucion contra Olózaga.

No hay duda; S. M., la graciosa soberana de la Península ibérica pagó como quien era los servicios que Olózaga le habia prestado durante la coalicion.

Olózaga combate dia y noche para arrancarla del poder de sus *carceleros*, como calificaba á la sazón la prensa al virtuosísimo, al honradísimo Argüelles.—La hermosa reina de las Españas, salida apenas de su *cautiverio*, se convierte en una máquina de guerra contra Olózaga, y los que con Olózaga le arrancaron de él.

¡GRATITUD BORBONICA!

## II.

Esto sucedía en Octubre de 1843.

El nuevo ministerio, compuesto de algunos tráfugas del partido progresista y de otros que habían pertenecido siempre al partido moderado, no podía guardar consideración alguna con la fracción liberal, contra la que debía dirigir todas sus medidas. Llamado por la reina para ejecutar el plan antes convenido, eco de las aspiraciones inconvenientes é impolíticas de la corte, é instrumento de las iniquidades proyectadas, tenía precisa y necesariamente que dar al traste con toda idea de moralidad; con todo principio de equidad y justicia, con todos los deberes que pesan sobre la entidad que llamamos gobierno. Debía indispensable y fatalmente recurrir á todos los medios imaginables, por torpes, por bajos, por infames que fuesen, si había de cumplir su compromiso; nada por sagrado y respetable que fuese debía detenerlo, si había de llevar á cabo su empeño. Allanar el camino á la reacción, destruyendo todos los obstáculos que pudieran embarazar, dificultar ó imposibilitar su marcha, era el encargo que el ministerio había recibido; la obra era peligrosa en su ejecución.

El partido liberal conoció desde luego las tendencias funestas del ministerio, contra el que no podía luchar en el terreno legal, contra el que no podía emplear otras armas que las que él mismo empleaba. A últimos del mes de Enero de 1844 se insurreccionan las tropas que guarnecen los castillos de Alicante y Cartagena, el partido liberal de aquellas provincias se les unió. La reina, valiéndose de las circunstancias, decreta el desarme de la Milicia Nacional que quedaba aun por desarmar, y no contenta con arrancar los fusiles de las manos de aquellos que los habían empleado en pró de ella misma, es-

pide un decreto de sangre de que no hay ejemplo en la historia del país. NO SE DETENGA V. E., decia S. M. al capitán general de Valencia, POR TEMOR DE LAS REPRESALIAS CON QUE PUDIERAN AMENAZARLE LOS SUBLEVADOS DE ALICANTE, PORQUE LA PATRIA EXIGE QUE AQUEL A QUIEN POR SU DESGRACIA O POR SU INCURIA TOQUE LA MALA SUERTE DE SER VICTIMA, SEPA RESIGNARSE A SERLO, CUANDO POR ELLO RESULTE ALGUN BIEN A LA CAUSA PUBLICA. Hiela la sangre en las venas el espanto, el horror que inspira la lectura de esta orden draconiana. Con el cinismo de un bandido ó con la frialdad de un verdugo se dicta una disposicion de esta naturaleza, en la que sanciona nada menos que el sacrificio de la inocencia que ha de saber resignarse á morir, porque así place mandarlo á la reina.

Fácil es de preveer lo que sucedería en un país en el que habia aparecido un decreto de esta especie. No satisfecho el ministerio con este alarde del despotismo más brutal y sanguinario, inventa delitos, señala él mismo los delincuentes, los arranca del seno de sus familias y los arroja á la cárcel pública, entregándolos á los tribunales de justicia. Madoz, Cortina, López, Verdú y otros diputados de los que más poderosamente habian contribuido á la sublevacion del general Espartero, de los que más eficazmente habian influido para que la reina fuese declarada mayor de edad, fueron procesados por suponerles cómplices en el levantamiento de Alicante, ó por creerles en relacion con los insurrectos; y como si este paso dado por el poder supremo hubiera sido una señal convenida, se principia en todas las provincias de España un sistema de persecuciones, no conocido hasta aquella época, contra todos los que habian dado alguna prueba más ó menos ostensible de liberalismo, y que no habian apostatado de sus

principios ó pasádose al campo de la situacion. Desde entonces no hubo ya ley que pudiese ser invocada; las garantías individuales, consagradas en la constitucion, fueron una letra muerta; los tribunales de justicia quedaron sin acción y sin prestigio; la España toda quedó pendiente de la dictadura del sable, y este hermoso país, convertido en un país medio salvaje, donde solo se oía la voz del conquistador. Los capitanes generales, nuevos procónsules revestidos de amplias y omnimodas facultades, aplicaron al gobierno de los pueblos, y como única regla á que estos debían sujetarse, la ordenanza del ejército; mandaban como manda un capitán á su compañía, como un cabo á su escuadra. Apaleaban ó mandaban apalear públicamente á algunos paisanos, como sucedió en Málaga, porque iban buscando á la luz de un farol la constitucion del Estado; abofeteaban á los particulares como aconteció en Valencia, porque no saludaban con el sombrero en mano á la autoridad militar; encarcelaban mugeres y niños, como ocurrió en Toledo, por no sabemos qué motivo pueril, y reducian á prision ó condenaban al destierro con una bestialidad sin ejemplo á cuantos el espíritu de venganza ó el dedo de algun agente público ó secreto de policia designaba como sospechoso. Fué época de prueba, y de prueba terrible para el partido liberal aquel triste periodo. No existió otra ley que el capricho militar, apoyado en la fuerza bruta que lo reasumia todo; no servia la inocencia de escudo, ni la inculpabilidad de amparo: bastaba que así conviniese á las miras del gobierno ó á las de sus delegados para que cualquiera fuese víctima de las iras del poder.

La sublevacion fué vencida; no podia menos de serlo, en fuerza de la desorganizacion del partido liberal. Desarmada la Milicia Nacional de Madrid á la entrada del ejército sublevado en Julio de 1843 contra lo so-

lemnemente pactado; desarmadas las de Zaragoza, Cádiz y otros puntos que se habian mantenido leales á la causa del regente, hasta que éste se embarcó en el navio *Mathabar*; desarmada la de Barcelona, que habia sucumbido despues de haber defendido heroicamente y por espacio de algunos meses, la bandera de JUNTA CENTRAL que habia enarbolado previendo la espantosa reaccion en que habian de sumir á España los generales que se habian puesto al frente del pronunciamiento contra Espartero; dividido el partido liberal en fuerza del odio, del resentimiento no apagado aún, que levantaron en su seno los acontecimientos anteriores; desterrados, proscritos los hombres que mas influencia ejercian en el pais y que mas simpatías le infundian; perseguidos y encarcelados los que podian prestar algún apoyo á la insurreccion, y puestos por otra parte en juego todos los medios de seduccion de que puede disponer un gobierno, natural era que los sublevados de Alicante y Cartagena se viesen aislados y sucumbiesen. La fatalidad de las cosas lo exigia así. Alicante y Cartagena se rindieron á discrecion, y el general Roncali tuvo la complacencia de mandar fusilar á nombre de la reina, á los gefes ó los que figuraban como á tales en los puntos mencionados.

Mientras tanto se usaba un language servil y adulator, no solo en los decretos del gobierno, si que tambien en los partes y proclamas de las autoridades políticas y militares de las provincias. A nombre de la reina se dictaban todas las medidas de terror y se arrojaban amenazas tremendas sobre la frente de la Nación como queriéndola divorciar del pueblo. Hasta aquella época habian corrido juntos dos nombres: el de reina y libertad. Desde que principiò la guerra dinástica hasta que sucumbió Olózaga, no se habia pronunciado otro grito que el de libertad y reina; en las crestas de

las montañas, como en el campo, en los cuarteles como en medio de las batallas, en medio de la tranquilidad de las poblaciones como en medio del desorden, los nombres de reina y libertad habian aparecido siempre unidos. Se tenia la conviccion por unos, el instinto por otros, y la opinion ciega ó ilustrada por todos, de que doña Isabel II era la representacion de la libertad contra la representacion del absolutismo personificado en D. Carlos; se creia que la libertad era incompatible sin el trono de Isabel, así como Isabel era á su vez incompatible sin la existencia de la libertad. Por eso, pues, el instinto nacional, que se equivoca pocas veces, proclamaba dos nombres. Pero los cortesanos que ni siquiera tienen el instinto de conservacion que tiene el bruto; pero los cortesanos que no ven mas allá del día en que viven, que son incapaces de calcular las consecuencias de los planes que conciben, que ciegos y desatentados corren al abismo, sin embargo de que creen que no se mueven, los cortesanos borraron en aquella época un nombre, el de la libertad, y dejaron otro, el de la reina. Desde aquel momento pudo presagiarse que establecido el divorcio entre estos nombres, expresion de dos ideas que hasta allí no habian sido mas que una idea, la reina habia de sucumbir; desde aquel instante pudo decirse, parodiando á Claudio Frollo: ESTO, la libertad, MATARÁ A AQUELLO, la dinastía.

La separacion quedó consumada. A nombre, pues, de la reina, se encarcelaba, se perseguia, se fusilaba á los que habian levantado una bandera, la de la libertad. La reaccion habia levantado la suya, la de la reina. Cada partido ocupa desde entonces una posicion diferente. Los reaccionarios, en lo sucesivo trabajarán por su cuenta y en provecho propio; todo lo que intenten, todo lo que ejecuten, lo intentarán y ejecutaran á nombre y en pró de la autoridad real.

En tanto que la reaccion política trabaja en el terreno de los hechos, en la Hacienda introducía el des concierto, el despilfarro, el saqueo. En los cuatro meses que estuvo en el poder el ministerio de Gonzalez Bravo, se espidieron libranzas en valor de trescientos cincuenta millones de reales, elevándose la deuda flotante, de la cantidad de cuatrocientos sesenta millones, á ochocientos doce; se fórmalizaron cincuenta y un contratos, quedando convenidos tres mas que su sucesor en el departamento de Hacienda anuló.

Aplicó, en virtud de estos convenios escandalosos, la renta de la sal al pago de la deuda flotante, los productos del tabaco, al 3 por 100; gravó los rendimientos de las aduanas, insignificantes como eran, con una multitud de libranzas que espidió; cedió los derechos de puertas por algunos meses en algunos puntos, por años enteros en otros, á los especuladores que le proporcionaban dinero. La Hacienda pública se convirtió en un cadáver sobre el que se arrojaban los buitres de los agiotistas y á la que cada uno de estos arrancaba la mas gran parte que podia. Un individuo de este ministerio infausto llevó tambien á efecto una contrata con una casa extranjera para la construccion de vapores de guerra, y en vez de los diez millones que habian de entregarse en metálico en la caja del Tesoro, se depositó papel. Este mismo ministro tuvo la poca delicadeza de confesarse jugador de bolsa.

¿Era extraño, despues de esto, que se improvisasen las fortunas que se improvisaban en esta época y que llenaron de escándalo al pais?

### III.

El ministerio habia cumplido su mision. La corte tenia allanado el camino, ningun obstáculo se oponia

ya á la marcha que quisiera emprender. Gonzalez Bravo y sus compañeros debian, sin embargo, siguiendo las reglas de una buena lógica, ser tambien los encargados de acabar la obra principiada, de consumir el sacrificio de la libertad, de dejar consolidada la reaccion en el terreno de las instituciones y en el de las ideas, ya que le habian hecho triunfar en el terreno de los hechos: esto parecia, esto era lo natural. Pero la corte que no habia podido borrar de su memoria, porque estaban muy recientes aun, las diatribas que el folletinista del *Guirigay* la habia dirigido, no podia consentir en seguir alternando con un hombre que, justa ó injustamente, habia vomitado toda la hiel de su corazon sobre la persona de María Cristina, y que habia publicado, en términos mas ó menos inconvenientes, los amores de esta señora con el guardia de corps D. Fernando Muñoz. Por otra parte, lo mas esencial del proyecto reaccionario estaba realizado; todas las dificultades habian sido vencidas. Gonzalez Bravo era un mueble inútil ya: era un puente necesario pocos meses antes, y habia ahora que arrojarlo al rio, y la corte lo arrojó. Cayó el ministerio de que formaba parte, y fue reemplazado por otro. Al caer, aunque se llevó consigo el odio mal comprimido de la corte, fue elevado, en premio de los importantes servicios que la habia prestado, y como una muestra de lo apreciables que eran á la Corona, á la embajada de Portugal.

## IV.

Habia regido hasta entonces el pacto fundamental de 1837, confeccionado por las Cortes durante la guerra civil, y al que habian concurrido con sus luces, con su talento, con su esperiencia, todas las eminencias políticas del pais: Especie de transaccion entre la ley cons-

titucional de 1812 y las doctrinas que entonces formaban el credo del partido moderado, fue por este aceptado de buena fe al parecer, como por la Corona, cuyas atribuciones estaba ejerciendo à la sazón María Cristina, como regente del reino durante la menor edad de su hija Isabel. Los partidos legales tenian ya su bandera comun que los unia; la nacion una garantía con que defender su libertad. Todos la abrazan con fé; Martinez de la Rosa, gefe reconocido de la fraccion moderada, la prohijó, protestando la absoluta aquiescencia de sus amigos à la nueva ley; el general Narvaez calificó de traidor al que no la respetase, y todos los diputados se levantaron en el momento de votarse. La Constitucion fué aprobada por unanimidad.

Pero esto pasaba en 1837. En 1844 se encontraba presidiendo el ministerio el general Narvaez, y formando parte de él Martinez de la Rosa, y la reaccion, de la que eran dos de los mas decididos partidarios estos antiguos panegiristas de la Constitucion de 1837, que no podia, estando esta y las leyes orgánicas vigentes, entronizarse en España, se propuso como uno de sus objetos preferentes el introducir una radical reforma en el sistema político general y en el económico administrativo provincial y municipal. Nada importaba la inconsecuencia de los que, prestando su apoyo à la reaccion, se cubrian de mengua y deshonra. Los hombres políticos tienen razones para disculparse de todas las apostasias que cometen: à Martinez de la Rosa y à Narvaez no les habian de faltar, por cierto, siquiera fueron tan baladís que descubrieron aun mas su torpe apostasia.

Decrétase en 4 de Julio de 1844 la disclucion de las Cortes, suspensas y no reunidas desde que Gonzalez Bravo subió al poder, y se convocan de nuevo para el dia 10 de Octubre. Se decia en la convocatoria que

habia ya llegado el tiempo de introducir el arreglo y el concierto en los diferentes ramos del Estado, de dictar las leyes necesarias para afianzar de un modo sólido y estable la tranquilidad y el orden público y de llevar la reforma y la mejora hasta la misma Constitucion del Estado, respecto de aquellas partes que la esperiencia habia demostrado de un modo palpable, que ni estaban en consonancia *con la verdadera indole del sistema representativo, ni tenian la flexibilidad necesaria para acomodarse á las variadas exigencias de esta clase de gobiernos.*

El anuncio del rudo golpe que iba á descargarse sobre la Constitucion de 1837, no podia ser mas terminante. Público era, pues, el objeto de la reaccion.

La reaccion no tenia delante de sí ningun inconveniente que vencer, ninguna dificultad que superar, ningun obstáculo que arrollar. Desarmada ya la Milicia Nacional del reino, inutilizado este elemento, con cuyo apoyo no habian podido contar en manera alguna, deshechas las falanges liberales por la persecucion, diezmadas por la proscripcion y el plomo, érale fácil dominar de la manera que quisiese á aquella nacion oprimida, vejada, estrujada, á la que ni siquiera concedian el derecho que á nadie se le niega, el derecho de queja. Dueña del poder, dueña de la fuerza, dueña del presupuesto, que á su placer recargaba con nuevas atenciones, y para lo cual no se habia contado con las Cortes; teniendo á su disposicion todos los medios necesarios para amarrar á las ruedas de su triunfante carro al desgraciado pueblo español, bien podia la reaccion denegarle ó concederle lo que bien le placiese, sin que la concesion ó negativa pudiesen influir ostensiblemente al menos en su marcha; bien podia estar segura de no encontrar tropiezo alguno en la marcha que emprendiese; bien podia vivir persuadida de que la nacion,

sobre la que estaba ejerciendo una opresion abominable, no abriria los lábios para protestar; bien podia estar convencida de que al tratar de revestir de una farsaica legalidad los atentados brutales que habia llevado y que queria llevar á la libertad de los españoles, no le faltaria el voto de los que esperaban de ella el medro de su fortuna y el acrecentamiento de sus intereses particulares.

Las elecciones se realizaron. El partido liberal no pudo tomar parte en ellas; la reaccion quedó dueña del campo. Las Córtes se reunieron el 10 de Octubre, dia de cumpleaños de Isabel. La corte estaba de enhorabuena; para celebrar los faustos acontecimientos que habian tenido lugar, y cuyo éxito sobrepujaba á sus esperanzas y á sus cálculos, llevó hasta el ridículo la pompa con que adornó el acto de la apertura de las Córtes.

Decia el «Journal des Debats,» diario de Guizot:— «de buen grado se le podia perdonar el fausto extraño que en estas circunstancias ha desplegado el gabinete, si bajo esta grandeza aparente, *el régimen constitucional tuviese mas expeditas las vias para llegar mejor al corazon de todos los españoles, y sobre todo, al corazon de los diputados á Córtes, que trasforman ESTE SANTUARIO DE LOS INTERESES NACIONALES EN UN MISERABLE CAMPO DE AMBICIONES INDIVIDUALMENTE PROVECHOSAS.* Confesemos que jamás se vió una ceremonia mas estudiosamente calculada para deslumbrar con su brillo; y que mejor recordase, al lado de la ostentacion oriental del lujo de nuestro siglo, toda la *pompa religiosa y monárquica de la edad media.*» Y añadia despues de continuar la descripcion de esta fiesta:—«con satisfaccion descubria el observador atento algunas casacas de paño negro entre aquel magnífico grupo cortesano; con este traje sencillo se distinguian los diputados del con-

greso, recién llegados de provincias, y que aun no han tenido tiempo de adquirir títulos de Castilla, grados y honores, para cuyo exclusivo objeto el cargo de diputado a Cortes ha sido *una especie de escalon sumamente cómodo.*»

Quedó en aquel día abierta la legislatura.

Ocho días después, el 18 de Octubre, se presentaron importantísimos proyectos; el de la nueva Constitución y el de una autorización que pedía el gobierno para arreglar la legislación relativa á los ayuntamientos, diputaciones provinciales, gobiernos políticos y consejos provinciales de administración.

El «Journal des Debats,» defensor de la política de Mr. Guizot, ministro de negocios extranjeros, haciéndose cargo de la reforma propuesta, decía:—«grandes deben ser los argumentos que se nos hagan para convencernos de la necesidad, de la oportunidad de la obra que emprende ahora el actual gobierno de España..... Mucho desearíamos que la reforma de la Constitución marcara una era más feliz y más regular para los españoles, pero no nos atrevemos á creerlo. Hubiéramos aplaudido al gobierno español, si le viésemos ocupado de leyes administrativas en vez de entregarse á elaborar en medio de muchos riesgos una edición corregida y aumentada del código de 1837..... Esta famosa reforma de la Constitución *no será mirada por nadie* como un gran acontecimiento político, ni aun por los mismos españoles.»

El «Spectator,» diario conservador inglés, escribía:—«El proyecto de reforma constitucional es uno de los más *ridículos* y *curiosos* ensayos prácticos de política que se hayan tratado de realizar en el mundo..... Todas las cláusulas de la reforma tienen igual tendencia y se dirigen á debilitar el poder del pueblo *para aumentar el del monarca, es decir, el de la camarilla que even-*

*tualmente gobierna en su nombre, y perpetuarse en el poder consiguiendo así una armonía que no puede dejar de aumentarse, á medida que vayan desapareciendo los demas poderes del Estado, lo que en efecto le dará la unidad que apeetece, sobre todo en la propuesta confeccion del Senado vitalicio.... La esposicion razonada de los consejeros de la Corona, es el perfecto modelo de decir desatinos con gravedad y de hacer mucho daño á una nacion que se halla en un caos, sin entender lo que todo esto significa.»*

Martinez de la Rosa y Narvaez se sentaban en el banco del ministerio; el papel que alli estaban desempeñando era un papel bochornoso, indigno, despreciable. Eran estos los mismos que la habian ofrecido su apoyo, los mismos que habian arrojado el dictado de traidor sobre la frente de los que no la respetasen. Estaba alli para acusarse á sí mismos.

«La de 1837,—decian,—se resiente de la época y circunstancias en que se formó; en ella han encontrado mas ó menos obstáculos para gobernar todos los ministerios que, de distintas y aun de encontradas opiniones, se han sucedido en el poder, teniendo que violar algunas de sus disposiciones por el riesgo de dejar indefensa la autoridad del gobierno, y espuesta á alteraciones y peligros la tranquilidad del Estado. La autoridad real,—añadian,—que no tiene afianzados en las instituciones el vigor y la fuerza que ha menester para proteger los intereses públicos y los derechos de los particulares, por necesidad ha de verse colocada en uno de estos dos extremos: ó el de esponerse sin resguardo á los ataques del desórden y de la anarquía, ó el de obligar al gobierno á echar mano de armas ilegales para acudir á su propia defensa y á la de la sociedad amenazada.»

Pero el que la Constitución, cuya reforma se propo-

nia, no fuese ó no hubiese sido observada por uno ó por todos los ministerios que se habian sucedido en el mando desde que aquella ley quedó sancionada y promulgada ¿supone acaso que fuese indigna de continuar rigiendo como ley fundamental del país? ¿Porque una ley comun no sea observada por uno ó por mil de aquellos que tienen obligacion de observarla, deberemos inferir que sea mala, y que debe reformarse ó abolirse? No; lo que racionalmente debe deducirse, es que la infraccion ha quedado impune, y que esta impunidad ha alentado á los demás á no cumplir las prescripciones de la ley. Si el primer ministro, ó el primer ministerio español que tuvo el descaro de atentar contra la constitucion de 1837 hubiese sido castigado, á buen seguro que no hubiese habido otro tan insolente que hubiese tenido la osadia de infringirla. Todo esto, sin embargo, lo habia olvidado el ministerio, influido por las ideas reaccionarias de las que se mostraba el campeon mas decidido, prescindiendo de que lo importante era la reforma en sentido de ensanchar las prerogativas de la Corona, único obgeto á que habia que atender, único fin á que se debia conspirar. Las contradicciones y aun la falta de sentido comun, importaban bien poco en realidad, y más contando con unas Córtes que no habian de ir á echárselas al rostro.

La Constitucion de 1837 habia desaparecido en el proyecto; es verdad que meses antes el tribuno Lopez la habia enterrado materialmente al tiempo de arrojar la primera piedra para levantar el edificio que en la actualidad sirve para las sesiones que celebra el congreso. En sustitucion á la ley de 1837 se presentó otra en la que se ensanchaba la esfera de la autoridad real hasta un extremo en el que era absolutamente imposible dejarse de abusar de las facultades que se le concedian. Al propio tiempo se echaban en olvido las prescripciones,

de derecho público mas claros, incuestionables en todo pais decente, solo obscuras y contraverdaderas en una nacion que tiene la irrecusable desgracia de contar, entre los partidos que la dividen, un partido que está eselusivamente al servicio de la corte, furibundo é intolerante en el poder, implacable y exaltado en la oposicion. El nuevo proyecto constitucional conservaba por suprimir el principio inconcuso, el axioma político de que la soberania residia esclusivamente en la nacion, como decia la Constitucion de 1837; hizo desaparecer el artículo que garantizaba la existencia del jurado para la calificacion de los delitos de imprenta; abolió el senado electivo, y lo establecia vitalicio, concediendo á la autoridad real la facultad de nombrarle,—absurdo político en España, imposibilidad que no se realizará jamás—y se otorgaba al rey el gran derecho de prorogar las sesiones del congreso hasta un plazo indefinido y el de disolver las Cortes.—Sobraba esta facultad para contrarrestar todos los empujes de la opinion pública, legal y pacíficamente manifestada; sobraba esta facultad para inutilizar completamente todos los esfuerzos de las opiniones, aislados ó combinados; sobraba esta facultad para variar en su esencia misma el sistema representativo, para hacer triunfar en todos los casos que pudieran presentarse las pretensiones de la corte, propensa siempre á engrandecerse y á elevarse sobre los fueros del parlamento y sobre las libertades públicas; sobraba esta facultad, en una palabra, para que la reina de España fuese en realidad tan absoluta en el ejercicio del poder, como lo habia sido su padre Fernando VII.

Y en contraposicion, lejos de servir este ensanche que se daba á las prerogativas reales, para proteter los intereses públicos y los derechos de los particulares, como decia el ministerio en el preámbulo del proyecto

de reforma; lejos de evitar el desorden, los trastornos y la anarquía, aprovechaba para introducir la alarma en el campo de los partidos constitucionales, para fomentar las prevenciones y las antipatías contra el que estaba revestido de unas atribuciones tan omnímodas, para exacerbar las pasiones políticas hasta un extremo inconcebible, para obligar á recurrir á las oposiciones á la fuerza bruta, y para comprometer la estabilidad de la misma autoridad real. Bastaba solamente, para que todos estos resultados funestos tuviesen lugar, que la persona que desempeñaba el poder real diese un paso, y ese paso, no obstante de no haber sido previsto por los insensatos que elevaban á la Reina sobre las condiciones naturales del sistema representativo, debía forzosa y necesariamente darse. En dinastías educadas con arreglo á las doctrinas liberales; en dinastías que siguen el rumbo que les señala la opinión, sin permitirse el menor desvío que pueda hacer surgir un conflicto ó levantar una tempestad; en dinastías como á la que pertenece la Reina de Inglaterra, las inmensas facultades que el proyecto de reforma daba á la Corona no hubiesen sido peligrosas, ni hubieran inspirado temor alguno de que se convirtiesen en máquinas de guerra contra algunos partidos, ni en puñales que podían clavarse por las espaldas de los que disfrutasen de las simpatías del país. Pero en dinastías como la borbónica, en la que la deslealtad es proverbial, en la que es tradicional la ingratitude, en la que son cosas ordinarias y corrientes la veleidad y la inconstancia; en dinastías que cuentan los años de su reinado por bajezas y por actos de verdadero vandalismo, que han dado verdugos en vez de reyes y monstruos en vez de hombres; en dinastías que han dado el repugnante espectáculo de levantar ídolos y favoritos en brazos de la prostitucion y de la torpeza, y que han presentado á la contemplacion pública el odio

so cuadro de una conspiracion permanente sostenida por los hijos contra sus padres, por el hermano contra sus hermanos y por todos juntos contra la nacion; en dinastias que no han pensado nunca en los intereses del pais que administraban sino en los suyos propios, y que jamas han tenido otra idea que la de levantar muy alta la preponderancia del trono sobre los fueros y libertades del pueblo; en estas dinastias ineptas, incapaces de fomentar ni de procurar el bien y la prosperidad de sus súbditos, la Constitucion de 1845 no era, no podia ser otra cosa que un látigo de hierro que la reaccion ponía en manos de la Reina para azotar imprudentemente á los partidos; no era, no podia ser mas que una daga que se le entregaba para que pudiese clavarla á su placer en el corazon de los que no favorecian sus miras; era convertir el real palacio en un campo de intrigas, sostenidas por los ambiciosos que quisiesen apoderarse de la única influencia soberana; era crear un poder indefinido, inconmensurable, irresponsable, dificil, sino imposible de sí, satisfecho en sus exigencias siempre perjudiciales, nunca beneficiosas al pais; era cerrar las puertas del poder á todas las fracciones legales que, en las naciones constitucionales, se lo disputan en la prensa y en las elecciones; era hacer depender todos los derechos, desde los mas insignificantes hasta los mas respetables y sagrados, del capricho de la corte; era en fin y en una palabra, entregar maniatado á los pies de una muger veleidosa á un pueblo magnánimo.

Eso justamente queria, eso justamente deseaba, eso justamente iba á plantear la reaccion; crear un poder omnipotente para que pudiese detener ó hacer retroceder á la opinion y apoderarse de él para ejecutar todo lo que le placiese. Y no pensó, estúpido y necio, que en esa lucha que habia de estar sosteniendo continuamente, que en ese combate que mantendria de dia y de no-

che, á todas horas, hoy, mañana, siempre, comprometia el principio dinástico y el principio monárquico; y no pensó que cuanto mayores, cuanto mas estensas, cuanto mas omnímodas eran las facultades con que revestia á la Reina, tanto mas grande, tanto mas inmensa, tanto mas terrible, tambien habia de ser la responsabilidad que, por el uso de aquellas atribuciones, se le podian exigir; y no pensó que el abuso á que necesaria y fatalmente habia de entregarse la Reina, ya por su propia voluntad, ya obedeciendo las indicaciones de personas para ella queridas, ya no pudiendo resistir las exigencias con que se la agoviaba, habia de poner en peligro la corona que ceñia, habia de provocar conflictos que sobre nadie mas que sobre ella habian de recaer. Y si lo pensó, que tal vez lo pensase, si tuvo presentes las consecuencias de esa reforma constitucional, entonces quiso envolver en sus ruinas la ruina de la Reina. Por eso quizás la hizo cómplice suya.

Amparada la reaccion, en el orden de las ideas, de la region real, faltábala descender á la region provincial y municipal. En este terreno era donde habia de ensayar su sistema absurdo, impolítico, inmoral. La autorizacion estaba pedida; no era posible que unas córtes como las de 1844 se la denegasen. Habíase autorizado al gobierno para plantear las leyes orgánicas. Las diputaciones provinciales desaparecian en su esencia; quedaban reducidas á un cuerpo meramente consultivo; ni eran sombra de lo que fueron. Las atribuciones que tenian y en virtud de las cuales habian funcionado hasta entolces, pasaban, unas á los gefes políticos, otras á los consejos provinciales, que se creaban, cuyos individuos habian de percibir el sueldo que se les asignaba de los fondos de la provincia. Ya no intervenian como habian intervenido hasta aquella fecha en todo lo que tendiese al mejoramiento material, moral é

intelectual de los pueblos; ya eran estrañas aquellas corporaciones á los establecimientos de beneficencia, á las casas de enseñanza, y á las obras públicas. El gobierno supremo se creyó mejor administrador de los intereses de las provincias, que los mismos hijos, que los mismos domiciliados, que los mismos que tenían sus bienes y sus fortunas enclavadas en las provincias mismas. Una idea de centralizacion la mas exagerada presidió á estas reformas reaccionarias, que llevaron al municipio primero, á la provincia despues, y á la nacion últimamente, el desaliento, la desesperacion y la desmoralizacion mas completa.

El mismo sistema se siguió en los ayuntamientos. Pero la variacion mas radical que se realizó, la que hacia depender totalmente al municipio del gobierno, la que le arrancó su vitalidad convirtiéndole en menos que una sombra, en un cadáver condenado á la inmovilidad, fué la que sufrieron en el nombramiento de los alcaldes. Ya no los nombraba el elector; el elector no conocia, no podia conocer las cualidades del vecino á quien podia designar y votar para el desempeño de este cargo. En cambio el gefe político, nuevo en la provincia, que ninguna relacion tenia con los electores ni con los elegidos, era encargado por delegacion del Rey, de nombrar los alcaldes de las poblaciones cuyos vecinos no llegasen á dos mil. En cambio la Corona que conocia perfectamente, por el mapa, si acaso se habia tomado el trabajo, que lo dudamos, de estudiarle, todas y cada una de las capitales de España y las poblaciones y cabezas de partido judicial que contaban dos mil vecinos, se reservaba el nombramiento de los alcaldes y tenientes de alcalde. Y como si esto no fuese suficiente para desconcertar la administracion municipal, y para desmoralizar y corromper al pais mas moral y religioso de la tierra, aun se reservaba la Corona la facultad de

nombrar alcaldes-correidores cuyos haberes habian de ser satisfechos de los fondos de los pueblos que tenian la envidiable dicha de que S. M. la Reina se acordase de ellos.

En Inglaterra se hubiese hecho una burla completa del sistema que la reaccion acababa de plantear en España, sistema que llevaba en sí mismo el germen de la inmoralidad que mas tarde se habia de evaporizar y caer como lluvia espantosa sobre este desgraciado pais; sistema que era la llaga cancerosa que habia de estenderse por todos los miembros del cuerpo social, que habia de devorar y devoró las fuerzas vitales del pais, que habia de matar, y mata el espíritu público, que habia de ser, y lo fué, el instrumento mas poderoso para pervertir todas las conciencias, manejado como sabe manejarlo la reaccion imprudente y descocada. Y no obstante, este sistema que no puede ser aceptado por ningun español que ame la independencian nacional y prudente del municipio y de la provincia, que no puede ser aceptado por nadie que dé culto à la moral y que ódie el despotismo, este sistema esencialmente corruptor fué concebido, sostenido y planteado por los que llevan la presuncion hasta el extremo de declararse la fraccion de la SUPREMA INTELIGENCIA. ¡Oh! el ridículo no puede ser mas grande; el epigrama no puede ser mas chistoso, ó el orgullo no puede ser mas satánico.

La ley electoral quedó reformada tambien en un sentido sobradamente restrictivo. Hasta entonces se habian hecho las elecciones para diputados à Cortes, por provincias; ahora se estableció que lo fuesen por distritos. Por la ley anterior, el censo electoral era bastante estenso; por la ley nueva se reducía el número de los electores à una cantidad insignificante, comparada con la poblacion general del pais.

Estas dos reformas de la ley electoral y la de ayun-

tamientos tenían entre sí una íntima relacion. Estas dos leyes podían ser consideradas como el grano ó como la simiente arrojada por la mano del gobierno en el campo electoral para récojer en su tiempo el fruto que apetecía. Todo el interés, todo el anhelo, todo el ahinco de la reaccion debía cifrarse naturalmente en poder disponer en las Córtes de una mayoría dócil á sus insinuaciones, que recibiese humilde como órdenes apremiantes las menores indicaciones que se complaciese en hacer; con una mayoría de este jaez no peligraba su obra de iniquidad y cubria por otra parte, las formas legales. El sistema que habia propuesto y que las Córtes habian aceptado, y del cual hizo gracia á la nacion, se prestaba grandemente á ello. Los delegados del gobierno en provincias, encarnados en el pensamiento del ministerio y de la corte, no debían tener otra guia ni otro norte, en el desempeño de sus destinos, que el de adquirir y comprometer los votos en pró de la candidatura que bajaría de la region ministerial ó que en esta se aceptaria. Si para hacerla triunfar de la candidatura de la oposicion era preciso hollar pública y escandalosamente la ley y la justicia, se debían hollar con el descaro y el cinismo mas imprudentes la justicia y la ley; si creia preciso favorecer, aun á costa de cometer una iniquidad, á un pueblo ó á un particular con perjuicio notable del derecho evidente é incuestionable de otro particular ó de otro pueblo, debía favorecerle: si creia preciso espedir ó levantar algun apremio que pesaba sobre alguna poblacion, ó perdonarle el débito de que se encontraba en descubierto, en perjuicio, por supuesto, del Tesoro público, debía espedir ó alzar ó perdonar á su discrecion. De todos los medios buenos y malos, podían valerse los delegados del gobierno con tal que lograsen el fin que se proponia la corte.

Pero antes de esto, ya habian sacado la inmoralidad

dad y la corrupcion la mejor y mas gran parte. La eleccion y nombramiento de alcaldes que la ley dejaba al arbitrio de la Corona y de los gefes políticos, segun los casos, debia convertirse en un mercado público, en una almoneda escandalosa á la que acudirian los licitadores y en la que se remataría la vara de alcalde á favor del postor mas beneficioso. Los que la pretenderian serian siempre muchos; habia una razon para que los hubiese. La autoridad mas inmediata al vecino de un pueblo, aquella que se siente mas, es la del alcalde; serlo, ó ser amigo del que ejerce este cargo, es poder mandar absolutamente en la poblacion, contando como se podia contar de antemano con la aquiescencia del gefe político; es por parte de los que se allegaban á el, el poder reunirse, entregarse á todas las diversiones y usar de toda clase de armas, en tanto que para los contrarios de la autoridad popular no podia haber mas que persecuciones injustas, ó por lo menos prevenciones inconvenientes é injustificadas. Y todo esto sin contar los agios y los robos que se podian cometer y se cometerian á la sombra del cargo de alcalde. Natural era, pues, que el baston que representaba todas estas conveniencias fuese deseado con empeño, y que se presentasen muchos á solicitarlo.

Pero ¿qué debian dar en cambio los licitadores? Lo que podian dar, lo que el gefe político exigia que diesen. En ambos platillos de la balanza se arrojarian los votos que cada uno de los pretendientes representase ó prometiese; el fiel señalaría el licitador á favor de quien quedaría rematada la vara de alcalde. Y, como por otra parte, la eleccion de diputado á Córtes se habia de hacer por distritos, y el censo electoral era muy reducido; es decir, como la circunferencia que tenia que recorrer ó en que debia moverse la autoridad superior política era muy limitada, y limitado tambien el

número de los que ejercían el derecho de elegir; como, de consiguiente, podía ejercer sobre ella la presión que le cuadrase, había de serle muy fácil hacer triunfar la candidatura ministerial, como dificultoso, como imposible había de ser el triunfo de la candidatura de la oposición.

La lucha entre la oposición y la corte debía ser lucha desigual; debía ser combate entre una hormiga y un elefante; debía ser por parte de la oposición, querer empeñarse en escalar el cielo y tocarle con las manos. Contra los poderosos é incontrarrestables elementos con que gracias al sistema podía contar la corte; contra la desmoralización que derramaria á manos llenas; contra las amenazas que esparcía y llevaria á ejecución cuando así cumplierse á sus miras, contra tantos y tantos medios de corrupción y de fuerza, no podían oponer los que luchaban contra la corte otra cosa que la influencia parcial de algunos individuos, que los servicios prestados al país, que una conducta siempre consecuente é intachable siempre, y, algunas veces la predicación pacífica. Débiles recursos contra los recursos que el sistema que iba á plantearse ponía á disposición de la corte. Débiles recursos en un país como el español donde la generalidad del cuerpo electoral no tiene la conciencia del derecho que ejerce, donde la opinión es lenta en formarse, y tarda en su manifestación, donde el desempeño de las facultades que la ley concede á los ciudadanos es considerada, por unos como una cosa despreciable, por otros como un compromiso del que procuran sustraerse, y por los más como una cosa indiferente! Débiles, recursos en un país donde es necesario instar y suplicar de mil modos diversos al elector para que se tome la molestia de acudir á depositar su sufragio en las urnas, y donde, en una palabra, la inercia es el carácter distintivo de los que pueden y deben intervenir

en los negocios públicos! La oposicion tendrá pues que combatir por un lado contra los invencibles obstáculos que en todas partes le presentaria la corte, por medio de sus delegados, y se encontraria, por otro, con una masa de electores, sino absolutamente inertes, casi indiferentes á la solucion de todas las cuestiones políticas y, lo que es mas sensible de manifestar, á la suerte del pais.

Y si por uno de esos arranques heroicos que dan la vida á un moribundo, puede la oposicion conseguir el reanimar el decaido espíritu del cuerpo electoral, si logra sacudir su indiferencia culpable, avivar en él el amor al pueblo y despertar sus simpatias en favor de la idea que representa, y alcanza el triunfo sobre la corte, entonces..... ¡ah! entonces, ahí está la reaccion, siempre atenta á todas las evoluciones de la opinion, siempre vigilante para mantener en pié su obra inicua, que, amparándose de la ley fundamental y armándose de la regia prerogativa, prorogará indefinidamente las sesiones, y con este acuerdo constitucional convertirá la victoria de la opinion en una derrota bochornosa. Por manera que el parlamento, tribunal que condena ó absuelve á los encargados del poder, donde se debaten los intereses mas respetables y sagrados del pais, donde se combate ó se defiende lo que se cree mas beneficioso ó mas perjudicial de la nacion; garantia viva y perenne de los fueros particulares y escudo de las libertades públicas; expresion constante de la opinion social á la que debe sujetarse todo gobierno, será en adelante, merced á la Constitucion de 1845, una sombra y nada mas que la corte auyentará ó desvanecerá á su placer, no será mas que una burla, un sarcasmo, un insulto que se hará á la razon y á la oposicion de los pueblos.

¡Ah! ¿De qué podrá aprovechar una asamblea reflejo del espíritu público, eco, por lo menos, del voto de

los electores, si al lado de ella y sobre ella, existe un poder que puede dispersar cuando quiera é impunemente á los diputados que la componen? ¿De qué puede servir un parlamento, si al lado de él y sobre él, se levanta un poder legalmente irresponsable, omnimodo, despótico, que está facultado para cerrarle á su gusto? ¿De qué sirven unas cortes cuya existencia depende de un deseo, de un capricho, de una voluntad veleidosa, y hasta de un momento de mal humor? ¿Qué papel representa en esta farsa indigna la opinion pública? ¿Qué hacen allí los representantes del pais?

Una constitucion,—decia á la sazón un diario de Lóndres, el *Herald*,—que no presenta seguridades para convocar la legislatura de las cortes, y que deja este acto necesario á la voluntad del monarca ó al capricho de sus ministros, y por la cual la libertad de imprenta queda á merced de jueces corruptibles, nosotros en Inglaterra, la tendríamos por nula y de ningun valor. Y hubiera podido añadir: no solamente la considerariamos por nula, si que la entregaríamos al verdugo para que la quemase sobre un tablado en la plaza mas pública de Lóndres, cuando las atribuciones que concede á la corona han de estar desempeñadas por un Borbon, y sobre Borbon, mujer.

La reaccion es siempre mas decidida, mas resuelta, mas ejecutiva que la revolucion: poco escrupulosa en los medios, va directamente y sin titubear á su objeto. Nada le detiene.

Tenia que satisfacer las exigencias de un partido con cuyas ideas simpatizaba ostensiblemente al menos, cuyos intereses se afanaba por hacer creer que eran comunes, y cuyo apoyo reclamaba y requería; partido

que, pensando adelantar algun paso en un sentido que favoreciera sus miras, prestó su cooperacion eficaz á la reaccion. Parte de estas exigencias fueron satisfechas con una medida importante. Se suspendió la venta de los bienes eclesiásticos de que se habia encantado la nacion en 1841, y se aplicó la renta que producian al mantenimiento del clero.

El partido de la corte española es un partido singular. Odia en su interior al clero, y le adula publicamente; se burla y hace mofa del Papa, y se humilla, se rebaja, se prostituye y prostituye á la nacion para merecer de él una mirada de simpatía y de aprecio, ó un poco de deferencia; es escéptico en religion, y siempre la tiene en boca para enaltecerla; es ateo, y rinde á Dios el culto que pudiera rendirle el creyente mas sencillo y fanático.

Se opone con todos sus fuerzas á que los bienes del clero se vendan; se agita como un endemoniado, protesta de palabras ó por escrito contra la enagenacion calificada de espoliacion, de robo inicuo, y, cuando llega el momento del remate, se presenta como comprador, los licita y los adquiere. Esto que es un hecho que en España ha pasado á ciencia y presencia de todo el mundo, ha obligado á decir á un periódico absolutista—  
«que el partido progresista arrancaba los bienes al clero, pero el partido moderado se los comia y devoraba.

## VI.

Mientras que la reaccion hacia discutir en las cortes la reforma, cuya aprobacion era segura, mientras devolvía los bienes al clero, y daba otras disposiciones que habian de servir para reconciliarse con Roma, con-

continuaba con una perseverancia diabólica la persecucion  
 contra el partido liberal, fulminando órdenes sanguina-  
 rias, descargando su insaciable ira hasta los pobres  
 proscritos, fraguando complots para atraerles á su pá-  
 tria donde habian de encontrar el patíbulo que les es-  
 peraba, y fusilando sin compasion á cuantos caian en  
 las redes que procuraban tenderles. Idea una conjura-  
 cion en Gibraltar por medio del representante en esta  
 plaza de la corte española; puede comprometer á algu-  
 nos emigrados que alli se encontraban, y les facilita al-  
 gunos medios para ejecutar el plan concebido que tenia  
 por objeto desembarcar en las playas de Málaga para  
 levantar el estandarte de la insurreccion. Ya, y de ante-  
 mano, tendria la reaccion dispuesta, la fuerza en el  
 mismo punto de desembarque, se apoderaría de los infe-  
 lices proscritos que creian ir á dar á su patria la liber-  
 tad que algunos hombres sin honor la habian arranca-  
 do, los cogeria infragante delito, identificarian sus per-  
 sonas, segun la jurisprudencia práctica de aquella épo-  
 ca, y les fusilarian en el acto por rebeldes contra la rei-  
 na, por conspiradores contra sus sagrados derechos. El  
 plan era propio de salvages. La Providencia, en esta  
 ocasion, volvió las espaldas á la reaccion. Una casuali-  
 dad hizo que los emigrados lo descubriesen, y pudieron  
 librarse de una muerte segura. Claro es que la reaccion  
 no se hubiera compadecido de ellos, como no se com-  
 padeció de ninguno de los que cayeron en su poder.  
 Por este tiempo, la fuerza pública al servicio de la cor-  
 te, que iba en busca de victimas, habia penetrado en  
 la cárcel pública de Caspe, y arrancado del poder de la  
 justicia ordinaria unos cuantos presos que se hallaban  
 sumariados, los habia fusilado á la puerta misma de la  
 prision, sin consideracion alguna á la ley que les servia  
 de garantía, sin atender á la protesta del juez de prime-  
 ra instancia, á cuyo conocimiento, segun el fallo poste-

rior al respetable Tribunal Supremo de Justicia, debía estar sometido el proceso.

## VII.

El demonio de la reaccion sigue su marcha. Semejante al Judío errante, va dejando por donde pasa la desesperacion; en Barcelona, Zaragoza, en todas partes se conoce su presencia: los rastros de sangre lo atestiguan; los calabozos y las prisiones lo declaran; el destierro y la proscripcion lo confirman. Y no es solamente en el interior donde desencadena el viento de sus iras: España es pequeña para que pueda desahogar su encono y su rabia: necesita una tierra mas ancha donde poder ejercer su influencia espantosa. Salva los Pirineos, busca á los proscritos y se ceba en ellos. El pobre desterrado no encuentra paz en Francia, la policia se la niega; Guizot se convierte en indigno instrumento de una persecucion salvage. El infeliz proscrito es internado con una cadena al cuello y atado á la cola de un caballo. ¡¡Bárbaros!!.....

## VIII.

Zurbano se insurrecciona al frente de una partida; sus hijos y Cayo Muro le siguen. S. M. doña Isabel II de Borbón, reina de las Españas, MANDA al capitán general de Burgos y comandante general de Logroño que se persiga sin descanso á los rebeldes, y que el traidor Zurbano y cuantos sean habidos sufran la pena de ser pasados por las armas, PREVIA LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS, Y SIN MAS TIEMPO QUE EL PRECISO PARA MORIR COMO CRISTIANOS. La reina quedó complacida; sus órdenes quedaron ejecutadas sin formacion de causa: á estilo jacobino, fueron fusila-

dos los hijos y los amigos de Zurbano. «El diario de los Debates» no esperaba semejantes atrocidades, como dijo por esta época. Y estos asesinatos cometidos por orden de la reina, eran tanto mas repugnantes cuanto mas doloroso el contraste que ofrecian las circunstancias. La reina habia tenido la amabilidad de aceptar el convite que el general Narvaez le habia propuesto, de asistir al baile que, *en su casa*, habia de dar el presidente del consejo.

S. M. la reina se rebajó, como otras tantas veces, hasta el extremo de honrar con su presencia esta fiesta, donde se vertía á manos llenas el oro. Pues bien: mientras la hija de Fernando VII y María Cristina se arrojaba, asida del general Narvaez, en medio del torbellino del baile, se estaba derramando en Logroño la preciosa sangre de una familia que habia prestado al trono que ocupaba Isabel mas servicios que todos los generales y lacayos que le rodeaban.

## IX.

El cuadro que ofrecia la España era desconsolador. Un año hacia que la reina de España habia sido declarada mayor de edad, que la reaccion se habia enseñoreado del poder, y ya el número de víctimas sacrificadas ascendian á 214. ¡A una víctima por cada cuarenta horas! Esto es horrible. La corte, por medio de sus delegados, habia obligado, segun decia un escritor francés, refiriéndose á esta época,—á los habitantes de las poblaciones á vigilarse unos á otros bajo pena de muerte; las autoridades habian publicado bandos en las provincias, ofreciendo ascensos á los militares que se denunciasen reciprocamente, llevando la inmoralidad hasta el punto de brindar á los soldados con la licencia absoluta, y dos onzas de oro si delataban á los gefes

los pensamientos secretos de sus mismos compañeros, para que la autoridad superior pudiese fusilarles. Ya todos sabemos, añade, con qué facilidad y presteza se ponen á los hombres en capilla, viejos y jóvenes, con tal que se les designe con el nombre de rebeldes, sin que para esto haya habido necesidad de formarles causa. La sola identidad de la persona ha bastado y suplido el lugar de la ley, de la justicia y de la humanidad. Todo el interrogatorio se ha reducido á estas palabras:

—¿Cómo te llamas?

—Fulano de tal.

—Está bien; tú mismo has pronunciado tu fallo. ¡Soldados!... ¡Preparen las armas!... ¡Apunten!... fuego!...»

Estas últimas palabras son el resumen más exacto que podemos ofrecer á nuestros lectores del estado en que se hallaba España al finalizar el año de 1841.

## X.

No cesa la persecucion ni deja de derramarse sangre aun. El año 1845 es también año de sangre y de desastres. La reaccion es incansable. En cada familia que abandona á la horfandad, encuentra motivos de perseguir á otra familia; en cada gota de sangre que derrama halla un placer indefinible que le obliga á verter más. Está ébria, y como el ébrio, cuanto más copas apura, más desea apurar.

Los hijos de Zurbano habían sido fusilados ya; Zurbano, desecha su partida, se había retirado á Ortigoza, escondiéndose juntamente con su heroico amigo Cayo Muro en un pajar. Juan Mateo (a) *el Rayo*, cabecilla faccioso, hoy al servicio de la reina de España, se encarga de perseguir y buscar por todas partes al fugitivo. Le encuentra por fin; Muro se defiende, y cae víctima. Zurbano, casi atontado por la muerte de sus queri-

dos hijos, no puede resistir. Muro es conducido á Logroño, echado sobre un burro y con una enorme piedra á los pies para que sirviera de contrapeso: Zurbano, casi desnudo y descalzo, aterido de frio, camina á su lado á pié.

Llegan á Logroño; el antiguo caudillo de las huestes constitucionales es puesto inmediatamente en capilla, y pocas horas despues le arrastran al mismo sitio en que habian sido fusilados sus hijos, caliente aun con su sangre, y Zurbano cae atravesado por el plomo homicida.

Las prevenciones de la reina habian sido ejecutadas al pié de la letra. No se formó proceso alguno donde se hiciese constar el delito, no hubo defensa, no hubo sentencia pronunciada por el tribunal competente, ni siquiera le concedieron el tiempo que se concede á un ladron, á un facineroso, á un bandido; SE LE OTORGO SOLAMENTE EL SUFICIENTE PARA MORIR COMO CRISTIANO, DESPUES DE IDENTIFICADA SU PERSONA..... Asi lo tenia mandado S. M., la graciosa reina de las Españas doña Isabel II de Borbon.

Este fué un asesinato, un verdadero asesinato como otros tantos que se habian cometido. La reaccion iba derecha á su fin sin atenerse á la ley: las fórmulas de que usaban eran iguales á las de los tribunales revolucionarios establecidos en Francia en el siglo pasado: en vez de jueces tenia verdugos. La justicia del asesino imperaba absoluta y despóticamente en España, ejerciéndose por orden y á nombre de la reina.

## XI.

Las principales provincias de España estaban declaradas en estado de sitio. Málaga, Zaragoza, Sevilla, Vitoria, Valencia y Barcelona, sufrían resignadas la ley

del sable. El destierro estaba á la órden del día: bastaba la sospecha mas insignificante para que aquellos sobre quienes recayese fuesen arrancados del lado de sus familias, sumidos en un calazozo, y trasladados de prision en prision, como bandidos, al punto que se les designaba como residencia. La mas violenta persecucion pesaba sobre el partido liberal. Ni habia paz ni tranquilidad para los ciudadanos que á él pertenecian. Los que no eran desterrados, no se atrevian á dormir en sus casas: el domicilio no era como en Inglaterra, un sitio sagrado que solo puede abrirlo la ley; la ley que regia en España á la sazón, eran las bayonetas; el terror se habia apoderado de todos.

La Constitucion reformada estaba, sin embargo, vigente! ¡La autoridad real se encontraba robustecida! ¡El gobierno no tenia necesidad de violar la ley fundamental para defender la sociedad amenazada! ¿No eran estas las razones que tuvo presentes el ministerio para abolir la Constitucion de 1837?—Lo que mas pudo irritar á los españoles era que entre los procónsules que mandaban en los distritos militares, habia uno que en el año 1823 habia pedido, juntamente con otros, el restablecimiento de la inquisicion, y tan encariñado estaba en las fórmulas ejecutivas de este tribunal, que encontrándose en 1845 de capitán general de Cataluña, dictó tres bandos, casi á un mismo tiempo, que respiraban sangre por cada una de sus lineas; la pena de muerte se prodigaba de una manera espantosa. La benignidad de las leyes comunes no bastaba,—decia,—para la estirpacion de los delitos; en su consecuencia, convirtiéndose en soberano absoluto, y reasumiendo en su persona el carácter de legislador, varió, corrigió, enmendó á su placer la legislacion penal, no ya solo contra los rebeldes ó contra los que se sublevaran contra el gobierno constituido, si que tambien contra los jugadores, vagos

y contrabandistas. Los tribunales ordinarios no fueron tampoco los encargados de aplicar la ley: una comisión militar entendía en los negocios, indiferentes en España, en que se trataba de la vida y de la libertad de los hombres.

Mientras en Cataluña se seguía este sistema de terror, inaguantable en otro país, en Sevilla se aplicaba, como pena, la del palo, en Zaragoza se fusilaba, en Valencia se condenaba al destierro á centenares de liberales, en Madrid se arrastraba al patíbulo á un infeliz obrero, se encarcelaba á algunas personas de viso, se confinaba á Filipinas á dos escritores, y se fraguaba en el despacho del gefe político alguna que otra conspiración, en la que intervenían como agentes de la autoridad personajes tan viles y tan despreciables como el baron de Boulow, no tan despreciables, sin embargo, como la autoridad que los buscaba y que se valía de estos canallas para perseguir á sus adversarios políticos.

La reina veía con satisfacción las medidas de terror que los capitanes generales empleaban; así lo dijo al de Valencia en una real orden. ¡Sea! La reacción perseguía, desterraba y fusilaba á nombre de doña Isabel II de Borbon; doña Isabel II, reina de las Españas, debía demostrar su gratitud á los que defendían sus prerogativas.

## XII.

Hagamos alto y demos punto por un instante á la esposición de los inauditos atropellos y de las vandálicas persecuciones que una corte perversa y fementida dirigía contra el partido liberal; no tardaremos en continuar este cuadro desolador. Volvamos ahora los ojos y fijemos la atención en el preámbulo que acompañaba

á la reforma de la ley fundamental para hacer notar la alta capacidad, la suprema inteligencia, el inmejorable talento, la prevision, la prudencia, el tacto político de los lacayuelos indecentes que, vestidos de ministros pero con librea palaciega, propusieron á nombre de doña Isabel de Borbon y á su camarilla, la abolicion de la Constitucion de 1837 para ser reemplazada por otra que no hubiera podido menos de ser aceptada por el conde de Montemolin y aun por su padre D. Carlos. La principal razon en que se apoyaban los servidores de palacio para hacer comprender la necesidad de la reforma era la de que «**TODOS LOS MINISTROS HABIAN TENIDO QUE VIOLAR ALGUNA DE SUS DISPOSICIONES** (de la Constitucion de 1837) **POR EL RIESGO DE DEJAR INDEFENSA LA AUTORIDAD REAL, Y ESPUESTA A ALTERACIONES Y PELIGROS LA TRANQUILIDAD DEL ESTADO.**» Esto era lo que se trataba de precaver justamente; que la tranquilidad pública no estuviese espuesta á alteraciones y peligros, y en el caso de que se alterase el orden tuviese «**LA AUTORIDAD REAL AFIANZADOS EN LAS INSTITUCIONES EL VIGOR Y LA FUERZA QUE HABIAN MENESTER PARA NO OBLIGAR AL GOBIERNO A ECHAR MANO DE MEDIOS ILEGALES.**» La Constitucion de 1837 **QUE SE RESENTIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS**, no ocurría á esta necesidad, en concepto de los que querian echarla á pique; por eso proponian el proyecto de otra en que este inconveniente habia desaparecido. En una palabra: elevada al caracter de ley la Constitucion reformada, como que en ella tenia afianzados la autoridad real todos los medios indispensables para **RESGUARDARSE DE LOS ATAQUES DEL DESORDEN Y DE LA ANARQUIA**, no podia el gobierno verse obligado á recurrir á armas ilegales para defenderse á sí mismo y para defender los intereses amenazados de la sociedad. O lo que es lo mismo; con la

Constitucion reformada, la tranquilidad del Estado estaba afianzada completamente, y si por desgracia se llegaba á alterar, no era preciso que el gobierno violase ninguna de las disposiciones de la ley para restablecerla. Tal era la opinion del ministerio reformante, tal era tambien el parecer de los que la aceptaron y defendieron. La imbecilidad y tonteria politica de Martinez de la Rosa, instrumento ciego ó voluntario de una córte de rameras y tahures, hizo tontos é imbéciles á los representantes del pais. Creer que una autoridad está robustecida en el mero hecho de revestirla de facultades omnimodas elevándola sobre todo, como la Constitucion de 1845 elevaba á la Reina sobre todos los poderes, era una de esas majaderias que no ocurren á nadie mas que al profundo ministro que desempeñaba en aquella época el departamento de Estado. Creer que una vez fortalecida con las grandes atribuciones que se le daban, podía evitar las ilegalidades del gobierno, era otra de esas simplezas disculpables solo en el patan que pasa su vida entregado al rudo trabajo del monte. Desgraciadamente, las constituciones politicas no son la panacea universal que curan los males sociales, y mucho menos lo son y lo pueden ser leyes como la de 1845 concebidas, redactadas, propuestas y aprobadas con el único y esclusivo objeto de satisfacer la ambicion de una córte de agiotistas y especuladores. Y, por otra parte, si fuera cierto que cuanto mas robustecida está la autoridad real menos espuesto esta á peligros el órden, no habia que hacer otra cosa para asegurarle de una manera permanente que entregar las naciones al absolutismo de los Reyes, ó al desenfrenado despotismo de otro Carlos I, Felipe II ó Fernando VII. La historia, sin embargo, se revela contra esta conclusion que no es mas que la misma á que conducen las razones alegadas por los ministros con librea que presentaron la reforma al Congreso. Y no tenemos

0 necesidad de recurrir á las crónicas antiguas para de-  
 1 mostrar á estos incapaces é idiotas excelencias que ni ellos  
 2 sabian lo que se decian, ni los diputados lo que apoya-  
 3 ban: bástenos recordar del estado en que se encontraba  
 4 España durante el período, el funestísimo periodo que  
 5 vamos describiendo. Dos años habian trascurrido desde  
 6 que la Corte mandaba soberana y absolutamente; en  
 7 este espacio de tiempo su voluntad no habia conocido  
 8 límite alguno, su autoridad se hacia respetar á sangre  
 9 y fuego. La Constitución de 1845 estaba ya publicada;  
 0 era una ley vigente que enaltecia á la Reina, confirién-  
 1 dola un poder inconmensurable, y el cual debia evitar  
 2 que el GOBIERNO ECHASE MANO DE ARMAS ILEGA-  
 3 LES para defender la sociedad. Repasad, no obstante,  
 4 en vuestra memoria lo que sucedia entonces, y dejad lo  
 5 que sucedió posteriormente porque ya os lo recordare-  
 6 mos nosotros. Habeis visto una corte de soldados y de  
 7 verdugos sosteniendo con su encono implacable la guer-  
 8 ra que habia declarado á toda idea y á todo hombre  
 9 que le era contrario. Habeis visto que há recorrido con  
 0 una precipitacion de condenado el camino que se habia  
 1 propuesto recorrer, dejando tras sí regueros inmensos  
 2 de sangre. Habeis visto al gobierno ECHAR MANO DE  
 3 LA ILEGALIDAD, no ya para acudir á la defensa de los  
 4 intereses sociales, sino para contentar los ardientes de-  
 5 seos de sangre y los feroces instintos de una corte de  
 6 hienas y de tigres. Habeis visto al gobierno colocado en  
 7 el terreno de la fuerza, revolviendo siempre el puñal de  
 8 la venganza y jamas la espada de la ley. Le habeis vis-  
 9 to arrojar la Constitución á los cascos de los caballos y  
 0 convertirse en el primer infractor de las leyes, violándo-  
 1 las á su placer ó al placer de la corte, cuyos intereses  
 2 defendia. Habeis visto que en todo el ámbito de la Pe-  
 3 nínsula no se conocia otra ley que la del sable, que ni  
 4 la inocencia, ni la inculpabilidad, ni la tranquilidad de

conciencia servian para estar á cubierto del vandalismo gubernamental: habeis visto que el hombre ha sido considerado ni mas ni menos, que como una bestia dañina, perseguida, acosada, asesinada, fria y horrorosamente asesinada á la menor señal de la reina; habeis visto que ha bastado la identidad de la persona para que cualquiera desgraciado fuese pasado por las armas sin necesidad de juicio ni de fórmula alguna. Y bien, señores lacayos de la corte que os presentasteis á pedir que se aceptase la reforma que propusisteis ¿es ese el paraíso que prometisteis á la nacion? Vamos señores limpiabotas del mas insignificante lacayo de palacio ¿estais ya satisfechos de vuestra obra? Vamos señores limpia faldas de la última fregatriz de la corte ¿estais contentos ya? La hija de su madre y nieta de su abuelo es la soberana en cuyas manos habeis puesto todos los medios necesarios para **NO OBLIGAROS A ACUDIR A ARMAS ILEGALES**: ¿cómo es sin embargo que al menor asomo de que el orden va á alterarse recurrís á ella? ¿Cómo es que violais la Constitucion que acabais de otorgar al pueblo? ¿Tambien encontráis en ella obstáculos para gobernar, como deciais que lo encontraron otros en la Constitucion de 1837? ¿Entonces á qué viene la reforma? Y si la planteais ¿de qué utilidad os es? Pero no; yo sigo vuestra lógica, que es la lógica de las barrenderas de palacio, y os digo: puesto que violais la ley, puesto que os hallais incapacitados para gobernar, afuera esa ley, abajo esa ley, ¡muera esa ley! Si, si teneis razon;— leyes que son violadas deben desaparecer; los hombres que las infringen y las quebrantan deben permanecer donde estan, en los bancos del ministerio si los ocupan, en las direcciones si las desempeñan, en el consejo Real si á él pertenecen. ¿No es esta vuestra lógica, es- tercoleros que vestis uniforme de ministro?

## XIII.

Nada había que hacer ya en el terreno político: la administración estaba montada á gusto de la reacción. España toda se encontraba bajo el yugo de la corte. Había que trasladarse á otro campo para concluir definitivamente la obra.

La venta de los bienes del clero se había suspendido: ni Roma ni la reacción podían satisfacerse con esta medida. Era necesaria otra de un carácter más pronunciado. ¿Cuál? LA DEVOLUCION. Quedó acordada. — Pero con el producto que daban en renta estos bienes no podía mantenerse el clero. — No importa se aumenta al presupuesto la diferencia. Así se hizo.

Estas medidas, dictadas con el objeto de contentar á la Santa Sede, no son aun suficientes para lograr de la cancillería Romana una resolución franca y decidida. Roma tiene aspiraciones más grandes: los humillantes pasos dados por el ministerio Español le dejan entrever la posibilidad de alcanzar lo que desea. Roma quiere ganar tiempo para obligar de este modo á la Reina de España á sentir unos deseos más vivos y vehementes de concluir las negociaciones. La cancillería romana es sobrado astuta; lo logrará. Con paciencia se logra todo. El clero español posee ya los bienes que se le devolvieron: tiene, además, garantidos sus haberes en una ley especial. Lo esencial para el clero y para Roma era esto. Roma, pues, puede esperar. ¿De qué incidente, se valdrán para dar lugar al negocio? La Constitución de 1845 había de ser jurada. ¿Un juramento? La cancillería romana no lo presta ni consiente que lo presten sus fieles queridos. Pide esplicaciones á la Reina de España, y la Reina de España contesta que el juramento que ha de prestar á la nueva ley no obliga á

nada que sea contrario á la Iglesia Católica. Roma calla y delibera en silencio sin que Castillo y Ayenza encargado del gobierno español cerca de la Santa Sede, pueda traslucir cosa alguna de las VERDADERAS deliberaciones de la cancillería romana.

## XIV.

Entre tanto el clero español que había abandonado el púlpito desde que los bienes fueron declarados nacionales, sube á él ahora que le han sido devueltos y principia á predicar desearadamente contra el principio liberal. No debe extrañarse esta conducta, Pidal, ministro de la gobernación había calificado de despojo inicuo en el seno de las Cortes el acuerdo de otras por el que quedaron incorporados á la nación los bienes del clero; había defendido desde el banco ministerial todos los absurdos políticos imaginables y había desatado su lengua prodigando improperios contra los progresistas. — La cruzada comienza, ó mejor dicho, la cruzada continúa; desde la tribuna se traslada á la cátedra del Espíritu Santo. Las circunstancias le son propicias; la reacción esta de enhorabuena. Y para que se estienda la predicación es necesario que algunos ecónomos, curas párrocos y aun vicarios eclesiásticos que han dado las pruebas de liberales que puede dar un cura católico, sean separados de los puntos que ocupan; de lo contrario serán una rémora constante á los planes, benéficos por supuesto, del clero. Quedaron separados.

## XV.

La reacción política y la reacción religiosa caminaban de consuno; como buenas hermanas iban agarradas una de la otra; ambas se favorecían y se ayudaban re-

cíprocamente. Sin embargo, tan unidas como vivían y con tantos elementos como contaban, no pudieron ni prevenir ni contener la inmoralidad que lo había inundado todo en poco tiempo. La bolsa se había convertido en un centro donde imperaba absolutamente el escándalo, la desmoralización y el desenfreno. La corte fomentaba el juego, á que se entregaban los especuladores con un ansia inexplicable y en el que perdían sus fortunas. Los que no estaban en posesión de los secretos del gobierno. El alza y la baja de los fondos públicos arruinaba á muchas familias mientras la corte y sus cómplices se enriquecían. Hombres salidos de la nada, que no tenían capitales ni casi recursos para mantenerse, formaron un patrimonio que les puso á cubierto para entonces y para lo sucesivo de los cambios políticos. Todo aquel que se plegaba á la corte podía considerarse ya como poseedor de una riqueza que no había tenido ni soñado tener en su vida. Esto explica por una parte, por qué la corte ha contado con tantos servidores, y el por qué han abandonado muchos al partido liberal, partido que no solamente no proporciona medio alguno para enriquecerse de mala manera, sino que no consiente á su lado á nadie que se haya enriquecido por medio de los ágios y de los robos que otros partidos han consentido, y de los que se han aprovechado sus principales jefes. De la bolsa y del presupuesto ha salido la monstruosa fortuna de la duquesa de Rianzares; de la bolsa y del presupuesto han salido también las de Sartorius, Quinto, Narvaez, Gonzalez Bravo y otros mil servidores humildes de la corte. Preguntad que eran estos políticos antes de 1843, con qué patrimonio contaban, cuáles eran sus bienes de fortuna. Vedles algunos años después, cuando ya habían abandonado, algunos de ellos, al partido liberal, y cuando habían ejercido el poder supremo, asombrar á Madrid y á la corte.

misma con su fausto y con su lujo oriental; ved á uno gastar en una noche un millon de reales en un baile, al otro construirse un palacio cuyos adornos ofuscan y cuyo brillo oscurece al de la reina misma, y á todos consumir en orgías lo que sobraria para la felicidad de muchas familias. En aquella época, 1845, principiaron á improvisarse estas y otras fortunas que eran el escándalo de España y del mundo. La reaccion, desmoralizadora y desmoralizada, tenia necesidad de derramar la corrupcion por todas partes y tenia que buscar y comprar tambien cómplices que no pudiesen retroceder, para que la sostuviesen á todo trance y para que fuesen su mas fuerte y robusta columna. Es verdad que la desmoralizacion cundia por el pais; pero ¿qué le importaba? El pais no era para ella otra cosa que un medio de engrandecerse, una mina que debia explotar. Y la explotó grandemente.

Mientras tanto, S. M. la reina, que no ignoraba, que no podia ignorar lo que sabia todo el mundo, desde el simple aguador hasta la dama mas encopetada de la corte, consentia, y no solamente consentia, sino que aprobaba todo lo que se hacia. Con una autoridad real que no estirpaba, teniendo medios para ello, la gangrena que se iba infiltrando por todos los poros del cuerpo social, ¿cómo era posible que el pueblo español pudiese resistir el torrente desmoralizador que se habia desencadenado contra él? Inmoralidad que baja, todo lo arrolla, todo lo invade, de todo se ampara.

No eran protestas de palabras las que dirigian solamente el partido liberal contra tantos actos de verdadero vandalismo, como estaba cometiendo la corte. Protestar de palabra á nombre de las leyes que se vulneraban á cada paso y con un cinismo inconcebible, protestar á nombre de la justicia que se relegaba al olvido y al desprecio, protestar á nombre de los fueros del pais

que se desgarraban á cada momento con una indiferencia ó con un ódio salvaje, protestar contra la irracionalidad de la fuerza, erigida en sistema, era desgraciadamente bien inútil y, sobre inútil, ridículo; cuando existía una autoridad real que patrocinaba todos estos desafueros, todos estos atropellos, todos estos escándalos. Ineficaces habian de ser todos los trabajos, por importantes que fuesen, que hiciese la oposicion en la prensa y en el terreno legal en el que vivia, no por derecho propio sino por la tolerancia de la corte; la corte habia de continuar su camino, arrollando todo lo que se opusiese á su marcha. En este estado no cabia otro medio para hacerse escuchar que acudir á la brutalidad de la fuerza, y á ella se acudió; el ejército, con cuyo apoyo contaba el ministerio, fué el primero que dió el grito de insurreccion. La bandera que enarbola y que hace ondear al viento es la de REINA LIBRE, CONSTITUCION, FUERA ESTRANJEROS, ABAJO EL DICTADOR NARVAEZ Y EL SISTEMA TRIBUTARIO. Lugo, Santiago y casi toda la Galicia se revelan contra el gobierno. La corte tiémbla al saber estos sucesos que presentaban, en verdad, un carácter alarmante, y sacrifica á su ciego servidor el Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez, cuya caida fue recibida con aplauso por todos los partidos y mas aun por el conservador que fué, si no miente la crónica, el promovedor de aquella rebelion. El nuevo ministerio encarga al general Concha que vaya á sofocarla; la ahoga en sangre. Una comision militar establecida en la aldea de Carral llena cumplidamente su mision. Las víctimas iban adelantando hácia el cuadro, pasando unos sobre los cadáveres de los otros, despues de haber presenciado la ejecucion.

El juicio estaba reducido á identificar las personas, y á asesinarlas despues de identificadas. Esta era la orden que S. M. habia espedido, y esta orden era bárbaramente

complimentada. ¡Adelante! Así, como así, España no es España, sino Africa; Africa principia en los Pirineos. La salvaje reina del pueblo español se ha encargado de corroborar este dicho extranjero. La Peninsula es una ranchería de cafres; en esta tierra desdichada se embisten y se cazan los hombres por el placer de ofrecer á sus mandarines unos cuantos cadáveres para que se regocijen y bailen á su alrededor. La corte de España encuentra una satisfaccion indefinible en que los verdugos que ha mandado á la Coruña para que acorralen á los insurgentes y los degüellen sin compasion, atormenten de mil modos á las victimas antes de asesinarles. ¡Bien, Isabel, bien! Nosotros te aplaudimos y te victoreamos con toda la fuerza de nuestros pulmones. ¡Adelante! Sigue impávida tu camino. Atropella por todo, derrama, haz derramar torrentes de sangre, no te detengas, que esa sangre te ahogará

## XVI.

La cuestion política quedó arreglada ó, por decirlo mejor, quedó ahogada en sangre: la cuestion eclesiástica estaba debatiéndose; faltaba que resolver otra cuestion, grave tambien, la del casamiento de la reina. Las intrigas y las cábalas se sucedian sin interrupcion, pero cábalas é intrigas, no ya indignas de cualquiera persona que en algo estimase su dignidad y su decoro, sino de la mas descocada de las verduleras, de la mas desvergonzada de las prostitutas. La corte se agita de una manera inusitada; la correspondencia con la de Francia es viva é íntima. M. Guizot acaricia la esperanza de poder hacer sentar en el trono español á un hijo de Luis Felipe: la Inglaterra se opone; España tambien. El clamor que levanta la noticia de que se trata de unir la mano de Isabel á la mano del duque de Aumale, hace

retroceder á ambas cortes; las negociaciones desde entonces toman un nuevo sesgo. La camarilla para la que la cuestion de matrimonio es una gran cuestion, una cuestion de vida ó muerte, fija sus miradas en el extranjero, pasa revista á las familias reinantes, y vé allá en el reino de Nápoles un conde de Trápani que puede servir á sus miras. Toma con empeño esta candidatura, y se decide á hacerla triunfar. Los diputados, la prensa, el pais que ve en Trápani un indecentuelo, mas apto para desempeñar el papel de figurante en un baile, que no el de marido de la reina, se opone vivamente. La corte se pone hosca al verse combatida, y hace que sus servidores, los ministros con librea de palacio, digan en el congreso que ellos no tienen preferencia por ningun candidato y que respetarán la voluntad de su soberana, aunque esta vaya á escoger por esposo á un PRINCIPE AFRICANO. La camarilla, claro es, era la que habia de imponer su voluntad á Isabel, y por eso, al hacer la declaracion ante el congreso, no respetaba los deseos de la reina, sino los de la córte, esto es, los de la muger de Fernando Muñoz. La opinion se presenta, sin embargo, tan unida y compacta contra Trápani, hijo, segun digeron, de Maria Cristina, que este pobre diablo vió desvanecidas sus ilusiones muy pronto.—Mientras tanto los partidos habian presentado sus candidatos respectivos, y el que mas probabilidades tenia á su favor parecia el infante D. Enrique. Pero la Corte se habia ensañado de una manera cruel, de la manera que han solido y suelen ensañarse los Borbones, con este individuo de la raza. Le destierran, le hacen pasar mil penalidades, le hacen viajar por el extranjero, y allá le tienen mientras la cuestion de las bodas sigue su curso. Por fin, habló la reina; hizo su eleccion. D. Francisco Maria de Asis, fué el elegido; el duque de Montpensier quedó reservado para la infanta

María Fernanda. El partido liberal acepta al primero, y en odio al segundo; promueve una suscripción para alzar un monumento que inmortalice la batalla de Bailen. Que la corte fuese buscando un idiota para marido de Isabel, no debe causar sorpresa á nadie; esto es lo que aconseja la moral palaciega, diferente á la moral que se enseña en las escuelas; pero que el partido liberal protestase de su amor y cariño al elegido, es cosa que no pudo menos de estrañarnos. Un Borbon era el candidato que proponia; un Borbon el que aceptaba. Vamos, vamos, los partidos españoles son imbéciles; los políticos en España están faltos de cabeza, y sobrados de corazon. — Isabel II y su hermana se casaron. La Inglaterra retiró su representante de la corte de Madrid, despues de haber desmentido públicamente á Isturiz, que en pleno parlamento habia asegurado que el gobierno de la Gran Bretaña se habia opuesto á que la reina se casase con un infante español. — En otra nacion, la cuestion de las bodas se hubiera resuelto de una manera digna y del modo mas beneficioso á los intereses generales y permanentes del pais, pero en una corte como la española, acostumbrada á sacrificar todas las consideraciones á sus deseos; en una corte para quien la nacion es una cosa secundaria y que nunca piensa en ella, el enlace de Isabel debia forzosa y necesariamente realizarse de la manera mas perjudicial que imaginarse pudiera. Asi fué que en vez de escoger un príncipe que fuese una garantía, no solo del sistema liberal al que la reina debia la corona, sino una prenda de concórdia y de union entre dos pueblos enclavados en un mismo territorio, se eligió para compartir el trono al mas inepto, al mas ignorante, al mas topo de todos los pretendientes, apto solo para servir de instrumento á planes ajenos. Pero ¿era esto solo? El hijo de la infanta doña Carlota, al saber que se ha-

bia pensado en elegirle para esposo de su prima, pero que esta eleccion dependia de la respuesta que el conde de Montemolin diera á las proposiciones que María Cristina y la corte de Francia le habian hecho, le escribe amonestándole para que los acepte, sino mancillaban su nombre. «LAS CIRCUNSTANCIAS TE FAVORECEN HOY, le añadía, CUENTAS CON UN PODER QUE NINGUN SER HUMANO TE PUEDE QUITAR, Y JAMAS SE MIRARA COMO UNA HUMILLACION EL QUE CEDAS A LA FUERZA. SI RESISTES, SI TE EMPEÑAS EN CONSEGUIRLO TODO, TODO LO PIERDES, Y NADA DE EXTRAÑO SERIA QUE LOS QUE HOY TE APOYAN AL VER TU OBSTINACION SE VOLVIERAN HACIA MI, CONSIDERANDOME EL PRIMERO DESPUES DE TU..... MIENTRA MI QUERIDO PRIMO, EN QUIEN RECONOZCO DERECHOS SUPERIORES A LOS MIOS, ESTE DELANTE DE MI, ME MANTENDRIA TRANQUILO COMO HASTA AHORA..... EN OTRO CASO, NO ME ACUSES NUNCA DE HABERTE QUITADO, SI LAS CIRCUNSTANCIAS ME LO OFRECEN, UN PUESTO QUE TU HABRAS ABANDONADO Y QUE NO QUISIESE OCUPARA OTRO QUE TU.» Mientras esto escribía á su primo el conde de Montemolin, decía á su hermano que, como hemos dicho, se encontraba á la sazón en el extranjero. «No te opongas á que se case con tu prima otro que tiene unos derechos mas sagrados que tú» y concluía encariéndole la necesidad de que frecuentase los Sacramentos (1). Ahí están patentes, sobrado patentes las intenciones del marido de la reina, y bastante acreditada la imbecilidad del partido liberal. En tanto que este se afanaba para conseguir que Isabel contragese matrimonio con uno de los hijos del infante D. Francisco, uno de estos alentaba al que era la personificación del

(1) Histórico.

absolutismo para que no rehusase la mano de su prima que se le habia ofrecido. Y ni de excusa podia servir á los liberales la ignorancia de lo que sucedia. Hay cosas que se presumen, que se adivinan cuando se tiene un conocimiento exacto del carácter de las personas que intervienen en un acontecimiento, y el partido liberal que tenia sobradas pruebas de lo que habia sido, de lo que podia ser la raza de los Borbones, debió convenirse, que fuese quien fuese el individuo de esta familia el designado como candidato ó como pretendiente á la mano de Isabel, habia forzosa y necesariamente de ser enemigo de toda tendencia hácia la reforma, y de toda aspiracion liberal, ingrato hácia los que le apoyasen ó le defendiesen, y que habia de ejercer tambien una influencia marcadamente desastrosa en la gestion de los negocios públicos. Pero la Providencia, cuando quiere que el destino de un pueblo se cumpla, ciega á todos los que pueden retardar ó poner obstáculos en su marcha.

La familia de los Borbones está *ab initio* condenada á andar errante por la tierra; ella misma y sus servidores se han convertido en instrumentos de la Providencia. Si Isabel hubiese contraido matrimonio con un príncipe recto, ilustrado, virtuoso, que hubiera influido en el ánimo de su esposa, encaminándola por el sendero del bien, la dinastía Borbónica se hubiera atraído las simpatías del pueblo español y sobre el amor que este le hubiera profesado, hubiérase levantado el trono firme é incontrastable capaz de resistir todos los embates de la tempestad que se provocara, y continuado por mucho tiempo ejerciendo el poder que se le está escapando de las manos. Pero casándose con un individuo de la raza, ignorante como esta, y como esta estúpido y malvado, la hora en que debió desaparecer de los tronos de Europa, y de España particularmente, no habia de tardar

en sonar; el mismo rey habia de ser la palanca mas poderosa para derribar el trono de su esposa y para acabar con la dinastía de que formaba parte (1).

## XVII.

El matrimonio que acababa de celebrarse habia cerrado las puertas de la esperanza al partido de D. Carlos. Este, con el objeto de hacer asequible la avenencia ó la conciliacion con su sobrina Isabel, habia dado el ridiculo paso de renunciar los derechos que creia tener á la corona de España, transmitiéndolos á su hijo Carlos Luis, el cual juzgó conveniente dirigir, desde el extranjero donde se hallaba, un manifiesto á los españoles. «Durante los vaivenes de la revolucion, decia, se han realizado mudanzas trascendentales en la organizacion social y política de España; algunas de ellas las he deplorado ciertamente como cumple á un príncipe religioso y español, PERO SE ENGAÑAN LOS QUE ME CONSIDERAN IGNORANTE DE LA VERDADERA SITUA-

---

(1) Sabido es que la infanta doña Carlota, esposa del infante don Francisco, y madre del rey, trabajó incansablemente durante la enfermedad de Fernando VII, para que la corona de España recayese en Isabel, y público es tambien que sin los esfuerzos de aquella señora, el partido apostólico hubiese conseguido ver designado por rey á su idolo D. Carlos.—Pues bien; ya moribunda doña Carlota, sin libertad para obrar por sí misma, se consiguió arrancarla un codicilo, ó mas bien una manifestacion, en la que, arrepintiéndose de todo lo que habia hecho en favor de su sobrina, protestando contra la legalidad del testamento de Fernando VII, reconocia la legitimidad de los derechos de D. Carlos al trono español, y encargaba especialmente á sus hijos que procuraran por todos los medios posibles que el cetro de España fuese á parar á manos de su tio D. Carlos, ó de sus hijos. El esposo de doña Isabel II tiene en su poder este codicillo; dicen que lo lleva colgado al cuello como si fuese una reliquia sagrada, y que obra con arreglo á las instrucciones contenidas en aquel papel. No garantizamos la exactitud de esta relacion, sin embargo de que nos la han garantizado á nosotros altos personajes de encontradas opiniones políticas. No obstante, de que este suceso se halla apoyado en la carta que el actual marido de Isabel escribió en aquella época al conde de Montemolin.

CION DE LAS COSAS Y CON DESIGNIOS DE INTENTAR LO IMPOSIBLE. Se muy bien, añadia, *que el mejor medio de evitar la repetición de las revoluciones, no es empeñarse en destruir cuanto ellas han levantado, ni en levantar todo lo que ellas han destruido, Justicia sin violencias, reparacion sin reacciones, prudente y equitativa transaccion entre todos los intereses, aprovechar lo mucho bueno que nos legaron nuestros mayores sin contrarrestar el espíritu de la época en lo que encierra de saludable.*» Total: el absurdo, lo imposible. El conde de Montemolin, en la hipótesis, que no queremos negar, de estar animado de estos conciliadores sentimientos, no hubiera podido cumplir sus promesas aun desnudándolas de esa vaguedad de que están revestidas y que tan admirablemente se prestan á toda clase de interpretaciones. Representante de lo pasado, al pasado habia de evocar, con el pasado habia de vivir; desde el momento en que llamara en su apoyo á las ideas modernas, la idea moderna le habia de matar sin remedio. Por otra parte; ¿tan elástico cree á su partido, al partido que ha derramado su sangre en los campos de batalla y en los patíbulos por defender el sistema de la intolerancia y del despotismo personificado en D. Carlos; tan complaciente cree á los que en 1825 y 1827, conspiraron bajo la proteccion del ANGEL ESTERMINADOR y se lanzaron al terreno de la fuerza en contra de Fernando VII, porque este no restableció la inquisicion; tan obediente le cree á su voz, tan humilde ante su poder que vaya á consentir y defender la política de reparacion y justicia sin violencia? ¿Y qué podria ser, qué seria Montemolin sin la cooperacion de la parte mas exaltada y furibunda de su partido, sin el apoyo del bando apostólico? ¿Cree acaso que iria este á satisfacerse con una política que no fuese conforme á sus tradiciones? La reaccion, además, es como la revolucion; se de-

tiene, ó retrocede, pero no es para desaparecer, es para tomar valor y para arrastrar con su menor empuje lo que habia respetado anteriormente. Y sobre todo esto, hay una razon que imposibilita al conde de Montemolin el poder cumplir sus promesas; el hijo de D. Carlos pertenece á una familia que nunca, y particularmente desde principios del siglo actual, ha cumplido ni una sola de sus palabras solemnemente empeñadas á la España y á la faz del mundo. Esta falta de lealtad y de caballerosidad es innata en la raza, y en vano piensa Montemolin que no la tiene, pues la tiene como su prima Isabel, como su tia Cristina, como su tio Fernando, como su mismo padre.—La renuncia de Carlos en favor de su hijo, no tiene otro objeto que el de prepararse para el dia en que la reina tuviese que elegir un marido. Si esta eleccion recaia en Montemolin, el matrimonio no hubiera servido, no hubiera podido servir de otra cosa que de un medio para conseguir el fin;—la restauracion del absolutismo real, la anulacion de todas las reformas ejecutadas durante el régimen representativo, la preponderancia y el influjo de la teocracia, el vandalismo de Fernando VII, en una palabra. La corte de España, esa corte indigna y baja, dispuesta siempre á todo lo malo, no se mostraba enemiga del matrimonio que tantos desastres habia de ocasionar al pais; tampoco lo repugnaba la desmoralizada Corte de Francia. Éran, sin embargo, tan humillantes y bochornosas las condiciones que le proponian á Montemolin, que éste las rehusó enérgicamente, al decir de un periódico absolutista. Viéndose, pues, desairado, y en la imposibilidad de compartir el trono con su prima, se fuga de Bourges con el ánimo decidido de conquistarla para él solo en las montañas de Cataluña. Llama á sus partidarios en una proclama que publica: «llegó el momento,—les dice—que quise evitar á costa de tantos sacrificios por vuestra parte y

la mia; fuera mengua para vosotros y mancilla para mí, ser ahora menos esforzados, que siempre os estimó la Europa. No conozco partidos; no veo sino españoles, y todos ellos capaces de contribuir con riesgo al grande objeto para que la divina Providencia me reserva.— Os llamo á todos; de todos espero; de ninguno temo.— Quiero y os encargo que no mireis á lo pasado; cesaron los epitetos, los ódios y los agravios.— Las instituciones propias de la época, la santa religion de nuestros mayores, el libre ejercicio de la justicia respecto á la propiedad y la amalgama cordial de los partidos, os garantizarán la felicidad porque tanto suspirais.» Los carlistas acudieron al llamamiento bajo el grito de rey, libertad, religion, pátria y fueros, pero tan desgraciados como Bonet en Alicante, como Ruiz en Cartagena, como Zurbano en Nágera, como Solis en Lugo, sucumbieron ante la Corte que en esta, como en otras ocasiones, habia recurrido al oro y la seduccion para triunfar de sus enemigos.

### XVIII.

El génio de la discordia fué bien pronto á reclamar su parte en el real matrimonio. Dos cuestiones, graves las dos, fueron la causa de la honda y profunda desidencia que se levantó entre ambos esposos, dos cuestiones que no eran, sin embargo, mas que una. La cuestion de honra, de decoro, de delicadeza era la principal; iba, no obstante, envuelta con una cuestion de potestad doméstica. Aquella no podia tratarse públicamente, á la luz del dia, en la prensa y en el parlamento; el honor de la reina exigia que se mantuviese oculta, á pesar de que todo el mundo estaba enterado hasta de los pormenores mas insignificantes, hasta de los incidentes de mas poca monta. Las circunstancias pedian que se die-

se una satisfaccion al pais que estaba presenciando uno de esos escándalos, propios y peculiares de los Borbones, tradicionales en esta familia, pero que debian afectar y afectaban en gran manera al decoro nacional, y de aqui que se acudiese á la discusion pública de los motivos que habian engendrado los conflictos que habian surgido en Palacio, ocultando, sin embargo, la verdadera causa de ellos.

La sombra de la sospecha primeramente, el fantasma de la realidad despues, fué á turbar el sueño del Rey. La infidelidad, el adulterio habian invadido el tálamo régio. El tiempo de Maria Luisa habia vuelto. Un valido habia sustituido al monarca en sus funciones de esposo. El hecho era cierto, indudable. La Reina Isabel, como Maria Luisa, se habia entregado en brazos de un querido. La deshonra se habia amparado de palacio; el Rey no podia vivir en él sin pasar á los ojos de sus súbditos como un hombre indigno. Abandona aquella residencia y va á habitar la del Pardo; quiere volver á ella, cuando su esposa haya salido para San Ildefonso, y el ministerio que habia recibido las órdenes de la Reina, se lo impide manifestándole por conducto del ministro de la guerra, que desista de su determinacion pues que su presencia en el palacio de Madrid, hallándose su esposa en uno de los sitios reales, seria sumamente perjudicial, y que en todo caso no se le daba consentimiento para volver. El ministerio anterior, presidido por el duque de Sotomayor, habia querido intervenir en este enojoso y desagradable asunto; habia ido derechamente á matar en su origen la discordia que reinaba en el matrimonio, y creyéndola encontrar donde estaba en realidad, en el favorito, habia dado una orden para que este saliese de la Corte á evacuar una comision del servicio público. Era un destierro cubierto con las formas de una comision. El valido, no obstante, la rehusa.

Sotomayor insiste, el favorito se niega. Al fin, el valido es procesado por desobediencia al gobierno; era, y sea dicho de paso, militar y senador. Como militar debía obediencia á las órdenes del ministerio; como senador no podia ser obligado, contra su voluntad, á aceptar comision ni cargo alguno para cuyo desempeño fuera necesario dejar los bancos del Senado. A cada uno de suyo; el valido tenia razon: el ministerio queria el absurdo. Sin embargo de todo, el gobierno se habia empeñado en arrojar de palacio al favorito; el proceso que se principi6 lo arroj6 á palacio. Estaba visto que el valido se acercaba mas á la Reina cuanto mas empeño habia en separarle de ella. Por último, Sotomayor y sus colegas sucumbieron; fueron destituidos. Esto era lo lógico. Pacheco, el gran pontífice de los puritanos, recoge la herencia. Desde este momento, la lucha se ensangrienta mas y mas. El bando cortesano, adicto al Rey, está poseido de la furia de un condenado. El periódico que es el eco de sus aspiraciones se convierte en una trompeta de la difamación. En sus ataques al ministerio no perdona medio alguno que pueda convirle para desacreditarle. Pacheco cree llegado el caso de descubrir quien ha tenido la culpa de la desidencia del real matrimonio, y ocultando la cuestion de honra del esposo bajo la cuestion de potestad doméstica, dice en el *Correo*:— «La cuestion de palacio no ha sido nunca esencialmente, ni es en el dia otra cosa que una cuestion de poder. Si el Rey está separado de la Reina, si vive á dos leguas de la corte, sino quiso recibir un dia á los actuales ministros, si se niega á cuanto le han suplicado mil personas de suposición y caracter, que viendo en el estado actual un peligro para la monarquía, le han pedido repetidas veces abandonase la senda por donde ha entrado y volviera á estar y presentarse y vivir en compañía de S. M.; todo ello no consiste ni tiene otra causa que la de

que el Rey pretende ser el jefe de palacio, mandar y gobernar en él, administrar el real Patrimonio.... Ahora bien; esa cuestion de mando, de autoridad, de prerogativa ¿cuándo nació y por qué nació? ¿Quiénes han sido causa de ella? ¿Quiénes han tenido la desgracia ó la poca suerte de verla estallar en sus manos? ¿Qué parte ha tenido en ella el presente ministerio?... Debió, y no pudo menos de nacer á consecuencia de un matrimonio para el cual no se trató nada, no se previno nada, no se capituló nada. Cosa fabulosa, cosa increíble, segun todos los cálculos de la raza humana, y sin embargo, cosa cierta que todos hemos presenciado: la Reina de España y su augusto primo se casaron sin ninguna capitulación, sin ningun concierto, sin ninguna avenencia acerca de las reglas por donde se habia de ordenar su estado futuro. Lo que no se realiza jamas entre dos personas medianamente acomodadas, eso se realizó al contraer sus esponsales doña Isabel II y don Francisco de Asis... En cualquier otro matrimonio, las capitulaciones son usuales y convenientes, pero en ningun modo son necesarias; en su defecto ahí esta la ley comun que regula todo lo que es indispensable... Pero en nuestro caso, la ley comun era ociosa porque no se podia aplicar á personas puramente políticas como los Reyes... Y sin embargo no se hicieron, y sin embargo el ministerio que entonces regia los destinos públicos concluyó el casamiento sin pensar en ellas, y, absorvido en su inesfable beatitud, vió que era bueno lo que habia hecho, y batió las palmas y se proclamó á sí mismo héroe, triunfador ¡inmortal! — ¿Fue esto, por ventura, ignorancia y obcecacion vergonzosa? ¿Fue algo mas que obcecacion é ignorancia? Nosotros diremos lo que fue. El ministerio, apesar de su numerosa mayoría recelaba y recelaba con razon de las Córtes. Sus yerros, sus discordias, su debilidad íntima le habian traído á tal estado que no le

era suficiente vencer con los votos, sino que necesitaba sustraerse á todo género de discusion. En particular, el negocio de los régios enlâces debia ser llevado por las Cortes á galope, reduciendo al menor tiempo posible la discusion que habian de tener sobre él. Ahora bien, el asunto de las capitulaciones es todo lo que estos pudieran tener de grave, de importante, de político, cosa segun la Constitucion bajo la autoridad del parlamento: hubiéranlo las Cortes discutido largamente, hubiéranse mezclado por ocasion de ello en lo que el ministerio no queria que se mezclasen. El remedio pues, no podia ser mas obvio ni mas eficaz; para que no se discuta una cosa nada mejor puede inventarse que el que no exista aquella cosa; para evitar todo debate sobre capitulaciones, se cortó por medio y no hubo capitulaciones.... Concurría tambien otro motivo para aconsejar á aquellos estadistas el mismo resultado. Las ideas del futuro rey eran sospechosas de mas liberales que lo que convenia al ministerio. La desconfianza respecto á su poder y á su influencia era general en los dueños de la situacion. El porvenir se les presentaba como engendrador de sobresaltos y temores. «Anulemos, pues al rey (dijeron en su sabiduria) suprimamos esta causa de recelo, no le demos poder, no le demos influencia, no le demos posicion. Para esto suprimamos las capitulaciones, y con esto no será mas que un rey honorario.» Tales fueron los motivos de que no se celebrasen capitulaciones. Vengamos ahora á las consecuencias.—Pasado un término muy breve, la idea ó el deseo de la potestad doméstica y matrimonial surgía en el ánimo de los régios cónyuges. El marido quiso ser gefe de la familia: la esposa, que no lo habia dejado de ser, resistió lo que miraba como usurpacion de sus legitimas facultades. El dijo; «la autoridad pertenece al hombre» y ella replica «la autoridad pertenece al soberano.» Gobierna tú

el Estado, le replica él, pues que la Constitución me priva á mí de este derecho, mas en lo que no pertenece al orden político, en la esfera del palacio, en la administración del patrimonio, la ley civil debe regular nuestras relaciones. —No, contesta ella, el que es soberano en el Estado no puede ser súbdito en la familia; el derecho comun no habla nunca con nosotros; mi existencia corresponde toda entera á la ley constitucional.» — Estalló la lucha, y emprendióse abiertamente el debate durante el ministerio del duque de Sotomayor. Este ministerio entendia que la mujer aunque soberana habia de ser súbdita en la familia. De aquí los hechos que entonces se vieron en palacio; de aquí la lucha abierta, cuyos primeros lances se remontan al mes de febrero, y que tanto y tan deplorable desarrollo adquiria en el siguiente.... Los ministros actuales han conocido que la situacion del rey era mala y difícil por la falta de capitulaciones, por falta hasta de dotacion en que le dejó el ministerio de la boda. Deseosos de remediar en lo posible este desacuerdo, han dicho al rey: «V. M. tendrá su cuarto con su especial servidumbre, V. M. tendrá su dotacion propia, y en su dotacion y en su cuarto V. M. dispondrá como plegue á su gusto.» ¿Quien tiene la culpa de que estas proposiciones no hayan bastado á S. M. y que, contestando á ellas, haya insistido como antes en que quiere administrar el patrimonio, en que quiere mandar y disponer en palacio? Los ministros no podrán consentir en ello sin abandonar los derechos de la reina y semejante abandono, cuando existe, no tiene en el mundo otro nombre que el de traicion.»

Como era consiguiente, este artículo renueva con mas furor las hostilidades. Pero ya no se contentaba la camarilla que recibe las instrucciones del gabinete de las Tullerías y CUYOS CONSEJOS OYE EL REY, segun decia un periódico de Luis Felipe, en atacar al ministe-

rio en la prensa: vá mas adelante, aspira á mas, desea mas. Determina en un conciliábulo que se declare á la reina loca é incapaz de gobernar; que se le nombre un acompañado, que hay necesidad de recurrir á la fuerza bruta para poner coto á las prerogativas de la Corona; se amenaza á Isabel con una insurreccion militar, se redactan proclamas á nombre del rey; se hacen correr rumores de abdicacion y divorcio y.... aquella córte no es mas que un burdel indecente, una cloaca inmunda donde se agitan mil asquerosos reptiles. ¡Cómo! señores conspiradores de oficio ¿quereis declarar loca á vuestra reina por el uso que hace de sus prerogativas, vosotros que la habeis revestido de un poder ilimitado? ¡Cómo! señores lacayos de baja estofa, cuya vida es una conjuracion permanente contra las libertades del pais ¿quereis nombrar un acompañado á Isabel, vosotros que os habeis valido de ella como un instrumento para volcar todas las instituciones; vosotros que la habeis convertido en un ariete de destruccion y de ruina de toda reforma? ¡Cómo! señores aduladores de oficio ¿quereis declararla incapaz de gobernar, vosotros que habeis apurado el lenguaje de la lisonja llamándola ilustrada, entendida, sabia, inteligente, vosotros que la habeis elevado al rango de otra Isabel la Católica, vosotros que habeis hecho de ella casi un Dios, mas que un Dios en la tierra? ¡Cómo! señores palaciegos amantes del orden, que todo lo quereis sacrificar al orden, al orden por supuesto de Varsovia, al orden del mas brutal despotismo ¿quereis acudir á la insurreccion para imponer vuestra voluntad y vuestros caprichos á la voluntad de vuestra soberana? Enhorabuena; sea. De este modo cuando nos llegue nuestro turno, no tendreis derecho para quejaros. La queja será entonces en vuestros labios una acusacion contra vosotros mismos y contra vuestra conducta, y la nuestra encontrará una completa justificacion en la vuestra.

La resolución, no obstante, tomada en el conciliábulo palaciego era demasiado grave; su ejecución estaba preñada de inconvenientes, de peligros, de tempestades. Era muy fácil que encontrasen la roca Tarpeya donde pensaban encontrar el Capitolio. Antes, pues, de recurrir al extremo de fiar á las armas el éxito de sus infernales planes, debían tentar otros medios. Los tentaron, en efecto. Valiéndose del nombre de la reina, despachan un extraordinario á París con el objeto de que Narvaez, embajador á la sazón, se presente inmediatamente en Madrid, recibiendo antes instrucciones de Luis Felipe, Guizot y la duquesa de Rianzares, trinidad infernal á la que España debía sus males presentes. Narvaez se presenta bien pronto en la corte; se avista con los conjurados, forma su plan de ataque, y se encara con la reina. La reina le recibe friamente; tiene una larga conferencia con S. M. y, al fin, queda encargado de poner en manos de Isabel una doble lista de los sujetos que han de componer un nuevo ministerio. La reina lo examina:—V. M.,—dice Narvaez,—¿se digna manifestarme su decision?—¿Qué quieres decir?—le contesta Isabel. En la lista que me has presentado solo figuran, con cortas escepciones, enemigos míos?—Las personas que he tenido el honor de proponer son todas conocidas por su adhesión al trono de V. M.—Te repito que la mayor parte de ellas es enemiga mía.—Sírvasse, pues, indicarme V. M. aquellos sujetos que le inspiren mayor confianza—A todos los desecho igualmente—En este caso, V. M. NO DEBIO HABERME HECHO VENIR DE PARÍS —NO SOY YO EL QUE TE HA LLAMADO.—V. M. dá por terminada mi misión? —Nada tengo que añadir: puedes retirarte cuando gustes.» —La camarilla de conspiradores habia salido derrotada en este trance; la corte de las Tullerías ignominiosamente vencida. La derrota que acababan de sufrir no les desalienta, ni les hace cejar

en su propósito. Toman, al contrario, nuevos bríos y, viendo en el favorito, que era el que había dirigido las maniobras en contra suya, el elemento que les puede servir para lograr sus deseos, se encaran con él y, después de algunas conferencias, consiguen atraérselo. Los acontecimientos desde entonces toman un nuevo sesgo. Reconciliados Narvaez y el valido, fácil es de inferir que la camarilla triunfaría muy pronto. Y en efecto: no trascurrieron muchas horas sin que EL HEROE DE ARDOZ subiera á la presidencia del Consejo. La influencia francesa había triunfado en la corte de España. Narvaez, aquel hombre de quien dijo ó hizo decir Guizot en el diario *de los Debates* en el año anterior, «que se había alzado dictador bajo los auspicios de Isabel, que él representaba el trono y las instituciones, que la reina no era mas que un instrumento de su omnimoda voluntad y el vehículo de sus rencores.» Narvaez, apoyado ahora por Luis Felipe ¡acababa de ser elevado otra vez al poder! Aun temian los palaciegos que algun nuevo favorito fuese á interrumpir los placeres de la victoria que estaban saboreando, y Mirall, cantor en el teatro del Circo que acababa de reemplazar en sus íntimas relaciones con la reina al valido anterior, ES ROBADO y desterrado fuera de la península. Positivamente; ¡la moralidad y la virtud mas acrisolada se hallaban sentadas en el Trono!!

No, era, pues, como el ministerio Pacheco nos quiso dar á entender una cuestion de potestad doméstica la que arrojó la tea de la discordia en medio del matrimonio; era una cuestion indecente de favoritismo ó de esperanzas burladas tal vez. Con este motivo decia por aquella época *El Times*, periódico de Lóndres: «la pompa de un casamiento real está ya despojada del oropel con que lo había cubierto una política de intriga, percibiéndose en toda su desnudez las miserias de una

union violentamente realizada.... Los frutos de esta union estan ya patentes á los ojos de todo el mundo: el embajador de Francia, al abandonar la España, ha dejado tras sí, no solo el recuerdo, sino la prueba evidente del insulto mas grave que pueda hacerse á una reina y á una mujer. Y no es sorprendente que Isabel sienta con toda la energia de su naturaleza un ultraje que hace ocho meses era muy débil para combatir, muy inesperta tal vez para comprender, aun cuando repugnancias instintivas la prevenian contra este himeneo. El casamiento ha llegado á ser miserable; el odio contra la fraccion que le hizo enérgico y terrible... La naturaleza misma es la que se ha encargado de protestar altamente contra los hechos consumados. Es la reaccion de un caracter ardiente, engañado en las circunstancias mas solemnes de la vida de una muger, y engañada por aquellos mismos á quienes los lazos de la sangre y los de la lealtad obligaban como parientes ó subditos á proteger á su reina. En este parasismo de desengaño y des-ilusion, es absurdo suponer que los cálculos políticos de unas potencias extranjeras, ó las sugerencias de un embajador puedan añadir nada á los sentimientos y resoluciones que la situacion de la reina escita en su pueblo, en su gobierno y en ella misma. Estas emociones deben ser, en efecto, vivas y espontáneas como las injurias que las provocan. Ha traspirado ya que la reina de España ha manifestado la firme resolucion de obtener y verificar la disolucion de su matrimonio, realizado merced á la coaccion moral y condenado á una eterna esterilidad.»

### XIX,

La historia de este suceso, eslabon que une la larga é interminable cadena de escándalos que han reinado

en la corte de España durante el siglo actual, es una prueba mas de la inmoralidad y de la infamia del partido palaciego. Los amigos de Isabel II, los que la abrumaban con adulaciones de todo género, los que la enloquecían con el humo de la lisonja, los que se arrastraban á sus pies como miserables serpientes, los que habian creído é intentado hacer creer al país que su reina era un ángel, son los primeros en publicar las desidencias que habian surgido entre los reales consortes; son los primeros en conspirar contra el poder que ellos mismos habian creado, amasándolo en sangre; son los primeros en vomitar la saliva del veneno y del desprecio sobre la muger que antes, y mientras convenia á sus miras, fingieron respetar; son los primeros que se empeñan en destruir el ídolo que ellos mismos habian levantado; son los primeros en tocar la trompeta del escándalo y en gritar con toda la fuerza de sus pulmones contra la prostitucion de su soberana. Antes, cuando su soberana era un instrumento que ellos manejaban á su placer; cuando en la corte y fuera de la corte no se hacia mas que su voluntad; cuando la reina usaba de sus prerogativas en conformidad con las indicaciones que ellos la hacian; cuando, en una palabra, no habia otro poder que el suyo, siendo los demás poderes responsables solamente de lo que ellos resolvian, la reina era ilustrada, sábia, virtuosa; pero cuando el favorito se emancipó de la tutela palaciega y aconsejaba algunos actos contrarios á lo que ellos se proponian, S. M. era torpe y ciega, no sabia lo que se hacia, estaba loca, era incapaz de gobernar, habia necesidad de sublevarse contra ella, de hacerla abdicar, de divorciarla, en fin. Antes no habia ninguna mala pasion; despues todo eran malas pasiones. Los palaciegos procuraban soplar el fuego para calentarlas, para encenderlas, para que estallasen y, si era preciso, para que sucumbiera todo antes que ellos.

Por no perder un palmo de terreno en su posición, hubieran consentido en la ruina del trono á cuya sombra habían medrado. Por eso entablaron la lucha tenebrosa y oscura de intrigas y de cábalas, en la que no escasearon medio alguno, por degradante y torpe que fuese, que pudiera convenirles. ¿Les interesaba la difamación? Sus lenguas se convertían en trompetas que lo anunciaban al público, á la España como á la Francia, al interior como al exterior. Hicieron bien, sí, hicieron bien. ¡Lástima que no hubiesen continuado en su obra! Proseguid descargando, si os conviene, todos los golpes que queráis sobre la reputación de la raza. Así os queremos, así; que el ódio que siente todo hombre honrado hácia la dinastía, se avive al soplo del escándalo! Que la ira contra vosotros y contra la familia crezca y se robustezca al poderoso influjo de vuestra autorizada palabra! ¡Continuad la obra, que esa obra es la nuestra, que esa obra es la de todo español que tenga decoro y vergüenza! ¡Proseguid, que todos llevamos un camino, que todos nos dirigimos á un mismo objeto! Sigamos juntos nuestra marcha, que pronto llegaremos al fin de nuestro viage con el auxilio de la Providencia y el vuestro.

— ¡Sí; la reina está loca! Pero la lujuria la ha hecho enloquecer. ¡Sí; la reina es incapaz de gobernar! Pero la han incapacitado los desórdenes domésticos que vosotros, ciegos instrumentos de las miras providenciales, habeis fomentado, para que distraída, no reparase en la esclavitud en que la tenias. ¡Sí; la reina es incapaz! Pero la ha incapacitado el desprestigio en que ha caído su nombre, por las crueldades que á su nombre habeis cometido, y las que ella ha consentido voluntariamente! ¡Sí, es incapaz! Pero la ha incapacitado ese sistema constante de terror que ha planteado y que ha convertido á este hermoso país en un vasto presidio, donde no

se oye otro rumor ni otro ruido que el ruido y el rumor de las cadenas! ¡Sí, la reina es incapaz! Pero la ha incapacitado la veleidad de su conducta política, la ingratitude con que ha pagado los sacrificios que se le han prodigado para defender su corona! ¡Sí, es incapaz! Pero la han incapacitado las antipatías que se ha atraído, los ódios que ha hecho nacer, los resentimientos que ha hecho abrigar en los corazones de los que, en vez de las consideraciones que les eran debidas, han encontrado, por única recompensa, todas las penalidades de la espatriacion, todas las amarguras del destierro, todos los sinsabores de la persecucion, todos los dolores del martirio! ¡Sí, sí, la reina es incapaz! Pero la ha incapacitado esa indiferencia salvage, ese despego brutal hacia los que le conquistaron un trono, esa enemistad y esa guerra que ha declarado y llevado á efecto con un teson y una constancia diabólica contra toda reforma! ¡Sí, sí, mil veces sí; la reina es incapaz! Pero la ha incapacitado la creencia universal de que, mientras ella empune el cetro español, no es posible que haya un gobierno estable ni decente en este desichado país! ¡La reina es incapaz! Vosotros lo habeis dicho, Adelante, pues, y que caigan la reina y la dinastía á que pertenece!

## XX.

A todos los poderes de la tierra les llega su hora. Habia sonado ya la en que debia hundirse, para no volver á reaparecer mas sobre la tierra, Luis Felipe. Una revolucion, provocada por la política torpe é imprudente de Carlos X, aventó del trono de Francia la dinastía de Borbon elevando á la dinastía de Orleans. Otra revolucion, provocada tambien por la inmoralidad, por la corrupcion y por las tendencias marcadamente contra-

rias á la idea liberal que habia dominado en los consejos del rey de los franceses, acababa de arrojar á las playas de un país extraño al que la habia provocado. La familia de Orleans sucumbió del mismo modo que se alzó. ¡Este es el destino fatal de todos los poderes pre-ricadores! Es en vano que traten de desviar el golpe que les amenaza. Poder que se levanta en brazos de una revolucion y que luego se empeña en matarla, muere á manos de la revolucion misma. Las revoluciones no se matan, porque las ideas que las engendran son inmortales. Son uños torrentes cuyo curso se puede desviar por un momento, pero que luego vuelven á su primitivo cauce, y allá se lanzan arrastrando tras su impetuosidad todo lo que encuentran por delante. Esta es la ley de las revoluciones. Por haberla desconocido, huía Luis Felipe hácia una nacion, asilo hospitalario de todos los desgraciados proscritos. — Con el 24 de Febrero de 1848 concluye la historia del reinado de Luis Felipe, primero y último rey que la familia de Orleans dió al trono de Francia.

Paris se habia insurreccionado: la Francia no tenia otro poder, ni reconocia otro gobierno que la Francia misma. ¿Qué hará, como obrará en estas circunstancias? Empuñará la bandera tricolor y la pasará como en otros tiempos por Europa? ¿Irá á resucitar las nacionalidades que la mano de hierro de un despotismo brutal ha envuelto entre las hojas de un protocolo? ¿Irá á proteger á los pueblos que gimen bajo la salvaje opresion de las potencias del Norte? ¿Levantará una muralla inaccesible á la irupcion y á la preponderancia de la Rusia? ¿Incitará con su presencia la revolucion en Europa?—El partido de la corte española, antes de que la república francesa formulase las respuestas á estas preguntas, vuelta ya en sí del asombro y del estupor que la habia ocasionado la noticia de que el trono de

Francia había desaparecido, se prepara para toda eventualidad; recaba de las cortes una autorizacion para suspender las garantías individuales, cobrar los impuestos, levantar del modo que juzgue mas conveniente la suma de doscientos millones, y para tomar todas las medidas y disposiciones que crea oportunas en defensa del orden y la tranquilidad. No necesitaba, en verdad, tributar este culto farisáico á las leyes; sin esa autorizacion habia estado persiguiendo de una manera horrorosa al partido liberal contra el que se habian de dirigir todas las providencias que habia de tomar. Armada la corte con un poder tan discrecional, que era un guante de desafio arrojado al rostro de la nacion, continúa, pero en mayor escala, el sistema de terror y vandalismo que venia ejerciendo desde 1844 sin necesidad de cubrir las formas. Tomando por pretexto una tentativa revolucionaria que habia sido ahogada en sangre en las calles de Madrid, declara á la nacion en estado escepcional, y suspensas de consiguiente las garantías consignadas en la Constitucion. Desde entonces ya nadie puede considerarse seguro en su hogar; todos dependen del capricho de un poder que en nada ha de reparar. La falange de esbirros que tiene organizada en toda la península, es la encargada de velar por el orden; velar por el orden significa señalar victimas al gobierno para que éste pueda ensangrentarse en ellas.

El domicilio del español, lejos de ser un un asilo sagrado, era una hacienda espuesta á ser asaltada á todas las horas del dia y de la noche; ni la posicion, ni el carácter pacífico, ni la inocencia, son obstáculos que detiene á los perseguidores. La ley de los sospechosos se lleva á ejecucion de una manera espantosa. Las cárceles se llenan de victimas; las prisiones están ya atestadas; no hay ya prisiones ni cárceles para tanto desgraciado

como cae bajo el látigo de la persecucion. Los que pueden escapar abandonan á su patria y, ocultos como unos delincuentes á quienes persigue la justicia, van en busca de un pais extraño que pueda ofrecerles siquiera lo que no tienen en el reino, la seguridad de que no serán molestados. No se cifra solamente en esto el empeño de la corte: ha decidido borrar de la historia las crúeldades de Fernando VII, con otras nuevas que hielan el ánimo de espanto, y allá van esos millares de infelices, arrancados entre la sombra de la noche del seno de sus angustiadas familias, atados codo con codo como en una CUERDA de presidiarios! Allá van á ser arrojados como unos sacos en las bodegas de los buques que están prontos para trasportarlos á Filipinas!.... Id en paz, pobres desdichados, id en paz! Muchos de vosotros dais la última despedida á vuestros padres, á vuestros hijos, á vuestros esposos, á vuestros amigos! ¡Muchos de vosotros no vereis ya mas el sol de vuestra patria! ¡Os marchais para no volver! ¡En vez del puñado de polvo que vuestras familias ó vuestros amigos arrojarían sobre vuestro cadáver, á morir en la tierra de la que os arranca el desenfrenado vandalismo de la corte de Isabel II: en vez de la sepultura que os abriria aqui una mano amiga, encontraréis otra en el fondo de los mares á donde os lanzará la trípulacion como lanza una piedra! ¡Id en paz! Aquellos de nosotros que retornemos á nuestra patria, vengamos cantando himnos en honor de la mano que nos hiere, vengamos dispuestos á derramar otra vez mas nuestra sangre por la reina de España, vengamos decididos á esponernos á todos los peligros para afianzar la corona en la frente de doña Isabel II de Borbon! ¡Oh! no os pedimos, no, que atesoreis en vuestro corazon el ódio y la venganza de un bandido, que eso seria exigir de vosotros lo que condenamos en la corte; lo que os pedimos, lo que en nombre y en inte-

rés del desgraciado país en que vivimos os suplicamos, es que alimenteis el odio contra la tiranía que nosotros alimentamos, que es un odio siete veces santo, que no se estinga en vuestras almas el horror contra la dinastía que os persigue, que es un horror sagrado, setenta veces siete sagrado; que en vuestros lábios no encuentre ni una palabra de consuelo, ni fuerza en vuestros brazos para defenderle, el día en que la Providencia marque el último del reinado de la casa de Borbon. Vuestra venganza no debe ser una venganza borbónica, no; vuestra venganza debe reducirse á dejar pasar la magestad de doña Isabel II, y no interrumpirla en su camino. En vez del rincón del mundo á que nos condena hoy á nosotros, pobres desterrados, en vez del caldoso que haría levantar para que dejáramos en él nuestras cabezas, dejémosla ir en paz á una tierra extraña; dejémosla que viva para que se arrepienta de los crímenes y de las iniquidades que contra nosotros ha cometido; dejémosla que viva para que se levante en el fondo de su conciencia el remordimiento aterrador, que es el castigo que el cielo impone á los poderosos de la tierra, castigo mil veces mas terrible que la muerte. Ella, vuestra reina, lo sentirá, no lo dudéis. ¡Desgraciada de ella cuando principie á sentirlo! ¡Un día de remordimiento recompensa á la España de todo lo que ha hecho sufrir, aunque España ha padecido mucho, mucho por ella! Ese día no ha llegado aun, pero llegará, ó no hay Dios en el cielo! Nosotros que nos vamos, y vosotros que os quedais, consolémonos en que ese día providencial no se hará esperar mucho tiempo; suframos entretanto resignados, y sostengámonos como buenos y leales siempre á la causa de la libertad, y enemigos irreconciliables de la dinastía que nos oprime. Que ni las persecuciones entibien nuestra fé, ni hagan decaer nuestra esperanza. ¡Los tiempos se acercan! Suframos

en silencio la befa y el escarnio que hace la reina de nosotros. ¡Befa también! ¡Oh! si; ved lo que dice un periódico que ha logrado una triste celebridad, el «Heraldo:» — Sabido es, que el desgraciado Redondo, uno de los gefes de policía, está en una situación desesperada de resultas de las heridas que recibió alevosamente en la tarde del 26.

«Deseosa de llevar al sepulcro una prueba de la aprobación de S. M., solicitó la concesion de la cruz de Isabel la Católica; S. M. la Reyna no vaciló en conceder lo que pedia un súbdito tan leal y decidido, y fué tanto lo que la afectó esto, y tan deseosa estaba de que se consolase al herido que aquella misma noche, á una hora avanzada, se dignó escribir al general Narvaez recomendándole que despachase este asunto cuanto antes, porque mientras no estuviese satisfecho el que había derramado su sangre por ella, no podia dormir ni estar tranquila.—El general Narvaez se presenta muy temprano en palacio con la concesion para que S. M. la firmase; S. M. habia dado orden que se la despertase á cualquiera hora que fuése el presidente el consejo para este asunto; y efectivamente, pocos momentos despues estaban satisfechos los deseos del hérido. Pero S. M. NO SE CONTENTO CON ESTO y, al enviar la condecoración á Redondo, le ESCRIBIO DE SU LETRA LA SIGUIENTE CARTA, ADMIRABLE por su sencillez y la elevacion de sentimientos. — «Redondo, te mando la cruz que deseabas y que también has merecido. Es lo que puedo darte para consolar tus aflicciones. Dios, á quien lo pido, te dé lo demas como lo desea—ISABEL.»

Isabel II no puede dormir tranquila mientras un comisario de policía no tenga en su poder lo que desea. En cambio, S. M. Católica duerme sosegadamente si que fuesen á interrumpir su dulce sueño los ayes, los lamentos, los gritos de dolor y desesperación que ar-

rancaba á los millares de victimas el despotismo que se ejercía á su nombre. La sangre liberal que se derramaba en las calles de Madrid, la bárbara persecucion que pesaba sobre el partido que la habia dado una corona, las espantosas remesas que se hacian hácia el litoral, aquella multitud de súbditos suyos, que lanzaba fuera de su pátria el terror de los procónsules, el espanto de las innumerables familias que no querian esponerse á morir entre las olas del Océano, y que huian amedrentados á tierra estrangera, todo aquello no inquietaba á la escelsa, caritativa y bondadosa reina de España! Poco, por cierto, le hubiera costado el dirigir una voz de consuelo á aquellos pobres desterrados; poco le hubiera costado romper los hierros de tantos infelices como habian sido arrancados del seno de sus desoladas familias. ¡Es que quizas se gozaba, como su padre, en ver sufrir á la humanidad! ¡Es que sin duda alguna, valía mas para esa reina desdichada la gloria, la fúnebre gloria, la sangrienta gloria de ser implacable perseguidora del partido liberal que la de tenderle una mano en su desgracia! ¡Adelante, señora, adelante! Cuando suene la hora de vuestra caida, no espereis una mano amiga que os levante de la nada en que caereis. Entonces no vereis á vuestro lado mas que rostros cubiertos de heridas, heridas recibidas en vuestra defensa, heridas, que vos señora, les habeis ocasionado en pago de los sacrificios que hicieron peleando por vos en los campos de batalla; no vereis mas que rostros indiferentes á vuestras penas, porque pena y grande será para vos el veros sin el trono sobre que os sentais! ¡Adelante, señora, adelante! El mundo rueda! ¡Ay de vos cuando esteis debajo!

## XXI.

En un país regido por el sistema representativo; en un país en el que la autoridad real esta ejercida por una persona que conozca las condiciones del poder que ejerce; en un país en el que la opinion imprime su influencia en la marcha de los negocios públicos, y marca el rumbo que ha de seguir en la gobernacion del Estado, los ministros tienen marcados los años, los meses, los dias y hasta las horas, que han de permanecer en su puesto. Gobiernos de opinion, la opinion los sostiene ó les mata: si cuentan con su apoyo, continúan al frente de la administracion del país; si les abandona, ellos abandonan sus carteras y se retiran de sus puestos para que vayan á ocuparlos aquellos que son el eco de la opinion general.—Surgen á veces en los consejos de gabinete diversidad de pareceres en las cuestiones que se agitan; sino hay avenencia, sucede la crisis que se resuelve por la salida de algun ministro. Estas son las causas naturales y legítimas que en todo país decente, provocan los cambios ministeriales. En España, sin embargo, no ocurre así. En España ningun gobierno puede contar con la seguridad de que tendra la vida de un dia, aunque tenga las simpatias de *toda* la nacion: en España no es la opinion pública la que se consulta, ni la que decide si un ministerio debe ó no continuar al frente de la administracion. Ministros que han tenido el apoyo de la mayoria inmensa de las Córtes, han desaparecido sin que existiese razon alguna legítima que autorizase su caída: ministerios han sido elejidos por la Corona de entre la imperceptible minoria del Congreso. Durante el tiempo en que la corte ha dominado absolutamente todas las regiones del poder, ha habido tantas mudanzas de gabinete sin causa alguna que los justifi-

case que mas parecia ya un juego de niños, como suele decirse, ó una comedia de magia, que no una cosa seria y trascendental como lo ha sido y lo será siempre en países bien gobernados un cambio ministerial. Repentinamente, y cuando menos lo esperaba el público, abriase una trampa por la que bajaban con una precipitación fantástica el hombre ó los hombres que un minuto antes disfrutaban de la confianza de la reina, al propio tiempo que de la nada se levantaban otros que iban á ocupar las plazas vacantes. La esplicacion de estos cambios súbitos no puede encontrarse mas que en la perversidad, en la prostitucion y en el capricho de la córte. Bastaba tal vez que un presidente del consejo de ministros, ó que un ministro cualquiera no bailase con la regularidad y el compas necesario para no incomodar á la dama con quien bailaba; bastaba quizás que no tuviese la galanteria de derramar algunas flores al paso de cualquiera cortesana, ó de no dejar caer en su oido algunas palabras de cariño; bastaba tal vez que la última dama de la servidumbre se despertara una mañana de mal humor, que quisiera levantar á su protegido sobre las ruina de los consejeros de S. M., ó que deseara realizar cualquier negocio; bastaba que una muger, reputada por santa, pero cuya vida es un tejido de embustes y de infamias, se empeñase en derribar á los que ejercian el poder, para que el ministerio se viese inesperadamente destituido, exonerado, ó forzado á presentar su dimision que era satisfactoriamente admitida por la reina. No busqueis otra causa para esplicar las peripecias teatrales que tanto han menudeado en nuestro país. Las influencias del querido, una carta, una recomendacion, una señal de disgusto han bastado para que, sin pronunciarse siquiera esa palabra terrible, que es la muerte de unos y la esperanza de otros; para que sin que asomara la *crisis* su cabeza por

parte alguna, viniera á caer todo un ministerio. UN CAPRICHOS NEGIO O UNA INTRIGA INFAME (palabras del *Heraldo*), tracia desaparecer del poder á los que poco antes estaban amparados de él: el conde de Cleonard sucedió al duque de Valencia. Otro NEGIO CAPRICHOS ú otra INFAME INTRIGA le volvió á levantar aun no habian transcurrido cuarenta y ocho horas. Una monja, la célebre Sor Patrocinio, la muger de las eternas llagas, la antigua concubina del P. Alvarez, el eco de la voz de Dios, la virgen santa, la retirada del mundo, instrumento de todas las cábalas cortesanas, la que hubiera podido descifrar los acontecimientos que se sucedian tan rápidamente en palacio, la penitente de un tal Alvarez, fraile esclaustrado, la Satanás en figura de monja, fue desterrada juntamente con su confesor. Esta muger desatentada, abandonada de Dios entre las manos de otra muger diabólica, ayudada en sus tramas por la perversidad palaciega, era la palanca que socababa el poderio de los ministerios. ¡La España y el mundo se asombraron de ver tanta inmoralidad, tanta bajeza, tanta prostitucion, degradacion tanta!

Bravo Murillo y Beltran de Lís se calzaron las botas. El primero con el célebre arreglo de la deuda, y el segundo con las célebres compensaciones. El robo estaba á la orden del dia. Maria Cristina no se descuidó tampoco. La córte bailaba de satisfaccion.

## XXII.

¡Qué destino tan miserable tienen siempre las Constituciones cuando se abandona su cuidado y su conservacion á una córte sin vergüenza! ¡Qué destino tan desgraciado es el de un pueblo que tiene por reina á una Prostituta, por ministros á unos bandidos, por autoridades á unos tahures, por consejera á una ramera vesti-

da de monja, á un lobo con hábitos pontificales, á unos cuan'os ladrones que se han dado el santo y seña, que es el de robar, robar, y robar siempre! Desde que la suerte del país está en manos del partido moderado, no se ha visto un acto de moralidad. Todo han sido latrocinios. Desde Portillo y Gonzalez Bravo, los dos lacayos de la corte, que principiaron esa lucha contra todo lo decente que encerraba la nacion, hasta Barzanallana, ministro de Hacienda en el año de gracia de 1857, no ha habido uno, uno solo que no haya dejado de considerar la cartera como un buen negocio que debia realizar, como una rica mina que habia de explotar. Ladrones, todos ladrones; todos sin escepcion. Y lo peor es que han disfrutado del fruto de los robos que han cometido; lo peor es que no ha habido un verdugo que se encargase de hacerles espíar sus delitos y sus crímenes. Elevados del fango donde se revolcaban á los primeros puestos públicos, pronto se les ha visto, á ellos, cubiertos de estafas, que tenian tantos acreedores como amigos ó conocidos; á ellos que conocian todas las casas de préstamos de Madrid; á ellos que tenian empeñado hasta el reloj, única alhaja que han tenido, viviendo en un lujo asombroso. Desde la bohardilla por el estilo de la de la tia Claudia, donde pasaban sus noches ateridos de frio, pasaron muy pronto á los suntuosos salones de suntuosas casas. Los que no tenian siete palmos de tierra, á no ser que fuesen los que á todo cristiano se le reservan en el cementerio, se convirtieron muy pronto en ricos y grandes propietarios. De la noche á la mañana se trasformaban estos hombres; su pobreza se convertia muy pronto en lujo y esplendidez asombrosa. No eran debidas tantas y tan repentinas transformaciones á ningun trabajo decente; eran debidas al robo, solo al robo, nada mas que al robo. Con lo que los ministros que han salido de esa escoria de todo lo malo que hay en el

pais, de ese bando que se dice moderado, han robado á la nacion, hay para haber amortizado la mitad de la de la deuda.

### XXIII.

Bravo Murillo, el célebre ARREGLADOR de la deuda pública, pero para cuyo *arreglo* tuvo que dar á Llorente quince mil duros, el cual dejó, despues de haberlos recibido, de poner obstáculo alguno en la comision;--Bravo Murillo, uno de los ladrones mas descarados que ha tenido España, y Beltran de Lis, otro de los bandidos que pagaron con CINCO O SEIS MIL DUROS un crédito que contra su casa tenia el Estado, de TREINTA Y TANTOS MILLONES DE REALES, abitos de oro, y no pudiendo sostenerse á causa de las fabulosas cantidades con que habian llenado sus bolsillos, cayeron, pero en lecho de rosas. La razon aparente de su caída no fue en verdad el latrocinio, el gran latrocinio que cometieron. En España, y durante el mando del partido moderado, no cae, no ha caido, no caerá jamas ningun ministro por ladron. Cayeron por que su mision, el gran robo cometido en el arreglo de la deuda, estaba cumplida: su proyecto de reforma constitucional fué rechazado, proyecto que no concebimos nunca, porque toda reforma en este ó en el otro sentido, es incomprendible, por lo inútil, mientras los Narvaez y los Sartorius y los Bravo Murillos y toda la canalla de este jaez gobiernen al pais; su proyecto de reforma no fue mas que un pretexto, pretexto, sin embargo, que logró alucinar á los *grandes* politicos de España, lo cual da la verdadera medida de la capacidad de nuestros hombres de Estado. No vemos su necesidad. ¿Para qué se necesitaba la reforma? ¿Para vigorizar el poder real, como decia el estúpido Martinez de la Rosa? ¿Para no obligar al poder ejecutivo á echar mano de

medidas ilegales? Esto supondría que eran escrupulosos observadores de la ley los ministros moderados. Pero ¿no han tenido, en el largo y no interrumpido espacio de once años, bajo la opresora influencia de una feroz y salvaje dictadura á toda la nación? ¿No la han robado á su placer, no la han saqueado cuando les ha acomodado saquearla? ¿Qué necesidad tienen de reformar el sistema para proceder en la gobernación del Estado de la manera que quieran, sin miramiento á nada, ni respeto á nadie, ni consideración á nadie, ni á nada? ¿Acaso las córtes moderadas se han opuesto á que el gobierno moderado hiciese lo que bien le placiera? ¿No ha tenido siempre el gobierno moderado una mayoría moderada que, apesar de su moderación, no ha moderado ni ha servido para moderar el movimiento reaccionario, ni para templar los instintos brutales que han tenido los gobiernos moderados? ¿A qué pues la reforma? ¿Para qué la necesitaba el célebre arreglador de la deuda, y el no menos célebre compensador de la suya?—Cayeron pues, no por la reforma, sino porque habían hecho ya su negocio, uno de los negocios mas escandalosos y mas grandes que se han hecho en España, y eso que en España, y durante el mando de los moderados y bajo la prepotencia de Cristina, se han hecho agios y cometido robos sorprendentes.

Tras Bravo Murillo, el primer ladrón entre los grandes ladrones, viene Sartorius, y con Sartorius viene Domenech y con Domenech y Sartorius viene Collantes. Domenech era progresista. ¡Domenech es un ladrón y quiere entrar á percibir la parte del botín que le corresponda! ¡Collantes, Collantes! ¡Dios mío! ¿qué es esto? ¿Ha abierto el infierno sus puertas? ¿qué ha hecho este desgraciado país para que de este modo caiga sobre él esa partida de ladrones que va á dejarle sin sangre? ¿Qué ha hecho este pueblo para que esos piratas

sin honor y sin vergüenza vayan á caer sobre él? ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Qué ha hecho esta desdichada nación para que consientas que ocupe el trono una mujer que nombra por consejeros suyos á hombres que estarían mejor en presidio? ¿Qué ha hecho, qué, para que la reina vaya á entregarse en brazos de unos canallas como esos? Es que por ser canallas son ministros. Esos ministros van á abrir una nueva senda que recorrerá á su placer Isabel de Borbon; esos ministros la acompañarán á las altas horas de la noche á las orgías, á las crápulas, á las borracheras donde la cubrirán de vino y de licores; esos ministros la acompañarán á las tabernas públicas donde S. M., la graciosísima y decentísima reina Católica de un pueblo eminentemente católico, apurará, como cualquier honrado vecino de esta coronada villa, su copa de aguardiente; esos ministros convertirán en protagonista de un TABLEAU VIVANT á la preclara, á la egregia, á la excelsa, á la sublime, á la divina, á la virtuosa y nunca bastante alabada doña Isabel II de Borbon; esos ministros convertirán á la mujer de don Francisco en una ramera pública, que se entregará al que la pida, en cambio de un cuarto de hora, ó de media hora, ó de una hora, ó de toda una noche. S. M., la graciosa soberana de España y de Indias, se entretendrá agradablemente con el primer tambor, ó cabo de escuadra, ó cualquier rancho de cualquier regimiento, y sus excelencias, los señores ministros, se entretendrán á su vez en representar el papel de José Maria, Jaime el Barbudo, ó de los niños de Ecija. Esto es lo que importa; ¿no es verdad señores? ¿No es verdad, señora doña Isabel?

## XXIV.

Todo cuanto la imaginacion mas fantástica puede

inventar de lúbrico, todo cuanto el alma mas pervertida puede imaginar de indecoroso y de bajo, todo cuanto para saciar sus placeres y sus instintos, todo cuanto puede pensar el sér mas disoluto, todo lo que el espíritu mas hediondo y detestable puede pensar, es poco aun en comparacion de lo que era la corte en estos calamitosos tiempos, en comparacion tambien de lo que eran el ministerio que á la sazón estaba al frente de los destinos de este infortunado país. La corte, con su conducta degradada, la reina, con su conducta de ramera, el ministerio con su conducta de tahur, todos habian convertido el palacio en un lupanar indecente, asqueroso receptáculo de todas las exerecencias, cloaca inmundada donde iba á depositarse todo el fango de la coronada villa, albañal nauseabundo donde se revolcaban la inmoralidad y la prostitucion y desde donde salian, llevados en andas, para escándalo de la nación, para asombro de Europa, para espanto del mundo civilizado. La reina era estraña al rey, el rey, por su parte, rodeado de clérigos, lo cual, sin embargo, no impedia que se rodease tambien de prostitutas, y de su Pepe Espinosa (1), levantaba los hombros en señal de indiferencia; el valido, rey sin corona, pero de hecho rey, quitaba y ponía ministerios, insultaba, pegaba y robaba á su querida, mientras los ministros tenían precision de robar al país para satisfacer la pasión de oro que tenía el favorito. El palacio quedó convertido en una sentina de vicios; es verdad que lo habia sido siempre, pero aquella época sobrepujo á todas. Los ministerios no eran unas oficinas del Estado, eran un lugar de contra-

---

(1) Querido del rey, á quien el rey acariciaba como pudiera acariciar á su querida. En recompensa de los buenos ratos que el bujaron real disfrutaba, regaló á Espinosa un reloj con esta inscripcion: «El rey, á su querido Pepe Espinosa.» Nosotros hemos visto este regalo. Y sabemos, ademas, que el marrano del rey bajaba todas las noches á entretenerse con los granaderos de su guardia.....

tación donde todo se vendía. Títulos, honores, grados, ascensos, gracias, pensiones, cesantías, reconocimientos de créditos, todo se daba en cambio del dinero porque se ajustaba. Palacio era un burdel; los ministerios una SIERRA MORENA, una verdadera cueva de ladrones, una madriguera de bandidos donde se dejaba el país sin dinero. Y para que nada faltase á ese cuadro desconsolador, por eso, sin duda, el infierno hizo que amaneciese un día en que el escándalo llegase á su colmo. El querido de la reina se creyó ofendido, por no sé qué bicoca, por el excelentísimo señor presidente del consejo de ministros, D. José Luis Sartorius, primer conde de San Luis, y vizconde de Priego. En desagravio á la ofensa recibida, el señor conde tuvo que ir á casa del valido, recibirlo en su propio coche, y pasearlo por las calles mas públicas de Madrid.

¡El desagravio quedó consumado con escándalo de Madrid, con mengua de Sartorius, con deshonra de la reina! Y Sartorius, para no abandonar á SIERRA MORENA en que hacia de su oficio, y que tantos millones le producía, pasó por las horcas caudinas de la afrenta y de la vergüenza que levantara el querido de S. M. la reina católica, la graciosísima soberana de España y de Indias, por la gracia de Dios. A trueque de conservar Sartorius y comparsa el poder, hubiesen hecho todos los sacrificios imaginables: lo importante era el robo, el saqueo de las fortunas particulares y de la fortuna pública.

Godoy mismo se hubiera cubierto el rostro con las manos para no ver tanta impudencia y cinismo tanto en aquellos regios salones, teatro de sus torpezas.

La sombra de María Luisa hubiera huido espantada de aquel palacio, no obstante, de que en su tiempo era un escenario indecente donde figuraban continuamente y en primera línea el adulterio y la prostitución.

Isabel II habia convertido el lecho nupcial en un lecho de rameras. Aquel templo de la fidelidad conyugal habiase cambiado en una zahurda de rufianes y de prostitutas; palacio era el receptáculo de todo lo hediondo, de todas las asquerosidades, de todas las excrecencias, de toda la inmundicia que encerraba Madrid. El vicio y la lujuria, nunca saciados, siempre ansiando nuevos goces, corriendo siempre tras de nuevos placeres, habian ahuyentado hasta la mas leve sombra de rubor. Hablar de verguenza en aquella degradada corte, era esponerse á las carcajadas de los bufones que dominaban; hablar de moralidad era condenarse al destierro. Allí no se oia otra voz que la voz de los queridos; ni se percibia otro rumor que el rumor del escándalo. Entregados á una orgia continua, á una torpe bacanal en la que representaba siempre el primer papel doña Isabel de Borbon, encenagados en medio de tanta degradacion y de borrachera tanta, no percibian los insensatos y los ébrios el eco de los silbidos que presagiaban la tempestad que estaba ya formada, y que necesitaba el impulso del mas ligero viento para atraerla sobre ellos. El vino les habia hecho perder la memoria, y no se acordaba nadie de que la reina se debia á su pueblo, á su pueblo maltratado, oprimido, estrujado, saqueado por los bandidos que lo gobernaban. El vino les habia ensordecido y no oian los clamores que arrancaban al pais los robos que se le hacian; les habia cegado y no veian la fantasma que iba á abrazarles para pedirles cuenta de las iniquidades cometidas.

¡La reina seguia bien! El rey, ese hombre que no tiene sangre en las venas, ese hombre desvergonzado, á cuyo rostro le arrojaban diariamente los pedazos de su honra, ese hombre que veia á su muger en brazos de cien queridos, sin que el deshonor que esta conduc-

ta le inferia diese fuerza á sus brazos, ni aliento y brios á su alma; ese hombre, indigno de que la saliva del mas bajo y vil de los hombres le salpicase su cara; ese hombre, que no puede compararse al animal mas abyecto, porque el mas abyecto animal obraria por instinto como no se atrevia ó no podia obrar el esposo de la reina; ese hombre, á quien honraria demasiado la baba de sus perros, si sus perros pudieran arrojarla á su rostro; ese hombre, rufian indecente que conducia á los queridos de su muger á la cama donde su muger se encontraba: ese hombre consintió en titularse padre de su hija, la que no era hija suya. Borbon, Borbon, Borbon!

El querido de la reina era un rey, mas que un rey. El disponia del poder á su gusto.

Los ministros, tan bajos y tan indecentes como la reina de la que se decian consejeros, tan abyectos como el esposo, no tenian otras aspiraciones que seguir que las del querido. Dejaban á la reina entregarse á sus anchas al vicio; por eso la reina y su querido han protegido siempre al partido moderado; por eso han sido enemigos del progresista; por eso el partido progresista no cabrá nunca en palacio. El decoro no pueda vivir con la desvergüenza; la moral con las torpezas, la virtud con el vicio y la degradacion. La actitud que palacio ha tomado siempre respecto á los progresistas, es el mayor título de gloria que puedan estos alegar á la consideracion de sus contemporáneos y á la de sus venideros: solo que esa actitud debiera haber hecho cantos y prudentes á los progresistas, y los progresistas, ó demasiado honrados ó demasiado imbéciles, se han abandonado siempre á la buena fé de la que no podia abrirla, de la que habia de ser siempre lo que habia sido, esto es, su mayor enemigo. El partido moderado tendrá siempre en palacio su apoyo: el partido modera-

do, congregacion de personalidades que conspiran á un mismo fin, el de aumentar su fortuna á costa de la del pais; el partido moderado, caja de pandora, que encierra todo cuanto de inmoral y corruptor puede imaginarse, verá en el trono, en tanto que lo ocupa un Borbon, el punto de apoyo para remover los obstáculos que se oponga á su dominacion, y para destruir á sus adversarios políticos.

## XXV.

No habia posibilidad de encontrar remedio en los medios ordinarios á tanto mal y á desastre tanto. La imprenta estaba muda; el despotismo ministerial la habia hecho enmudecer. La tribuna estaba cerrada; la autoridad real la habia hecho cerrar. El ministerio no podia ser atacado, ni en la tribuna ni en la prensa. La reina hubiera podido salvar la nave del Estado de la borrasca que corria, retirando la confianza á sus consejeros, y nombrando otros que, mereciendo la del pais, restableciesen en su vigor y pujanza el sistema representativo; la reina, empero, no quiso hacer uso de una facultad Constitucional que hubiera evitado la catástrofe, ó el derramamiento de sangre por lo menos. El ministerio, al amparo de la corona, se creia imperecedero. Los partidos, todos los partidos, que no querian pasar como cómplices de las iniquidades que estaba presenciando España se revelaban en su conciencia contra la corte; la corte era la causa de las calamidades que pesaban sobre el pais; despues de haberlas ocasionado, no queria aplicar el remedio. Preferia el progreso del mal á su curacion, bien que en su curacion iba envuelta la idea de una responsabilidad que tal vez se la hubiera exigido. Un ruido sordo, eco del huracan que bramaba ya en el fondo de la sociedad, se percibia en Madrid y en las pro-

vincias, en vista del estado insoportable en que se encontraba el país.

La prensa moderada, entre ella «El Diario Español» y «La Epoca» preparaban los ánimos á la revolucion con sus artículos incendiarios. Hablaban intencionalmente de «La Union Ibérica» dando á entender con ello de que habia necesidad de arrojar del trono á Isabel. Todos se hablaban al oido, como temerosos de que el oido de algun espia pudiese comprender lo que se hablaba. El nombre de la reina se pronunciaba en voz baja; era señal de que se hablaba contra ella. Y en efecto: en los círculos políticos, en las conversaciones particulares, en los paseos, en los cafés, en las calles, en el rincón mas oscuro y silencioso del hogar doméstico, como en la plaza mas pública, y á la luz del sol, en todas partes, en fin, en Madrid como en las provincias, se decia que mientras Isabel II ocupase el trono no podia salir España del estado que le habian traído, ella, dispensando sus simpatías á los que tenia por ministros, y los ministros, oprimiendo, vejando y estrujando al pueblo de mil modos diversos. La opinion estaba bastante pronunciada en este sentido; era consiguiente que si llegaba á manifestarse en el terreno de la fuerza, habia de hacer sentir á la reina todos los arranques de su indignacion.

En las grandes crisis sociales nunca falta un hombre que se presente á resolverlas. El dia 28 de Junio, la caballeria, cuyo director era el general Dulce, se reune en el Campo de Guardias: O'Donnell, que habia permanecido oculto desde el mes de Diciembre, á consecuencia de la persecucion que la corte habia entablado contra él por la actitud que habia tomado en el senado en la discusion del proyecto de ferro-carriles, se presenta acompañado de otros generales en el punto donde estaba reunida la caballeria. Se dá el grito de insurreccion

el gobierno lo comunica á sus delegados en las provincias, diciéndoles que la sublevacion se dirigia contra el trono de la reina. La reina revista las tropas, y las anima para que combata á sus enemigos. Los generales dan un manifiesto que no satisface al partido liberal, y de Manzanares, á donde se retiraron los insurrectos, despues de un sangriento choque habido con las tropas que salieron de Madrid, publican otro en el que se leian estas notables palabras: «queremos la conservacion del trono pero sin camarillas que le deshoren: queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo, la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economia; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la autoridad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independendencia local necesaria para que conserven y aumenten sus propios intereses, y, como garantia de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la Milicia Nacional. Tales son nuestros principios, que espresamos francamente, sin imponerlos por eso á la nacion. Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las cortes generales que luego se reunan; la misma nacion, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos.»

De un caracter anti-dinástico mas pronunciado eran las palabras que habia soltado el general Dulce: «la causa de mi alzamiento,—habia dicho,—es solo el recordar el juramento que presta el rey de Castilla al subir al trono, el cual jura sobre los Santos Evangelios, GUARDAR Y HACER CUMPLIR LA LEY DEL ESTADO, Y SI ASI NO LO HICIERE QUIERO NO SER OBEDECIDO. Yo tengo la conviccion,—habia añadido,—de que LA REINA HA FALTADO, y en este caso, antes de SER

REO DE LESA NACION, HE PREFERIDO SERLO DE LESA MAGESTAD.» El general Dulde tiene escrito su epitafio en estas nobles y patrióticas palabras.

El partido liberal no duda ya: lánzase á la lucha, y en pocos dias quedó secundado el movimiento en todas las poblaciones importantes de España. Al caer Sartorius, se llevó consigo el afecto y las simpatias de la reina: Isabel habia quedado satisfecha de los eminentes servicios que al trono y á la nacion habia prestado.

Levántanse barricadas en Madrid y frente al real palacio: corre abundante la sangre por las calles de la heroica villa. La reina mira con espanto, no la sangre que se derrama, sino el abismo que tiene abierto á sus piés. Retrocede horrorizada ante él. Admite la dimision del ministerio incalificable que habia nombrado á la caida de Sartorius, y designa al duque de Victoria como presidente del nuevo, en el que entra como ministro de la guerra el general O'Donnell.

Despues se dirige á los Españóles: «una série, dice, de deplorables acontecimientos ha podido separarme de vosotros... Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos ME IMPONEN EL DEBER DE NO OLVIDAR NUNCA LOS PRINCIPIOS QUE HE REPRESENTADO, LOS UNICOS QUE PUEDO REPRESENTAR; LOS PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD SIN LA CUAL NO HAY NACIONES DIGNAS DE ESTE NOMBRE... Una nueva era hará desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que YO LA PRIMERA, deseo borrar de nuestros anales... ME ENTREGO CONFIADAMENTE Y SIN RESERVA A LA LEALTAD NACIONAL... No temo confiarme á vosotros; NO TEMO PONER EN VUESTRAS MANOS MI PERSONA Y LA DE MI HIJA; NO TEMO COLOCAR MI SUERTE BAJO LA EJIDA DE VUESTRA LIBERTAD.»

## XXVI.

Isabel II no pudiendo resistir ya, había entregado incondicionalmente la autoridad que ejercía, había devuelto el poder al pueblo que se lo había dado, habíase quitado la púrpura real y, envolviendo con ella el cetro y la corona, lo había arrojado todo á las barricadas. Ella comprendió, y en aquella ocasión mejor que todos los imbéciles revolucionarios de la época, que el movimiento nacional no podía dirigirse sino contra ella y su dinastía, que, una vez vencida en el terreno de la fuerza, no podía haber junta con el vencedor, y que era una consecuencia lógica y necesaria entregarse al poder que había salido victorioso en el combate.

La revolución había triunfado. — La reina, vencida, derrotada, pidió misericordia para sí y para su hija á la revolución que, silenciosa é imponente, no había dado paso alguno hácia el trono. Haciendo alarde de una confianza ilimitada, se puso bajo el amparo de los mismos contra quienes había dirigido la saña de la corte en el largo período que acababa de cerrarse.

## XXVII.

¿Qué hizo la revolución? Cometió un disparate; aun más, cometió un crimen. Recogió de entre el polvo de las barricadas la corona que Isabel II de Borbon había arrojado y, limpiándola de la inmundicia, la volvió á colocar sobre la deshonrada frente que la ciñera. — Recogió el cetro, roto en mil pedazos, lleno todo de podredumbre y, purificándolo, lo volvió íntegro y sin menoscabo, á las mismas manos que lo empuñaran. — Recogió del fango la púrpura mancillada por el vicio, rasgada por la deshonra, cubierta de mugre, asquerosa, y de-

volviendosela tersa y sin mancilla, la colocó sobre los hombros de la misma mujer que la llevara. — ¿Cabe mayor estupidez? ¿Cabe mayor crimen? Si, estupidez en esas masas que sacrificaron á sus generosos instintos el presente y el porvenir de la revolución; estupidez en esas masas que, ébrias de gozo, de entusiasmo, de patriotismo, olvidaron en aquel momento los grandes deberes que tenían que cumplir. Se levantaron para desagraviar la moralidad que, burlada, despreciada, perseguida, se habia retirado de una corte corrompida; se levantaron para desagraviar la ley que, vulnerada, quebrantada, escarnecida yacia por el suelo; se levantaron para volver por los fueros del parlamento que son los fueros de la Nación, escandalosamente pisoteados por una camarilla de tahures; se levantaron para acabar con el reinado del despotismo y de la arbitrariedad, y para consolidar la libertad del país; se levantaron para castigar á la culpable, á la delincuente, á la cruel sobre quien debia recaer la responsabilidad de todas las torpezas é infamias que durante el trascurso de algunos años se habian cometido; y cuando tuvieron delante de sí á la que habia sido la causa mas eficaz de los desastres que habian llorado sobre el pueblo español, entonces se detuvieron, se compadecieron y, en vez de permitirle marchar hacia una tierra estraña, la alargaron la mano, la alzaron del suelo donde se revolcaba, la perdonaron de todos los tormentos que les habia hecho sufrir, la escudaron con sus cuerpos, la defendieron con sus armas, colocaron la corona en su frente, la acompañaron al trono y la sentaron de nuevo en él. Sí, estupidez en esas masas; pero crimen en otros; crimen en vos, general San Miguel, que sabiais que Isabel II pertenecia á una raza detestable que nunca habia cumplido ni la palabra mas insignificante de las que solemnemente habia empeñado en presencia de Dios y de los hombres; crimen en vos

que sabiais que, niña aun, y cuando apenas acababa de tomar las riendas del Estado, tuvo esa reina que escudasteis con vuestro ilustre nombre y con vuestros heroicos y eminentes servicios, la incalificable osadia de presentarse con la mentira en los labios, sirviendo de instrumento á una camarilla soez, á un club de bribones, acusando á un consejero suyo de haberla violentado; crimen en vos que sabiais la torpe é indigna conducta que, como reina y como señora habia estado observado hasta el dia mismo de la insurreccion; crimen en vos, general y escritor, que debiais haber sabido que, en el salvamento de la reina y su dinastia, iba envuelto el triunfo de la reaccion, y la muerte de esa misma revolucion á la que habiais cooperado; crimen en vos que, creyéndola bajo la opresora influencia de su madre, pensasteis que sobre esta y no sobre la que amparasteis, debía descargar la tormenta que vuestra protegida levantó con sus órdenes droconianas, y con su porte detestable. ¿Creísteis, acaso, que el pueblo español habia acudido á las armas para derrocar solamente al ministerio? ¡Ah! eso no podia ser; vos no podiais ignorar lo que estaba en la conciencia de todo el pais. Vos, ilustre historiador y filósofo, no podiais ignorar que aquel acontecimiento era una verdadera revolucion que, ó no tenia esplicacion decente, ó que habia de resolverse arrojando del trono á la dinastia que lo ocupaba, y que en el caso de detenerse ante esa familia desprestigiada, envilecida, degradada, habia de morir en brazos de la reina á quien respetaba. Por eso hemos dicho que lo que fué estupidez en otros fué un crimen, un gran crimen en vos, general.

## XXVIII.

¿Pero qué es esto, Dios mio? ¿Qué ha sucedido para

que la conciencia de todo un pueblo, rebelada poco antes contra Isabel de Borbon, la absuelva ahora de todas las iniquidades que ha cometido? ¿Qué pueblo es ese que hoy ampara á la que ayer perseguia? ¿Qué pueblo es ese que hoy bendice á la que maldecia ayer? ¿Qué hombres son esos que están aplaudiendo con el entusiasmo de un loco, lo que poco antes silvaban con el furor de un condenado? ¿Y la prensa? ¿qué hace esa prensa? ¿Se ha vendido tambien, ó es tan estúpida que no conoce los peligros que van á rodear á la revolucion, dejándola entre las manos de Isabel de Borbon? ¿Qué hace esa prensa que no evoca á cada instante un recuerdo de lo que ha sido esa corte infame, que, asustada hoy ante las barricadas, se plegará á las circunstancias para ensañarse mañana con los revolucionarios que adula? ¿Qué hace esa prensa que no lanza á cada minuto una proclama para mantener vivo el odio contra una dinastía de tigres que mañana la devorará? ¿Tan imbécil es que no siente hundirse el terreno que pisa? ¿Tan idiota es que no comprende que en esa actitud silenciosa que ha tomado, esta formándose una tempestad que todo lo ha de arrancar? ¿Tan torpe es que no ve en Isabel de Borbon la causa de todos los males pasados, de todos los males presentes y de todos los males venideros? ¡Ay! Si es así, está ya calificada. Si es así, que no se queje mañana cuando se la ponga una mordaza de hierro: si es así, Dios mio..... si es así, lo mejor que pudiera hacer es desaparecer para no levantarse mas. ¿O es, acaso, que confían esos escritores, á quienes ha sorprendido el acontecimiento, que podrán medrar á la sombra de esa corte que hoy debieran combatir sin tregua, ni descanso, á muerte? ¡Oh Dios mio!

¡Qué prensa, qué prensa!

¡Qué pueblo, qué pueblo!

¡Qué hombres, qué hombres!

¡La prensa se envilece, la prensa se degrada, la prensa que forma la vanguardia del ejército liberal, abate su armas y no las levanta contra el enemigo que tiene delante!

¡El pueblo se envilece, el pueblo se degrada, el pueblo compromete su porvenir, abandonándole entre las manos de esa perversa dinastía!

Los hombres, esos hombres que están al frente de eso que llaman revolución, están perdiendo unos momentos preciosos, están labrando los dogales que les han de ahogar, están abriendo la tumba á la libertad!

¡Dios mío! ¡qué prensa, qué hombres!

¡Ah! ¡La corte tiene siempre que dar! El pueblo no tiene que dar nada, si no es el martirio á aquellos que se sacrifican por él!

¿Será este el misterio de esta conducta?

## XXIX.

La revolución se detuvo ante la dinastía. Desde aquel momento quedó vencida. El día en que la reacción había de asomar su áspera cabeza estaba predicho, casi señalado. Tres años había de durar el orden de cosas inaugurado en el Campo de Guardias: en este corto periodo habían de amontonarse los combustibles, de reunirse los elementos, de prepararse los medios dentro y fuera de la corte, en el ministerio y en el parlamento, en España y en el extranjero, para allanar el camino á la reacción. La reacción había de sobrevenir; era indudable: en vez de haber apagado el fuego que la calentaba, y de haber aventado las cenizas, se acababa de respetar el foco que había de despedir los rayos de destrucción. El palacio de los Borbones había sido respetado; la palanca que había de ir socavando

poco á poco el edificio revolucionario, en vez de haber sido rota en mil astillas, se conservaba íntegra y en las mismas manos que tan lastimoso abuso habian hecho de ella. Fué una verdadera ceguedad la de aquellos estúpidos revolucionarios que se detuvieron asombrados en presencia del mal que debian aniquilar; fué una ceguedad lamentable ó una cobardía indigna la de aquellos que quedaron inmóviles de sorpresa ó de espanto ante la dinastía que deshonoraba el trono, ante la dinastía que habia sido cómplice, sino autora del gran cúmulo de iniquidades que se habian cometido contra el partido liberal. La actitud en que quedaron vino á demostrar una vez mas que en esta desventurada nacion, solo hay espíritu de rebelion, y no espíritu revolucionario; vino á demostrar que, para la generalidad, sino para la totalidad de los SABIOS que se ocupan de política, son sorpresas todos los acontecimientos; vino á demostrar que no hay partido alguno en España con un pensamiento fijo, que carecen todos de prevision, que nadie tiene resueltas las cuestiones para el dia en que ha de plantearlas la revolucion, que todos viven al azar, y que al azar fian el éxito de la lucha que tienen empeñada unos contra otros.

En este desgraciado pais se cree por unos que la revolucion consiste en levantar patibulos para sus adversarios, en cortar cabezas como se cortan rebanadas de jamon, en derramar rios de sangre, en convertir, en una palabra, la nacion en un matadero público. Otros creen que es un deber el entregarse diariamente á las conspiraciones con el objeto de derribar una situacion, sea la que fuere; y pocos son, por desgracia, los que están convencidos de que la revolucion verdadera, la revolucion que no retrocede, que adelanta siempre en su marcha, que á cada paso que da es un nuevo progreso, debe ocupar una posicion, la del gobierno.

De aquí que cuando sobreviene un trastorno, los que quedaron esperando que sonase la hora del deguello, se quejan de no haberla oído, se lamentan después de no haberse entregado á una carnicería espantosa, y, en medio de sus quejas y lamentos, se alientan y entusiasman al recordar la posibilidad de que vuelva á asomar otro día como el que desperdiciaron. El poder, por otra parte, dejándose intimidar por el fantasma del miedo, del miedo que es la política de muchos poderes, hace ver delante de sí un monstruo que está pronto á derrocarlo, cuando no tiene á su frente mas que una sociedad ansiosa de libertad, hambrienta de justicia, que está pronta á aplaudir todos los actos de energía que tiendan á hacer el bien. A la falsa apreciación en que viven los poderes revolucionarios, es debida la marcha fluctuante, indecisa, meticulosa que emprenden, y que ha de conducir directamente á la ruina. Es necesario que se sepa de una vez para siempre que las revoluciones no han sido vencidas nunca, ni lo serán jamás por la fuerza, puesto que la idea revolucionaria ha estado y está en lo mas interior del hombre; que vive en todas las conciencias, que el malestar inevitable de la nación la calienta continuamente. Es necesario que se comprenda que el caracter distintivo de los tiempos que alcanzamos, es la emancipación de toda autoridad que no está fundada ó que no sea consecuencia del principio de la libertad. Es necesario que se entienda que, desde el momento en que se coloquen frente á frente el principio de autoridad, tal cual se comprende generalmente en este país, con el principio de libertad tal cual es, tal cual está en la conciencia de TODOS, desde aquel momento mismo se levanta una guerra á muerte entre ambos principios, desde aquel momento principia la lucha que ha de dar por resultado el desprestigio de la autoridad.

XXX.

La revolución, repetimos, cometió un disparate y crimen; pero Isabel, aprovechándose del crimen que la revolución cometió, obró en aquellas circunstancias como hubiera obrado Fernando VII. Todos los Borbones son iguales; humildes, bajos, infames cuando ven que va á descargar sobre su frente la tempestad que ellos han levantado, cuando ven próxima á estallar la ira del pueblo que ellos han provocado con una SERIE NO INTERRUMPIDA de escándalos, de excesos y de indignidades;—orgullosos, intransigentes, inconciliables en su ódio, implacables en su venganza, cuando tienen á sus plantas la víctima maniatada y sin alientos para moverse. Arrástrase esa raza diabólica como el mas miserable reptil, cuando oye el espantoso rumor del huracán, cuando va á envolver entre el polvo la corona que ciñe:—preséntase altiva é intratable cuando han sido encadenados los vientos, y no hay asomo siquiera de que vuelvan á agitar el trono sobre que se sientan. Perros que se arrastran por el fango y la inmundicia, y que corren á lamer los pies del que empuña el látigo que puede azotarles;—tigres hambrientos que se arrojan sobre el cadáver para satisfacer su instinto carnívoro:—miserables esclavos que se presentan delante de su señor con las manos cruzadas sobre el pecho, la frente inclinada y la voz temblorosa, y estremeciéndose de miedo;—señores de rostro sañudo, de ojos preñados de cólera, de alma de barro, de corazón de fiera, de instintos bestiales;—seres degradados, manchados con el sello del crimen, delincuentes cobardes á quienes el remordimiento ahoga la voz en presencia del juez que ha de condenarles;—asesinos vestidos con la toga de jueces; jueces sin rubor, sin vergüenza, sin conciencia, que

castigan á su gusto á los inocentes;—pobres presos que se presentan ante el alcaide, tiritando de miedo, y de miedo chocando los dientes con los dientes;—carceleros inhumanos que cargan de hierro al preso, que le azotan, que le atormentan á palos;—almas bajas, humildes que adulan al poderoso;—almas orgullosas, enconadas, implacables que maltratan al débil;—seres corrompidos que lisongean, que inciensan al que puede darles ó quitarles;—seres de baja estofa que pagan los servicios clavando la daga de la ingratitud en las espaldas del que se los presta;—viageros que quedan espantados al rumor de que van á pasar por un sitio peligroso, morada de salteadores;—bandidos que sorprenden, que asaltan, que roban, que asesinan sin piedad á la pobre niña y al decrepito anciano.... esto son los Borbones, esto y nada mas! ¡Oh! ¡Mengua, caiga la mengua á torrentes sobre el pueblo que les consiente! ¡Oh deshonra, caiga la deshonra á mares sobre la nacion que los tolere! ¡Oh infamia, caiga la infamia como un diluvio sobre el pais que los permita! La raza Borbónica seria perseguida como una fiera en una tribu de salvages; en una sociedad civilizada se aclaman por gefe á los individuos de aquella raza satánica! ¡Oh! ¡Dios mio! Abre, abre las cataratas del firmamento y que las aguas vayan á ahogar á esa generacion vil, estirpe de esclavos y de prostitutas que defiende como á su rey una familia de rameras y tahures! ¡Abre, abre Dios mio, los abismo y que broten de su seno mil rayos que vayan á aniquilar á esa nacion sin honor ni vergüenza, que toma bajo su amparo á una familia de asesinos! Desaparezca mi generacion, Señor, pero que desaparezca con honra! ¡Que esa nueva Sodoma, morada de la corrupcion, sea presa de los llamas! ¡Que esa nueva Gomorra desaparezca de la tierra que escandaliza con sus vicios!

## XXXI.

La corte, ocultando sus miras ulteriores, plegada á las circunstancias, no quiso chocar de frente con la revolucion. Esperaba, sin embargo, la ocasion. Las cortes y el gobierno habian dado un paso inmenso en el órden económico, aprobando una ley que nos hace olvidar todos los desaciertos cometidos por ambos poderes; tal es la conviccion que abrigamos de la bondad de la medida que la ley emanaba. Habia decretado la desamortizacion civil y eclesiástica; es decir, habian destruido de una vez para siempre un foco de pobreza y de inmoralidad. El acuerdo de las constituyentes, para ser elevado al carácter de ley, necesitaba de la sancion de la autoridad real. La autoridad real, presa entre las redes que habian procurado tenderla los sacristanes y acólitos que Roma tenia en la corte, pone reparos á la sancion: la conciencia de S. M. católica tiene algun escrúpulo; es caso de consulta y, en efecto, el caso es consultado á VARONES DOCTOS. El ministerio se reúne; discute la línea de conducta que debe observar en esta cuestion; queda resuelto que, en el caso de negarse S. M. católica á la sancion, el ministerio en masa renunciaria. Parte el ministerio al sitio real donde se hallaba la reina y..... los escrúpulos de S. M. católica habian desaparecido. La reina sanciona el acuerdo de las constituyentes. Hubo tal vez de protestar en el foro interno contra ese paso que acababa de dar. ¡Tal vez! No, de seguro protestaria. Los Borbones siempre que han querido destruir una reforma beneficosa al pais, han protestado que sucumbieron á ella en fuerza de la violencia. Esta conducta es tradicional en la raza, es caracter de familia, es defecto que está en el organismo, es vicio que está en la masa de la sangre.

Los conciliábulos continúan en la corte. En algunos puntos de España se arroja la tea del incendio sobre los montes, sobre las haciendas, sobre las fábricas, y las fábricas, las haciendas y los montes arden. ¿Qué es esto? ¿Es alguna nueva erupcion de vándalos? La propiedad está espuesta á las llamas, la vida al puñal del asesino, el órden á discrecion de unos cuantos incendiarios. No hay seguridad para los bienes, ni para las personas. La reaccion trabaja admirablemente. Tiene su centro en palacio: O'Donnell, individuo del ministerio, y otros que no pertenecen al ministerio, son los instrumentos de un plan que solo puede concebir el mas abominable espíritu del neo catolicismo sanguinario. Ha tomado la tea del incendio y la arroja donde pueda prender. Valladolid ha sido el teatro elegido por el club de palacio para ofrecer una de esas escenas indignas de un pueblo civilizado. La reaccion no se para en los medios, ni se detiene en su camino. Quería producir el espanto en el ánimo de todos y lo logró. Los propietarios temen verse salteados, los fabricantes creen ver desaparecer sus máquinas y sus capitales entre el humo de las llamas; todos creen que la seguridad ha desaparecido. ¡La sociedad está amenazada! ¡Que la sociedad se salve! Ya no es cuestion de mas ó de menos, es cuestion de ser ó no ser.

Los ánimos están despavoridos; todos temen, sí, **TODOS** los que tienen algunos bienes que guardar, todos vuelven sus ojos hácia el gobierno. El gobierno comisiona á uno de sus individuos para que, personándose en el sitio donde han ocurrido esos desastres, procure averiguar su origen. La Teocracia,—dice el ministro, asi que ha despachado la comision;—la teocracia

es la causa de esos incendios:—el socialismo,—responde otro,—el socialismo es el que ha arrojado á algunos infelices á cometer esos crímenes. Y como las medidas que habian de tomarse habian de ser conformes con la causa á que se atribuyesen aquellos excesos, no habiendo conformidad en la apreciacion, tampoco podia haberla en las providencias. ¡Crisis! Jamás esta palabra se habia presentado mas terrible que en aquellas circunstancias. La crisis se resuelve: todos los ministros, menos el de Guerra, dimiten. El de la Guerra se asocia á algunos individuos del bando conservador y á otros que hasta entonces habian pasado por progresistas, aunque templados. La guarnicion ocupa militarmente á Madrid: la milicia se reúne poco á poco. El presidente de las Cortes se encara con el del gabinete. A DONDE NOS CONDUCCIS? le dice: PREVEO CALAMIDADES SIN FIN; LAS SIENTO POR MI POBRE PAIS Y POR VOS. Este arranque profético no desvía el golpe. Los diputados acuden al congreso. Presentase un voto de censura; todos se levantan en su apoyo; todos no, que uno solo lo combate. El gobierno se habia colocado en el terreno revolucionario; la legalidad, el derecho estaba de parte de las constituyentes: en caso de batirse la milicia se batia por el derecho y la legalidad contra un poder que no reconocia otro apoyo que el de la fuerza. Los dos partidos, el liberal y el palaciego, están armados y frente á frente. La reina arma á sus servidores; lo mismo hizo su padre. Reparte entre sus generales unas reliquias que habia recibido del Papa, entrégales unos huececitos de nó sé qué santo para que les preserve del plomo enemigo. Los generales sofocan su risa mordiéndose los labios. Rómpe se el fuego. Una bala va á herir en el pecho del general Dulce; ha dado sobre la placa que lleva, y salta.

—A no ser, dice, por la cruz, buena cuenta hubiera

dado de mi ese proyectil: está visto que los huesos de los santos no resguardan de las balas.

El fuego continúa. S. M. católica visita á los que han caido heridos por su culpa.

¡Espanterero! Espanterero! ¿Donde estas? ¿Que haces? ¿En qué te ocupas? ¿Que piensas? Los momentos son preciosos. Sal de tu casa, monta á caballo, desenvaina esa espada que aun puede arrojar rayos, ponte al frente de esa Milicia que te aclama, y lánzate, como en Bilbao, como en Ramales, como en Guardamino, sobre esa turba que defiende á palacio ¡Levántate Espanterero! ¡Pronto, á caballo! ¡Tu puesto está señalado! ¡Entre Isabel de Borbon y la libertad no hay, no puede haber duda para tí! La libertad ante todo. Entre una muger indigna como reina, y mas indigna aun como esposa, y la nacion, no cabe, no puede haber, es imposible que quepa indecision alguna. La nacion primeramente. Entre una prostituta vestida de reina y un pueblo cuya generosidad es proverbial, ¿quien es capaz de dudar un momento? ¡Despierta, Espanterero, despierta! Este es el último sacrificio que la patria espera de tí. ¡Despierta y combate: la victoria es segura! Cuando ese pueblo no tenga pólvora con que cargar los fusiles, atacará á la bayoneta; cuando sus bayonetas se hayan roto en los pechos de los reaccionarios, le sobran piedras con que matarlos, cuando no tengan piedras tienen dientes, brazos, puños con que vencerlos. ¡Despierta! ¡Despierta! ¡Ah! ¿Que te detiene? ¿La consideracion que vas á colocarte frente á frente de la dinastia que ocupa el trono? Eso precisamente debe impulsarte á salir á la calle. Con Isabel de Borbon no puede haber libertad en España; esa reina ingrata y perversa, entregada á la lujuria, que es su pasion favorita, rodeada de rameras como ella, de farsantes como ella, de clérigos que solo aspiran á llenar el vientre á costa del pais, esa reina asquerosa que

va derramando el vicio y la corrupcion, y la inmoralidad y las torpezas por donde pasa, que apesta cuanto toca, que inficiona con su hálito la atmósfera en que vive; esa reina que ha hecho renacer los tiempos de su abuela Maria Luisa, que arroja de su lecho á su consorte para acostarse con sus queridos; esa reina pertenece á una raza estrangera que esta condenada por el destino á ser siempre un instrumento de todo lo malo, de todo lo perverso, de todo lo inicuo que pueda concebirse contra la libertad del pais... Despierta, pues, Espartero, despierta y que al alumbrar el sol el nuevo dia, alumbre tambien la desaparicion del trono de esa mugerzuela indigna que esta deshonorando á la nacion española. ¡Duermes, duque, duermes! ¡Ay! ¡La libertad se ha hundido! Hubiéramos preferido ver envuelto tu cadáver entre las banderas acribilladas á balazos, ó hechas girones, de estos batallones que te aclamaron, que no verte indeciso entonces, que no verte ahora en el retiro solitario de Logroño.

El poder de la córte, que habia preparado los acontecimientos, que habia puesto la tea en unas manos, y en otras el puñal, derramando oro en abundancia, logra la victoria; el derecho fué vencido. La córte ha triunfado, la revolucion ha sido derrotada. ¡Aun hay esperanza! Zaragoza se insurrecciona: la palabra que se empeñó á aquel pueblo y á sus autoridades de que la libertad no peligraba en manos del ministerio le hace desistir, y entrega las armas al general Dulce. Lo mismo sucede en otros puntos.

### XXXIII.

¿Qué va á hacer el nuevo poder? ¿Gobernar con la legalidad existente? ¿Publicar la Constitucion votada por las Constituyentes y todas las leyes acordadas? Asi se

dice. Esperemos pues. Transcurren algunos dias, y la Constitucion de 1845 se restablece acompañada de un acta adicional que introduce alguna leve modificacion. ¿Qué resolucion tomará con respecto á la Milicia Nacional? Un individuo del ministerio, quizás el mas influente, se niega á suscribir el decreto que tiene ya redactado el de la gobernacion. ¿Por qué? porque teme á los conspiradores de la córte y cree que, desembarazado de este obstáculo, él mismo no podrá sustraerse á la venganza palaciega. Sin embargo, el decreto de la disolucion DEFINITIVA de la Milicia aparece en la *Caceta* suscrito por todo el gabinete. ¡Imbéciles! ¡Estúpidos! Pasa un dia. ¡Ah! ¿permaneceis en el poder? Lo estrañamos, sí, lo estrañamos. Las horas de vuestra existencia ministerial estan contadas; otros iran á reemplazaros muy pronto. Habeis entregado una daga afilada en manos de un loco, pero loco por la idea que le domina de cometer asesinatos: esa daga la vereis hundida... ¿en vuestro corazon? No, que esto supondria un ataque cara a cara; en vuestras espaldas, señal que os acometerán á traicion. Habeis dado un golpe de estado, y cuando ese golpe esté consumado, os sucederá lo que sucedió á Gonzalez Bravo, sereis arrojados ignominiosamente del poder sin llevar al caer ni una sola simpatía. Habeis provocado y sostenido una batalla á nombre de las atribuciones de la autoridad real, y la autoridad real, egercida por un individuo de la familia de los Borbones, por la hija de María Cristina y de Fernando VII, os arrancará el uniforme de ministros, y quizá, y á la vez, la faja de generales el dia menos pensado, el dia que asi convenga á los intereses de la camarilla palaciega, á los deseos de CUALQUIER QUERIDO... Vamos, vamos, no os creiamos tan idiota. ¡En vuestra idiotez encontrareis el castigo! Seguid, seguid derribando instituciones y reformas, dad gusto á la cór-

te, que la corte os recompensará. ¿Aun continuais en el poder? ¡Oh! ¡Si nos habremos engañado! ¡Si nuestras profecias, fundadas en el orden lógico de los hechos, de-  
 jaran de cumplirse! ¡Si la mujer, en quien hemos creído ver la personificación de la veleidat y la ingratitude, será al contrario la personificación de la gratitud y la decencia! ¡Si mentirá la historia! ¡Si mentirá la Providencia!

## XXXIV.

Dos hombres se encontraban en una fonda de Bayona por el mes de Setiembre de 1856. El uno entrega al otro una carta cuyo sobre decia: A S. M. LA REINA DE ESPAÑA. Despues de recibida, parte como un rayo para Madrid el que debia entregarla en manos de la reina. Llega á Palacio, le introducen en la cámara de S. M., pone en sus manos la carta de que era portador y, despues de una larga conferencia, se retira. Al dia siguiente, un periódico de Madrid decia poco mas ó menos lo que sigue: «un ex-diputado de las constituyentes tiene una apuesta con un amigo suyo de que antes del 15 de Octubre el general Narvaez es presidente del ministerio.»

En una de las noches inmediatas invadian la aristocracia de sangre, la de la milicia y la del dinero los salones de palacio. Habia baile. La gente estaba loca de alegria: S. M. la graciosa reina de España é Indias, bailarina incansable, habia tenido la complacencia de POLKEAR con el presidente del consejo de ministros, en cuya honra fué sustituido por el héroe de Ardoz..... ¿Qué significacion tenia esta sustitucion? A los ojos del vulgo nada mas que un capricho: á los ojos de los que ven en cualquier paso de la reina una intencion oculta, significaba que Narvaez iba á reemplazar en la presidencia del ministerio al general O'Donnell.

—¿Tienes mal humor? Le preguntó la reina á un militar á quien se acercó para sacarle á bailar.

—Lo que estoy viendo, señora,—le contestó el interpelado,—no puede ponérmelo bueno.

—¡Bah! deja correr las cosas y bailemos.

Y bailaron. Al concluir vuelve á interrogar al militar.

—¿Qué te parece de los negocios de Nápoles?

—Mal, señora; pareceme que el augusto tío de V. M. pierde la corona.

—¿Eso crees?

—Y creo mas; que V. M. la perderá tambien.

### XXXV.

El relój de palacio acababa de dar las doce de la noche. El general O'Donnell estaba despidiéndose de doña Isabel II de Borbon la que le ha dado, y continúa dándole en el momento en que se despiden, todas las muestras de aprecio y confianza que es capaz de dar á su ministro un rey constitucional. Llega O'Donnell á su casa; acaba de sentarse en un confidente, cuando su ayuda de cámara entra con un pliego. Es de palacio, pero de un compañero en el poder: S. M., la graciosísima reina católica, previene al presidente de su consejo, que abandone el puesto que ocupa, que está demás en él, y que descanse de los improbables trabajos ministeriales, que razon es que la carga se divida entre todos. El ministro queda como quien vé visiones. ¿Será verdad? ¿Será mentira lo que lee? Se acerca mas á la luz; Isabel de Borbon despide á su consejero, se burla de la buena fé y candidez del general que dió el golpe de Estado, y se le rie en sus barbas. ¿Qué ha sucedido desde hace un instante para que la reina se haya decidido á dar este paso? Nada; es que S. M. católica es MUY GRACIO-

SA, estremadamente GRACIOSA, es que es muy divertida, sobradamente divertida; es que es traviesa y juguetona, bastante juguetona y traviesa. Cuando la dejó el ministro de la Guerra, la reina se quedó repentinamente triste y se aburrió al momento. Para desahogarse del fastidio que la atormentaba, determinó entregarse á cualquier diversion, y le pareció la mas oportuna para reirse y para provocar la risa de la corte, el entretenerse en su juego favorito;—**AL QUITA Y PON MINISTROS.** Hace llamar á otro individuo del gabinete; le previene que estienda los nombramientos de los que han de componer el nuevo ministerio, y que manifieste al general O'Donnell que le envíe al instante mismo la dimision.

—¡Ah! ¡ah! S. M. católica se dedica á un juego muy GRACIOSO! Juego por juego, señora! La revolucion que no quiso en 1854 entretenerse con aquel á que le convidaban las circunstancias, se entregará hoy, mañana, cualquier dia, **AL QUITA Y PON CORONAS;** QUITARA de vuestra frente esa con que estáis deshonrando vuestro reinado, y la pondrá sobre otra frente. Juego por juego, señora! La revolucion jugará al vuestro, y vos perdereis, sí, de seguro, perdereis.

¿Qué hará O'Donnell? ¿Qué hará la gente del Campo de Guardias y de Vicálvaro y de Manzanares? ¿Sufrirá con calma ese puntapié que se le ha dado? ¿Sufrirá con resignacion esa bofetada con que se le ha marcado sus mejillas? ¿Sufrirá con paciencia ese insulto grosero é indigno con que se le ha recompensado la batalla que ha ganado? ¿No se enardecerá su sangre al verse escupido en su rostro? Al contemplarse cubierto de la baba de desprecio que la madre de la Araneja y los cortesanos le han arrojado, ¿no sabrá ser hombre siquiera? Al verse, siendo el objeto de la rechilla constante, de murmullos continuos de esa corte baja y pros-

tituida ¿no principiará á lanternazos con tanto indecentuelo bufon, con tanto deshonorado tahir, con tanta canalla asquerosa como se burla de él? Y por otra parte, ¿dejará perder la ocasion de volver por los fueros de la nacion, tan indecentemente ultrajados por esa viborilla infernal que se llama Isabel de Borbon? ¿Entregará, sin resistir, sin pelear, la causa de que se dice depositario y defensor, la causa de la libertad, en manos del primer advenedizo que se presente? ¡Ah! Sí, sí, sí. Todo lo pierde; pierde la libertad y pierde su honra!

Ellos, á la menor indicacion de esa asquerosa ramera que tienen por reina, se han levantado los faldones de la casaca, y han sentido sobre su trasero la punta del pie de Isabel. ¿Qué han de hacer, qué son capaces de hacer los que no tienen conciencia de su dignidad? Harán lo único que deben; envolverse entre el descrédito y el ridículo, y enseñar, como una prueba de aprecio soberano, la baba hedionda de la prostitucion que les ha arrojado al rostro la querida de Arana... Bien que no son dignos de otra cosa. ¡A tal canalla, tal reina!

## XXXVI.

Ya está Narvaez en el poder! La carta que se le entregó en Bayona ha producido el efecto apetecido. ¿Quién era el que se la entregó? ¡Oh! algun personage de influencia seria, cuando S. M. catòlica ha derrumbado un ministerio que tantos y tan señalados servicios le habia prestado para sustituirlo con otro, entre cuyos individuos se hallaba un tal D. Cándido Nocal. La crónica no nos lo dice claramente, pero debe ser sugeto que tenga *intimas relaciones, relaciones muy estrechas* con doña Isabel de Borbon. ¿Algun Godoy decis?

¡Bah! Godoy ya murió, y no es posible que haya resucitado para avergonzarse, él, el querido de María Luisa, abuela de Isabel, de las escenas palaciegas. Pues qué mal intencionados; ¿creeis que S. M. católica, que aquella muger de conciencia, de una conciencia recta, cuyos escrúpulos la impidieron sancionar la ley de desamortizacion sin consultar antes á VARONES DOCTOS, sea capaz de ABRIR SU ALMA A UN PLACER LIVIANO? ¿Creeis posible que una señora que tiene tan profundamente arraigados los sentimientos religiosos ha de ir á faltar á los deberes que la religion impone, entregándose en brazos de la lãscivia? ¿Creeis posible que una dama tan virtuosa, como la pregonan los diarios de la corte, vaya á dar al traste con su virtud y con su honor por satisfacer los instintos de una pasion lujuriosa? ¿Creeis posible que una muger casada falte á sus obligaciones, solemnemente contraidas al pie del altar? ¿Creeis posible que la mujer de D. Franciscó sea capaz de cometer un adulterio, ó, mas bien, que su vida sea un adulterio continuo? ¿La creeis tan deshonesta, tan deshonrada, tan perjura, tan sacrilega?

¿La creeis tan desgraciada que asista á alguna orgia, á alguna reunion crapulosa donde se apure hasta el fondo la copa del placer y del vino? Vamos, vamos, esto es increíble, y de consiguiente la carta no puede ser de ningun nuevo Godoy.

### XXXVII.

¿Qué hizo O'Donnell? Cubrirse de ignominia. ¿Qué debió hacer? Cubrirse de gloria. La gloria para él y su gente no estaba en retirarse de su posicion sin combatir, en abandonar el poder en manos de una corte de bestias y de bandidos, y abatir delante de un enemigo

cobarde la bandera que habia levantado. O'Donnell y su gente, como todo hombre público, no pertenecian á la reina, pertenecian á su pais. La causa del pais era la que creian defender, y por esa causa debieron colocarse frente á frente de la corte. La gloria, pues, estaba en la resistencia, aunque con la resistencia hubiese ido la muerte á envolver su cadáver.

¿Qué importa la vida cuando se trata del cumplimiento de un deber? Su deber les prescribia imponer á ese club de conspiradores indecentes que, sin valor para arrostrar los peligros de una batalla, salen de su escondite el dia de la victoria á recoger apresuradamente el botín. El deber, ¿qué decimos el deber? el instinto mismo de conservacion le prescribia la línea de conducta que habia de observar. Los peligros para él, vencido el partido liberal, no habian de venirle de abajo, habian de venirle de arriba. Otro que hubiera sabido ser revolucionario hasta el fin, hubiera obligado á que abdicara la reina, y se hubiese proclamado regente. Asegurado en esta posicion, hubiese dado al pais una prueba de lo que vale una buena voluntad cuando se tiene sobrados medios para ejecutarla. Hubiese hecho en dos años lo que España necesita, lo que España no podrá tener en medio siglo, sin recurrir á medidas extraordinarias. A hacerlo así, sus contemporáneos le hubieran aplaudido y la posteridad aprobado la dictadura que debia haber ejercido el general O'Donnell. Pero..... pero ¿á qué hablar de dictadura en un pais donde no hay un solo hombre que pueda ni sepa ejercerla? ¿A qué hablar de O'Donnell, cuya riqueza es debida al tráfico negro, y cuya gerarquía en la Milicia la debió á una conspiracion feliz? O'Donnell y los suyos pertenecen á esa secta abyecta y deshonorada que todo lo sacrifican al positivismo. Contando con veinte y cinco millones de reales que sacó de la Habana, no se puede

ser revolucionario..... es solamente cortesano lo que se puede ser, y eso es lo que fué O'Donnell.

### XXXVIII,

¡Ya está Narvaez en el poder! Narvaez, el revolucionario de 1854, el cobarde que despues de haber intervenido en el movimiento del Campo de Guardias, y alentado á los conspiradores, no tuvo bríos para presentarse en el terreno de la rebelion! Ha escogido por compañeros á un general que cambió su flor de lis por los colores isabelinos, á un Barzanallana, tan ignorante como poco escrupuloso; á un Nocedal que, de furibundo exaltado, ha venido á convertirse en el tipo del realismo masbrutal, que, de enemigo de todo retroceso, ha venido á ser la esperanza de la restauracion; á un Nocedal, que, criado á los pechos de la inmoralidad y de la prostitucion, quiere pasar hoy á los ojos del pais atónito como un hombre religioso; á un Nocedal que, despues de haber abandonado á su muger y á sus hijos, se ha entregado en brazos de una manceba; á un Nocedal que, desde el seno de la miseria en que se revolvia, ha venido á provocar el escándalo con sus recepciones semanales; á un Nocedal, en fin, impúdico, desmoralizado, corrompido, que solo tiene corazon para el mal y para todo lo que sea bajo y torpe. ¡A tal reina tal ministro! Esto era lógico.

¿Quereis verle retratado, daguerreotipado maravillosamente? Oid, pues, lo que por aquella época decia el «Diario Español» hablando en general de ciertos hombres de la situacion, pero aplicado por todos los que lo leyeron, al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, consejero de S. M. católica, reina de las Españas, D. Cándido Nocedal.

«Con solapadas artes, —dice el referido periódico— dando pruebas de una bajeza de espíritu que al par asombra y ruboriza, y con tal cinismo que saca gran ventaja al proverbial del filósofo griego, hombres que ayer todavía se encenagaban y rebullian gustosos, y con amorosa delectación en el fango del vicio y del escándalo, hoy se erigen con frente serena, aire beatífico y rostro imperturbable en decididos campeones, en firmes adalides, en legítimos representantes y doctores ortodoxos de la religión cristiana, es decir, de la religión, cuya moral es la moral más pura y más severa de todas cuantas han sido propagadas en el mundo.

»Inteligencias sin elevación, sin firmeza de principios, abiertos á todo viento de doctrina, caracteres impresionables sin consistencia, é incapaces de resistir á los empujes tentadores del espíritu de soberbia y de dominación, que tantos estragos causa en estos tiempos; voluntades efímeras, veleidosas y tornadizas, que ni se acuerdan de donde vienen ni saben en donde están, ni columbran hácia donde marchan, componen y constituyen los coros y comparsas de que los flamantes convertidos se rodean.

»Capitanes y soldados, todos tienen la misma fisonomía; todos cuentan con iguales antecedentes; todos tienden á idénticos fines. Perpetuos traficantes del mundo de las ideas y viles sentimientos, es su conciencia cual flaca mugerzuela que está siempre á la venta y que á ningún buen pastor se resiste. Con todos los vientos navegan; para toda voz tienen eco, y para todo sonido cuerda su corazón.

»Cuando el sol de las franquicias irradia luz y caliente, el amor de la libertad les inflama el pecho, y á nadie ceden el honor de denunciar y fiscalizar las asechanzas de los enemigos.

»Cuando el génio de los pasados tiempos, conmoviéndose dentro de su tumba, parece como que intenta volver al mundo, que dejó sin embargo para siempre, se apresuran tambien á entonar himnos de alabanza y desagravios al ilustre cadáver por si torna á ser viviente. Ni aun de que los muertos no resuciten están ciertos estos seres míseros, á quienes al cabo condena su pecado á carecer de todo linage de firmes y sinceras convicciones.

..... La opinion los mira, y no puede menos de mirarlos como otros tantos imitadores y dignos émulos del Iscariote del apostolado, tambien traidores como él, tambien de carácter sedoso y de índole flexible, fácil, melifluo y acomodaticio.

»Lo que no consentiremos sin protestar enérgicamente es que se trafique con la religion tradicional del pais, que se especule con las conciencias, que se mezclen y rebullan las cosas divinas con las humanas, que se vilipendien y prostituyan las creencias, poniéndolas al servicio de locas ambiciones, que se consientan odios contra la religion, que se erijan, por fin, en ardientes patrones de la cruz, levantando figuras de P. P. de la iglesia ciertos personajes tan levantiscos como ple-gadizos, los cuales, reñidos por naturaleza con toda fé, con toda moralidad, con todo noble, consecuente, llano y claro comportamiento, desacreditan, con solo profesarla ellos, la misma doctrina que profesan, y que, á trueque de grangearse altas voluntades, de dominar situaciones lucrativas y de prepararse posiciones trascendentales, se harian circuncidar hasta con peligro de la vida, si necesario fuere, siempre que conviniera á sus instintos renegar de la fé de Cristo en alguno de los reinos en que aun impera la religion de la cimitarra y del alfange.»

Nocedal está exactatamente dibujado. Se le conoce,

se le vé desde la primera hasta la última línea. ¡Está hablando!

Hè aquí como, algun tiempo despues, lo retrataba otro periódico:

«El mogigato es un hipócrita que no quiere pasar por hipócrita.»

«El mogigato es un hipócrita que de su hipocrecia hace gala.»

«El mogigato, si creyese que el exagerar las prácticas religiosas habia de ser tenido por hipócrita, dejaría sus exageraciones, como el máscara que se quita la careta cuando sabe que ya le han conocido.»

»El mogigatócrata sabe de antemano que nadie cree en la religiosidad de que blasona, y sigue sin embargo, haciéndose el religioso. No aspira al título de religioso, que ya sabe que no lo ha de alcanzar, sino al de hipócrita, que es el que mas repugna al mogigato, porque desbarata todos sus planes. Cuando Carlos España, despues de una ejecucion sangrienta que el habia decretado, se quitaba el sombrero y rezaba un padre nuestro ó una salve en público, sabia bien que nadie le tenia por religioso, y, sin embargo, repetia la sacrílega é irritante farsa cuantas veces se reproducian escenas del mismo género. La teocracia, de que era instrumento, no exigia de él que fuese, ni tan siquiera que pareciese religioso, sino que afectase quererlo parecer. Nunca la teocracia ha exigido otra cosa.

»El mogigato para representar bien su papel, se ve obligado á respetar las prescripciones de la decencia. Es un diablo, que para predicar, se disfraza de predicador.

»El mogigatócrata es un diablo que predica en su propio traje de diablo, sin cuidarse de ocultar las uñas ni los cuernos. Sale de una orgía, y delante de

»sus compañeros de crápula besa la mano de cuantos  
 »clérigos encuentra, se quita el sombrero y se persig-  
 »na en frente de todas las iglesias, acompaña al viáti-  
 »co si le halla en el camino, y sus compañeros se rien,  
 »y él se rie tambien en el fondo de su alma... La mogi-  
 »gatocrácia es la hipocresia de las hipocresia. Hasta con-  
 »siderada como hipocresia, la hipocresia del mogigató-  
 »crata es mentira, de manera que el mogigatócrata no  
 »es siquiera hipócrita, sino que quiere parecerlo. Si  
 »fuese siquiera hipócrita, como la hipocresia obliga á  
 »guardar ciertos respetos, podria al menos ser útil para  
 »edificar con su ejemplo á los que no le conociesen.  
 »Pero ni aun eso.

»La hipocresia es repugnante, el cinismo es repug-  
 »nante tambien. Pero la hipocresia y el cinismo hasta  
 »ahora se habian escludido mútuamente; hoy ya no se  
 »escluyen, hoy pueden la hipocresia y el cinismo coha-  
 »bitar en un mismo individuo, y formar juntos ese  
 »monstruo ridículo y asqueroso á la vez que se llama  
 »mogigatocrácia. ¿No le parece ese mónstruo al noble  
 »Marquès de Miraflores mas hediondo que la soberania  
 »nacional?

### XXXIX.

¡Ya está Narvaez en el poder! ¡Gracias, señora, gra-  
 cias! La providencia no necesita de otro instrumento  
 que vos misma para que se cumpla el destino que os  
 tiene reservado. ¡Habeis pagado como quien sois los  
 servicios que os han prestado! ¿Dónde estan, que ha-  
 beis hecho de aquellos hombres que se jugaron en un  
 dia su posicion y sus cabezas por regalaros un poder de  
 que tan indignamente habeis usado siempre, de que tan  
 indignamente estais usando ahora, del que tan indig-  
 namente usareis siempre? ¿Dónde estan, qué habeis he-

cho de los que, en vuestro nombre dieron una batalla en la que, sobre la derrota del derecho y de la legalidad, consiguieron levantar una autoridad soberana, absoluta, despótica, qué era vuestra autoridad? ¡Ah! ¡Los habeis arrojado casi á puntapiés del olimpo ministerial! ¡Los habeis lanzado del Capitolio! Los habeis derrumbado desde la Roca Tarpeya! Gracias, señora, gracias! En nombre de la Providencia os repetimos las gracias!

Pero ¡ah! que tambien os las debemos dar en nombre del país. El país se vió atacado en sus fueros cuando, por un acto de preponderacion militar, disolvisteis un Congreso que no podia ser disuelto. Ahora habeis rechazado, habeis separado de vuestro lado á aquellos que tuvieron la osadia de apellidar á los representantes de la nacion UNA MINORIA FACCIOSA! ¡La providencia! ¡siempre la providencia! ¡El que á hierro mata á hierro muere!

Os valisteis de ellos, como de unos instrumentos poderosos para destruir una situacion que estabais en el deber de respetar y defender, siquiera por lo generosa que se habia mostrado con vos, señora; y ahora rompeis entre vuestras manos esos mismos instrumentos! ¡Arrojais al rio el puente despues de haberlo pasado! ¡Bien, señora, bien, perfectamente bien! ¡Así, cuando, acosada por la tempestad que está bramando ha mucho tiempo, pero cuyas bramidos no percibis porque Dios que os quiere perder, os ha ensordecido completamente, querais volver á pasar el rio para cobijaros bajo el techo que habeis abandonado, os vereis imposibilitada de salvar la corriente. Y si, arrastrada por el instinto de conservacion, y para libertaros del rayo que ha de caer sobre vuestra deshonrada frente, os precipitais en ese rio, entonces, ¡desgraciada! la corriente os ahogará en su impetuosidad! ¿Qué quereis, señora? ¡Está escrito que el que á cuchillo mata á cuchillo muera! Vos habeis ase-

sinado á vuestros defensores: la providencia os matará á vos, señora, pero os matará sin que veais rodar una lágrima de compasion siquiera por las mejillas de los que presenciarán vuestra caída.

¿Ni cómo merecerla? ¿Qué habeis hecho para ser digna de ella? Haced abstraccion por un momento de todo ese fausto, de esa magnificencia, de ese lujo que os rodea; salid de esa atmósfera impregnada del hábito ponzoñoso de la lisonja, que os circuye; adandonad esa nube que han formado los vapores de la mas baja adulacion entre la que estais envuelta; buscad el retiro mas silencioso de vuestro palacio, concentraos en vos misma, refrescad vuestra memoria, y ved lo que contestareis cuando una voz, salida de entre el ruido de la tempestad y que con la tempestad puede alternar, os pregunte:

«Reina ¿qué has hecho de tu pueblo?»

«Muger ¿qué has hecho de tu honra?»

«Reina ¿qué has hecho de los que sacrificaron sus mejores dias para darte una corona?»

«Muger ¿qué has hecho de la honra de tu marido?»

«¡Isabel, Isabel! ¿Dónde está tu honra, la honra de tu esposo?»

«¡Isabel, Isabel! ¿Dónde esta tu pueblo, dónde su libertad?»

«¡Responde Isabel, responde!»

Y tu conciencia, sobre la que pesará el demonio del remordimiento, como pesa sobre un vivo la losa de un sepulcro; y tu conciencia, que buscará en aquellos momentos supremos la tranquilidad que no volverá jamas á anidarse en tí; y tu conciencia que has procurado, sin embargo, ahogar en vino y placeres, te acusará entonces de una manera terrible.

«Sí, te dirá, fui un Cain para mi pueblo; yo le debía un agradecimiento sin límites por los heroicos es-

fuerzos que habia hecho para conquistarme un trono, y en cambio de ellos no le he proporcionado mas que dias de amargura, de desconsuelo y desesperacion. El proclamaba mi nombre en los campos de batalla, entre los rugidos de la revolucion, como lo proclamaba en medio de la paz; él lo llevaba siempre en sus labios y en su corazon. Mi nombre y el de la libertad eran su bandera de guerra á cuya sombra peleaba y moria, y peleando y muriendo era su primer grito y última palabra que pronunciaba. El me dió todo lo que podia darme, mas aun de lo que darme podia: el padre me daba sus hijos, esos pedazos de su alma, esa sangre de su sangre, y esos huesos de sus huesos; la madre alimentaba á sus pequeñuelos para que mas tarde me los ofreciesen en holocausto; la muger me daba á su marido, y el marido, arrancándose de los brazos de su muger y de sus hijos que no podian seguir aun al padre á la guerra, venia ébrio de entusiasmo, á ofrecerme la vida tras de la cual estaban la horfandad y el desamparo de su familia pobre y menesterosa. El pueblo todo me ofrecia su sangre y sus tesoros; el rico me daba sus riquezas, y sus pobreza el pobre. ¿Cómo lo recompensé? Tratándolo como lo habia tratado mi padre, como á un esclavo, peor aun, como á un perro. Yo le encadené en recompensa de su generoso desprendimiento; yo le maltraté en cambio de su comportamiento heroico; yo atenté siempre que pude contra su libertad en premio de sus sublimes sacrificios; yo, en una palabra, le oprimí, le robé, le saqueé.»

«¡Yo pagué alevosamente, como pagan los bandidos, los favores que recibí, las penalidades y los sufrimientos y las amarguras que por mí pasó este denodado y desgraciado pueblo!»

«¡Yo, nuevo Cain, he asesinado á la libertad que era mi hermanal!»

Yo, digna hija de Fernando, he arrojado de mi lado, y no solo de mi lado, sino del país en el que derramaron su sangre por mí, á aquellos sin cuyo apoyo no hubiese podido conservar el trono que me cupo en herencia.

«Yo no quise pronunciar una palabra de perdón por aquellos que me dieron un cetro!»

«¡Yo consentí que fuese un padre á espirar en un patíbulo empapado aun con la sangre de sus queridos hijos!»

«¡Yo alenté á los enemigos de ese pueblo para que le batiesen, para que le estrujasen, para que le asesinasen!»

«¿Muger qué has hecho de tu honra?»

«¡Oh! Dios mío, es verdad! Yo la he hecho trizas, yo la he arrojado á la inmundicia; yo me he arrastrado por el hediondo fango de las más abyectas pasiones; yo he pasado mi vida entre las torpezas de las orgías y de las crápulas; yo me he quitado la púrpura para mancharla con el barro de la lujuria; yo he abandonado mi cetro para salpicarle con el lodo de las liviandades; yo he descendido del trono para acompañarme con rufianes; yo, en fin, he recogido de entre la basura de la prostitución la prostitución y la deshonor!»

«¿Muger, qué has hecho de la honra de tu marido?»

«Yo la he entregado al primer postor que se me ha presentado; yo la he ofrecido en venta; yo se la he arrojado todos los días al rostro de mi consorte; yo he echado de mi lecho al que la Iglesia y la sociedad facultaban para compartirla conmigo, para que fuese á ocuparle el primer advenedizo que se me ha antojado; yo he entregado mi cuerpo al que he querido, sin pensar ó pensando que entregaba mi cuerpo á Satanás; yo he hecho pasar á los ojos de mi pueblo por hija de mi esposo una criatura que la historia calificará de la Araneja; yo, en fin, he sacrificado la honra de mi marido á mi

gusto, á mis pasiones, á mis instintos de libertinaje y de injuria.»

«¡Reina has olvidado al pueblo que te dió un trono!»

«¡Reina has desmoralizado y corrompido al pais!»

«¡Mujer has arrojado la honra al pesebre de tus caballos!»

«¡Esposa has echado la infamia sobre la frente de tu marido, infame y bajo y vil por instinto y por raza!»

Esto te contestará tu conciencia.

## XI.

¡Ah! Que no eres tú sola la culpable! A tu lado, en tu mesa, en la cabecera de tu cama, á todas partes donde tú has ido, te ha seguido una sombra, que no era por cierto la sombra de tu conciencia, sombra terrible que buscándote como cómplice, te ha encontrado dispuesta á servir de instrumento á sus miras y á sus proyectos. Era la sombra adusta, sangrienta, brutal, satánica, de ese demonio de la intolerancia, de ese ángel malo que no ha abandonado ni un solo momento el alcázar real, y que aspira á ver resucitados los tiempos en que desde un extremo á otro del pais no se oía mas que su voz, ni se percibía otro ruido que el ruido horrible de sus venganzas. Era la sombra de la reaccion clerical, altiva, orgullosa, descarada, exigente, cuando no encuentra en palacio mas que lacayos, bufones y ramerás: humilde, baja, adulatora, servil, cuando desde los balcones de tu morada, Isabel, vé pasar un KEPIS á lo lejos. Era el fantasma hediondo del mas espantoso fanatismo, que moviéndose según la direccion que le daban desde Roma, desde esa cueva de bandidos, desde ese lupanar inmundo y execrable, de ese centro de indignos usureros donde todo se vende y en donde á todo se pone precio, te asediaban, para que cayeses sin voluntad á

sus pies. Y poco, en verdad, necesitó hacer para lograr sus deseos. Tú, Isabel de BORBON, contabas entre tus preclaros ascendientes, á una Maria Luisa, no tan intrépida como tú en aventuras lujuriosas: tu contabas á un Fernando VII, tan prostituido como la mas baja de las prostitutas, tan ingrato como el mas bajo de los hombres, tan déspota como el mas brutal de los tiranos; tu contabas á una Maria Cristina, tan avarienta como un usurero, tan fiel á su esposo como tú, que es cuanto hay que decir en este punto; tu eres de mala raza; de raza de rufianes de ingratos, de déspotas y de ramera. No necesitaron hacer otra cosa que satisfacer tus apetitos, tus gustos, tus inclinaciones amorosas; en cambio, Roma se reservaba para sí el poder de que tu disponias, y que precisamente habia de caer en sus manos; Roma hubiera podido salvarte del abismo en que te habias hundido: una sola palabra suya hubiese bastado para arrancarte del precipicio en que te estabas revolcando. Pero los ministros del altar, que Roma tenia á tu lado, los sacerdotes del Altísimo, los oráculos del cielo, los que tenian la facultad para atar y desatar, los que han recibido de Dios, segun ellos dicen, la mision de predicar la moral y conservarla como un sagrado depósito, los que se tienen por discípulos de Jesucristo, de aquel hijo del pueblo, que no se cansaba de reprobear los malos actos, los Pontífices de la Iglesia Católica no abrian los labios para censurar las infidelidades que á cada paso cometias en su misma presencia, para desaprobar tu conducta de adúltera, para censurar los pasos de ramera, que diariamente estabas dando; ¡ellos, los hombres respetables del Catolicismo, los defensores y propagadores y sostenedores de la moral Católica, consentian que se la arrojases á sus barbas ó al pesebre de tus caballos! ¡Ellos, los que se presentan en público como unos santos, como los mas rígidos observadores del Evan-

gelio y de la moral de la Iglesia Católica, ellos callaban ante tí cuando te veían entregada á los actos mas indecentes de lujuria! ¡Ab! ¡Roma hacia bien! ¡Roma clerical, que no cuenta en su historia mas que crímenes y robos y liviandades, la Roma Católica no podía rodearte mas que de lobos vestidos con hábitos pontificales!

## XLI.

¡Oh! La providencia, siempre la providencia! Roma y la corte de España, el Papa y la Reina Isabel de Borbon, instrumentos ambos de las miras providenciales! Roma, la ciudad que esta destinada en nuestro siglo aun á ver desaparecer ese nombre histórico con que es conocida y que se ha ido trasmitiendo de generacion en generacion,—Roma, donde se levanta el trono de la inmoralidad, ¡la ciudad! de la que se ha amparado la corrupcion, donde se ha puesto tasa á todos los vicios, donde todos los delitos son canonizados en cambio de dinero, donde se pierde la fé, donde se reniega de la doctrina evangélica, donde solo se atiende al oro,—Roma, moderna Sodoma donde toda perversion tiene morada, donde todo crimen tiene hogar, donde toda desmoralizacion tiene amparo,—Roma, ciudad que abriga tantos bandidos cubiertos con hábitos talaes, donde hay tantos tahures enmascarados,—Roma, lupanar donde todo se vende, burdel de rufianes que con todo comercian;—Roma, carnaval del siglo XIX, donde se ven tantas máscaras diariamente cuantos son los clérigos que encierra, la Róma clerical es un auxiliar poderoso del destino á que la providencia ha condenado á la raza Borbónica. Uniéndose á la política reaccionaria de los Borbones, Roma consigue aumentar las antipatias que esa raza diabólica ha hecho sublevar en toda Europa; consigue que su mediacion sirva para soplar el fuego oculto y pa-

ra mantenerlo, aunque latente, bastante vivo para que produzca lo que debe procuir el dia señalado por la providencia. Y la córte de España y la reina, ciegas ambas, como lo son todos aquellos á quienes Dios ha condenado á la perdicion, se dejan arrastrar por el poder irresistible de Roma. Y no vuelven en sí porque no pueden volver, porque el abismo á que caminan tiene algo de fascinador. Y prosiguen su marcha sin saber los imbéciles á donde se dirigen. Y no tendrán otro remedio que caer en un precipicio hondo, profundo, insondable de donde será imposible salir. Y cuando caigan en él, entonces serán los crujidos de dientes, y las lamentaciones, y las quejas y las protestas de arrepentimiento. Y sus quejas no serán escuchadas, y sus lamentos serán desoidos, y no creidas sus protestas. Y entonces los hombres que maltrataron pasaran por el borde del abismo, y no alargaran sus manos por que Dios no lo permitirá. Y entonces el pueblo pasará tambien, y pasará cubierto de heridas que manarán sangre, y esta sangre irá cayendo poco á poco en el precipicio. Y el precipicio se llenará de sangre, y en sangre quedarán ahogados los que con sangre quisieron ahogar sus gustos, sus apetitos, sus inclinaciones y sus instintos.

## XLII.

La corte habia triunfado completa y absolutamente. En la senda que habia de emprender no encontraria obstáculo alguno que detuviese su marcha. La restauracion radical de la autoridad soberana no habia de hacerse esperar por mucho tiempo. Las cosas habian de volver bien pronto al ser y estado que tenian en 1854.

El brazo está levantado ya, y la reaccion, armada hasta los dientes, no lo ha de detener por cierto; va á

dejarlo caer, y caerá sobre todo lo que existe en pié, como consecuencia del FATAL BIENIO. Lo primero con que tropieza es el concordato, caído en desuso; lo restablece. La Constitución de 1845, esa mal engendrada y mal parida ley absoluta, está como pegada á una acta adicional; la acta adicional es abolida.

Las leyes orgánicas de 1845 no están vigentes, murieron á impulsos del choque revolucionario;—se desentierran. La desamortización está en suspenso;—se acuerda definitivamente que no se vendan los bienes eclesiásticos. El antiguo sistema de concederse créditos extraordinarios á los ministerios, estaba abolido de hecho;—se pone otra vez en vigor, se plantean los presupuestos generales sin el concurso de las cortes, se cobran las contribuciones y se aumentan sin el examen y consentimiento de la nación, legítimamente representada; se vuelve á plantear el impuesto de consumos y de puertas, se negocia á un 30 por 100 un nuevo empréstito, no obstante de que en las arcas del tesoro existían aun 170 MILLONES DE REALES SOBRANTES DEL FATAL BIENIO; se hace ascender la cantidad de gastos para 1857 á la enorme, y nunca vista suma de 2,062 millones de reales, y llega al fin del año para dar al país y á la Europa el escandaloso espectáculo de un déficit de 300 millones, despues de haber prometido que había 23 millones de sobra.—El robo no podía ser mas evidente.

No se para aquí la reacción. Comete la gran injusticia, la gran iniquidad que puede cometer un poder, la de declarar incorporados al ejército los que acaban de sufrir la suerte de soldados bajo el concepto de pertenecer á los milicianos provinciales. Declara casi indignas de la posición que ocupan las muchísimas personas que componían las diputaciones y los ayuntamientos, previniendo que las que fuesen elegidas y nombradas

por los gobernadores y capitanes generales tuviesen ideas monárquicas y religiosas; previene tambien que se recojan todas las armas que existian en poder de los particulares, que no se diesen en los sucesivo sino á los que ofreciesen una confianza absoluta; y por fin, autoriza á sus delegados de provincias para que prendan, encarcelen y confinen á aquellos que bien les plazca, mientras en la capital de la monarquía estaba dando el ejemplo de como se habian de cumplir las instrucciones que les habia dado, lanzando á un depósito de vagos, exclusivamente levantado para encerrar á muchos individuos que pagaban de contribucion, alguno de ellos hasta 2,000 reales vellon, mientras en Málaga eran atados codo con codo y conducidos á Cádiz otros que habian de ser desterrados á Filipinas, mientras en todas partes se preparaba una persecucion brutal contra el partido liberal.

No tardó España en convertirse en un campamento donde solo se distinguian las falanges vencedoras, entonando cánticos de triunfo, é insultando á los vencidos á quienes ni voz se les dejaba para la queja. La guardia civil fué replegada á las ciudades para acompañar por VIA DE JUSTICIA, á aquellos á quienes la calumnia ó el resentimiento señalaban como víctimas, á los puntos que los procónsules les designaban. Hombres de todas clases y condiciones fueron arrancados del seno de sus familias, desterrados dentro ó fuera de la península, y conducidos, maniatados unos, sueltos otros, á pié, al lugar del destierro. Para el partido liberal era la ira, el enojo, el encono de la corte.

Mientras era este vigilado, espiado, perseguido de una manera tan brutal por un Narvaez y un Nocedal, seres mas brutales aun que la brutalidad misma, los carlistas, los que habian combatido con la pluma ó con la espada el sistema representativo, los que, en el cam-

po de batalla y en la prensa habian defendido una bandera que no era la de Isabel II, eran atendidos, considerados, buscados, solicitados con empeño para ocupar los municipios y las diputaciones, perdonados y mimados los bandidos que bajo el nombre de carlistas iban derramando el terror por todas partes, sorprendiendo á los viageros, robándoles sus equipages; indultados y recibidos con los honores de guerra los salteadores públicos, los HIERROS, en una palabra, y esta palabra lo dice todo..... ¡Oh! La corte y sus lacayuelos, la autoridad soberana y sus ministros obraban como debian obrar, como no podian menos de obrar. Identificados todos en un mismo sistema, en el sistema reaccionario y vandálico, á los reaccionarios y á los vándalos de la época habian de acudir para sostenerse. De una reina, cuyo nombre solo hace asomar la verguenza al rostro de cualquiera persona honrada, de un Narvaez, cuya vida es un tejido de intrigas y de cábalas; de delitos y de crímenes, de escándalos y de robos, siendo el menor de todos la ambicion desesperada del poder que le arrastra á todo lo mas perverso que puede imaginarse, — de un Nocedal, renegado de todos los partidos, traidor á todos, inmoral como la misma inmoralidad; de unos hombres que eran capaces de *hacerse circuncidar hasta con peligro de su vida, si era conveniente á sus intereses*, como decia un periódico que podia conocerles á fondo, pues que era de la familia moderada, — *de renegar de la fé de Cristo*, arrojándose en brazos del judaismo ó del mahometanismo, todo era creible, todo podia esperarse. Para ellos no habia ni hay consideracion, alguna que puede hacerse desviar del camino que siguen; el pudor, la verguenza, la decencia, son palabras sin sentido, no tienen significacion; son espresiones que os guardareis muy bien, vosotros, los hombres honrados,

de pronunciar en su presencia, porque os sonrojariais al ver el desden con que las escuchan, el desprecio en que las tienen, la burla que de ellas hacen. Cínicos de corazon, todo lo manchan, todo lo profanan con su lengua y con su conducta; desde lo mas santo hasta lo mas despreciable, todo lo ridiculizan; todo lo sacrifican también á su pensamiento dominante, á su idea favorita, á la posesion del poder. ¡Oh! el poder es para ellos el lujo, la magnificencia, el boato; es la consideracion y el respeto de los que no les conocen, ellos, que fuera del poder son unos miserables en quienes nadie fija su mirada; es la riqueza que atesoran y arrancan á los contribuyentes por cualquier medio; es el agio, la inmoralidad en lo que sueñan y de la que se valen para levantar improvisadamente colosales fortunas, asombro de ellos mismos, y pasmo de las gentes; es el tener dinero para arrojarlo á los pies de las rameras cuyo trato frecuentan; es..... ¡oh!..... el poder es para ellos todo lo que hay que ser, menos un medio de procurar la prosperidad del pais que tiene la irremediable desgracia de contar entre sus hijos á los Nocedal, Narvaez y Pidal.

### XLIII.

Habia sido restablecida la Constitucion de 1843. La autoridad real estaba suficientemente fortalecida, como decian Narvaez, Pidal, Martinez de la Rosa, y otros políticos tan estúpidos como estos en el preámbulo de la reforma. No obstante, los reformadores de 1852 vuelven á levantar banderas y piden que la bendita y zarandeada Constitucion del 45, sufra una importante modificacion. La *España*, periódico que se habia titulado siempre moderado, lanza, á propósito de la reforma que es el primero en pedir, terribles acusacio-

nes contra su partido, acúsale de *haber ebmetido el trono, de haber usado de la prensa clandestina, de haber dado el ejemplo de las discusiones tempestuosas, de haber provocado, en fin, el escandalo y la difamacion.* Para afirmar el trono sobre bases sólidas, pide la abolicion de las cámaras y su sustitucion por otras compuestas y formadas del brazo militar, del clero y del pueblo. Para que las discusiones sean tranquilas, demanda la reforma del reglamento de las cortes: las sesiones serán secretas. No falta mas que se vuelvan á alzar las HORCAS que demarcaban el señorío jurisdiccional de los señores, que se vuelvan á restablecer los diezmos y los señoríos, para volver al siglo XV. La prensa liberal, considerando á la reformista como un loco que hay que abandonar á sus propias locuras, inofensivas, por otra parte, no toma parte en la cuestion; pero entre la prensa moderada se arma un cipizape de mil demonios. El gobierno quiere poner fin á la contienda, quiere apagar el fuego, y no hace mas que alentar la primera y avivar el segundo. La convocatoria de cortes es un combustible inflamable. En el preámbulo deja indicado, aunque someramente y como si pasase por encima de un horno candente, que presentará al congreso algunos proyectos para robustecer la monarquía y para desagrar la fé de nuestros mayores.

#### XLV.

Nocedal, el Cándido Nocedal, el respetable y virtuoso Nocedal, como dió en llamarle la prensa, *el gran y simpático* Nocedal, el ministro mas corrompido de todos los ministros pasados, presentes y futuros, el que ha cubierto con las manchas que ha dejado la mancha que en el banco ministerial dejaron los ministerios mode-

rados, el que ha hecho buenos á todo sus antecesores por malvados que hayan sido, el que ha enaltecido la corrupcion elevándola á la categoría de una *virtud* social, el hombre sin fé, sin creencias, sin principios fijos, cuya vida es el tipo de la inmoralidad, la personificación del mas impúdico cinismo, el hombre, cuyo des-coco y cuya desvergüenza han llegado á ser proverbiales, ateo en política como en religion, sin costumbres, á no calificar como tales los actos repetidos de corrupcion á que se ha entregado, el hombre mas abyecto y vil entre los viles y abyectos, el ser mas miserable y ruin entre los ruines y miserables, el que cree que la virtud es una farsa, el honor una burla, la decencia una cosa ridicula, el hombre que habia recorrido las filas de todos los partidos, desde el avanzado hasta el absolutista, tomándolos á todos como á un medio de explotar situaciones diferentes, como un recurso poderoso para disfrutar del botin de todas las victorias, como un elemento que le proporcionaba lo necesario para mantener á las prostitutas que le rodeaban, el hombre, cuyas bajezas, cuyas infamias y cuyas liviandades no tienen número, el que habia convertido el ministerio de la Gobernacion en un lugar de contratacion ó en una cueva de bandidos, ese hombre era el que se presentaba ahora como el áncora de salvacion de la reaccion, y como la esperanza del neo-catolicismo; ese hombre era el que debia dar el golpe de gracia á los escatimados fueros del pais, el que habia de hacer proclamar legitimo el absolutismo. En esa santa empresa le ayudaba Narvaez, el asesino de mugeres embarazadas y niños inocentes, el que en 1843 desembarcó en las playas de Valencia, pobre y sin recursos de ninguna especie para verle pocos meses despues gastar en una noche y en un solo baile mas de cuarenta mil duros; el que mas tarde habia de adquirir, por los medios que

Dios sabe, una fortuna inmensa, el que no ha tenido jamás sino palabras de ira contra el partido liberal; el déspota de corazón, tan tirano en su conducta como cobarde; Narvaez, en fin, era otro de los que se presentaban como auxiliares del plan diabólico que se había propuesto plantear la reacción. También estaba allí Pidal, el hombre de las hordas fortuitas y de las reinas hembras, el enemigo de todos los ministerios que no le daban cubierto en el festín gubernamental, el que combatía secretamente á sus mismos amigos si le negaban en la cosa pública la participación á que se creía con un derecho indisputable; el chupon mas grande que ha tenido el país, el que de la nada se había elevado, como la mayor parte de nuestros moderados, porque en este partido se reduce todo á medrar y á medrar personalmente, --á la categoría de marqués, improvisándose también su fortuna; ese hombre, cuyo nombre va unido á todo lo malo, á todo lo corruptor, á todo lo inmoral que se ha hecho en el país, era el afiliado de Nocedal y Narvaez para llevar adelante la obra de la restauración. —No nos olvidemos del melifluo Seijas, del meloso Seijas, del jesuita Seijas, —ayer conservador, hoy absolutista. No pasemos por alto al ladrón Barzanallana, ayer miserable, cuyo sueldo no bastaba para cubrir sus necesidades, y hoy millonario. Todos estos personajes eran los agentes de la reacción, cuyas órdenes partían del cuarto del rey, de ese rey-bestial, cercado de enaguas canonicas, rodeado de sotanas y de gentes de iglesia cuyas inspiraciones recibía, y á las que se consideraba en el imprescindible deber de acatar, como otras tantas inspiraciones emanadas directamente del cielo.

#### XLV.

Para cubrir las formas convocaron al país ¿Qué re-

sultado habian de dar las elecciones? El que dieron; no podian dar otro. Perseguidos los partidos de la oposicion liberal, pesando sobre ellos la presión brutal de los próconsules de las provincias, desterrados los miembros mas importantes, claro es que no podian organizarse para aceptar la batalla. Dejóse, pues, el campo libre á la reaccion: la reaccion se aprovechó á su modo. El neo-catolicismo logró sus representantes; la fraccion reformista fué mayoría en el congreso. El gobierno podia contar con la opinion de los diputados para llevar adelante su obra, que fué aprobada completamente por los cuerpos colegisladores.

#### XLVI.

Ya desde algunos años se habia tratado secretamente una cuestion complicada que podia provocar serios conflictos, no solo en el pais, sino en las relaciones diplomáticas con los gobiernos de algunas naciones extranjeras. Desde poco antes del casamiento de la reina, se habia pensado en la fusion de la rama borbónica. El rey mismo, Pacorro, ó D. Pacorrito, habia intervenido en el negocio, escribiendo á su primo Carlos Luis, para que aceptase la mano de Isabel con las condiciones que le impusieron.

Circunstancias independientes absolutamente de la voluntad de los que trabajaban en este sentido, hicieron que fracasase por entonces el proyecto. Mas adelante, se continuó hasta el punto de que en 1854, ese reyezuelo indecente que para mal de España regalaron los casamenteros á Isabel, estaba conforme en admitir una pension y ciertas consideraciones, en cambio de la renuncia de todos sus derechos y de la abdicacion de la reina. La revolucion volvió á interrumpir otra vez los trámites de este largo negocio. Despues de 1856, el

P. Cirilo, elevado hoy á la dignidad cardenalicia, alma de las conspiraciones palaciegas fraguadas en el cuarto del rey, reanudó los hilos del proyecto. Nocedal intervenia tambien en él. Pero como podian trascender al público, como la prensa podia apoderarse de este negocio y descubrir al pais lo que importaba tener oculto, pensaron que no habia medio mejor para que permaneciese en secreto, que armarse de una ley restrictiva que sujetase mas aun de lo que lo estaba la prensa al capricho de las autoridades. En efecto; la ley fué presentada, y las cortes **AUTORIZARON** al gobierno para que la plantease. Desde entonces pudo decirse con exactitud que el derecho de escribir habia sido secuestrado por el poder. •

#### XLVII.

Despues de cien actos que fuera inútil enumerar y que no son, por otra parte, mas que la repeticion de los mismos á quienes se entregan los moderados siempre que mandan; despues de las destituciones en masa, de la venta de los empleos, cruces y distinciones, despues de haber prohibido que se hablase sobre el negocio del trigo importado del extranjero por cuenta del gobierno, y en el cual, los ministros robaron escandalosamente á ciencia y paciencia de España atónita, mas de veinte millones de reales, la palabra **CRISIS** vino á sorprender á los que no se fijan mas que en la superficie de las cosas, á los que son tan miopes que no ven mas allá de sus narices.

En el orden natural y lógico, no cabia en verdad, mas que un ministerio como el de Nocedal: el ministerio Nocedal contaba con la mayoria de las cortes; entre él y la corona no habia surgido ninguna de esas grandes disidencias que dan ocasion á la retirada de un minis-

terio: aun la reina misma, segun decian los periódicos del gabinete, no les habia dejado de prestar un momento su confianza. ¿Cuál era, pues, la causa que motivaba la crisis?

— ¡Hela aquí.

Narvaez y compañeros no se consideraban seguros mientras el querido de S. M. no estuviese enteramente á su devocion. El que al presente merecia los favores régios era hasta cierto punto extraño á la política; solo se ocupaba en sus quehaceres domésticos, si bien no descuidaba su carrera. Narvaez, de acuerdo con sus colegas, decide deshacerse del pollo. ¿De qué manera? Enviándole á Filipinas. En el despacho ordinario presenta á la firma de S. M., entre otros papeles, uno que contenia una orden por la que se prevenia al querido de la reina saliese inmediatamente para Eilipinas con cierta comision. Por una de aquellas casualidades, que casualidades son y comotales merecen calificarse, de que se nos ofrece alguno que otro ejemplo, la reina se fijó en el nombre que contenia el despacho.

— ¿Qué es esto? — le preguntó al presidente de su consejo.

— Señora.... le contestó medio tartamudeando Narvaez.

— La reina lee entonces el papel. — ¿Cómo es esto? — dice despues de haberlo leído.

— Señora, los rumores, en los que no cree el ministerio, pero que corren por Madrid, de que...

— Concluye; — dice la reina, viendo la interrupcion de Narvaez. ¿Qué dicen esos rumores? ¿Que prefiero esa persona á otras? ¿Que le trato íntimamente?

— Señora, yo nunca me hubiera atrevido á asegurarlo.

— ¡Hipócrita tambien! Vamos, dejad á un lado este nombramiento, y continuemos el despacho.

El despacho continuó.

Aquella misma noche, el querido supo por boca de la reina lo que habia pasado. El amor propio de aquel hombre se resintió, y desde aquel mismo momento principió á producir sus efectos. Habló el querido de la infame conducta que Narvaez habia observado con su reina queriendo, por medio de una sorpresa, arrancar de su lado al que favorecia con su cariño; hizo presentelos males que hacian sentir al pais con su gobierno, los robos que cometian, los actos de despilfarro á que se entregaban, el descrédito en que habian caido, y la inseguridad que reinaba; que haria un verdadero servicio á su pueblo destituyendo á Narvaez y sus inmorales compañeros, y que esta destitucion seria aplaudida por todos.

—¿Y qué personas han de sustituir á las que forman el ministerio?

—Cualesquiera que ellos sean, siempre seran mejores que Nocedal y Narvaez: sin embargo, pudiera llamarse al general Armero, hombre honrado y de entereza.

—Pues bien; le llamaremos.

Se consultó, por que Isabel consulta siempre á *varones doctos*, á Bravo-Murillo y á otros que tenian la significacion de una política reaccionaria; se consultó á los que pasaban por gefes de las fracciones antiliberales, porque la reina se ha pegado á ellas, como la yedra al olmo; no se pensó siquiera en consultar á los gefes de otros partidos constitucionales, porque la hija de Fernando tiene horror á todo lo que de liberal lleva nombre y despues de algunas incertidumbres, S. M. llamó á Armero. Vino en posta de Andalucia. Algunos dias despues, vino del mismo modo de Roma en donde se encontraba de embajador, don Alejandro Mon.

El ministerio quedó organizado.

## XLVIII.

Las Córtes debian continuar sus servicios. La legislatura iba á abrirse. La cuestion que habia de presentarse inmediatamente era la de presidencia. El ministerio, demasiado confiado en el triunfo, no dió un solo paso, ni practicó gestion alguna. Las fracciones de la oposicion, mas ó menos moderadas, pero moderadas todas, estrechan las distancias, se entienden, y presentan como candidato suyo al reformador de 1852, á Bravo Murillo. ¿Quién triunfará? Todos cuentan y recuentan sus votos. Todos confian en la victoria. Sin embargo, mientras el ministerio está entregado al DOLCE FARNIENTE, la oposicion no descansa; ni un instante dá tregua á sus trabajos. Ha decidido triunfar, y triunfará á toda costa. El rey está tambien interesado en su triunfo, pero es necesario hacerle interesar mas aun. ¿De qué modo? El modo queda á discrecion de Salamanca. El banquero regala al rey tres millones de reales para que hable á sus afiliados y compinches. El banquero se lanza a los corredores y pasillos del congreso, va en busca de los diputados hambrientos (palabras testuales) compra sus votos y los compromete en fin.--¿Porqué muestra tanto empeño Salamanca? Por una cuestion de dinero; derrotado el ministerio, se nombrará otro del cuál formará parte un hombre con quien pueda entenderse. Asoma el día de la batalla; la batalla queda empeñada... El ministerio es derrotado.. ¿Qué hará? Tiene el decreto de disolucion en su poder... ¿Hará uso de él? Indudablemente.

## XLX.

Pero agítase de una manera inusitada la gente reac-

cionaria. Sabe esta que disueltas las córtés, y hechas las nuevas elecciones bajo la influencia del ministerio Armero, va á perder la posicion que ha debido á la eficaz proteccion de Necedal y comparsa. Se ve con el rey, le rodea, le asedia, le conjura para que obligue á la reina á no hacer uso del derecho constitucional de disolucion. Las cartas, las célebres cartas que tiene el rey en su bolsillo, y que son el gran recurso de que se echa mano en determinadas y solemnes circunstancias, haran en esta su papel. El rey marea á la reina; la reina llama á Armero.

—Armero,—le dice,—yo quisiera que gobernáras con las actuales córtés.

—No es posible, señora, despues del voto que ha emitido la cámara en la cuestion de presidencia.

—¿Y habrá que esponer al pais á nuevas elecciones?

—Indudablemente, señora.

—¿No podrá evitarse?

—De una manera muy sencilla; retirándose el gabinete de que formo parte.

—¡Ah! eso no.

—No veo otro medio.

—¿Crees que las córtés no te apoyarán?

—Lo creo, y tanto que se designa el medio á que ha de recurrir la mayoria para darnos un voto de censura.

—¿No habrá algun medio para conciliarlo?

—He tenido la honra de esponerlo á la consideracion de V. M.;—el de nuestra retirada.

—¡Ah, que desgraciada soy!

—¡Desgraciada, V. M.!

—Sí, Armero, sí.

—Lo comprendo, señora, V. M. es víctima de una influencia maléfica. Rodeado el marido de V. M. de cierta jente que mira con prevencion y hasta con odio á todo ministerio que se proponga gobernar constitu-

cionalmente, preso el rey entre las redes que le han tendido ciertos hombres y de los cuales no puede ó no quiere desasirse, instrumento de las miras y de los planes de la reaccion, y teniendo como es natural, alguna influencia sobre el ánimo de V. M., V. M. no puede dar expansion á sus buenos sentimientos sin que la sombra del marido venga á interponerse...

—Es verdad, es verdad.

—Lo mas acertado, señora, en la posicion en que se encuentra V. M. y en la que se encuentra el ministerio, es el que V. M. nombre otro que reemplace al que presido.

La reina no contestó.

Pocas horas despues era Mon el que estaba en presencia de la reina y del rey.

—Insistió, decia la reina, en que no os retireis.

—Para eso es preciso que disolvamos las córtes...

—Has uso del decreto que tienes en tu poder.

—Es preciso, ademas, que tengamos una garantia de que carecemos, señora: nosotros no sabemos si podemos contar con la seguridad de que al dia siguiente de haber disuelto la Asamblea, seremos consejeros de V. M. y de consiguiente, si las elecciones han de hacerse ó no bajo la influencia de la situacion que nosotros creemos.

—Podeis contar con ella.

—Dispense V. M., pero no se trata aqui solamente de la reina: la reina es demasiado bondadosa para con nosotros, y no dudamos ni hemos dudado de la confianza que le merecemos. Hay, sin embargo, en palacio y fuera de él, quien esta interesado en perder á V. M. haciéndola instrumento de sus maquiavélicos proyectos; hay en palacio y fuera de él, alrededor del trono y lejos del trono, una conspiracion permanente contra toda tendencia liberal, y V. M. que no puede consentir ciertas influencias, se vé obligada siempre á inclinarse ante

ellas. Esas influencias, que son las que han provocado la crisis actual, provocarán mañana otra, y si hoy no consiguen su intento, mañana lo conseguirán.

—Las palabras que pronuncias son graves,— observó el rey con su voz de grajo.

—El centro, señora,—continuó Mon sin hacer caso de la observacion del rey, en donde se conciben todas esas maniobras que se han puesto en práctica y las que se pondrán siempre, está en el cuarto del marido de V. M.

—¿Mon, sabes lo que te dices? pregunta Pacorro.

—Y no se necesita ser un sabio ni un profeta inspirado por el cielo para vaticinar la ruina de V. M., siguiendo el camino que se ha emprendido,—prosiguió Mon.—Hay un abismo al fin de esta senda, y en ese abismo caerá la dinastía de V. M. La culpa principal de esta desgracia para V. M. y su familia, la tiene el rey...

—¡Yo!...

—V. M., señor, que dando oídos, y convertido en un instrumento, de una reaccion inconveniente, hace intervenir á S. M. la reina en lo que no debiera intervenir; V. M. que ha hecho desconceptuar ante la Europa el trono de España haciéndole pasar como una institucion desacreditada; V. M. que ha hecho imposible ningun ministerio, que es causa de la inestabilidad de todos los que ha habido y de los que habrá. El Santo Padre se me quejaba en una de las conferencia que tuve con él de la poca seguridad conque contaban aquí los ministerios, y atribuía á esto el no haberse resuelto ya todas las cuestiones que la corte Española tiene pendiente con la corte Pontificia. S. M. el emperador de los franceses, á mi paso por París, se mostró muy disgustado hasta el extremo de decirme, «es un pais perdido; no me habéis de él.» En todas partes se tiene formado el mismo concepto. ¿Qué debe esperarse ya en tal estado? Yo, señora,

para concluir, debo insistir en la opinion, manifestada ya, del presidente del consejo: admita V. M. la dimision que hacemos de nuestros cargos.

La discusion quedó admitida. Durante la existencia de este ministerio, S. M. la graciosísima reina de España é Indias, DIO A LUZ UN ROBUSTO INFANTE. El rey se niega á reconocer la legitimidad de este ilustre vástago de la no menos ilustre estirpe raza de los Borbones. La gente de palacio se agita otra vez; los que andan en el negocio van y vienen para ver de zanjar este asunto de una manera decorosa, lo mas decorosa posible. Poco fue necesario hacer: S. M. el rey bestia, S. M. el rey rufian, S. M. el rey sin honra ni vergüenza, accede al silencio en cambio de unos cuantos centenares de billetes del Banco de España.

## L

S. M. la reina sale á misa á Atocha. Tan encomiado habia sido el lujo de los trajes, la magnificencia con que se habia de presentar la corte en esta ceremonia que todo el pueblo madrileño afluyó á la carrera. Desde palacio á Atocha, el gentio era inmenso. Sin embargo... ni un viva fue á dar á entender á la reina que atravesaba por medio de su pueblo; con la cabeza descubierta, contemplaba en silencio aquel espectáculo: era mas que una fiesta, un duelo; mas que el bautizo del príncipe heredero de un trono, un entierro. Solo al pasar el cortejo por el palacio del Congreso, una porcion de diputados allí reunidos, al frente de los cuales se encontraba Bravo Murillo, dieron un viva á la reina. S. M. el rey, correspondiendo á esta manifestacion palaciega, PRESENTO A SU HIJO CON UN CARINO VERDADERAMENTE PATERNAL, como dijo un periódico.

De vuelta á palacio, S. M. la reina se sintió muy disgustada del frio y glacial recibimiento que habia tenido en el pueblo de Madrid. ¿Qué otra recepcion habia de esperar? Victorear á la reina en aquella ocasion hubiera sido aplaudir la infidelidad y el adulterio. Resérvense estos aplausos para la virtud, prodiguense á ella, pero la prostitucion no tiene derecho mas que á ser marcada con un anatema. Pueblos que vitorean á poderes corrompidos, son pueblos corrompidos.

¡Maldicion sobre ellos!

## LI.

Cerremos la historia. Hastiados ya de apuntar tantos escándalos, escándalos que no verán su fin sino con la desaparicion de la raza borbónica, seria enojoso el aguardar á que fuesen desenvolviéndose los sucesos para ir anotándolos, tanto mas cuanto que, sin necesidad de presenciarlos, podemos predecirlos con toda seguridad.—El ministerio Isturiz se mantendrá en el poder por un poco de tiempo, agilándose en el vacio, viviendo de una vida prestada, sin plan ni pensamiento fijo, y debiendo á la debilidad de la *liga* su permanencia en el OLIMPO REAL. Una cuestion, la mas insignificante, la mas futil, la mas risible tal vez dará lugar aparentemente á una crisis. Tras de esta crisis asomará la cabeza ó un ministerio Mon=Moyano ú un ministerio neo-católico, pero en todo caso vendrá á parar el poder á mano de la reaccion. La reaccion se mueve grandemente en los momentos mismos en que damos fin á nuestro libro; el rey, ese estúpido entre los estúpidos, es el instrumento de que la reaccion se vale para lograr su triunfo, aunque instantáneo; el rey, ese rufian indecente que lleva al lecho conyugal á los queridos de su mujer, es la palanca mas poderosa con que la reaccion

cuenta para entronizarse; el rey, ese bárbaro Borbon que no tiene siquiera el instinto que tiene el bruto, es el áncora á que fia su salvacion la teocracia. ¡Desgraciados de unos y otros! Desgraciados que no ven la tempestad que se forma sobre su cabeza; que no oyen el rumor del huracan que brama, que no sienten los rugidos del volcan que mina el suelo que pisan. Ellos tambien estan ciegos y no ven, estan sordos y no oyen. Dios los quiere perder y los ha ensordecido y cegado... ¡Ah! ¡Que se cumpla su destino!!!

### LII.

La reina proseguirá su marcha por ese camino que es el camino de perdicion. Su alma, condenada está á los remordimientos; su cuerpo á todos los azares de la espatriacion. Ella no puede menos de seguir el rumbo que AB INTIO le tiene marcado el dedo del destino; los vientos que impulsan y dan direccion á esa nave real son vientos ordinarios, regulares, pero irresistibles. Ella no puede luchar contra la fatalidad que la empuja y á la que obedece. Camina á un abismo, y lo encontrará abierto y la tragará. Dios la ha avisado dos veces distintas; ella ha despreciado los avisos del cielo. El cielo la ha hablado y ella se ha mostrado sorda. Cansado ya, la ha abandonado á si misma.....

¡DESVENTURADA MAGESTAD!!!

### LIII.

¡Magestad desventurada! No hay en esa nacion, en esa nacion la mas hermosa del mundo un solo partido que no te odie, una sola fraccion que no te desprecie, una sola clase que no te aborrezca. Todos, aun los que mas solícitos andan á tu alrededor, aquellos de cuyos

labios solo caen palabras de lisonja y de adulacion, sienten en el fondo de sus almas una aversion terrible hácia tí. Los neo-católicos, carlistas disfrazados, se han cubierto su rostro con una máscara isabelina para poder penetrar en palacio, para poder minar el terreno, para poder conspirar contra tí á la sombra misma del trono cuyas gradas les has franqueado. Los neo-católicos tienen su rey, que no eres tú; tienen su representacion, que no eres tú. Aunque lo ocupases, estando rodeada de todos los defensores de una autoridad ilimitada, soberana, absoluta, como ellos quieren, tu personalidad, respetada ó despreciada, no es para ellos la personalidad legítima, la personalidad tradicional, la personalidad legal. Tú, para ellos, no eres mas que el simbolo de la usurpacion, la representacion de una revolucion ilegítima que te ha elevado sin derecho á donde estás. El dia en que los neo-católicos pudiesen arrancarte esa corona que ciñes, ese dia verias á los mismos que hoy te rodean convertidos en acusadores tuyos, en enemigos tuyos, que tocarian públicamente la trompeta de la difamacion y del escándalo, arrojando sobre tí, una por una, todas las torpezas que has cometido, y con las que has manchado la púrpura real. El dia que pudiesen arrancarte ese cetro que empuñas, ese dia los verias volverte las espaldas, despues de declararte incapaz de reinar. El dia en que puedan, los veras abandonarte, ellos que tan entusiastas defensores te se muestran hoy, para ir á colocar sobre la frente de su lejítimo rey la corona, para ir á entregar á su lejítimo monarca el cetro de España. Si hoy te rodean es para ocultar mejor sus proyectos, para conspirar mejor, para llevar adelante sus planes con mas seguridad. Alejados de tí, apartados de la situacion actual, no aceptándote como reina, viviendo fuera de las condiciones legales, no podian ser tenidos ni considerados sino como rebeldes, como facciosos, co-

mo enemigos declarados de tus derechos. Estando, aunque en apariencia, á tu lado, diciéndose y proclamándose isabelinos, pueden permanecer en palacio, al lado del rey tu marido, cuyos consejeros son, cuya conciencia dirijen, cuyos pasos enderezan por la senda que les conviene. Estando á tu lado, pueden á mansalva entregarse al trabajo de zapa, pueden minar tu trono, pueden abrir á tus pies un abismo, pueden hundirte en él, sin que tú lo adviertas, sin que tú lo creas, sin que tú lo pienses siquiera.

¡Desventurada magestad! No vuelvas en ese día, mas ó menos lejano, tus ojos hacia los neo católicos en demanda de un auxilio, que ellos te lo negaran; no les pidas su amparo, que ellos te lo negaran, no confies en sus brazos, que ellos te los negaran. Para tí, no tendrán afección alguna, ni ninguna simpatía. Sus simpatías y sus afecciones son y serán para su rey, para Montemolin, para un hijo de Carlos, Borbon como tú, Borbon como tu padre, que no ha de ver, sin embargo, asomar en el horizonte la aurora de un día por el que suspira desde el extranjero, á pesar del decidido empeño de sus parciales, á pesar de la tenaz insistencia de sus amigos, á pesar de la tenaz insistencia de sus partidarios. Tú estas condenada á cerrar la historia del reinado de los Borbones en España, sin que venga á ocupar el puesto que has de dejar vacante ese desgraciado conde para quien no hay hogar, para quien no hay techo que le ampare en esta patria... ¿Qué importa que sus amigos que te rodean á tí, Isabel, estén preparando el camino que conduce al trono con la esperanza de que le ocupe el hijo de Carlos? ¡Ah! lo que conseguirán será que tú desaparezcas, reina, odiada y despreciada de todos, pero no que el pueblo aclame al que cree representante de una reacción tan estúpida como brutal. Lo que conseguirán es adelantar el día tremendo de la jus-

lucia, pero no que venga á recojer el cetro que tú perderas, Isabel, ese desdichado Borbon que no ha visto, que no verá jamás el sol de su patria.

## LIV.

¿Crees que cuando suene la hora de tu ruina encontraras apoyo en el partido moderado? ¡Oh! el partido moderado comercia y especula contigo. Si hoy te se presenta OFICIALMENTE como el sosten de tu familia, no es porque te quiera, es porque das y quitas tu el poder, y él no tiene otra aspiracion, ni otro sueño que el poder. En el fondo de su corazon, no hay moderado que no te desprecie. Los moderados han sido los primeros que dijeron en España que tú estabas amancebada, y que eras incapaz de reinar; ellos lo repitieron despues en todos los círculos de las cortes, y aun hoy mismo, en los momentos en que escribimos estas líneas, no hay salon en donde no vomiten contra tí toda la hiel de una loable antipatia. Tú eres para ellos una mugerzuela cuyo contacto les deshonra, cuyo nombre no puede pronunciarse sin rubor; eres para ellos un objeto vil y despreciable cuya posesion infama; eres, en una palabra, una reina indigna de sentarse en el trono en que te sientas. Si te sirven, ellos mismos lo dicen, porque ellos tienen en lossalones la franqueza del vicio;—si te sirven es porque sin tí no pueden ser ministros, ni directores, ni altos empleados, que si sin tí pudieran serlo, ya te habrian destronado cien veces. Ellos te conocen demasiado para que te puedan servir leal y desinteresadamente; ellos saben que ni pueden confiar en tu palabra, que la confianza que en ellos debes depositar es tan efímera que depende de la volubilidad de tu caracter; y ellos, el dia en que te vean próxima á tu ruina, no iran á arrimar los hombros para sostenerte, sino que te abandonarán á tí

misma, como Dios te ha abandonado. Ellos lo han dicho ya; de las filas de ese partido ha salido una voz que ha pronunciado esta sentencia, sentencia que no es mas que la espresion del sentimiento público, que no es mas que el eco de la opinion universal, unánime, compacta de la nacion Española y de la Europa entera:

**EL REINADO DE ISABEL II ES EL ANTITESIS DEL REINADO DE ISABEL I.**

**LV.**

¡Oh! si pudieras comprender, Isabel, si pudieras comprender la significacion de estas palabras! Esas palabras te dan á entender lo que has sido, lo que eres, lo que puedes ser. La conquistadora de Granada era un dechado de virtud, de la virtud tal cual se comprendia en aquellos tiempos de guerra: tú..... ¿què eres tú? Pregúntaselo á tu marido, y tu marido te contestará; pregúntaselo al primero que encuentres, y él te contestará. Sí, todos te contestarán que eres la mas indigna de las reinas, la mas baja de las mugeres.

Como reina, has descuidado la gobernacion del Estado hasta el punto de entregarla á los rufianes y á los lacayos que te han rodeado, y cuando has querido acordarte que ejercias el poder, te has lanzado en tu desempeño por el camino de la reaccion, atropellando todas las instituciones que has encontrado al paso, persiguiendo con un teson cruel é incansable á los mismos á quienes debias la corona, y pagándoles con la mas infame de las ingraticudes. Como muger, has quebrantado todos los lazos que te unian con tu marido, has sido infiel á las promesas y juramentos prestados al pie del altar, te has entregado en brazos de la prostitucion, y llevado en andas al adulterio.... Reina has olvidado tus

deberes,—has ejercido una tiranía insoportable sobre ese pueblo que derramó su sangre y que te dió sus tesoros: para darte con ellos el triunfo que te disputaba un rebelde:—has faltado á tus juramentos que te prescribía observar y hacer observar las leyes de la monarquía;—te has erigido en gefe de un partido, cuando no debieras ser mas que reina de tu pueblo. Muger, has pervertido todas las clases con el ejemplo que las has estado dando continuamente;—has elevado la torpeza desde el inmundo fango donde se ha agitado siempre, al tálamo regio;—has levantado en tu corte altares á la prostitucion;—erigido estátuas al vicio y al libertinage, y hecho pasear en triunfo por Madrid y aun por España la deshonra y la maldad. Lo que en cualquiera seria considerado como un crimen, en la raza borbónica casi, casi se considera como una virtud. Un hijo que conspirara contra su padre seria rechazado con horror, no ya de la familia, sí que de la sociedad; contra él se levantaria un grito de indignacion que seria la protesta unánime de la conciencia de todo un pais. Una muger que, abandonando los deberes que su estado le impone, contraidos al pié de los altares, en presencia de Dios y de los hombres, abandonase á su marido para entregarse en brazos de la infidelidad y del adulterio, seria mirada con espanto ó con desprecio al menos por todas las familias honradas, y por las que no hubiesen perdido el sentimiento de pudor y de decoro. Un hombre que, olvidando todos sus compromisos sociales ó particulares, se burlase de la buena fè y candidez de sus semejantes, engañándolos una vez y cien veces, seria tenido por el ser mas abyecto de la tierra, y aquel que borrando de su memoria los beneficios recibidos, pagase con la ingratitud mas negra todos los favores que se le habian hecho, seria conceptuado como el malvado mas detestable del mundo: todo hombre honrado sentiria hácia

él una aversion, una repugnancia que no seria mas que el grito de una moral sana y no corrompida. Pero la sociedad calla ó aplaude tal vez públicamente á un Borbon, cuando le está ofreciendo como en espectáculo, una vida salpicada de ingraticudes y de infamias. ¿Hay en la historia de nuestro pais un reinado que sea comparable al reinado de los Borbones, y particularmente al de los que han ocupado el trono desde Cárlos IV? ¿Hay alguna nacion que haya presenciado los adulterios, las prostituciones, que ha presenciado España? ¿Hay alguna sociedad donde se haya visto el adulterio llevado en triunfo, la lujuria en andas y sostenida por la corte? ¿Hay algun pueblo en la tierra donde se haya visto á un valido arrojar del tálamo real al marido para ocupar su puesto? ¿Hay alguna nacion, sino es la española, que haya asistido á estos indecentes espectáculos? ¡Ah! te ruborizas de nuestro language! ¡Basta! Esto te condena, generacion bastarda! Presencias con los brazos cruzados, sin que á tus megillas asome el tinte de la verguenza, sin que en tus ojos vibre ni la mas leve chispa de una santa indignacion, esas escenas torpes, escandalosas, indecentes, inmorales con que te está convidando diariamente una corte de meretrices y de tahures, y cuando nosotros te la presentamos á tu vista, pero dibujadas tan pálidamente que casi no se perciben, te averguenzas y bajas los ojos de rubor! ¡Ah! ¡Dios mio! ¿Qué generacion es esta? ¿Será tambien una generacion hipócrita? ¿Será tambien una generacion compuesta de ramera y bandidos? ¡Ah! no, no; es que la inmoralidad que ha descendido de lo alto de la gerarquia social ha conseguido trastornar un poco sus sentimientos morales. Si se averguenza á presencia del cuadro que hemos desenvuelto ante sus ojos, es porque vuelve en sí, es porque el remordimiento que le causa el no haber destruido el mal cuando podia y debia aniquilarlo, le

está atormentando su conciencia. ¡Oh! sí, ese rubor que manifiesta la generacion actual es hijo de su arrepentimiento! Para que sea útil y dé algun fruto saludable al pais, ¿qué te resta que hacer?

## LVI.

Dar un paso, volcar una dinastía, y dejar pasar despues á esa personalidad augusta que no ha sabido ó no ha querido, á pesar del inmenso, del ilimitado poder de que se ha encontrado revestida, acabar con la corrupcion y con la inmoralidad que ha formado el tipo especial y característico de su reinado; que no ha sabido ó no ha querido dar un solo paso que tendiese hácia el bien de sus súbditos y hácia el engrandecimiento y prosperidad del pueblo sobre que ha reinado arbitrariamente; que ha sido siempre el obstáculo mas grande que ha tenido que vencer el espíritu reformador que la ha arrastrado á remolque, cuando ha habido necesidad de que sancionara alguna medida de esas que de consuno reclamaban la ciencia y la conveniencia; que solo ha estado atenta, siguiendo la huella de su madre y las tradiciones familiares, al ensanche de sus prerogativas tanto mas fatales y perjudiciales al pais, cuanto mas omnímodas han sido; que solamente ha prestado su cooperacion y dado su apoyo á todo lo que haya podido elevarla sobre las condiciones de un sistema racional; que se ha encontrado dispuesta á arrojar todo el peso de su influencia y de su poderío en la balanza política para inclinarla siempre en favor de los amigos del mas inconveniente retroceso; que ha dado su cooperacion y su asentimiento á todo lo que marcaba una época de desmoralizacion y de infamia; que ha sido indiferente á los clamores y á las quejas del pueblo español, exhaladas en medio de las cadenas con que se

le habia atado, en medio de las descargas de fusileria con que se le gobernaba; que se ha entregado á las diversiones, á los bailes, á los saraos, á las liviandades y torpezas mientras de todos los ángulos de la península se alzaban millones de voces reclamando contra las prevaricaciones, contra el robo, contra el saqueo, contra la tiranía que se erigia en sistema; que ha sido, como lo fué su madre, no el gefe constitucional de una nacion, sino el gefe de una bandería sin honra ni vergüenza, sin creencias de ninguna clase; que ha pagado con la mas inicua ingratitud todos los sacrificios que por ella se han hecho, y que ha sido, en una palabra, la personificacion de la inconstancia, de la inmoralidad, de la perversidad, de la bajeza y de la prostitucion.

Si, generacion actual, haz un ligero esfuerzo, sacúdete los hombros, recuerda con horror la crónica del reinado de Isabel de Borbon, de Fernando de Borbon, de Carlos de Borbon, dá un paso hácia adelante, derriba esa dinastía que tantos males te ha ocasionado, que tantos tormentos te ocasiona, que tantos sufrimientos te ocasionará mientras exista, deja pasar esa augusta magestad, cuyo brillo se ha eclipsado, acompaña con tu desprecio á esa personalidad cubierta de hediondez y de inmundicia que está ensuciando el trono y prostituyendo el centro, ó no hay decoro, ó no hay vergüenza, ni en tí ni en tus hijos.



## DOS PALABRAS

# PARA CONCLUSION.

Hacia mes y medio que el autor habia concluido estas páginas. Una carta mia, escrita desde Paris, en la que le noticiaba el estado desesperado de la salud de un hijo suyo, único que tenia, le obligó á abandonar precipitadamente á Madrid, y fué á la capital de Francia.—Llegó tarde. No tuvo siquiera el consuelo, aunque muy triste para un padre, de cerrar los ojos á su hijo, que tanto queria, y que vivia conmigo en un colegio de educacion en Paris.

Fué tanto lo que le afectó esta pérdida, que cayó enfermo de gravedad. Los médicos conocieron bien pronto el fin desastroso que habia de tener la enfermedad. Yo, á pesar de mis diez y nueve años, tuve el desconsuelo de oirlo de su propia boca, y pasé por la mas terrible de las angustias que puede pasar hombre alguno: por la de decirle al enfermo, que me servia de padre, la proximidad del fin de su vida.

Quedé sorprendido al aspecto que presentó, despues de haber oido lo que yo, en frases entrecortadas, le espuse. No he visto jamas hombre mas tranquilo, ni mas sereno. Al cabo de un cuarto de hora de silencio, que solo interrumpia con una sonrisa de ángel, y dándome muestras de su cariño paternal, me dijo:

«Adolfo, no te asustes. Ya ves cuán tranquilo estoy.

Esta tranquilidad no es aparente. Yo no sé fingir; yo no he sabido fingir nunca. Es hija de la tranquilidad de mi conciencia.»

»La interrogo en estos momentos. No me contesta. No me acusa de nada. Deseo para tí igual felicidad.»

»Hablemos de lo que importa, puesto que mi vida ya no puede interesarme, habiendo perdido la suya el hijo de mis entrañas.»

Aquí se detuvo un poco. Se habia conmovido profundamente al recuerdo de su Enrique. Derramó unas cuantas lágrimas; yo mezclé con las suyas las mías.

«Soy solo en el mundo. No tenia mas que un hijo; lo perdí. Tú te portabas tan bien con él; él te queria mucho; yo te daré una prueba del cariño que él te profesaba.»

»En mi maleta hallarás las cartas que me escribia y, unido al paquete de las mismas, verás un manuscrito. Consérvalo en tu poder hasta que creas conveniente entregarlo á la estampa. Es una obra política. Es el *PROCESO de toda una familia*. Créeme: odio con todo el entusiasmo de la honradez al vicio y á la desmoralización. En estos momentos que son solemnes para toda criatura; en estos momentos en que va á romper la muerte los lazos que me unen con el mundo de los vivos; en estos momentos en que no se piensa mas que en la eternidad, cuyas puertas están abiertas delante de mi, te juro por lo mas sagrado que puede existir en la tierra, que si volviese á comenzar ese manuscrito, sentiria lo mismo, pensaria lo mismo, escribiria lo mismo. No borro ni una sola palabra.»

»Léelo. Tú no podrás conocer la verdad de todo lo que digo. Eres joven aun. No has pasado por las pruebas del martirio. Tú pasarás. Tienes un gran corazon; serás de los perseguidos, de las víctimas, de los mártires. ¡Dichoso martirio, si se sufre por una *idea santa!*

La idea del progreso lo es. Estúdiala; abrázate á ella; defiéndela, que digna es de defénsa.»

»Esa idea, nacida con el primer hombre, espuesta á todas las persecuciones de la teocracia y de un realismo brutal, ha sufrido todas las tempestades que la ignorancia y la malignidad humana han hecho levantar contra ella. Impotentes han sido todos sus esfuerzos. Hoy se presenta ataviada con todos los adornos de una virgen cándida y virtuosa..... Amala, que del amor necesita para vencer á la infamia que, convertida en serpiente, se arrastra por ciertas partes con el objeto de seducir, para ahogar despues de haber seducido.»

»En España el realismo innoble y la teocracia degradada, que han ido á personificarse en la RAZA DE LOS BORBONES, han encontrado un ausiliar poderoso en los tres reyes últimos de esta dinastía degenerada, corrompida, desmoralizada. Han hecho todo lo que han podido y sabido para matar *la idea del progreso*. ¡Imbéciles! El mundo marchaba velozmente mientras ellos le creían parado. Pararon mientes un dia en que tenía movimiento. Quisieron detenerle. ¡Locos! Serán aplastados.»

»¿Cuándo? No se puede señalar la hora. La hora depende en parte de los mismos BORBONES. Se puede anunciar la proximidad de su caída. La revelan los síntomas que se advierten.»

»Siento no poder presenciarla. Mi vida es corta. La tuya es larga, lo bastante para que veas hundirse todas esas dinastías de reyezuelos indecentes que tantos males han ocasionado á los países que han regido.»

»Te hago un encargo. Sé que será sagrado para tí. Si formas una convicción igual á la mia, trabaja incansablemente para que desaparezca del trono de España esa raza de prostitutas y de tahures que lo está manchando, y nos está deshonorando ante el mundo.»

»Eres y serás siempre digno obrero de la obra santa.

El hombre honrado tiene un deber, el primero de todos en política: el de ser decente. Quien decente sea, que se una á los obreros que trabajan para destruir esa nueva Sodoma, asiento de toda inmoralidad y de todo escándalo.»

«Lepra que contagia, contagio que corrompe, corrupción que gangrena, gangrena que mata, son aquellos que derraman el incienso de la adulacion ante ese ídolo de barro, que barro es la lujuria que representa Doña Isabel de BORBON!»

«Haye de ellos como de la peste, que peste son de la república á quien pierden.»

«Oyeme.»

«Si es lícito juzgar del porvenir por lo pasado, los hombres decentes de todos los partidos, cansados de ser juguetes miserables de una dinastía fementida, se entenderán, se comprenderán fácilmente. Cuando ese día llegue, que llegará indudablemente, se EJECUTARÁ LA SENTENCIA que tiene condenada á esa raza á quedarse sin tronos.»

«No dudes ya si adviertes ese sintoma que ha de ser el precursor *inmediato* de la inmediata caída de los Borbones.»

«No les compadezcas. La tienen sobradamente merecida.»

«¡QUIEN TAL HIZO, QUE TAL PAGUE!»

Estas fueron las últimas palabras del enfermo. Yo añadiré muy pocas; son estas:

Ha sonado ya en el reloj del tiempo la hora que precedia el autor de este libro. No hay un solo partido, una sola fracción política que quiera á esa raza borbónica, mengua de lo pasado y deshonor de lo presente. El neocatolicismo que, hasta pocos meses atrás, la conside-

raba como un instrumento suyo, y lo era en realidad, porque, gracias á la influencia del P. Claret y Sor Patrocínio, la tenia á sus plantas, la llama descaradamente la *donna mobile*, esto es, la mujer coqueta, veleidosa, abierta á todos los vientos. Y no satisfecha con esta calificación, que le parece sobradamente decorosa para la reina, la ha dado otra, la de mujer *sin cartilla*, es decir, ramera que carece de hogar, ramera vagamunda, como la que sigue de retaguardia de los ejércitos, ó duerme en los cuerpos de guardia (*La Regeneración.*)

El partido ó partida moderada desea asistir al espectáculo que ofrecerá el palacio de la reina el día en que la revolución alce su frente. Le gustaría ver el derumbamiento de las paredes, y el crujir de las maderas, y la huida de los cortesanos (*Los Tiempos.*)

La fracción de Vicálvaro, resuelta á echar á la reina, si la reina no accede á sus exigencias, comprometida á prestar su auxilio á la revolución, ha combatido briosamente durante el corto periodo en que ha mandado Narvaez las influencias que dominaban y á la persona que se dejaba dominar (*El Diario Español*). Ha dirigido y dirige la amenaza de retirarse donde deba, esto es, de retirarse á las barricadas, si la reina pone obstáculos á su marcha. (*Diario Español, Eco del País, La Política, La Patria, El Reino.*)

El partido progresista hace años que levantó la bandera anti-dinástica. (*La Iberia, Las Novedades, La Soberanía Nacional, La Nación.*)

El partido demócrata no transige con la dinastía. (*La Democracia, El Pueblo, La Discusion.*)

Todos los partidos están en contra de esa raza indigna. No hay uno que la defienda.

Dinastía perversa ha de ser necesariamente cuando

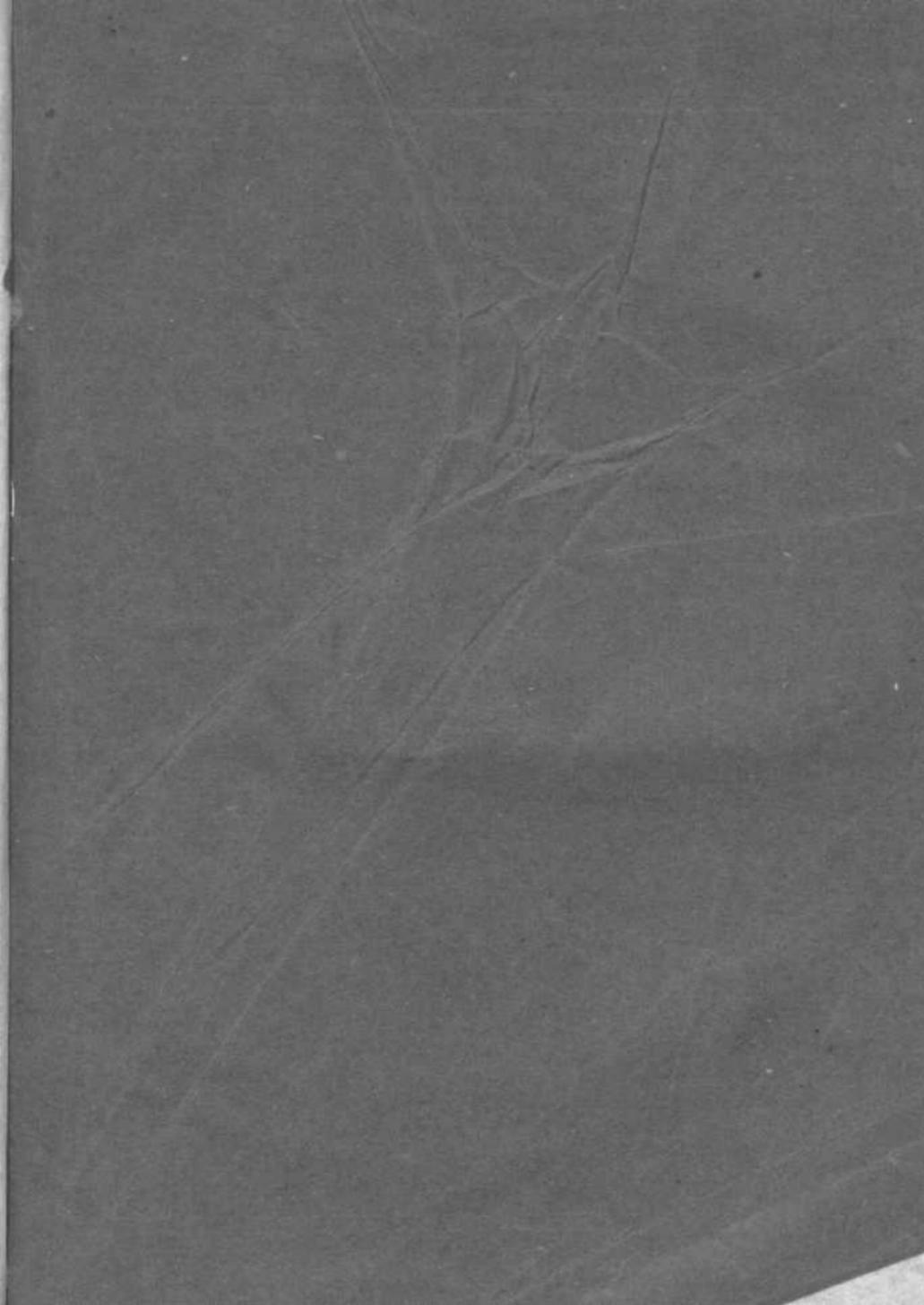
nó existe ni un solo partido que la quiera. Es que ha engañado á todos; es que ha pagado á todos con la moneda de la ingratitud los servicios que la hicieron.

No hay remedio para ella. Está condenada á desaparecer.

Un solo esfuerzo, y esa raza asquerosa se hunde.

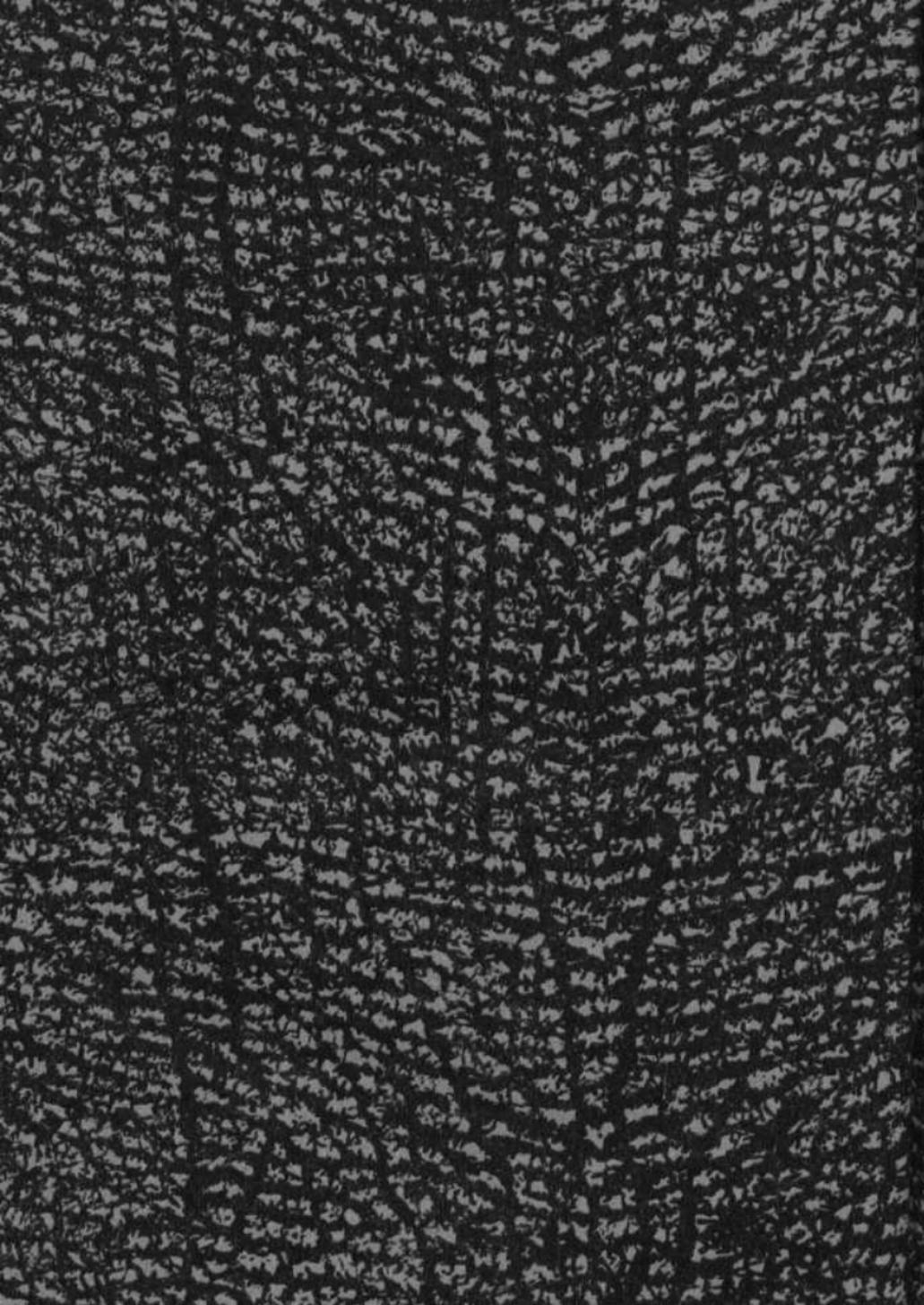
Los tiempos han llegado:

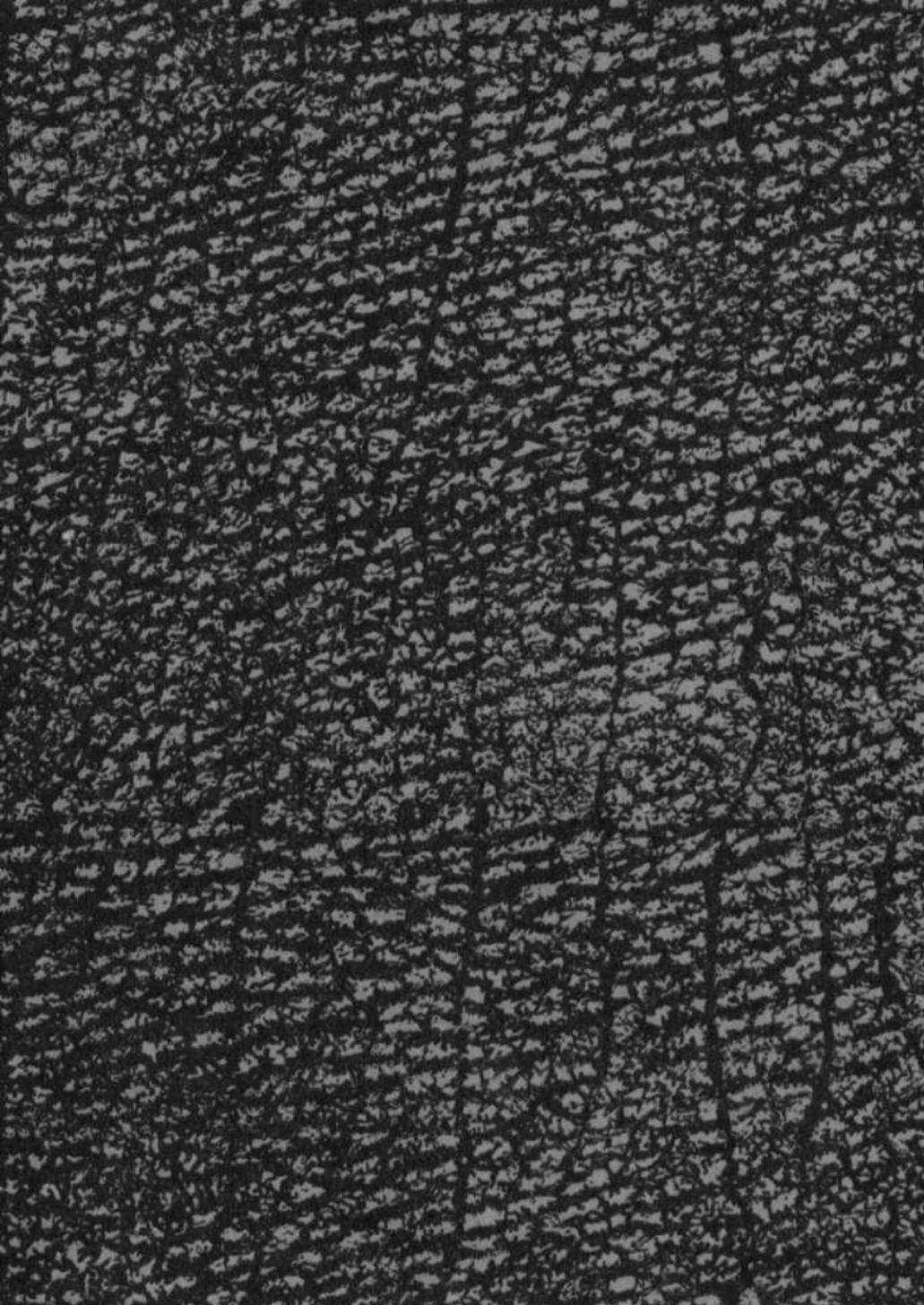
**AHORA O NUNCA.**

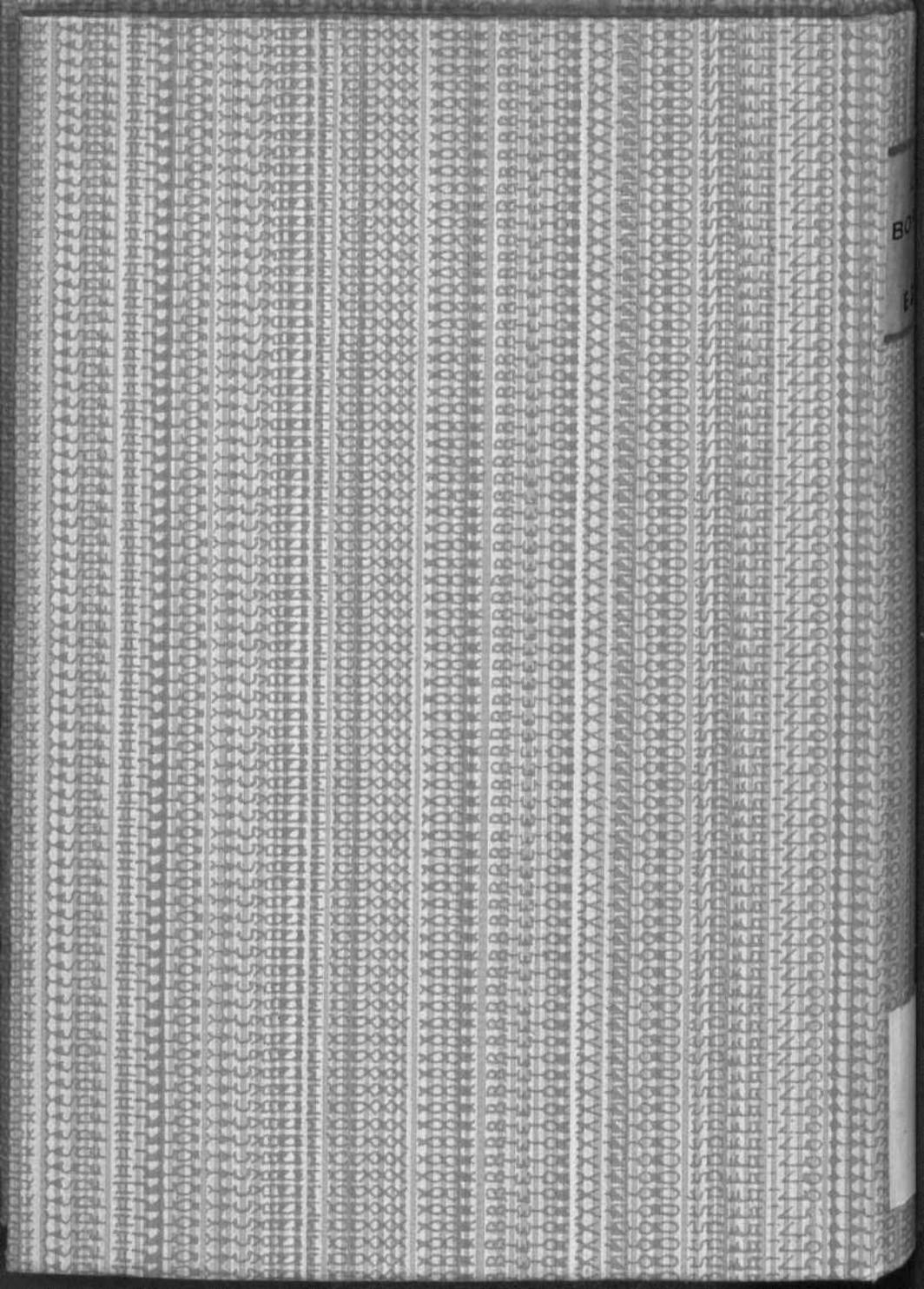












LOS  
BORBONES  
EN  
ESPAÑA

JT 4032